

EDUCACIÓN FINANCIERA

EL SIGUIENTE PASO EN EL
MODELO EDUCATIVO MEXICANO

Ariadna Hernández Rivera



Dirección
General de
Publicaciones



Ariadna Hernández Rivera: Especialista en economía, finanzas y educación financiera. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Profesora-investigadora de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fue becada por el Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos como líder emergente para aprender sobre emprendimiento y el desarrollo de negocios. Doctora en administración pública y Maestra en administración de empresas con área de concentración en finanzas, cuenta con dos licenciaturas: una en economía y otra en derecho. Tiene una especialidad en comunicación de la ciencia.

Autora de libros, capítulos de libro, así como artículos científicos, arbitrados, de divulgación, columnista y articulista. Ha sustentado diversas conferencias en foros nacionales e internacionales en los temas de economía, educación financiera, finanzas solidarias, equidad de género, derechos humanos, entre otros.

Continúa en la siguiente solapa ►

En gobiernos subnacionales en México ha tenido diversos cargos como: asesora en materia económica-financiera de Ejecutivos estatales, asesora de secretarios de Finanzas y Administración, subdirectora de competitividad y productividad, subdirectora de estudios y proyectos, subdirectora de desarrollo administrativo, planeación e informática, entre otros.

Ha sido consultora senior de diversas firmas nacionales e internacionales, ofreciendo servicios enfocados en la administración pública en diferentes niveles de gobierno, en los temas de presupuesto a base de resultados, armonización contable, reingeniería de procesos, evaluación de proyectos de inversión, evaluación del desempeño, etc., por mencionar algunos.

Ha participado en asociaciones civiles con cargos de liderazgo: Vicepresidenta de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, Presidenta de la Asociación Mexicana de Especialistas en Educación Financiera, Presidenta de la Asociación de Mujeres Solidarias que Generan Cambios y Ex vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Ex becarios del Gobierno de Estados Unidos en México.

Conductora titular de programas de radio y televisión enfocados a la divulgación de la ciencia económica-financiera como "Impacto Económico" que se transmite por TV BUAP y está por cumplir 22 años al aire; "El Monedero" en SICOM Televisión, así como la sección de economía de Aquí Estamos en Televisa Puebla, entre otras participaciones.

En la vida cotidiana el dinero es un elemento crucial para realizar transacciones, por ello se debe comprender adecuadamente su funcionamiento para que las elecciones que se realicen sean conscientes, informadas y adecuadas, considerando los riesgos o beneficios que existen en los mercados. Ante la sofisticación, complejidad y globalización de la economía, la Educación Financiera se ha convertido en una herramienta esencial para la vida porque permite discernir opciones de compra, estrategias de inversión, decisiones de ahorro, incremento de ingreso, adquisición de seguros, etcétera.

Esta obra propone una reflexión profunda pero también una ruta, guía y camino efectivo para visibilizar la importancia de la Educación Financiera con la finalidad de que todo el Sistema Educativo Mexicano trabaje en su incorporación en las aulas. Se muestra el contexto histórico de la educación básica, pero también su modernización y los retos que deben atenderse para poder ser competitivos globalmente.

Es menester de los hacedores de políticas públicas mirar lo que se ha realizado a nivel internacional, ya que la educación financiera ha llegado a muchos países del mundo por medio de estrategias nacionales que permiten transmitir en la población conocimientos, habilidades, hábitos, capacidades, y otras acciones que mejoran su toma de decisiones para gestionar adecuadamente el dinero. Qué tenemos hasta ahora en México, pero sobre todo qué se puede hacer en términos de Educación Financiera. Sin duda El siguiente paso en el modelo educativo mexicano es una propuesta integral que incluya al alumnado, profesorado, padres de familia, instituciones, Sistema Financiero Mexicano y a la administración pública como un eje rector para aplicar políticas encaminadas a la enseñanza-aprendizaje de la ciudadanía informada en aspectos monetarios.

Todas las personas debemos asumir la responsabilidad de aprender sobre Educación Financiera, seamos disruptivos e integremos el conocimiento en nuestras vidas para que el Modelo Educativo Mexicano sea un ejemplo a seguir. Una ciudadanía responsable, independiente, autónoma y consiente en sus decisiones financieras podría ayudar a reducir diversas brechas económicas. Este libro es una invitación a ser parte del cambio que se necesita para un futuro diferente: inclusivo, próspero, equitativo, preparado y transformado.



EDUCACION FINANCIERA:

El siguiente paso en el
modelo educativo mexicano

EDUCACIÓN FINANCIERA:

El siguiente paso en el
modelo educativo mexicano

Ariadna Hernández Rivera



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Dirección General de Publicaciones

Educación Financiera: El siguiente paso en el modelo educativo mexicano

Ariadna Hernández Rivera ©

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Rectora: *María Lilia Cedillo Ramírez* · Secretario General: *José Manuel Alonso Orozco* · Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura: *Luis Antonio Lucio Venegas* · Director General de Publicaciones: *Jorge David Cortés Moreno* · Director de la Facultad de Economía: *Juan Alberto Vázquez Muñoz*.

Esta investigación antes de ser publicada fue arbitrada y avalada por el sistema de pares académicos, mediante el sistema de doble ciego. Adicionalmente con la finalidad de mantener los criterios de calidad, así como un nivel de exigencia académica considerando la excelencia científica, ha sido avalado por un Comité Científico conformado por los siguientes integrantes: Dra. Vania del Carmen López Toache, Dr. Luis Augusto Chávez Maza, Dr. Gonzalo Haro Álvarez, Dr. José Luis Estrada Rodríguez, Mtro. Manuel Ignacio Trujillo Mazorra, Mtro. Benjamín Cabrera Balcazar & Lic. Julio César Silva Vázquez.

Primera edición: 2025

ISBN: 978-607-8957-63-7

DR © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

4 Sur 104, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP 72000

Teléfono: 222 229 55 00

www.buap.mx

Dirección General de Publicaciones

2 Norte 104, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP 72000

Teléfono: 222 246 8559

libros.dgp@correo.buap.mx | www.publicaciones.buap.mx

Queda prohibida, dentro de los límites establecidos por la ley, la publicación total o parcial del contenido de esta obra por cualquier medio, ya sea electrónico, digital o mecánico, sin el previo consentimiento de los editores.

Editor: Miguel Maldonado.

Diseño editorial: Alexia Stuebing.

Octubre 2025

Impreso en los talleres de Destrazas Ediciones

Hecho en México

Made in Mexico

*La Educación no solo transforma al
alumnado sino a toda la sociedad.*

AHR

*Dedico este libro para todos mis amados
maestros quienes han sido un ejemplo en
mi vida.*

*Para mis ancestros, abuelitos, abuelitas,
tía Regina, padres, hermanos, pareja
e hijos por ser parte de mi enseñanza y
cómplices de mi amor por la educación.*

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	12
PRÓLOGO	13
PREFACIO	19
PRESENTACIÓN	22
INTRODUCCIÓN	29
CAPÍTULO 1.	
PANORAMA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO	37
1.1 Contexto histórico de la educación básica en México	38
1.2 Modernización del sistema educativo en México	47
1.3 La educación básica como un derecho	54
1.4 Política Educativa contemporánea en México	56
CAPÍTULO 2.	
COMPONENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	67
2.1 Política pública	69
2.2 Planeación Educativa en la administración pública	76
2.3 Descentralización de la administración pública	79
2.4 Modelo de competencias y actualización docente	91
2.5 Competitividad para la educación	100
CAPÍTULO 3.	
LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	107
3.1 Los aspectos jurídicos de la educación básica en México	110
3.2 La normatividad de la administración pública en materia educativa	111
3.3 Variables socioeconómicas de la educación	118
3.4 La asignación del gasto en educación	126

CAPÍTULO 4.

LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO EN EL

MARCO DE LA COMPETITIVIDAD	135
4.1 Contexto internacional de la educación básica	139
4.2. Pruebas estandarizadas de rendimiento académico	144
4.3 Propuesta de factores que deben considerarse para mejorar la educación básica	150
Gasto Público	152
Investigación y desarrollo tecnológico	153
Programas en materia de Educación	154
Planteamiento de una Reforma Educativa Integral	155
Descentralización de los sistemas educativos	156

CAPÍTULO 5.

LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN LAS

ESCUELAS ALREDEDOR DEL MUNDO	159
5.1 Antecedentes de la Educación Financiera	159
5.2 El Contexto de la Educación Financiera en las escuelas en el mundo	164
5.3 Los retos y perspectivas de la enseñanza de la EF en el mundo	171

CAPÍTULO 6.

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA

EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO	175
6.1 Análisis de la EF en México	176
6.2 Principales problemas para la Educación Financiera en México	182
6.3 ¿Qué tenemos hasta ahora en México?	184

CAPÍTULO 7.

EL SIGUIENTE PASO EN EL MODELO EDUCATIVO

MEXICANO: PROPUESTA DE LA EF EN LAS ESCUELAS	193
7.1 Educación Preescolar	197
7.2 Educación Primaria	206
7.3 Educación Secundaria.....	226
CONCLUSIONES	237
GLOSARIO.....	241
BIBLIOGRAFÍA.....	245
ÍNDICE GRÁFICOS.....	268

AGRADECIMIENTOS

En todos mis documentos de trabajo siempre me gusta reconocer las ideas, aportaciones y propuestas de las personas que tuvieron la oportunidad de participar en mis talleres, clases, cursos, conferencias, servicio social o prácticas profesionales. Porque el maestro logra trascender, cuando sus alumnos(as) se interesan en su clase, cuando retroalimentan la exposición con nuevas problemáticas a resolver, consejos tradicionales, pero con una mirada distinta, soluciones alternas que no estaban contempladas en los libros convencionales.

A todos ellos quienes de forma directa o indirecta me han retroalimentado en diversas ocasiones, les doy las gracias por esas observaciones que serán ahora recomendaciones para todos.

He trabajado por muchos años este documento, leyendo una y otra vez libros, capítulos de libro, revistas científicas, revisando indicadores, índices, variables, notas periodísticas y entre más leía menos concluía, por eso agradezco el apoyo invaluable de mis queridos colegas Julio César Silva Vázquez, Marvin Ramírez Osorio, Luis Raymundo Osorno Morales y Julio Andrés Paredes Lobo que me ayudaron más de una vez en la actualización permanente de mi investigación.

También agradezco a los distintos grupos multidisciplinarios con los que he intercambiado ideas, jóvenes universitarios de actuaría, psicología, economía, finanzas, medicina y matemáticas. Al discutir intelectualmente estas temáticas innumerables veces, coadyuvaron en mí, para generar propuestas y recomendaciones.

PRÓLOGO

La Dra. Ariadna Hernández Rivera nos presenta un libro a la altura de los requerimientos actuales de transformación de la nación mexicana. Es un estudio que contribuye a la visión global, a la reforma educativa nacional y progresista de la educación pública en México. Su investigación refleja sus años de estudio y dominio de la Educación Financiera y lo presenta como un tema transversal que debe insertarse en el Sistema Educativo Mexicano en aras de garantizar el desarrollo socioeconómico de México. Por su contenido, resulta una lectura obligada para expertos, educadores, formadores de opinión, sociedad civil, servidores públicos y legisladores involucrados en la toma de decisiones y creación de políticas públicas que garanticen un sistema de educación pública integral, pero también para padres y madres de familia conscientes de la importancia de su participación ciudadana, como bien lo puntualiza la autora en su libro. El trabajo de análisis que presenta la economista y abogada, con maestría en negocios y doctora en administración pública, es evidencia de su liderazgo feminista transformacional. Este libro nos enseña valores, y la gran realidad de que el dinero no es la vida, y como acertadamente afirma la Dra. Hernández Rivera: “reconciliémonos con el dinero, para enseñar a los niños su valor práctico, la forma de multiplicarlo y administrarlo para el bienestar” individual y colectivo; para la erradicación de la pobreza, con la idea de que el valor agregado del dinero es producirlo con base en el trabajo digno y honesto. ¡Qué mejor regalo para el intelecto que este maravilloso, bien fundamentado, compasivo y completo estudio que nos presenta la Dra. Ariadna Hernández Rivera, para integrar la Educación Financiera en los programas de educación básica nacional! Su visión realista, legal, socioeconómica, financiera y con perspectiva de género, da valor agregado de trascendencia internacional a esta investigación

titulada Educación Financiera: el siguiente paso en el Modelo Educativo Mexicano.

La Educación Financiera es un tema relevante para la transformación de la educación básica en México y un tema que trastoca los esquemas de cooperación internacional para el desarrollo. La doctora Hernández Rivera parte de la premisa de que la Educación Financiera es trascendental para elevar los índices de desarrollo humano del país y la calidad de vida de la sociedad, acorde con las recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE. La autora afirma que la Educación Financiera fomenta la igualdad de género y la equidad económica, fundamentales para erradicar la pobreza y las brechas de la digitalización. Esta formación en finanzas transforma a alumnos, maestros, padres de familia y a la sociedad en general. Por ello propone en concreto, incluir la materia de Educación Financiera desde el nivel preescolar, a fin de influir en el desarrollo humano y la búsqueda de la calidad de vida de los estudiantes desde temprana edad. La propuesta de insertar la Educación Financiera desde el nivel de educación preescolar lo presenta con maestría en el último capítulo del libro e incluye propuestas puntuales, y los beneficios psicológicos, didácticos, y de capacitación integral para estudiantes y sus familias, quienes son los actores principales para la transformación de nuestra sociedad. Este modelo educativo es una estrategia necesaria para México, ya que motiva la creatividad y el espíritu emprendedor entre sus juventudes. Como lo señala la autora, la Educación Financiera es parte de los planes de estudio de muchos países, e implica una inversión directa en el capital humano de sus pueblos. La inclusión de la Educación Financiera de manera transversal y obligatoria en los planes de estudio de la educación básica de México sentará las bases para que los futuros profesionistas estén mejor preparados para enfrentar los obstáculos del mercado laboral nacional e internacional del siglo **xxi**, altamente competitivo.

Con visión de mediano y largo plazo, esta investigación ofrece una solución concreta y escalonada, reconociendo el enorme potencial de la niñez y juventudes para transformar su presente y asegurar un futuro prometedor, mediante la inserción de la Educación Financiera en las aulas. A su vez refuerza

la posición de liderazgo que México requiere a nivel internacional y en particular en el continente americano. Con acierto, la autora propone en su libro cambios en el sistema nacional que deberán iniciar a nivel regional y estatal, para ir avanzando hacia la Nueva Escuela que es la meta de la actual reforma educativa y de la transformación de la educación pública en México. Por su calidad de educadora, economista y asesora financiera, la autora da un tono personal a su investigación y muestra una vez más su vocación de profesora y académica con liderazgo transformacional. Contribuye con soluciones puntuales a las problemáticas del futuro de la educación pública en México. Abre horizontes a estudiantes, colegas y promotores de políticas públicas que están en su propia búsqueda por hacer de la educación en México un modelo internacional, desde un ángulo multidisciplinario y de la educación integral para la vida y el trabajo. Esta investigación con perspectiva de género, fomenta un futuro promisorio para las niñas y los niños mexicanos, quienes deberán estar competentemente preparados para ser emprendedores, y empoderados, enfrentar los retos mundiales del siglo xxi. El liderazgo feminista de la autora, por su condición de madre, hija, eje familiar, y experta en administración pública y finanzas, da como resultado una obra única de lectura confiable e imprescindible.

Esta lectura transcendental lleva a reconocer la necesidad de que, de manera natural pero científica, la Educación Financiera debe insertarse en los planes de estudios nacionales para formar a las nuevas generaciones y transformar de raíz, las causas de la pobreza y otras carencias de la población que radica en México, y pueda extenderse a la diáspora mexicana que reside en el exterior, especialmente en los Estados Unidos. Con base en investigaciones como la que nos presenta la Dra. Hernández Rivera, expertos de otros países hispanohablantes de América Latina y Europa, podrán visualizar los retos y oportunidades que pueden originarse en México para fortalecer la educación pública y buscar alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo entre países hispanohablantes, incluido Estados Unidos. Será un privilegio para el lector ilustrarse de la obra de la doctora Ariadna Hernández Rivera por tratarse de una investigación completa, multifacética e integral, con

alto valor científico. La preparación académica multidisciplinaria de la autora y sus exploraciones teórico-prácticas que sobre la educación en México ha desarrollado a lo largo de los años, dan como resultado un libro de análisis profundo sobre la posición preponderante que la Educación Financiera debe tener en el Sistema Educativo Nacional que, para el deleite del lector, nunca perderá vigencia. ¡Bienvenida esta investigación de trascendencia mundial para nuestra América!

Dra. Selene Barceló Monroy
Diplomática mexicana y Doctora en
Liderazgo Educativo

PREFACIO

Desde que era pequeña me veía siendo profesora, enseñando a mis alumnos(as) sobre diversos temas trascendentales para la vida. A pesar de mi corta edad, siempre me hice miles de preguntas respecto: al funcionamiento de las cosas, el papel de las instituciones, el rol de los padres en la educación de los hijos, el comportamiento de los docentes.

Cuestioné ¿Por qué existe la pobreza? ¿Por qué hay ricos? ¿Por qué las diferencias sociales? ¿Para qué sirve el dinero? Necesitaba saber sobre economía, me importaban esos temas, ya que me imaginaba ayudando a los que menos tenían. Crecí, y seguí buscando respuestas respecto al correcto uso, manejo, administración, generación o creación del dinero. Mi ser sabía que la preocupación que tenía sobre este elemento no era solo mía, sino de la mayoría de las personas en el mundo.

Decidí estudiar la licenciatura en economía, para comprender más sobre estos temas, posteriormente un MBA con área de concentración en Finanzas con la finalidad de profundizar mis conocimientos. En esta parte, hago una pausa, porque me he dado cuenta de que entre más estudio más quiero saber y no termino de aprender porque pienso que aún no es suficiente.

Posteriormente estudié un Doctorado en Administración Pública que abonó para analizar el papel que desempeñan las Instituciones Públicas y el impacto que tienen en la economía. Tal es el caso de este libro, que presenta una investigación considerando a estas organizaciones que forman parte del Sistema Financiero Mexicano.

Adicionalmente me di cuenta de que necesitaba aprender el derecho, por lo que decidí estudiar otra licenciatura, para considerar en mis investigaciones elementos normativos que son necesarios para encontrar mayores hallazgos o simplemente para precisar acciones de acuerdo con la ley. Por cierto, esta área del conocimiento también debería de ser obligatoria en las

escuelas, ya que quien conoce de derecho, toma sus precauciones a la hora de hacer cualquier transacción económica. Ejemplos son los contratos, testamentos, derechos u obligaciones de los usuarios de los servicios financieros, etc. .

Les comento todo esto en el Prefacio, porque han sido los antecedentes que me han motivado académica, profesional y personal, no solo para estudiar, sino porque los pasos pequeños o grandes que he dado han sido para ayudar a los demás. Esperando que estas líneas contribuyan de alguna manera a despertar el interés por el aprendizaje de la Economía, las Finanzas, pero sobre todo por la Educación Financiera.

No importa cuánto dinero tengas ahora, cuánto dinero tengan tus padres o tus ancestros, porque eso no marca tu destino. Lo que realmente interesa son las acciones que estás emprendiendo hoy para recibir tu futuro económico mañana.

¿Cómo te ves ahora? ¿Cómo te gustaría estar o vivir mañana? Quien diga que el dinero no es importante, ha estado ciego toda su existencia. Es cierto que el dinero no es la felicidad, pero es un medio para alcanzar nuestros sueños, para resolver problemas, para pagar las cuentas del hospital, para tener una vivienda digna o para cualquier situación que te imagines.

Por ello, propongo este libro que he escrito con mucha pasión, para que sea la Educación Financiera, el siguiente paso en el Modelo Educativo Mexicano. En el que, cada niño que inicie su vida escolar, esté aprendiendo de estas temáticas como parte de su día a día, creando hábitos financieros que sin duda transformarán su vida futura.

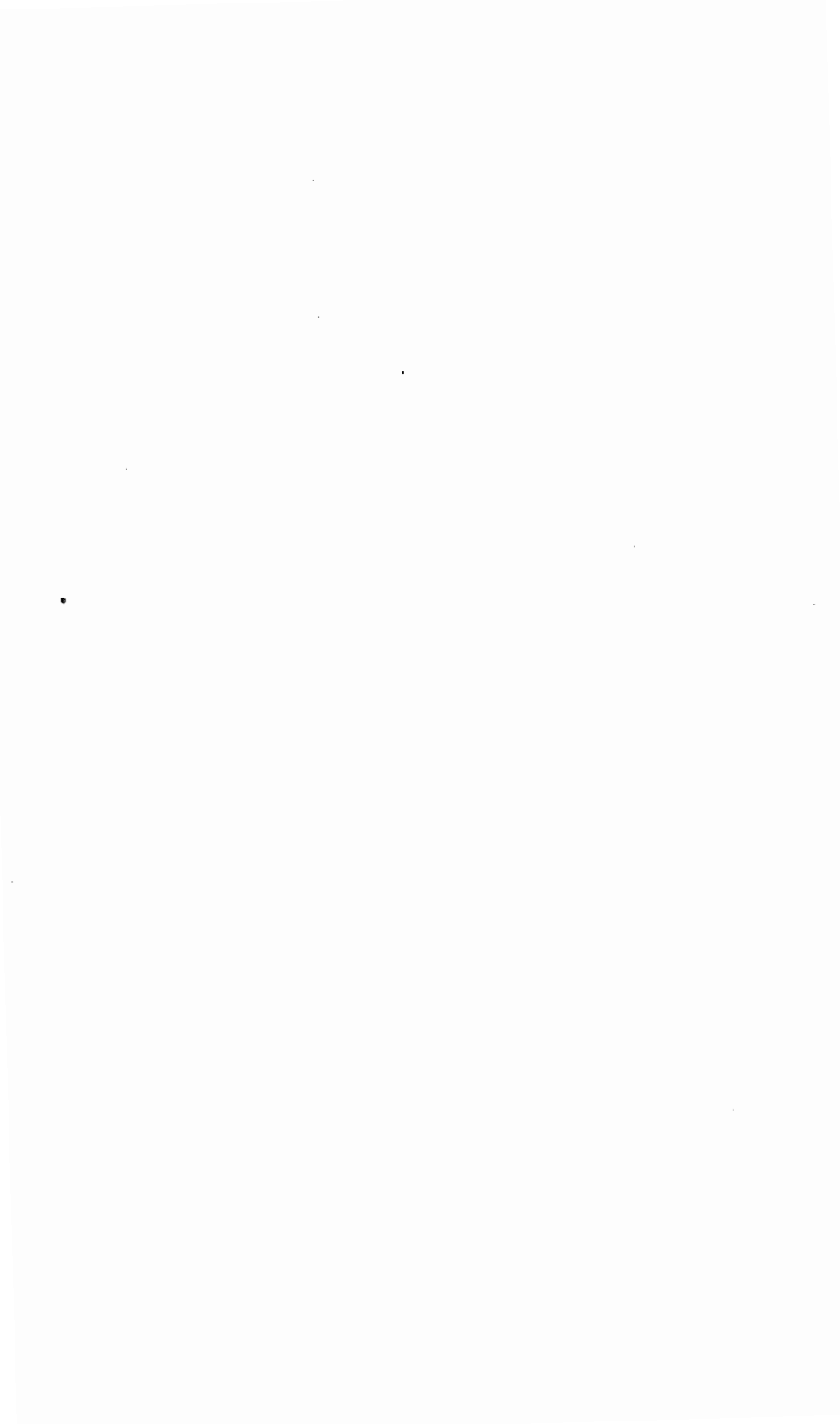
Reconciliémonos con el dinero, enseñemos a los niños el valor que tiene, fomentemos su uso y administración adecuada, procuremos construir un mejor mañana. Que nuestro país genere riqueza, promovamos en los pequeños que existen alternativas para salir de la pobreza.

Los cambios no son inmediatos, pero todo lo que se persigue con constancia, siempre se alcanza. Seamos parte de un mejor futuro.

Como docentes, también asumamos la responsabilidad de aprender sobre Educación Financiera, pongamos en práctica los conocimientos y después enseñemos lo que se ha asimilado. Como padres, no habrá mejor herencia que les dejemos a

nuestros hijos que enseñarles valores, ética, a ser buenos ciudadanos, pero también a ganarse el dinero con honestidad.

Seamos disruptivos, integremos la Educación Financiera a nuestras vidas, hagamos del Modelo Educativo Mexicano un ejemplo a seguir.



PRESENTACIÓN

El libro que el lector tiene entre sus manos, *Educación Financiera: el siguiente paso en el Modelo Educativo Mexicano*, es resultado de años de investigación y representa un compendio de ideas que buscan promover un modelo educativo que atienda las necesidades, presentes y futuras, en un contexto global.

Se ofrece un volumen seccionado en seis capítulos, estructurando en cada uno de ellos, elementos que permitirán llegar a comprender los requerimientos y obstáculos (en términos de temas de formación e información financiera) que enfrenta (o ha enfrentado) el Sistema Educativo Mexicano. De tal forma que, sirva de guía a la Secretaría de Educación Pública en la introducción de Educación Financiera en las escuelas de Educación Básica; generando escenarios y estrategias que permitan transmitir de manera eficiente este conocimiento significativo a la población.

El capítulo 1, *Panorama de la Educación Básica en México*, expone un recorrido histórico de la educación mexicana a través de las diferentes épocas: partiendo del modelo prehispánico hasta llegar a las estructuras actuales, donde la globalización ha jugado un papel trascendental en la creación, diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas. Mismas que pretenden hacer de la educación básica un detonante de desarrollo nacional, mediante infraestructura (física y académica), accesibilidad y calidad de los procesos educativos.

Posteriormente el capítulo 2, *Componentes de la Educación Básica*, analiza conceptos fundamentales para la correcta planeación y aplicación de políticas públicas en la educación básica. Estas deben atender las necesidades del estudiantado, solventando un sinnúmero de problemas como: la falta de cobertura, desigualdad, competencias educativas, la brecha digital, entre otros. De la misma forma, entra en juego la descentralización, siendo primordial para respaldar un modelo educativo basado en la competitividad e innovación.

En el capítulo 3, *La Educación Básica en México desde la Perspectiva de la Administración Pública*, se estudian los aspectos jurídicos de la educación básica nacional, teniendo a la Secretaría de Educación Pública como ente principal en la administración de normas aplicables que respondan al contexto educativo; mediante programas y proyectos que integren soluciones a retos como la desigualdad de género y la situación socioeconómica. Así, la asignación eficiente de recursos aunada a la calidad educativa representaría un impulso al desarrollo profesional, el cual desencadenaría en el desarrollo y crecimiento económico.

Seguido de ello, el capítulo 4, *La Educación Básica en México en el Marco de la Competitividad*, presenta una serie de puntos clave para la transformación e innovación del Sistema Educativo; con los cuales, la competitividad puede incrementar. Se plantea para ello, un enfoque multidisciplinario que contempla las diversas aristas y puntos de vista de las problemáticas más latentes, considerando elementos como: pobreza, migración y lengua, por mencionar algunos; donde un sistema descentralizado, mediante el gasto público, estimule el aprovechamiento escolar, dote de recursos necesarios y brinde facilidades que permitan desarrollar un programa integral de educación.

El capítulo 5, *La Educación Financiera en las Escuelas alrededor del Mundo*, muestra los antecedentes de la Educación Financiera; evidenciando la importancia de la comprensión de los conceptos financieros en la población, que son un eje central en la búsqueda de generar estabilidad económica en un país. De ahí, el capítulo introduce en un recorrido por los diferentes países que han adoptado la educación financiera en sus modelos educativos; esta se presenta como factor crucial en la prevención de crisis y la mejora en la calidad de vida de los individuos, ya que es un insumo en la asertividad de la toma de decisiones. Es este contexto mundial, el que permite que se tome como referencia el introducir temáticas financieras sustanciales en la formación académica.

En el capítulo 6, *Análisis y perspectivas de la Educación Financiera en México*, analiza el contexto de la Educación Financiera, visualiza un compendio de estrategias e iniciativas que ha adoptado el país para enseñar finanzas personales, familiares

o empresariales; así también, denota los problemas y retos que enfrenta México en la aplicación de mejores programas.

Por último, el capítulo 7, *El siguiente paso en el Modelo Educativo Mexicano: Propuesta de la EF en las escuelas*, a través de una serie de propuestas, se logra unificar el propósito del volumen, al generar elementos que permitan la introducción de conocimientos financieros en los programas educativos de las escuelas mexicanas, a partir del primer año de preescolar hasta tercer año de secundaria, abarcando gran parte de la Educación Básica en México.

Finalmente, es menester concebir el impacto de un modelo educativo basado en conocimientos notables en la población, ya que proveerá de herramientas de calidad al desarrollo económico y permitirá a México situarse competitivamente. Del mismo modo, sentar las bases de mejoras en la estrategia nacional de Educación Financiera será de gran ayuda en los procesos que puedan implementarse en el futuro; el lector deberá entonces, introducirse en las páginas para conocer un contexto que demanda alternativas de crecimiento; donde capítulo a capítulo, inmiscuirse en la narrativa, será factor decisivo para comprender las nuevas modalidades educativas que la globalización exige.

*Honro a mis ancestros cuando enseño y
transmito conocimiento porque quiero
construir una sociedad diferente.*

AHR

INTRODUCCIÓN

La educación básica en México ha enfrentado grandes cambios a través del tiempo, respondiendo con ello, a las nuevas exigencias internacionales. Entre las reformas más importantes, se encuentra la Universalización de la Educación Primaria (UEP)¹, en donde se inició una serie de acciones y políticas para asegurar la cobertura total de la educación básica en todo el país. El Gobierno Federal en colaboración directa con los gobiernos de los estados, firmaron el compromiso de brindar una educación incluyente. Posteriormente, realizaron redistribuciones de las funciones de la administración federal y estatal en lo concerniente al ejercicio de los servicios educativos básicos. Tal fue el caso de la federalización de los servicios educativos por medio del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica, ANMEB, el cual fue un parteaguas para la reestructuración del Sistema Educativo Mexicano (SEM). Con lo que se aseguró el cumplimiento de los compromisos que refieren al rubro educativo. Por ello, la Federación realizó un acuerdo para transferir recursos suficientes y los gobiernos estatales, a administrar de manera óptima estos fondos entre las escuelas de nivel básico.

En este tenor, el papel de la administración pública ha sido fundamental en las modificaciones que ha sufrido el SEM, toda vez que la aplicación correcta de los mecanismos por parte del Estado debería permitir satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía. Las respuestas que se han instrumentado, gestionado y cristalizado en políticas públicas por parte del Estado, respondieron a la globalización y la sociedad del conocimiento, situación que exigía un nuevo proyecto basado en el enfoque de competencias, que propiciaría mayor calidad educativa. Esto se fortaleció con la culminación de la Reforma Integral

1. En el año 2000 se adoptaron los objetivos de desarrollo del milenio, los cuales fueron un acuerdo de la ONU para el desarrollo de los países. México también adoptó estos objetivos, de los cuales, la cobertura universal primaria era uno de ellos (ONU México, 2015).

de Educación Básica (RIEB), que se dio al firmarse el Acuerdo 592 (DOF, 19/08/2011), donde se establecieron estándares curriculares, de gestión, y desempeño, con el objetivo de mejorar el entorno de aprendizaje, contenidos, y procesos de impartición de conocimientos, atendiendo las demandas sociales.

En este sentido, se afirma que la inversión en educación y la capitalización de sus recursos humanos e intelectuales, que a su vez incorporen nuevos conocimientos, ideas, valores y tecnologías, son el motor de desarrollo de todo país. En México, una de las críticas más importantes al respecto, señala la limitada capacidad administrativa en cuanto al aprovechamiento de los fondos educativos existentes y potenciarlos, ya que, es una de las áreas más endebles y con más oportunidades para fortalecer los poros sociales sensibles de la población.

En dicho contexto, el problema que se plantea recae en las estructuras de los sistemas de educación, y de cómo éstos deben actuar en consecuencia a los diversos obstáculos con los cuales lidia la sociedad de la información, bajo un argumento de globalización y participación ciudadana que debe responder a las demandas sociales, económicas, ambientales, entre otras. Sin embargo, no se debe perder de vista el complejo reto que representa la educación en el país, la experiencia internacional muestra que es factible optimizar los resultados de competitividad de las naciones a través de la educación (Amador, 2008).

Se requiere un diseño de políticas públicas focalizadas en la verificación, modernización e innovación del contenido y las formas con las cuales estos se imparten; que resulte en un proceso de enseñanza-aprendizaje de mayor calidad, realizando evaluaciones periódicas, mejorando la transparencia con un esquema de gasto, que tenga como prioridad fortalecer el sistema educativo, que incluya materiales convencionales, audiovisuales y las nuevas tecnologías, entre otros. Es por ello por lo que, se destaca la implementación del sistema de educación a distancia, que busca eliminar los obstáculos que enfrenta la educación en cuestiones de cobertura y equidad.

Por otra parte, la problemática en la que se encuentra sumergida la educación en la actualidad, tiene su origen en una visión multicausal; además, una de las disyuntivas apremiantes es la que gira en torno a los profesionales de la educación (maestros,

pedagogos, psicólogos y todo aquél que se ve inmerso en dicho mundo). Al tratar de resolver estas dificultades, en su mayoría se piensa en cursos de actualización (TIC's, competencias, desarrollo humano, técnicas de enseñanza-aprendizaje, habilidades del pensamiento), considerando que la modernización de contenidos refuerza la práctica académica; dejando de lado la reinención del imaginario profesor (a), maestro (a), con ello, generando resistencia en la modernidad académica y manteniendo vicios que impiden un avance, no sólo en los cursos, sino también en el aula.

A pesar de existir una comunidad de especialistas dedicada al estudio serio y sistemático de los temas educativos en el país, las propuestas no han logrado detener los problemas sociales-económicos, como son: desempleo, ingresos precarios, en otras palabras; niveles bajos de vida en toda la ciudadanía, además de existir fuertes tendencias de exclusión hacia grupos vulnerables como son las personas con capacidades diferentes²(incluyendo a los alumnos con aptitudes sobresalientes), migrantes, refugiados y pueblos indígenas. Por lo tanto, la política sobre educación debe abarcar tantos campos como le sea posible, de manera que sea diversa e incluyente con todos los grupos sociales.

Adicionalmente, existen deficiencias dentro del Sistema Educativo en México (SEM), las cuales, se ubican particularmente en las escuelas públicas, que concentran la mayor población escolar en nivel básico (inicial, preescolar, primaria y secundaria). Por lo que el enfoque se ha desviado al desarrollo de infraestructura física, y que ha originado, un descuido en la enseñanza y aprendizaje, así se atienden entonces problemas de forma, pero no de fondo. Recursos que pudieron ser destinados a laboratorios, mejorar o producir libros de texto o para capacitar a los profesores, han sido canalizados a crear más aulas de clases, o al pago de administradores y maestros, por lo que los cambios que se generan son más de carácter cuantitativo que cualitativo.

2. Si bien por mandato constitucional este tipo de personas puede acceder al Sistema Educativo, la falta de preparación de los docentes, la poca difusión que hay sobre la inclusión en las escuelas y la infraestructura que pueden requerir, son algunos de los problemas que este sector de la población enfrenta, sin embargo, éste sólo se menciona como referencia, sin pretender en ningún momento ahondar en ello.

Es decir, la preocupación central es cubrir una creciente demanda educativa (cobertura³), que deja de lado, la calidad y no por esto se pretende decir que se deba reducir el número de alumnos(as) aceptados en escuelas públicas, sino que los programas que promueven la calidad de la educación y todo lo que a ésta concierne, deben ser reestructurados para mejorar el rendimiento escolar, incluyendo el desempeño del docente. También debe tomar en cuenta las condiciones laborales de los docentes, su dominio en las materias, sus habilidades pedagógicas y sus propias expectativas, el uso del tiempo-esfuerzo, así como la efectividad de los entornos de aprendizaje y estudio.

Empero, la educación básica como derecho, se sustenta en el artículo 3° constitucional en México desde 1917, el cual se ha visto afectado por el centralismo del SEM. Además de que ha sido objeto de múltiples modificaciones en cada administración federal, por ejemplo, la reforma decretada por el presidente José López Portillo en 1976 y que para 1992, con la firma del ANMEB, era ya una descentralización operativa.

Si bien, este tipo de cambios lograron un avance en la creación de infraestructura para la modernización de la educación, es decir, mejorar las condiciones cuantitativas, es menester promover la calidad educativa y darle un verdadero sentido de competencia para adecuarse a los múltiples y profundos cambios, derivados de la globalización y de los compromisos suscritos con organismos internacionales, así como la complejidad que significa pretender mantenerse a la vanguardia de la estructura socioeconómica y política nacional, sin que por ello, la educación pública y de calidad, junto con el acceso al conocimiento, dejen de ser cruciales para que las personas puedan llevar a cabo proyectos de vida propios.

Por otro lado, la llamada Alianza por la Calidad de la Educación iniciada en 2008, resultó en diversas políticas que tenían como finalidad impulsar una educación de mayor calidad y ello detonaría la inserción de México a un sistema de competencias educativas respecto a otros países del mundo. Es por ello, que

3. Ver lineamientos para la formulación de indicadores educativos (SEP, 2019): "La cobertura indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños, niñas y jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema".

se estudió y reformó la estructura del SEM con el objetivo de responder a los múltiples retos, internos y externos, que tiene la sociedad.

Bajo este esquema, durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) se promulgó la reforma educativa 2012-2013 (DOF, 26/02/2013). En la cual, para la mejora en pro de la calidad educativa y la equidad de los alumnos del país, se consideró pertinente la aplicación de evaluaciones a los maestros durante el año escolar. Con el objetivo de aumentar la preparación, actualización y capacitación de los docentes en conjunto con las competencias educativas requeridas, por medio del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Por otra parte, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) realizó una inversión de 450 millones de pesos a televisoras privadas, para permitir que los alumnos de escuelas públicas continuaran con sus estudios a distancia, debido a la pandemia por el COVID-19. De igual manera, se creó el Programa Nacional de Becas para el Bienestar “Benito Juárez”, con el objetivo de promover la educación equitativa, integral y de calidad (DOF, 06/07/2020). Sin embargo, la brecha educativa se hizo aún más evidente con la pandemia, debido a la falta de acceso a internet, servicios de cable, equipo de computación, material, etc. Por lo que, esto se tradujo en una deserción escolar por parte de alumnos de escasos recursos en el país.

En este contexto, cabe resaltar que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020b), la población de quince años en adelante tuvo un promedio de 9.7 años de escolaridad, apenas y cursaron el tercer año de secundaria (cabe resaltar que el nivel promedio de escolaridad varía según el género, siendo en hombres de 9.8 años y en mujeres de 9.6 años). Estos datos no cambian mucho de los obtenidos en 2010, en donde se alcanzó una escolaridad promedio de 8.6 años, lo que demuestra muy poco avance en ese indicador. Por lo que, en diez años, únicamente se incrementó 1.1 años de escolaridad promedio.

En este sentido, la educación será relevante, dado que se promueva el aprendizaje y desarrollo de competencias que se necesitan para el pleno progreso en los diferentes círculos de

la vida humana. Se pretende que el sujeto que aprende, tenga la oportunidad de desarrollar, de manera holística, todas sus capacidades. De esa forma, poder enfrentar las demandas y retos de la sociedad, con la finalidad de que exista la oportunidad de encontrar un empleo digno, que no solo satisfaga las necesidades económicas, si no también, contribuya a una mejora integral del ser, para un mejor constructo del proyecto de vida que tenga impacto social. Ya que, el individuo no puede verse de forma separada, sin considerar su entorno, porque también tiene una responsabilidad con su comunidad, estado-nación y el mundo.

Por lo tanto, uno de los objetivos del estudio, es proponer la inserción de la Educación Financiera como un eje transversal en todos los niveles de Educación Básica con la finalidad de construir nuevos aprendizajes que sean trascendentales en el individuo para que pueda lograr cambios verdaderos y asumir las responsabilidades que este tema conlleva en su vida adulta, que se traduzcan en mejoras en los indicadores de crecimiento y desarrollo económico, así como elementos que permitan mejores resultados, tangibles para la sociedad.

La Educación Financiera debe establecerse en México a través de una cosmovisión integral que contemple factores tales como: política pública, tendencias internacionales, esquemas de competencias y de actualización docente, descentralización y una adecuada planeación educativa, entre otros; que serán indispensables para mejorar los resultados de la Educación Básica en el país, todo ello, enmarcado en un proyecto donde la ciencia y tecnología sean prioridad.

Estas conjeturas proponen que la calidad en la educación permita que los individuos, como actores sociales, respondan a los requerimientos del mercado y a su vez, se fomente el desarrollo integral de sus capacidades como personas. En este sentido, un reto que presenta esta investigación es establecer un planteamiento adecuado de elementos, que contribuyan a promover la Educación Financiera para generar mayor competitividad de la educación en el país, bienestar económico y mejores condiciones para la sociedad en el futuro, mismos que pueden impulsarse a través de una política pública educativa eficiente.

Entre los hallazgos de este estudio, se considera la posibilidad de plantear nuevos aspectos jurídicos, así como la incorporación de cambios y actualizaciones al modelo educativo para insertar la Educación Financiera, y así poder alcanzar mayor bienestar en la sociedad, la empresa y el gobierno. Es por ello que, la implementación de estas iniciativas al modelo de educación básica contribuirá a decidir el rumbo y el ritmo de los estudiantes, que les permita adecuarse a las exigencias del fenómeno de globalización y el desarrollo mundial, sin perder su identidad y los valores nacionales que este nivel educativo debe fomentarles constitucionalmente.

CAPÍTULO 1.

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO

La instrucción es la base de la prosperidad de un pueblo.

BENITO JUÁREZ.

La educación es un tema indispensable para el futuro de la sociedad del conocimiento, se está obligado a revisar su evolución histórica, es decir, estudiar los principales acontecimientos que marcaron las pautas para la conformación del Sistema Educativo Mexicano (SEM). La finalidad de este apartado es analizar los principales elementos que han sido integrados en el diseño de las políticas públicas echadas a andar por el gobierno de México a través del tiempo, tales como: infraestructura, calidad, pertinencia, accesibilidad, cobertura, formación docente, sistema de competencias, entre otros.

El presente capítulo expone los elementos que cimentaron la educación básica en México a lo largo de la historia. En este sentido, el SEM, como se observa, ha experimentado diversos cambios con el fin de atender las necesidades de cada época en diversos ámbitos, ya que, una población con el nivel de capacitación adecuado y orientado a las actividades productivas del momento tiene más posibilidades de detonar el crecimiento económico del país. Por ello, se ha pretendido articular la educación, no sólo respondiendo a cuestiones de índole nacional, sino también internacional, aunado al proceso de globalización dentro del que se encuentra.

El hombre, como integrante y constructor de la sociedad, es el objeto por excelencia de la educación, y como tal, debe estar consciente de su pasado, de modo que pueda aplicarlo en el modelo educativo del futuro. Sin embargo, para formar a un individuo, es necesario que el modelo académico desarrolle aptitudes que oriente al estudiante a crear una conciencia social, de modo que ésta se convierta en un ideal de autoaprendizaje a lo largo de la vida.

1.1 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO

Desde sus orígenes, la educación en México ha tenido características propias derivadas de su contexto histórico, cultural, económico y social. De acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos (UNESCO-OEI, 2006), se debe hacer un recuento histórico de la evolución de la educación, desde tiempos precolombinos hasta la actualidad, no obstante, por la naturaleza coyuntural de este trabajo de investigación, sólo se indicarán las etapas históricas como simples referentes para destacar en capítulos posteriores, la evolución de los factores que han sido detonadores en la planeación educativa.

Educación prehispánica. De acuerdo con Pozas y Meillasoux (2000), desde la época prehispánica era posible vislumbrar un precapitalismo, con una estructura social definida, donde los paradigmas teológicos y bélicos eran los ejes rectores de las relaciones sociales de producción. En esta época, el conocimiento era adquirido empíricamente, transmitido de generación en generación, por lo que la familia, el trabajo y la religión se encontraban relacionados en el proceso educativo. Los principales centros de impartición del conocimiento eran templos-escuelas, instituciones encargadas de la educación (sistematizada) de niños y jóvenes, y cuya disciplinada formación, incluía religión, milicia, producción y salud (Colín-Mercado, Llanes-Sorolla e Iglesias-Piña, 2020).

Desde esta época, existían cuestiones que no estaban precisamente relacionadas con temas de cobertura, por ejemplo, los niños pequeños que aún no podían asistir a los centros de impartición de clases se dedicaban a aprender el oficio de sus

padres, de esa forma cuando fueran adultos tendrían ya noción de las actividades productivas que les rodeaban. Las mujeres por su parte no contaban con acceso a las formas de impartición de la educación, y desde pequeñas eran introducidas al manejo de la casa o actividades relacionadas con el comercio (Escalante, 2004).

Educación colonial. La época de la colonia trajo consigo cambios estructurales y definitivos que redirigieron el rumbo de la historia. Los primeros grupos de conquistadores que asumieron la actividad de educar, en el siglo xvi, fueron los misioneros. De modo que la evangelización se adoptó como forma de impartición del conocimiento, y para ampliar el adoc-trinamiento religioso en los lugares conquistados, se crearon instituciones que permitieran seguir preparando a los clérigos para que, finalmente, la iglesia se convirtiera en la institución rectora de la educación de la Nueva España. Sin embargo, su objetivo se centró en consolidar el poder de la religión entre la población criolla e indígena, y no en ofrecer una educación formal para el desarrollo.

Tomando en cuenta que la iglesia era un eje en el proceso de aculturación, la educación aún no era vista como un negocio, sino como una actividad que permitiría a la Corona Española consolidar su presencia, especialmente ideológica, en América. Durante casi tres siglos, la formación religiosa estuvo influida de gran manera por la doctrina Kantiana⁴, que tenía como principio la enseñanza con base en la disciplina, lo que propició un cambio de concepciones e ideas de las culturas prehispánicas hacia una nueva forma de vida en la Nueva España.

Rousseau (1712-1778)⁵ implementó las premisas educativas, cuya propuesta fue una formación integral con base en la naturaleza de la humanidad, así como la libertad de aprendizaje, bajo la concepción de que era posible decidir qué aprender y con qué fin simultáneamente. Éste pensador, consideró que,

4. La doctrina Kantiana del conocimiento está basada fundamentalmente en la distinción entre dos fuentes del conocer: la sensibilidad y el entendimiento. Immanuel Kant (1724-1804), filósofo y profesor alemán, entre sus obras notables se encuentran *Crítica a la razón pura*, *Crítica de la razón práctica*, entre otras.

5. Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) fue un escritor y filósofo suizo, además de botánico y franco-helvético, es considerado como uno de los máximos precursores de la Ilustración.

en el mundo, los hombres deberían abandonar el rol de esclavos y siervos para volverse ciudadanos libres y soberanos.

Educación Pos-independiente. Comienza en el siglo XIX, después de la consumación de la independencia de México, en 1921. Lapso durante el cual muchos acontecimientos nacionales e internacionales dieron lugar, de manera directa e indirecta, a alguna incidencia en el Sistema Educativo Nacional. La educación mantuvo un carácter complejo y evolutivo como resultado de los sucesos globales, estableciendo patrones de normatividad y estándares de jurisdicción y soberanía nacional, lo cual trajo consigo, interacciones sociales, económicas y políticas.

En 1830, México se encontraba en un estado crítico en el aspecto educativo, debido principalmente a las diversas carencias que había en las escuelas elementales. Fue entonces cuando Lucas Alamán⁶ tomó las riendas del sector instructivo y propuso la aplicación de una serie de reformas que deberían aplicarse de manera uniforme y universal; además enfatizó la necesidad de calidad en la educación, que propiciaría el desarrollo de una nación libre y soberana.

Años más tarde, se ordenó a los párrocos y frailes establecer escuelas gratuitas de primeras letras a niños y fue así como fundaron las primeras dos municipales, de las cuales una era para mujeres y otra para varones. Como en el año 1867, con la promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, se estableció la gratuidad de la educación primaria, así como su carácter obligatorio. Con esto se disminuyó enormemente la enseñanza con tintes religiosos.

Educación en el porfiriato. La obra educativa a lo largo de los gobiernos del General Porfirio Díaz: fueron aplicaciones de la corriente positivista francesa para el Estado mexicano, encabezadas por Gabino Barreda⁷.

6. Su nombre completo era Lucas Ignacio José Joaquín Pedro Alcántara Juan Bautista Francisco de Paula Alamán y Escalada (1792-1853). Fue un político, historiador y escritor mexicano, entre otras cosas.

7. Gabino Eleuterio Juan Nepomuceno Barreda Flores, conocido como Gabino Barreda, fue un médico, filósofo positivista y político mexicano. Fue el primer director de la Escuela Nacional Preparatoria, también colaboró en la creación de la reforma del 2 de diciembre de 1867 en la cual se creaba la escuela preparatoria y se señalaba que la educación básica debía ser

Durante los años del Porfiriato, las acciones de Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción, conjuntamente con pedagogos y algunas autoridades, elaboraron un proyecto gubernamental sobre la educación pública, el cual tomó forma con la publicación de la Ley de Instrucción Obligatoria de 1888 (Gaceta Parlamentaria Número 3887-V, 17/10/2013).

Asimismo, Justo Sierra Méndez, un destacado intelectual y político, con gran influencia en sistema educativo mexicano, fue promotor de la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905, y fundó la Universidad Nacional en 1910. Él se preocupó por organizar la educación nacional, expandirla a todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad.

Educación Pos-revolucionaria. La Revolución Mexicana (1910-1917), fue un movimiento impulsado por grupos sociales y militares, cuyo eje era el nacionalismo, con lo que, de un modelo social, llegaron a uno político. La nueva reforma integró una serie de cambios que determinarían el rumbo del país, los cuales se concentraron en la Constitución de 1917, documento en el cual, por primera vez, se instituyó la educación como obligación del Estado, plasmado en el artículo 3°. Asimismo, esta debía (y debe) ser laica, gratuita y obligatoria.

El Gobierno Federal era el encargado de supervisar el funcionamiento de escuelas públicas y privadas, por lo que, cuatro años después, surgió la Secretaría de Educación Pública (SEP)⁸ en 1921, con José Vasconcelos fungiendo como el primer secretario de educación. Bajo su visión cósmica, inició la construcción de un nacionalismo mexicano con el fin de conjugar la herencia cultural indígena e hispana, de modo que se consolidara la identidad de los mexicanos, generando una sensación de unión y empatía entre los habitantes de este territorio, a lo que se le denominó Proyecto de Educación Nacionalista.

Dicho modelo educativo tenía como principio la educación humanista integral que impulsaba las diferentes capacidades del individuo, ya que relacionaba la educación con la cultura, el trabajo práctico y productivo, así como la filosofía y estética junto con la organización social y política (Olivera, 2002;

obligatoria, gratuita y laica. Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004).

8. Monroy, G. (1975). Política educativa de la Revolución (1910-1940). México: Sepsetentas.

Serrano, 2017). En este mismo período, se crearon escuelas rurales cuyo proyecto estaba basado en cubrir las necesidades de cada grupo social, de manera que fueran centros de actividades múltiples que permitieran diversificar la enseñanza, dando especial importancia a las relacionadas con la agricultura e industrias regionales.

Proyecto de educación rural. Como parte de la estructuración que se venía realizando en el Sistema Educativo Posrevolucionario, en 1921 surgió también el Proyecto de Educación Rural para atender los problemas de instrucción del campesinado, donde se tomó en cuenta por primera vez a la educación indígena, suceso que fue producto de reformas sociales y políticas que, cabe destacar, trajeron consigo una fuerte inyección de recursos para sacar adelante este propósito.

Este proyecto para educar a la población indígena sustentaba sus fines teóricos-metodológicos y prácticos en los principios de estructuración de la enseñanza-aprendizaje acorde al nivel intelectual y madurez de los alumnos(as), además determinaba el período escolar con base a la cantidad, así como la calidad de conocimientos acumulados de preparación integral, pasando de ser una escuela rural a un centro de actividades múltiples, que diversificó la enseñanza en múltiples actividades. Las materias que se impartían a los alumnos(as) debían enfocarse en los procesos y operaciones de la agricultura y la industria regional, además los docentes de las escuelas rurales estaban divididos por actividad y no por grado escolar.

Como parte de las acciones gubernamentales más destacadas, se crearon las Escuelas Rurales Campesinas, que estaban inspiradas en su mayoría en una educación de tipo socialista. Se instauraron también las misiones culturales, para disminuir el analfabetismo y las condiciones de rezago, además de capacitar a los maestros de las zonas rurales. Desde 1934, se distinguían sobre todo dos programas, el primero de corte socialista y el segundo de capacitación y entrenamiento profesional.

Proyecto de Educación Socialista (Guevara, 1985). Este modelo educativo fue impulsado por el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), tuvo como objetivo central robustecer la escuela

secundaria y los conocimientos adquiridos en primaria, además de crear “las bases científicas” para que surgiera un “estado socialista”. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la modificación al texto del artículo 3° constitucional (DOF 13/12/1934), que establecía que el total de la enseñanza fuera laica, exacta, racional y sin costo alguno.

Sin embargo, el proyecto se vio afectado por los grupos de interés que habían surgido de los diferentes gobiernos de la Revolución Mexicana, los cuales adoptaron una postura de oposición a la educación socialista, a la promoción de la cultura mexicana y al descuido religioso del pueblo mexicano. En resumen, se buscaba formar a niños y jóvenes sin prejuicios, con un concepto exacto de los fenómenos sociales de esa época, con el gran sentido social que debe tener la educación: a quién se enseña y qué se enseña.

En este contexto, la educación básica debía ser impartida bajo el control y supervisión directa del Estado. El período histórico en el que se instauró este tipo de educación fue determinante, ya que respondía a las prácticas sociales de la época, con escuelas populares y accesibles para la gente con recursos escasos, y así la reforma constitucional lograda, mostraba los resultados del esfuerzo por un cambio en la educación que debía de responder a una realidad social, a un tiempo y contexto específicos.

Posteriormente con el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se estableció la Ley Orgánica de la Educación Pública en 1942 (DOF 23/01/1942) y se unificaron los sindicatos magisteriales en 1943, lo que propició la conformación del nuevo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (Badillo, 2013).

Proyecto de Educación Técnica. Al igual que otras actividades que tenían como objetivo sentar las bases del aprendizaje técnico a finales del siglo XIX, entre 1921 y 1924 con José Vasconcelos como secretario de educación pública; se dio un gran impulso a la expansión de la educación técnica y se logró la consolidación de algunas mejoras sustanciosas provenientes del proyecto relacionado al Instituto Tecnológico de México que, por la falta de presupuesto, no tuvo el impacto esperado.

Como parte de las principales acciones de este propósito, estuvo promover el establecimiento de diferentes instituciones técnicas, principalmente en las grandes ciudades del país, así en el año de 1923 se creó la dirección de enseñanza técnica, industrial y comercial (Ocampo, 2005).

Dicho programa se fue difundiendo gradualmente, enfatizando en los niveles superiores y enfocándose en la educación básica; se pretendía expandir la educación, de modo que llevara a la construcción de un nuevo México, ya que, por medio de ésta, se abarcaban todos los aspectos del desarrollo humano. Fue por este motivo, que se consideraba como un elemento primordial, a la educación técnica, para la reconstrucción de la sociedad, incluyendo siempre la educación artística, indígena y universitaria (Lazarín, 2009), que, en conjunto, propiciarían un nuevo concepto cultural de los mexicanos, que tendría un gran alcance en años venideros.

Durante la época de Vasconcelos, se crearon y organizaron destacadas escuelas técnicas, como la Escuela Industrial Gabriela Mistral, el Instituto Técnico Industrial y la Escuela de Constructores. En ésta última, hoy Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, se ofrecían carreras para formar constructores técnicos, montadores eléctricos, carpinteros, plomeros, decoradores, canteros marmolistas y muchas otras, que estaban enfocadas principalmente al sector de la construcción, pero incluyendo un planteamiento distinto tanto en la práctica, como teóricamente.

Proyecto de Unidad Nacional. En este período se encontraban las administraciones de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952) y Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958). Con la Reforma Constitucional al artículo 3º en 1946 (DOF, 30/12/1946), se sustituyó el corte socialista por la “educación humanista integral, laica, nacionalista y democrática”; dirigida a elidir los privilegios que gozaban ciertos sectores, evitar la desintegración familiar, la no dependencia política y la mutua ayuda entre naciones. Gradualmente, se priorizó la formación urbana, con lo que se fue relegando a segundo plano la pedagogía rural. También se impulsó una campaña alfabetizadora, se renovaron los programas de estudio, se fomentó el aprendizaje

técnico, se restringió la intervención de la iglesia y un régimen de excepción para la enseñanza privada.

El Proyecto de Unidad Nacional pretendía consolidar una educación general desde el preescolar hasta los niveles superiores, formando parte de un mismo modelo educativo basado en la ciencia, la ética y la moral. Además, se procuraba que los padres de familia colaboraran y exigieran, que la gente a cargo tuviera un nivel de preparación acorde con los principios y objetivos planteados. Se apostó por un proyecto llamado Escuela Unificada (1940 a 1958), en el que se postulaba por una educación que trajera consigo progreso de la sociedad basado en las ciencias, la moralidad y el arte. Con el Gobierno de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) fueron creados servicios educativos y se incrementó el gasto en educación.

Plan de Once Años. El proyecto fue encabezado por Jaime Torres Bodet, su ejecución estuvo a cargo del Ejecutivo Adolfo López Mateos (1958-1964) y continuó con Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Dado el respaldo que recibió este Plan Educativo por parte de ambos gobiernos, fue llamado el Plan de once años, cuya prioridad fue incluir, dentro de lo posible, a la mayoría de los infantes de entre seis y catorce años que no recibían la educación básica. Crear, anualmente, las suficientes plazas de maestros para satisfacer la inscripción de todos los infantes y jóvenes, en este rango de edad, además de procurar un índice alto de titulación en el nivel básico, en aras de disminuir los índices de analfabetismo en el país.

Para poder implementar dichas acciones, se autorizó un presupuesto para educación sin precedentes, por lo que incluso fue posible implementar desayunos escolares, así como la edición y distribución de libros gratuitos. Como consecuencia de estas medidas se duplicó la matrícula en nivel preescolar y se reformaron los programas educativos de todos los niveles escolares.

Proyectos de Reforma y Educación. Para asegurar las bases del SEM, y todos los cambios que se vivieron posteriormente, surgió un proceso para modernizar la educación, el cual contempló varios aspectos, como: las acciones para desconcentrar y descentralizar a la SEP. Así como medidas para buscar una

participación conjunta, activa y eficiente del sector social en la educación, teniendo como objetivo generar un mayor impacto en la población.

Dentro de los primeros retos, estaba alcanzar una educación de calidad, incluyendo nuevas actividades y herramientas. Entre algunas de estas innovaciones se encontraba la modernización de los contenidos de aprendizaje, el diseño e implementación de nuevas técnicas de enseñanza, un enfoque pluricultural, el empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) para apoyar y complementar la formación, la promoción de mejores conocimientos sobre la lengua materna de cada individuo (pudiendo ser el idioma español o algún idioma indígena) y de una lengua complementaria, la transición de la materia de Educación Cívica a una llamada Formación Cívica y Ética, modificaciones en la gestión, etcétera.

Para poder implementar en la educación básica un mayor uso de las TIC's, en 1983, la SEP llevó a cabo un proyecto junto con la Fundación Arturo Rosenblueth, al cual denominaron Proyecto Galileo. El cual se enfocó sobre todo en el nivel de secundaria y representó un gran paso hacia la modernización de la enseñanza. Sin embargo, aún existían áreas rezagadas, como la escasez de material didáctico para apoyar la instrucción, o la escasa familiarización de los niños con las nuevas tecnologías, además de la falta de especificación sobre el uso correcto de la cultura y la lengua en los diferentes programas de educación para el jardín de niños.

En respuesta a las demás carencias del SEM, se crearon diversos programas para profundizar y proveer soporte a la educación en el país. En 1985 con el funcionamiento del Programa Computación Electrónica en la Educación Básica (Coeba), se implementó el uso del ordenador electrónico como apoyo pedagógico en el aula. Adicionalmente, en 1994 comenzó a funcionar la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat). En ese año Edusat comenzó a transmitir en seis canales de televisión y al mismo tiempo empezó a brindar señal digital a las telesecundarias mexicanas, las cuales entraron en operación a partir del año 1968 en áreas rurales del país.

Según la página oficial de Edusat, su cobertura llega a 36,498 centros, de los cuales poco más del 50% son telesecundarias

mientras que el resto son escuelas de educación básica, preparatorias y bachilleratos, universidades, centros culturales, centros de maestros, etc.⁹

En el ciclo escolar 2019-2020 las telesecundarias representaron el 21% de secundarias en el país, siendo 18,758 planteles que atendieron a un millón 348 mil 955 alumnos(as) de entre 12 y 15 años de edad. Se contó con 72 mil 194 docentes, que representaban el 17.74% de la plantilla de educación secundaria (SEP, 2020a). Adicionalmente se cuenta en la actualidad con tres mil 306 Telebachilleratos que brindan servicio a 127,000 estudiantes con más de nueve mil 722 docentes (SEM, 2020).

En 1992, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), el cual se analizará en apartados posteriores; con este acuerdo se formalizó el anuncio de medidas que se tomarían para descentralizar al sector educativo, mismas que se venían proponiendo a partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). Durante este período, se delegó a los estados la facultad para dirigir los centros de enseñanza, por lo que quedó a cargo de éstos la implementación del artículo 3° constitucional. La modernización del sistema escolar se convirtió en la característica principal en materia de política educativa.

1.2 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO

En el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (DOF 19/05/1992), celebrado por el Ejecutivo Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en donde se realizaron propuestas de con la finalidad de llevar a cabo una transformación del SEM en los niveles básicos (preescolar, primaria y secundaria). Su principal objetivo fue asegurar la educación de los ciudadanos, proporcionarles conocimientos y capacidades que elevaran sus competencias¹⁰ a nivel nacional, en general, que se incremen-

9. Esta información se encontró en la página oficial de edusat, sin embargo, no especifica el año en que esta información fue actualizada. <http://w2.televisioneducativa.gob.mx/red-edusat>. Recuperado 12 de marzo de 2021.

10. Por competencias se entiende a las habilidades y destrezas desarrolladas o adquiridas con el tiempo por medio del aprendizaje.

tara la calidad de vida de los estudiantes, al igual que el de la sociedad.

Se propusieron mejoras continuas en la gestión escolar de acuerdo con los cambios nacionales e internacionales a los que se enfrentó México en el siglo xx, como lo fueron las exigencias en cuanto a las competencias, la demanda constante de la población por una dirección y una repartición eficiente de los recursos públicos, la necesidad de una política transparente, las innovaciones en las TIC's y su aplicación en diversas áreas, entre otras.

En dicho documento, se abordó la necesidad de actualizar a los profesores, mejorar la gestión escolar y equipo tecnológico, incrementar y diversificar los recursos de apoyo tales como herramientas bibliográficas, audiovisuales e interactivas. No obstante, se reconoció que existían dificultades para lograr uniformidad de cobertura en todas las entidades federativas, y mayormente en zonas marginadas, así como en los grupos con mayor vulnerabilidad como: indígenas (principalmente mujeres), campesinos, población migrante y aislada.

Por su parte, la Ley General de Educación (LGE)¹¹ modificó puntos que se habían establecido en el artículo 3° constitucional, y señaló que toda la población mexicana tiene iguales oportunidades de acceder al SEM. Además, señaló a la educación como el conducto principal a través del cual se transmite e incrementa la cultura, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo individual y a la transformación de la sociedad (DOF, 13/07/1993).

La Ley General de Educación (LGE), ha sido un eslabón importante en el proceso de reformas legislativas y prácticas de la educación mexicana en todos sus niveles, pero sobre todo en la enseñanza básica. Dichos cambios han formado parte del propósito de modernización y reestructuración, que han venido a sancionar decisiones administrativas, sobre todo las derivadas del ANMEB¹².

11. La Ley General de Educación del 14 de julio de 1993 es una versión reformada de la Ley Federal de Educación promulgada en 1976.

12. El Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) firmado en 1992, estableció los lineamientos de política educativa. Estableció decisiones sobre la descentralización básica obligatoria y la formación inicial de maestros. Este importante documento fue firmado por Zedillo, y la Profesora Esther Gordillo, y por todos los gobernadores de las entidades estatales, como testigo de honor firmó el presidente de la República, Salinas de Cortari (1988-1994).

Esta Ley sugería que el estudiante participara activamente del procedimiento educativo, para que así se estimulase su iniciativa y su sentido responsable, también propuso la contribución al impulso total del individuo y el incremento de sus facultades para obtener competencias y capacidades críticas; a fin de reforzar la conciencia y soberanía nacional, el aprecio por el pasado del país, símbolos patrios e instituciones nacionales, además de fortalecer la enseñanza del español como idioma nacional, al mismo tiempo que se promueven y se protegen las lenguas indígenas, impulsar la democracia para la participación de los ciudadanos en mejorar la sociedad. También promover la justicia, respeto por los derechos humanos, incentivar la investigación, las áreas de ciencia y tecnología, promover la producción artística y coadyuvar a la difusión de la cultura universal, especialmente los que son parte del patrimonio de la nación.

Es por ello que las normas fueron establecidas como herramientas para la promoción de un progreso educativo, de modo que serían las demás Leyes Generales las que deberán adaptarse a la práctica del artículo 3° constitucional¹³. La trascendencia de este artículo es evidente si se considera que gran parte de los problemas socioeconómicos que existen en el país, se producen como resultado de un sistema educativo desigual, ineficaz e ineficiente.

Una vez establecido lo anterior, el Poder Legislativo Federal señaló una meta que exige una congruencia gubernamental entre el Ejecutivo Federal y de cada Estado, para el correcto funcionamiento de la última Reforma Educativa. Además, es necesario analizar conjuntamente la eficacia del poder Legislativo en la aprobación de presupuestos para apoyar dicho objetivo.

Igualmente, conviene fortalecer el Federalismo en México, sobre todo desde las autonomías de los Ayuntamientos, los cuales deben tener mayor participación en el diseño del SEM, siendo copartícipes de las decisiones tomadas en el rubro de la educación. Se debe fortalecer la formación básica e ir preparando el capital humano futuro mediante la educación de calidad.

13. Para los capítulos subsecuentes se considera la última reforma al artículo 30 constitucional, fue publicada el 30 de septiembre de 2019: DECRETO por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. Ver DOF: 30/09/2019.

A partir de 2002, con el decreto de la obligatoriedad de la educación preescolar, se da inicio la a Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), a partir de la cual, se realizaron cambios en los planes y programas de estudio de los niveles de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de fortalecer la educación básica y favorecer el desarrollo de competencias para la vida. Dicha política pública fue aplicada de 2004 a 2011, y con el Decreto de Articulación de la Educación Básica se da la culminación del RIEB.

En 2004 se estableció el programa de educación preescolar a nivel nacional, el cual se centraba en el reconocimiento de las capacidades que tienen los niños y las competencias que pueden aprender y desarrollar durante su estancia en preescolar.

Posteriormente, en el año 2006 se aplicó la Reforma de la Educación Secundaria (RES), la cual buscaba asegurar que: todos los jóvenes de entre 12 y 15 años tuvieran acceso a la misma, la concluyeran en el periodo establecido de 3 años, obtuvieran una formación pertinente de calidad y que les permitiera ingresar al sistema de educación media superior.

Ante esos cambios de los planes y programas de estudio, la educación primaria se actualizó igualmente, entre 2009 y 2011, para establecer relación con los niveles de preescolar y secundaria.

Por otra parte, en el 2011 se publicó el Acuerdo 592 (DOF, 19/08/2011), en el cual se estableció la Articulación de la Educación Básica, con la finalidad de que todos los agentes involucrados en la educación y la sociedad en general comprendan los fundamentos pedagógicos y la política pública educativa que sustenta el Plan de estudios 2011.

La Articulación de la Educación Básica, que abarca las etapas de preescolar, primaria y secundaria, precisa una ruta formativa estructurada en un Plan y los programas de estudio propios, los cuales son consistentes con los estándares, metas y objetivos educativos aplicables a todo el sistema educativo nacional, establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley General de Educación.

En el Acuerdo 592 se estableció el perfil de egresos que se espera que tengan los estudiantes al concluir la educación básica. Dicho perfil, expone las cualidades ideales que los

estudiantes deben exhibir, al final de la educación básica para asegurarse de que puedan desempeñarse satisfactoriamente en cualquier campo que decidan continuar desarrollándose.

Estas características son fruto de la formación, enfatizando la necesidad de desarrollar habilidades para la vida. Además de conocimientos y habilidades, también incluye actitudes y valores, para afrontar con éxito diversas tareas.

Los rasgos que se espera que el alumno presente al concluir su educación básica firmados en el Acuerdo 592 (DOF, 19/08/2011):

a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en Inglés.

b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.

c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.

d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.

e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.

f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.

g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.

i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.

j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente" (pág. 32).

De esta manera, las expectativas de reformas en la educación han sido muy ambiciosas en los últimos sexenios. Por ejemplo,

al inicio del gobierno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y años después con la gestión del Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), se plantearon nuevos objetivos, en los cuales, se continuó haciendo énfasis en lo importante que es una calidad educativa alta, así como generar desarrollo nacional. La LGE legitima esta perspectiva, estableciendo la igualdad y haciendo previsiones, lo que acarrea beneficios y oportunidades para que el Gobierno logre una congruencia entre sus políticas educativas y el gasto público.

Por otra parte, en lo concerniente al Derecho Universal de la Educación y la Equidad, la LGE es insuficiente debido a la existencia de pendientes en áreas como la democracia política, economía humanitaria y socialmente responsable, pero sobre todo -Educación Financiera- ya que son temas importantes que debe considerar la administración pública si quiere construir un modelo educativo básico de mayor impacto y no solo limitarse a cubrir indicadores para la evaluación de la buena función, sino sustentarse en la realidad de la sociedad y economía mexicana.

En oposición a lo expuesto anteriormente, la dispersión poblacional es un problema que resolver para alcanzar la universalización de la educación. De acuerdo con las Tablas 1 y 2, realizadas con datos de los Censos y Conteos de Población y Vivienda en México, el número de localidades rurales ha aumentado: en 1970 existían 95 mil 410 localidades, con un número de habitantes menor a 2,500, para 2020 esta cifra ascendió a 185,243. Las poblaciones rurales, desde 1970, representan entre 97.78% y 98.59% de las localidades a nivel nacional, sin embargo, a partir de 1990, en ellas reside menos del 30% del total de la población del país.

Este grupo, dadas sus condiciones de residencia y la ubicación de esta, representa gran parte de la población excluida de un servicio educativo de calidad. El sistema no ha logrado la cobertura total, la cada vez mayor dispersión de los grupos de población, representa una dificultad para el sistema, por lo que infantes residentes en localidades pequeñas presentan niveles de inasistencia mayores que los que habitan en grandes ciudades.

Tabla 1. Número de localidades según su tamaño

Año	Total	Con 1 a 499 habitantes	%	Con 500 a 999 habitantes	%	Con 1,000 a 2,499 habitantes	%
1970	97,580	83,705	85.78	7,473	7.66	4,232	4.34
1990	156,602	140,551	89.75	8,515	5.44	4,950	3.16
1995	201,138	184,731	91.84	8,537	4.24	5,043	2.51
2000	199,391	182,357	91.46	8,698	4.36	5,295	2.66
2010	192,247	173,411	90.20	9,264	4.82	5,921	3.08
2020	189,432	169,211	89.33	9,551	5.04	6,481	3.42

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (1970, 1990, 1995, 2000, 2013, 2021).

Tabla 2. Población total por tamaño de la localidad

Año	Población total nacional	Con 1 a 499 habitantes	%	Con 500 a 999 habitantes	%	Con 1,000 a 2,499 habitantes	%
1970	48'225,238	8'360,231	17.34	5'190,166	10.76	6'366,285	13.20
1990	81'249,645	9'950,659	12.25	5'922,495	7.29	7'416,770	9.13
1995	91'158,290	10'603,942	11.63	5'962,776	6.54	7'588,057	8.32
2000	97'483,412	10'622,962	10.90	6'108,755	6.27	7'991,924	8.20
2010	112'336,538	10'565,984	9.41	6'507,030	5.79	8'976,755	7.99
2020	126'014,024	10'446,597	8.29	6'709,875	5.32	9'827,056	7.80

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (1970, 1990, 1995, 2000, 2013, 2021).

La asistencia escolar entre los adolescentes de 15 a 17 años, en zonas rurales es de 64.3%, mientras que en las áreas urbanas es de 79.5% (INEE, 2017). El problema radica en que la generación de servicios de educación en estas zonas representa mayores costos, además de gran dificultad para diseñar y operar las estrategias que cubran sus necesidades como el transporte o las distancias destinadas. La población sin educación genera un círculo vicioso. La deserción escolar tiene una relación inversamente proporcional con la escolaridad de los padres. El mayor porcentaje de inasistencia se presenta entre aquellos cuyos jefes de hogar no cuentan con estudios de primaria, y este padrón se refleja en todos los grupos de edad (INEE, 2017).

Por otra parte, las escuelas que cuentan con aulas multi-grado están presentes en más del 50% de las escuelas primarias del país, esto quiere decir que existen salones en los cuales un maestro llega a impartir, a la vez, dos, tres, cuatro o hasta seis grados. Esto indica que existe una falta de infraestructura, de equipamiento escolar, así como de gestión, factores que se asocian directamente con la calidad educativa (Santos, 2019).

El rezago escolar está indicado por el volumen de personas que no han terminado la educación básica que le correspondía según su edad. Estos problemas traen como consecuencia que la educación impartida sea de baja calidad y que el aprovechamiento de los educandos no sea el adecuado.

1.3 LA EDUCACIÓN BÁSICA COMO UN DERECHO

Para contextualizar los apartados anteriores, es necesario entender la educación como un derecho humano con reconocimiento global, que propicia un proceso civilizatorio, lineal y progresivo, orientado a una ampliación del conocimiento. La manera de cómo se concibe este derecho y sus alcances, son expresiones de las confrontaciones políticas e ideológicas, de los grandes acuerdos que han resultado de las luchas sociales.

En este sentido, la educación en México, específicamente la básica, como se ha mencionado, tiene sustento jurídico en el artículo 3° de la Constitución vigente, la cual señala el carácter obligatorio de la educación básica y media superior, la cual debe lograr un desarrollo armónico de las facultades de cada individuo, promoviendo la independencia, los valores hacia la Patria y la creación de una conciencia de solidaridad internacional, la justicia entre individuos y sus relaciones, para así poder impulsar un desarrollo humano, cultural y económico más integral. Puntualmente, este documento indica que:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción x del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. (DOF, 15/05/2019).

En este sentido, el artículo 3° de la Constitución y la Ley General de Educación (LGE)¹⁴, representan la máxima normatividad en materia de legislación que regulan al SEM. Estos, establecen las metas, propósitos y principios primordiales de la educación, además de instituir las disposiciones normativas, técnicas, pedagógicas, administrativas, financieras y de participación social.

La educación se basa en un criterio democrático, el cual conforma un modelo de vida basado en el avance socioeconómico y cultural del pueblo: para entender la problemática de la nación; la maximización de sus recursos; la lucha por la libertad política y económica; así como el crecimiento y la perpetuación de costumbres y tradiciones mexicanas. Además, la educación debe aportar a un mejor convivir, a dar valor a la integridad y dignidad de los ciudadanos, al interés universal por la solidaridad e igualdad de derechos, eludiendo las exenciones de cualquier tipo.

En el artículo 31 de la Constitución, queda establecido que cada mexicano tiene el deber de hacer concurrir a sus hijos a la escuela, ya sea pública o privada en los niveles básicos, así como para recibir la educación militar, todo dentro de las condiciones que se plantean en la Ley. Por lo anterior, la Constitución Mexicana en su función de superestructura jurídica, otorga la responsabilidad al Estado para el buen ejercicio de la educación, la misma que en su nivel básico debe mantenerse en proceso de consolidación, dada la importancia que requiere su buen funcionamiento, por lo que el impulso hacia nuevos modelos educativos en aras de modernidad y globalización constituye en esencia, el fundamento de la administración pública.

Más aún, organizaciones como la UNESCO (2015) buscaron darle otro enfoque a la educación, tomando en cuenta de igual manera el conocimiento como bienes comunes mundiales y no solo como bienes públicos, bajo una idea más humanista. Esto con la finalidad de que, aún en diferentes contextos sociales y a la par de las constantes transformaciones en el mundo, la educación y el conocimiento vayan de la mano para beneficio de todos y todas, conjugando esfuerzos entre sociedad, estado y mercado.

14. La Ley General de Educación del 14 de julio de 1993 es una versión reformada de la Ley Federal de Educación promulgada en 1976.

1.4 POLÍTICA EDUCATIVA CONTEMPORÁNEA EN MÉXICO

Las políticas públicas son proyectos para guiar las acciones del gobierno, orientadas al desarrollo (en este caso educativo), con apoyo de diversas instituciones. En México, como parte del cumplimiento a los artículos 3° y 31° de la Constitución, así como para estar actualizados a nivel internacional, se han diseñado diversas políticas públicas educativas.

Sin embargo, los distintos desafíos que enfrenta el país para elaborar e implementar estas políticas son múltiples. En el actual entorno, se deben considerar los niveles de marginación y desempleo, que conllevan a un mayor nivel de desigualdad en las oportunidades de acceso a la escuela, ya que en las familias con pobreza extrema es difícil considerar que los niños estudien, cuando lo prioritario es alimentarlos. Esto desemboca en graves problemas, por la inconstancia y/o deserción en la asistencia en educación básica.

Los retos más trascendentes que ha enfrentado el SEM como los mencionados anteriormente, se acentúan en épocas de crisis económicas. Ejemplo de ello, fue en 2008-2009, en la que se enfrentó una crisis económica de orden mundial, más una situación pandémica nacional provocada por el H1N1 en 2009.

Las crisis políticas, económicas, sociales, educativas y de cualquier índole, ponen en evidencia las carencias, problemas o dificultades que un país atraviesa. En el año 2020, la pandemia del COVID-19, puso en evidencia la falta de acceso a las TIC's en estudiantes, profesores y administrativos. La educación en el contexto actual de la pandemia mundial (COVID-19) está condicionada por el acceso a un ordenador, así como el acceso a internet, servicios de los cuales carece gran parte de la población de México, y gran parte del mundo (Lloyd, 2020).

Durante su campaña presidencial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) prometió acceso gratuito a internet en todos los espacios públicos de los municipios del país. Sin embargo, esta promesa aún no se ha cumplido, y aunque existiera dicha cobertura, el acceso a una computadora por parte de los estudiantes o maestros seguiría representando un problema.

México, al igual que los países latinoamericanos más desarrollados, enfrentan dos dificultades: primero impera la

necesidad de incorporar a las personas que no se han integrado al nivel básico de educación, que es obligatorio constitucionalmente, y, por otra parte, se requiere mejorar la eficiencia interna de su Sistema Educativo. Esto debería reflejarse en la calidad del aprendizaje adquirido. Las dos problemáticas, tanto la de incorporar, como la de hacer permanecer y mejorar el aprendizaje, están relacionadas con las múltiples limitaciones de la población para solventar la educación de sus hijos, así como con la desigual oferta del sector educativo.

Este fenómeno de disparidad socioeconómica, aunque es un factor externo al propio Sistema Educativo Gubernamental, es una vertiente que influye de forma determinante para garantizar la culminación del nivel básico educativo. En otras palabras, el ingreso percibido en una familia para que el acceso a la educación pueda llevarse a cabo sin problemas de desigualdad o inequidad social (exclusión).

De acuerdo con el reporte en español de panorama de la educación (OCDE, 2010), en México, más del 90% de la población estudiantil asiste a escuelas públicas y el resto a escuelas privadas, es casi nulo el uso de tipos de formas de enseñanza, como el privado concertado y la instrucción en el hogar. Datos de la Secretaría de Educación Pública (2020a), en las Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020, revelaron que 85.5% de la población asistía a escuelas públicas mientras que el 14.5% restante asistía a instituciones privadas.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, expone en su informe 2019 sobre la Educación Obligatoria en México, que aproximadamente 90% de los estudiantes de nivel de educación inicial hasta media superior, acude a escuela pública (INEE, 2019a). Sin embargo, la oferta por parte del sector privado para los rubros: indígena, comunitario, técnico, entre otros, es casi nulo.

Una forma de lidiar con algunos problemas mencionados es garantizar desayunos y almuerzos gratuitos en las escuelas de educación básica en zonas marginadas. De esa forma la alimentación podría disminuir la carga económica de los padres en situación de pobreza, siendo además una alternativa para evitar la explotación laboral infantil. De esta forma podría incluso incrementar la matrícula en educación básica, ya que,

para los padres pobres, sería más rentable mandar a sus hijos a la escuela en vez de tenerlos en casa o trabajando.

Los recursos destinados a programas expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (DOF, 12/07/2019), tales como Becas para el Bienestar Benito Juárez, podrían ser dirigidos a esta propuesta, así como a la construcción de infraestructura faltante en escuelas rurales, al pago de salarios a maestros que no tienen plazas, para poder ubicar en aquellas escuelas que carecen de suficientes profesores que atiendan las necesidades educativas. Al mismo tiempo los profesores pueden ser asignados en actividades extracurriculares, en las cuales se pueda mitigar los rezagos educativos de los estudiantes en todos los niveles, mejorando así la eficiencia del sistema.

El desarrollo económico del país tiene efectos en la vida diaria de la gente. La desigualdad de riqueza e ingresos, son poderosos factores explicativos de la pobreza, y el limitado acceso a la educación, surge en gran parte en consecuencia a estos males de la sociedad. A pesar de que la educación se ha considerado como un factor para lograr la igualdad y la inclusión, hay evidencia que revela una correlación de causalidad mutua entre el desarrollo social y el desarrollo educativo, por lo que la falta de preparación y la pobreza, forman un círculo vicioso muy difícil de romper en un Sistema Económico y Social que no permite quebrantar patrones y crear una adecuada calidad de vida para los mexicanos.

Es por ello que las actuales políticas educativas en México tienen como objetivo central la educación de todos los infantes en edad escolar de nivel básico, siendo necesario aumentar el número de escuelas en el país, de manera que se alcance a los grupos sociales excluidos. Siguiendo el comportamiento de los países latinoamericanos, en la nación se han multiplicado los programas para atender a los diversos niveles de aprendizaje de la población.

Tanto CONAFE como Telesecundaria son dos ejemplos que promueven la educación en las comunidades para alcanzar la enseñanza en la población con mayores necesidades (Torres y Tenti, 2000). También, se instauró el Sistema Escuela Secundaria Abierta, cuyo objetivo es brindar una segunda oportunidad

a adultos jóvenes que abandonaron los estudios secundarios, a través de 33 asignaturas instruidas en los grados 10 a 12 (que sería la preparatoria) de la enseñanza escolar (UNESCO, 2010).

El programa “Progresas” fue instituido en 1997 por Ernesto Zedillo Ponce de León, posteriormente en 2001, cambió de nombre a “Oportunidades” en la administración de Vicente Fox Quesada (CEPAL, 2020). El programa fue dirigido a familias pobres: en el que se les entregaban subvenciones y material escolar, de acuerdo con el nivel educativo, así como el sexo de los beneficiarios. Lo anterior tuvo como resultado en 1^{er} a 5^{to} grado un impacto insignificante, no obstante, en 6^{to} grado cobró mayor relevancia. Sin embargo, de 7^{mo} a 9^{no} grado, generó pocos resultados positivos. El programa pasó de llamarse Oportunidades a Prospera en 2014. Con la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pasó a convertirse en el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez (Gobierno de México, 2020b).

Ernesto Zedillo Ponce de León quien fungió como Presidente de la República Mexicana (1994-2000), prosiguió con las políticas públicas neoliberales de sus antecesores, impulsando el *Desarrollo Educativo*. Con ellas, buscó profundizar el control de selección para ascender a la Educación Media Superior, mediante evaluaciones por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) el cual se constituyó formalmente el 28 de abril de 1994. Esto se dio por medio de la creación de un examen único para egresar, y con estímulos al desempeño académico.

La política educativa durante el Gobierno de Zedillo se enfocó en el trabajo conjunto de la federación con los estados, para mejorar el desarrollo educativo en México. El programa de Desarrollo Educativo (1995-2000), establece sus políticas en el marco central de la educación básica, debido a que ahí es donde se concentra la mayoría de los alumnos(as). En dicho período, se elaboró una reforma a nivel primaria, la cual consistía en asegurar una constante renovación del contenido de los libros de texto de ciencias exactas y una definición del contenido de los libros de Historia (DOF, 19/02/1996).

En los documentos y declaraciones de la coalición Alianza por el Cambio, a la educación se le otorgó un carácter prioritario,

principalmente en expresiones del entonces candidato a la presidencia, Vicente Fox, el cual pronunció durante su campaña presidencial “¡Sin educación no hay desarrollo!” (Fox, 1999). Posteriormente, durante su administración (2000-2006), se tuvo como objeto la promoción de una profunda conciencia y un análisis crítico, acerca de la problemática en la enseñanza. De esta manera, anunció un nuevo cambio en dicho sistema, con la propuesta de “revolución educativa” que evaluaba los logros y fracasos de las reformas, de continuidad a los programas que habían mostrado sus bondades, para que se realizaran los cambios necesarios para conformar el sistema formativo nacional en el siglo xxi.

Se precisó un enfoque educativo que fuera equitativo, de calidad y pertinente, que fomentara la inclusión, y que fuera integralmente formativo. Los objetivos de este período llevaron a promover programas que atenderían a las poblaciones vulnerables, para lograr el compromiso del gobierno con las políticas de equidad y con la estancia constante de alumnos(as) hasta el término de sus estudios.

En la administración del expresidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se implementaron políticas educativas por medio del Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2007-2012) el proyecto Visión México 2030 presentado el 10 de octubre de 2016 (Proceso, 11 octubre de 2006) y el Programa Sectorial de Educación (2007-2012). El PND se enfocó en atender el rezago en educación básica, el cual se traducía en más de 30 millones de habitantes mayores a 15 años de edad, quienes no concluyeron la educación básica, o que ni siquiera asistieron a la primaria o secundaria; de los cuales la mitad tenían entre 15 y 35 años (Amador, 2008).

La administración de Calderón Hinojosa presentó la *Alianza para la Calidad Educativa* (2008), entre el Gobierno Federal y el SNTE, cuyo objetivo fue transformar y mejorar la enseñanza para niños y jóvenes de todo el país, la cual proponía promover un cambio por la vía de una mejor calidad en la educación. Los propósitos esenciales de esta política fueron: mejorar la infraestructura de las escuelas, con espacios dignos para una adecuada preparación de niños y jóvenes; la profesionalización del Magisterio, otorgando estímulos a quienes destacaron y

con la opción de ascensos; fomentar una mayor vinculación de la educación electrónica, a través de la instalación de equipos de cómputo en los planteles, internet, sistemas multimedia, enciclopedia y otros programas. Las plazas para maestros se otorgarían mediante exámenes de oposición para obtener los mejores solicitantes y garantizar la impartición de una educación con calidad; fortalecer la inclusión y participación social por medio de la ayuda de los padres y tutores, no solamente en tareas para la superación educativa de los infantes, sino en campañas y acciones contra adicciones y violencia.

Este plan priorizó la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, creando las bases para que los individuos pueden desarrollar al máximo sus capacidades. Sin embargo, para que se logre el Desarrollo Humano, se deben cubrir las necesidades básicas: alimentación, salud, vivienda, educación, participación ciudadana, democracia, etcétera (Fajardo, 2006).

Por otro lado, la Visión México 2030, tenía como propósito asegurar la formación elemental, lograr una relación entre el término de estudios y el mercado productivo, así como mejorar la atmósfera cultural del país. Como parte de las propuestas se encontraban: la creación de un ciclo básico de enseñanza (conformado por el preescolar, la primaria y secundaria); la correcta formación de profesores; así como acciones para reorganizar y reestructurar la enseñanza; la instrucción de directivos competentes para los planteles y el auto equipamiento de los mismos; además de apoyo para descentralizar la educación y mejorar la calidad en la enseñanza bilingüe y bicultural; todo esto con el fin de tener un sistema educativo eficiente e inclusivo.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), se anunció una transformación en el SEM, misma que se planteó en la Reforma Educativa (DOF, 26/02/2013). Dicho lineamiento se aprobó en el 2012, por la Cámara de Diputados, y se publicó un año después en el Diario Oficial de la Federación, el cual, incluía cambios a las leyes de educación, entre ellas la LGE.

La Reforma Educativa de 2012-2013, contemplaba varias modificaciones al artículo 3º constitucional, las más significativas fueron:

La participación de los padres para crear y aplicar los programas de estudio en los niveles básicos;

El ascenso a puestos directivos mediante concursos, donde serían elegidos los más competentes;

La evaluación obligatoria a todos los docentes mexicanos para ingresar y permanecer en su puesto;

La autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), encargada de llevar a cabo la evaluación a los maestros; la Junta de Gobierno del INEE será conformada por 5 personas propuestas por el Presidente y aprobadas por el Senado o la Comisión Permanente del Congreso;

Fortalecer las autonomías en las escuelas públicas con ayuda de directores, alumnos(as), profesores y padres, para el mejoramiento de las condiciones de los planteles;

Establecer instituciones de tiempo completo, que trabajan de seis a ocho horas diarias; y.

La prohibición de alimentos chatarra en los planteles y en cambio el suministro de alimentos nutritivos, con prioridad en los estados con mayor índice de pobreza.

La Reforma Educativa buscaba una mejora continua y maximizar los logros educativos de los estudiantes, siendo el Estado quien garantizaría las herramientas educativas, la gestión escolar, la infraestructura necesaria y tanto docentes como directivos preparados idóneamente para el cumplimiento de sus metas. Entre los objetivos de la reforma, se pretendía lograr que veinte mil primarias y secundarias mejoraran su organización y sus instalaciones, de acuerdo con los intereses de cada comunidad; para lograrlo, se invirtió en el 2014 más de siete mil quinientos millones de pesos (Gobierno de México, 2014).

Por lo que se puede observar, las recomendaciones de organismos internacionales han incidido en el modelo educativo en nuestro país, empero, son escasas las modificaciones que se han realizado en últimos años al SEM, ya que estas van dirigidas hacia la cobertura, calidad y la aplicación de las TIC's, desde los primeros años de la educación básica.

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador, AMLO (2018-2024) a la presidencia de México, se dejó atrás gran parte de los objetivos planteados en la Reforma Educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y administraciones anteriores. Se comenzó a promover la participación directa de los padres de familia a través de comités, para recibir y ejercer

directamente los recursos destinados a infraestructura escolar.

La administración del presidente AMLO, también ha hecho reformas en el ámbito educativo. En el caso de la Ley General de Educación, se abolió la Ley de infraestructura física educativa. También se extinguió el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), previamente encargado de la administración de los recursos para infraestructura y mantenimiento de los planteles, así como de los lineamientos para el desempeño de estos. Estas acciones se tomaron con el objetivo de garantizar el ejercicio de manera más eficiente del derecho a la educación.

De igual manera, se busca que a través de los programas de gobierno, los padres de familia, tutores, docentes, y todos aquellos involucrados de alguna manera en el proceso educativo, participen más activamente y sean ellos, quienes determinen el uso de los recursos que antes eran al INIFED.

También se creó la Ley Reglamentaria sobre Mejora Continua de la Educación (DOF, 30/09/2019), con la cual se creó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y el Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación. Con esto, el actual gobierno planea llevar a cabo evaluaciones diagnósticas en los docentes, sin embargo, estas no afectarán su permanencia en las plazas que ocupan al momento. La desaparición del INEE también se encuentra dentro de esta serie de reformas.

Finalmente, se estableció la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros (DOF, 30/09/2019), a través del cual se podrá acceder al servicio de educación básica, mediante procesos de selección. Es importante recalcar que en esta reforma se plantea tomar en consideración las sugerencias de los sindicatos para la asignación de plazas y ascensos, asimismo, en lo que respecta la movilidad de los lugares de trabajo de los empleados del sector. Finalmente, serán los egresados de escuelas normales, la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización del Magisterio, quienes tengan preferencia en estos procesos de selección (DOF, 30/09/2019).

Entre los programas principales para impulsar la Educación en México en la gestión del presidente AMLO, destaca “La Escuela es Nuestra”, el cual es considerado por el mismo presidente

como un pilar de “la 4ta transformación”¹⁵. El programa está dirigido principalmente a escuelas que se encuentran en comunidades marginadas (DOF, 03/10/2019). Dicho programa es ejecutado principalmente por la Secretaría de Bienestar, la cual se encarga de conformar comités¹⁶ compuestos por padres de familia, pero también incluyen representación sin derecho a voto de los estudiantes. En estos comités pueden participar maestros, o directivos de las escuelas y por medio de asambleas, los comités decidirán las obras a realizarse en aras de mejorar la infraestructura, así como la calidad educativa del plantel. Serán estos comités quienes determinarán el tiempo y la forma en las que estas obras se llevarán a cabo. El monto asignado oscila entre 150 mil y 500 mil pesos, el recurso es asignado con base en el número de estudiantes con el que cuenta el plantel (Gobierno de México, 2020c).

Aun cuando existen programas de apoyo económico para estudiantes de todos los niveles, no se ha diseñado una estrategia que realmente genere mejoras en la calidad educativa. No se han delineado planes de estudio que contengan las nuevas tendencias internacionales que incluyan temas necesarios para el desarrollo del individuo: Educación Financiera, Educación Emocional, o Nutricional, entre otros. Si bien, los programas de becas apoyan a reducir la deserción escolar, esto no significa que los estudiantes se desempeñen mejor, sino que, con tal de recibir un apoyo económico bimestral, seguirán asistiendo a los planteles.

Por ello, se demanda que los Programas Sectoriales de Educación consideren temáticas que son indispensables para impulsar las potencialidades del estudiante. Si bien, los

15. Según un artículo de Univisión, AMLO planteó llevar a cabo un cambio profundo en México, que tendría una importancia tan grande como la tuvieron: el movimiento de independencia de 1810, la guerra de Reforma que inició en 1857, y la revolución mexicana que comenzó en 1910. Estos acontecimientos generaron las tres transformaciones en la vida política del país, y la cuarta transformación sería resultado de las políticas puestas en marcha por el presidente AMLO (Janet Caelín, 30/11/2018). ¿En qué consiste la «cuarta transformación» que López Obrador quiere para México? Univisión. Consultado el 28 de mayo de 2020. <https://www.univision.com/noticias/america-latina/en-que-consiste-la-cuarta-transformacion-que-lopez-obrador-quiere-para-mexico>

16. El “Programa La Escuela es Nuestra” fue publicado en el (DOF, 3/10/2019), sin embargo, la formación de los comités comenzó desde septiembre de 2019, y los primeros recursos a las escuelas fueron entregados en noviembre de 2019, se dio prioridad en esta primera etapa a escuelas en poblaciones muy marginadas.

programas plantean problemas, objetivos, estrategias, metas y parámetros, es menester enfocarlos a atender las necesidades presentes, como la enseñanza-aprendizaje de la Educación Financiera. Por lo que nuevamente se requiere una reforma educativa, que trabaje paralelamente con las reformas fiscales, políticas, laborales, etc., es decir, que se realice en el marco de un cambio estructural donde las reformas sean integrales.

Derivado de lo anterior, es indispensable una economía que fortalezca a sus productores internos, que sepa regular la cuestión de los monopolios y abrir sus mercados a nuevos productores, así como impulsar desde la política económica, la incorporación de la población en esferas productivas, con un fuerte respaldo en su formación educativa. Asimismo, se debe comenzar a construir desde dentro del sistema político, una democracia más participativa, incluyente y benefactora en coordinación con una formación de la ciudadanía, que conlleve a mejorar los indicadores de competitividad en la educación.

De esta manera, es evidente que los entes sociales que se involucran en el proceso educativo en México; deberán colaborar de manera agregada en la modernización del Sistema Educativo. Por lo cual es fundamental la congruencia de los objetivos de política económica, con los del sector educativo.

La sociedad mexicana se encuentra en un proceso de transformación acelerada, que requiere que los ciudadanos desarrollen múltiples habilidades que les permitan mejorar continuamente su calidad de vida, a la par que, contribuyen al progreso de la comunidad. No hay duda de que, la mejor forma de desarrollar estas habilidades es a través de la educación.

La falta de atención a la dimensión final de la formación humana en el proceso de educación formal conduce a la explotación laboral, fraude, dependencia económica, inadecuada planificación del uso de los recursos o la nula previsión para hacer frente a enfermedades, posibles discapacidades o vejez. Todas las situaciones anteriores, tienden a reducir la calidad de vida de las personas (SEP y CONDUSEF, 2008).

En este sentido, es responsabilidad inmediata e inaplazable del aparato gubernamental, dotar de las herramientas necesarias para generar un perfecto desarrollo de la educación en el país. Sin olvidar que estas estrategias deben ser acompañadas

por una planeación económica que tome en consideración el bienestar de la población y haga converger, el carácter social de la educación y la economía en su conjunto.

CAPÍTULO 2.

COMPONENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

*Libre, y para mí sagrado, es el derecho de pensar...
La Educación es fundamental para la felicidad social;
es el principio en el que descansa la libertad y
el engrandecimiento de los Pueblos.*

BENITO JUÁREZ

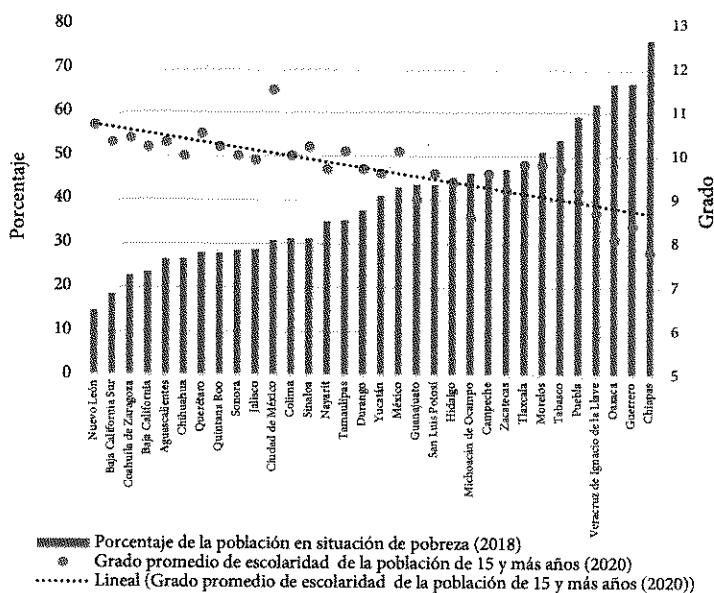
El objetivo del presente capítulo se centra en analizar los principales estudios e investigaciones de los elementos que determinan la correcta planeación y ejecución de la educación básica a través de una revisión de la literatura. Asimismo, en los diferentes apartados se expondrán las principales variables que deben considerarse e integrarse, en las propuestas encaminadas a mejorar el sistema educativo actual.

Como se analizó en el capítulo anterior, la educación ha sido un centro de interés a través de los siglos, su importancia toma mayor fuerza como un aspecto dominante del fenómeno de la globalización. Por ejemplo, el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre, reveló que 8 hombres poseen tanta riqueza como el 50% más pobre de la población mundial (OXFAM, 2017). Esto significa que, a pesar de los esfuerzos de los Gobiernos, la brecha de desigualdad sigue aumentando.

Estas mismas desigualdades económicas, se pueden observar en la educación a nivel mundial en diferentes aspectos, como en los disímiles niveles de calidad, de equipamiento, herramientas de apoyo didáctico, cantidad de infraestructura, etc. Con el auge del neoliberalismo y del sistema capitalista, se han universalizado también los intereses de política educativa,

difundidos por medio de los principales organismos internacionales y financieros (Pedraza, 2010). Las instituciones que destacan en lo anteriormente expuesto, son: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La Organización de los Estados Americanos (OEA), El Banco Mundial (BM), El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Gráfica 1. Relación entre pobreza y el nivel de escolaridad, por Estado de la República Mexicana.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2018 y 2020b).

La desigualdad se ve reflejada en el desarrollo educativo de los ciudadanos. La pobreza, tiene un peso muy significativo en la escolaridad de la población, es una de las principales causas por las que se ven obligados a abandonar los estudios (Ramírez y Velazco, 2020). Como se observa en la Figura 1; con

el aumento de la pobreza, disminuye el nivel de escolaridad, lo que significa que, debido a la pobreza, los niños y jóvenes se ven obligados a abandonar la escuela por falta de dinero, debido a que no pueden costear su educación. En un ambiente de pobreza deja de ser una prioridad ir a la escuela, ya que tienen necesidades más urgentes, como la alimentación.

La Figura 1 muestra la relación inversa que se da en la mayoría de los Estados del país, en los cuales, a medida que aumentan los niveles de pobreza, podemos ver que los habitantes de 15 años y más, presentan un menor promedio de escolaridad. Lo que confirma la problemática a la que se enfrenta el SEM.

Adicionalmente, las pruebas EXCALE (Exámenes de Calidad y logro educativo) cuyo propósito es poner a prueba los conocimientos de español y matemáticas, y la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, por sus siglas en inglés), ambas destinadas a ser realizadas por estudiantes en primaria y secundaria, mostraron resultados desfavorables para los alumnos(as) mexicanos, dicho examen se aplicó por primera vez en el 2005 y continuó hasta el 2016 (INEE, 2019b). Por lo anterior, se han diseñado políticas públicas educativas que contemplan diferentes programas con el objetivo de crear estrategias que propicien una mejor educación básica. Entre estas medidas, se encuentra la inclusión de diferentes grupos para una mejor gestión y organización escolar, aumentar la oferta educativa, la distribución de becas a los más necesitados, entre otras.

De este modo, considerando como cimientos fundamentales en la Educación Básica: la lectura, escritura, y las ciencias exactas, sin olvidar la salud, nutrición y protección del medio ambiente (ya que es el nivel básico donde se forma la personalidad del individuo), se debe inculcar el humanismo, así como valores que sean útiles para lograr convivir de manera pacífica, democrática y productiva, dentro de la sociedad. Por lo cual, es fundamental que el educando, aprenda y comprenda la ética, ya que ésta le brindará aptitudes que lo capaciten para participar constructivamente en su entorno, asimismo debería tener conocimientos sobre la historia del país, las organizaciones e instituciones políticas que rigen a la nación y sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos mexicanos.

Por ello, si se plantea la educación como una práctica desarrollada en diferentes espacios sociales, se puede decir que el conocimiento es el nuevo elemento que se ha sumado a los factores tradicionales de producción de riquezas, entendiendo a éste como un valor agregado a la fuerza de trabajo (Del Toro, 2006). No obstante, dependiendo de la perspectiva que se aborde, la educación toma una connotación específica: para Marx (1848) debía formar parte de la vida cotidiana, mientras que Lenin (1902) la consideraba como parte de las prácticas y luchas cotidianas; para Gramsci (1976) era considerada como parte de las prácticas hegemónicas y Althusser (1974) consideraba que cada uno de los aparatos ideológicos del Estado eran aptos para ello.

2.1 POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública se ha concebido como la principal herramienta de acción gubernamental, la cual, permite atender problemas que varían de sector a sector, los cuales pueden relacionarse con el empleo, salud, educación, entre otros. Sin embargo, el contexto económico, político y social, tienen cada vez más influencia por parte de particulares, inclinando la balanza y permeando los verdaderos intereses que hay detrás de este tipo de acciones, ya que el Estado ha sido históricamente un actor más en el juego político y no ha sido ajeno a las clases dominantes y sus intereses.

Kingdom (1995) consideró que existen procesos que son determinantes para que la acción gubernamental sea ejercida debidamente:

1. **Problemas (*Problems*)**, su importancia con respecto a las agendas públicas, puede ser el inapelable movimiento que presiona al régimen. La importante movilización en el continente latinoamericano de los años ochenta, trajo con él una cadena de reformas importantes en la constitución.
2. **Políticas (*Policies*)**, influye en el establecimiento de agendas de gobierno, previas a las alternativas, puede ser el desarrollo gradual de colección de conocimiento y perspectivas en torno a especialistas en un área específica de la política al igual que la generación de propuestas.

3. **Política (Politics)**, los procesos de las alternativas igualmente pueden perturbar los planes de la administración, y en consecuencia la política pública. Los cambios en el temple del Estado Nacional, la percepción del público, los resultados electorales, cambios de gobierno y la extensión de negociaciones, que tienen parte en el Congreso, pueden generar un potente efecto.

Cada uno de los puntos citados, anteriormente, son de gran relevancia para que una demanda o problema planteado por la población, puedan llegar a ser considerados para el surgimiento de una nueva política pública. La ventaja que se podría tomar de esta propuesta de Kingdom (1995), es que estos puntos sirven como contrapeso y freno a los costos financieros, que pueden implicar algunas políticas públicas e incluso a la oposición de poderosos intereses, que redirigirían el rumbo de las decisiones del país.

En cuestiones relacionadas con educación, es preciso la intervención directa del Estado, dado que el derecho a ésta está estipulado en la constitución; derecho que se ha visto permeado, de tal manera que, como se ha analizado en el capítulo anterior, la Carta Magna, ha sufrido modificaciones en distintos momentos de la historia, de las cuales no se ahondará por la profundidad que este tema puede requerir.

Para que una Política Pública tenga rumbo, es primordial definir y acotar el tema que se está abordando (tiempo y espacio), ya que, sin las características correctas, no es posible generar una estructura adecuada, y en consecuencia existirá la posibilidad de fracaso de tal herramienta gubernamental. De igual manera, es necesario entender que los problemas presentados, son resultado de una construcción social, y por ende, es indispensable conocer su estructura para poder generar soluciones correctas y finalmente, reflexionar que un objeto, puede ser altamente valorado dependiendo de una circunstancia determinada (Lindblom, 1992). Por esta razón es preciso tomar en consideración el contexto histórico, político, económico y social, así como el contexto cultural.

Otras metodologías sobre políticas públicas plantean que es necesario estructurarse en cinco fases: primero identificar

el problema; luego formular soluciones; tercero, tomar decisiones; seguido de la puesta en marcha de un programa, para posteriormente concluir una acción (Mény y Thoenig, 2000).

El valor adicional de esta propuesta radica en lo flexible de su manejo, ya que, es posible dar marcha atrás cuando se considera que el problema no ha sido resuelto, y con ello hacer las correcciones necesarias. Es costoso forzar la culminación de una política pública y hacerlo garantizaría el fracaso de ésta como resultado de no haber realizado las modificaciones correctas en su momento.

Harold D. Lasswell presentó en su estudio llamado *Pre-View of Policy Sciences* (1971), una relación entre la sociedad y el polo del Estado en el cual se enfatiza el papel de la ciencia, técnica y los expertos. Lo que Lasswell entendió como políticas públicas, son en realidad políticas de gobierno. En dicho trabajo, él señaló la necesidad de integrar a la sociedad con los distintos niveles de gobierno para la generación de políticas públicas que sean legítimas en todos los ámbitos.

La apropiación de la realidad por parte de la ciencia, tecnología y expertos da como resultado el que las interpretaciones de los científicos, especialistas y políticos terminen convirtiéndose en la verdad de la sociedad, con lo que se hace a un lado una participación auténtica por parte de la población y las organizaciones ciudadanas (González, 2000). De esta manera, surge la interrogante con respecto a si en verdad son políticas de carácter público o simplemente políticas gubernamentales encaminadas a mitigar algunos problemas al momento de su implementación. Es necesario analizar dichas políticas para poder determinar y esclarecer el fundamento de estas y primordialmente atender los problemas que se supone deberían resolver.

Otra definición de Política Pública se refiere a aquellos proyectos o actividades diseñados para satisfacer las necesidades de un país, estos planes y diversas acciones son trazados por los Estados y gestionados a través de los gobiernos o administraciones públicas (Graglia, 2012).

Ives Mény y Jean-Claude Thoenig (1992, p. 89) definen teóricamente a la política pública como “el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental”; en el que se atribuyen las siguientes características:

- a) **Contenido.** Los analistas determinan el problema a investigar para poder actuar.
- b) **Programa.** En teoría, una política de carácter público debería consistir en un solo acto, cuya articulación cree una estructura que sirva como referencia u orientación.
- c) **Orientación normativa.** Se supone que las acciones públicas son la respuesta a las demandas de la ciudadanía ya sea de manera voluntaria o a través de la presión generada por el contexto en que estas se llevan a cabo.
- d) **Factor de coerción.** Al Gobierno se le otorga autoridad natural, y de esta surge su quehacer y actividades políticas.
- e) **Competencia social.** La caracterización de una Política Pública está dada por su nivel de competencia, y cómo esta influye en una situación determinada, en los intereses y el actuar de los administrativos.

Sin embargo dichas características no pueden ser tomadas de forma literal, ya que existirán escenarios en los cuales habrá que enfrentarse a situaciones específicas que demandan la identificación de un sector de la población, que compondrá el campo de acción del gobierno, porque la gestión gubernamental es la única que puede establecer las limitaciones de la Política Pública a través de los engranes de la gestión interna, tales como la gestión de recursos humanos, la contabilidad, la administración, la informática y el uso de las TIC's, así como los distintos métodos de organización del trabajo, entre otros.

Es preciso puntualizar que el efecto de una Política Pública implica también un punto de inflexión o ruptura con respecto a la situación anterior, de tal forma que una estrategia anterior puede dejar de existir por la puesta en marcha de una nueva (Mény y Thoenig, 2000), en otras palabras, no hay garantía alguna sobre la culminación de la política vigente. Por su parte, Aguilar (2003) menciona que las políticas públicas son decisiones tomadas por el gobierno tomando en cuenta la opinión pública, así como la de particulares quienes aportan dinero, pues son ciudadanos votantes y pagadores de impuestos.

Finalmente, se toma en cuenta la proposición de Majone (2005), quien ve a la política pública como un conjunto de palabras que pueden ser orales o tomar una forma escrita, cuya

argumentación es siempre esencial y está presente durante todo el proceso de formulación de políticas, lo que es un llamado a la democracia por parte del Sistema de Gobierno, donde ambos lados plantean problemas y elaboran soluciones. Para poder determinar juicios morales, así como políticas; es indispensable la argumentación entre ciudadanía y gobierno haciendo a un lado los discursos, lo que implicaría acceder a la creación de políticas en términos del poder, influencia y negociaciones.

Majone (2005) otorga una gran importancia a la argumentación y la capacidad de debate de los involucrados en la conformación de políticas públicas. Sin embargo, estas pueden ser acciones gubernamentales diseñadas para atender problemas sobre los cuales, una acción específica ha sido demandada. Irónicamente este ejercicio resulta en "una decisión de representantes de gobierno, para simplemente no hacer nada" sobre los aspectos para los cuales se solicitó su participación (Anderson, 1990).

A pesar de que puedan existir datos o información generada a través de censos o conteos, que sugieran la existencia de algún resultado derivado de alguna política pública, esto no significa que dicha política tuviera o no éxito, ya que la única forma de dar un giro en la examinación final de alguna política es a través de la evidencia empírica.

Por su parte, el análisis de política pública educativa sustenta la integración de factores nacionales e internacionales que parten de particularidades culturales, sociales, económicas, técnicas y científicas, para que conformen los proyectos nacionales y de la responsabilidad histórica de las naciones. Por lo que una política educativa, estará definida como el conjunto de todas las disposiciones legales actuales y futuras que comprendan la doctrina pedagógica de un país, fijando sus objetivos, y los procedimientos mediante los cuales estos pueden ser alcanzados (Tagliabue, 1997). Cabe señalar que una reforma educativa, suele no conseguir sus objetivos, debido a que depende de las restricciones de la política, la economía y el entorno social a las que se enfrenta, al momento de ser implementada.

La política educativa debe incorporar explícita o implícitamente, mínimo los siguientes elementos: una razón para abordar problemas específicos; un propósito a lograr; y una teoría de la educación o conjunto de hipótesis, que explique

cómo lograr ese objetivo (Espinoza, 2009). En este consenso, existen autores que se encuentran del lado de la teoría crítica, como Prunty y Taylor. También los que defienden la teoría funcionalista, Adams y Kee Lin; en lo que se refiere a la política de educación, su dimensión y evaluación, que se da a través de tres principios: la retórica de la política, la política legalmente y la política que se implementa en la práctica.

En este sentido, los simpatizantes de la teoría crítica y de la teoría funcionalista, contrastan ideas en cuanto al enfoque de la política educativa. Sin embargo, la teoría crítica se centra más en una visión moralista, en la que, la política educativa sea articulada por medio del análisis, diseño y ejecución, principalmente dirigida hacia los sectores más vulnerables de la población, con el fin de llegar a una sociedad más equitativa. Por otro lado, la teoría funcionalista complementa el planteamiento y el análisis de la política educativa, tomando en cuenta factores como: el costo-beneficio, el costo-eficiencia y el costo-efectividad (Espinoza, 2009).

Como se analizó en el capítulo 1, en los últimos veinticinco años la política educativa en México ha propiciado reformas en factores estructurales del SEM, con ellas, se integró el ciclo básico obligatorio, la federalización educativa, al tiempo que se creó la carrera magisterial. Asimismo, diversas políticas en materia de educación han ayudado a consolidar y reformar la organización curricular de la primaria, así como la capacitación docente, los libros de texto, etcétera.

También se han diseñado programas destinados a grupos vulnerables en materia educativa. Por ejemplo, en los años noventa se crearon el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá); el Programa para Abatir el Rezago Educativo, PARE; el Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica, PAREB; Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica, PAREIB; la ampliación de los servicios del CONAFE, entre otros (Bracho, 2012).

De la misma manera, las reformas a las políticas educativas implementadas en el nivel de educación básica, en todo el mundo; continúan siendo estudiadas derivado de sus diversos resultados. En gran parte de los casos, sobresale la existencia de una muy mala calidad en la educación y una persistencia de

la inequidad (Gajardo, 1999). En este sentido se puede observar que la columna vertebral de toda política de desarrollo es la educación, ya que, con ésta se asegura el futuro económico y la movilidad de los grupos excluidos de la sociedad (Cotte y Cotrino, 2006; Flamand *et al.*, 2020).

La educación genera grandes avances en el desarrollo de una nación, tanto en la productividad, como en la actividad económica; para lograrlo se necesita que los actores involucrados estén capacitados y dotados de conocimientos y que éstos sean de calidad y aplicables a su actividad productiva. En la actualidad el trabajador más capacitado tiende a generar ingresos económicos mayores que los de una persona no calificada y con escasa formación académica (Ornelas *et. al*, 2001).

Con lo anterior, se establecen las bases de operatividad del Gobierno Federal para que la administración de recursos económicos y logísticos se enfoque en resolver las problemáticas de la sociedad civil.

2.2 PLANEACIÓN EDUCATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Una etapa importante es la planeación educativa, ya que ésta se ocupa de delimitar sus objetivos y metas, con lo cual es posible contestar preguntas como: qué hacer, con qué recursos y por medio de qué estrategias, para maximizar siempre los beneficios del sector.

Esta actividad implica la interacción de diversas dimensiones, aspectos sociales, pedagógicos, tecnológicos, económicos, entre otros. Es importante señalar que la planeación es una herramienta fundamental en el trabajo docente, ya que permite establecer objetivos que deben ser alcanzados en todo el sistema, que incluye: escuelas, docentes y educandos.

Dentro de las etapas de la planeación, se encuentra en primer lugar el diagnóstico que vincula las necesidades educativas, condiciones de aprendizaje y fenómenos externos que afectan al proceso educativo. En segundo lugar, se analiza la problemática actual, que conlleva a la abstracción, acerca de la compleja situación educativa.

Posteriormente, se diseñan y evalúan las posibles acciones, de modo que se trata de anticipar los resultados con la finalidad de

seleccionar los que encajen mejor para cumplir los objetivos. Una vez que se han elegido las acciones a seguir, entonces se encuentra la fijación del planteamiento educativo y por último la evaluación, que establece el éxito o fracaso del proceso y sus resultados.

De acuerdo con Aparicio y Torres (2007), es de suma importancia que cada individuo planee todas las acciones importantes que llevará a cabo en su vida ya que no es suficiente el deseo de enseñar, o contar con recursos suficientes para acceder a lo que deseamos, por ello, es necesario diseñar la forma y crear las bases que nos permitan realizar una acción eficaz. Para Rueda (2011), la planeación es un elemento primordial para orientar las acciones relacionadas con la organización escolar, sobre todo en momentos en que surgen exigencias, debido a los grandes cambios sociales, cuando la atención se dirige a las escuelas en busca de nuevas funciones y soluciones.

El concepto implica revisar problemas como: la incapacidad de lograr una cobertura universal, la enorme desigualdad de riqueza, población con bajos niveles de bienestar, la exclusión y discriminación, la deserción escolar, la discrepancia de oportunidades escolares, la poca preparación de los docentes, la falta de competencias para desenvolverse exitosamente en las sociedades actuales y la amplia brecha digital, entre otros, que se tornan como asuntos de prioridad en el proceso educativo.

Existen diversos mecanismos que permiten la evaluación cualitativa de la educación, impartida en los diferentes niveles formativos. Por ejemplo, el desarrollo, se cuantifica por medio del incremento de la aprobación escolar, contrario de lo que podría pensarse, que el indicador para medirla fuera el rezago educativo, ya que este indicador es consecuencia de la falta de educación.

El rezago en educación es causado por incumplimientos de estándares y metas educativas, lo que trae como consecuencia un elevado índice de analfabetismo y desigualdad en la impartición de la educación (Larrauri, 2003). Por otro lado, los recursos económicos y administrativos son insuficientes para cubrir la demanda de infraestructura educativa en todo el país, originando pobreza y desigualdad en los sectores más vulnerables de la sociedad, estos grupos con carencias se ven obligados a abandonar sus estudios para adentrarse en la actividad laboral, y con ello mantenerse económicamente (Cotte, 2006).

La UNESCO (2010), considera que un sistema de educación de calidad incluye desde los recursos humanos hasta las políticas públicas y el financiamiento que sostienen a dicho sistema. La planeación educativa se conforma de todos los actores relevantes quienes colaboran entre sí para crear una visión educativa y de esa forma poder prepararse para el futuro con los recursos de hoy.

A lo largo del proceso de planeación, existen distintas herramientas para resaltar cualquier área con problemas, ayudar con el financiamiento y la locación de recursos. Todo esto, da como resultado un plan de acción para los estudiantes, el cual, debe ser liderado por el gobierno y los oficiales de gobierno en su implementación. Para este fin, es indispensable que se tomen en cuenta los contextos locales, tales como: la geografía y la demografía de cada región. Es necesario visualizar escenarios adversos para poder determinar el marco de acciones necesarias para cuando dicha situación acontezca.

Sin embargo, la planeación escolar no debe limitarse únicamente a soluciones técnicas. Se requiere que exista un propósito con sentido y dirección global el cual pueda guiar a los trabajadores de la educación en la toma de decisiones diarias sobre qué acciones deben tomarse para poder alcanzar los resultados esperados (UNESCO, 2010). En otras palabras, los ejecutores del sistema educativo deben estar conscientes de los objetivos, tenerlos claros, para que, con ello, puedan tomar las decisiones y acciones necesarias, que no están especificadas dentro de ningún plan, para poder lograr los fines deseados. La planeación escolar debe considerar el contexto global y regional, debe responder a una visión clara de nación y al papel de esta, dentro del mundo.

En el contexto actual de pandemia mundial (COVID-19), se ha puesto en evidencia que la gran mayoría de los países a nivel internacional, no cuentan con sistemas educativos preparados para funcionar en un escenario prolongado de desastre natural. Si bien existe la tecnología para poder llevar a cabo programas educativos de forma virtual, el acceso para poder aprovechar dichas herramientas está limitado por la pobreza, geografía, infraestructura, en sí, toda una serie de condiciones políticas, sociales y económicas que dejan fuera de la educación a las personas más vulnerables. Dentro del contexto actual de pandemia mundial, el acceso a la educación se convierte en un lujo.

2.3 DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Para entender el concepto de descentralización primero se analiza el matiz con el que la política de descentralización funciona como un proceso y con un propósito establecido. En la literatura, se encuentran varias acepciones de descentralización: tanto política, económica, social, funcional, y descentralización por áreas. Cabe mencionar que, de igual forma, se dan varias virtudes como son delegación desconcentración y devolución.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), existen diversas formas de descentralización como lo son la política, la administrativa o la fiscal, cuya descentralización puede llevarse a cabo a través de dos formas: la desconcentración y la delegación. En la primera, el gobierno central dispersa funciones, tales como: las finanzas y la planificación, trasladándolas a oficinas regionales sin perder el control general. En otras palabras, la desconcentración, es solo un acuerdo administrativo pues las decisiones continúan siendo tomadas por el gobierno federal.

Por otro lado, la delegación consiste en transferir algunas facultades y responsabilidades a niveles inferiores de gobierno. Con esto se pretende conseguir mayor transparencia, así como una rendición de cuentas más efectiva. En este escenario los gobiernos locales, actúan dentro de una normativa general fijada por el gobierno federal, pero al mismo tiempo tienen autonomía en la forma en que éstas realizan sus funciones. En otras palabras, la delegación es una forma de democratizar el ejercicio del gobierno (FAO, s.f.).

A continuación, se presentan las conceptualizaciones de descentralización en todas sus aristas.

Descentralización política. Ésta consiste en otorgar mayor autonomía y poder político a la ciudadanía, especialmente a los representantes para tomar decisiones, para el manejo y control de recursos, etc. Al lograrlo, se asemeja a la democratización, al gobierno representativo y a la participación eficiente de la población.

Mediante este tipo de descentralización los gobiernos subnacionales obtienen formalmente autoridad para la toma

de decisiones y designación de funcionarios públicos bajo su jurisdicción, todo esto mediante tres clases de procesos: la toma de decisiones, la asignación de funcionarios locales y, por último, la constitucional, con la cual los gobiernos inferiores al federal pueden participar de manera formal en la creación de las políticas centrales (Treisman, 2007).

Descentralización espacial. Mediante esta, se busca una mayor eficiencia en la distribución geográfica de la población urbana y la actividad económica y así poder prevenir o revertir niveles altos de concentración en pocas áreas metropolitanas (Rondinelli, Nellis, y Cheema; 1984).

Descentralización administrativa. A través de ella se delegan responsabilidades en cuanto a funciones administrativas. En este escenario los gobiernos subnacionales son responsables de implementar las políticas federales (Treisman, 2007). Con esto se busca una mejor implementación de las políticas públicas, las cuales pueden ser diseñadas tomando en cuenta el contexto de los gobernados, el cual cambia en función de su geografía y condiciones socioculturales (Oates, 1972).

Descentralización del mercado y la privatización. La descentralización se entiende como una salida a subsanar problemas económicos que pudieran tener las empresas públicas. Todo esto se logra gracias a la desregulación del sector privado que son políticas de liberación económica. Su funcionamiento consiste en que las organizaciones privadas estén a cargo de la administración, operación y prestación de los servicios, aunque hay que aclarar que la propiedad sigue siendo pública.

Devolución. Se crea una identidad independiente de un organismo central, se transfieren responsabilidades y poderes, además que se otorga libertad de autonomía, ésta puede darse en el contexto regional y local, resultando con esto, que se establezca fortalecimiento en las relaciones entre gobiernos, ya que cuando se da esta situación, se inicia una transacción de elementos hacia niveles de gobierno inferiores. La devolución es considerada el estado más avanzado de descentralización,

pues transfiere algunas funciones y competencias a gobiernos subnacionales (FAO y Cox, s.f.).

Diferencias entre desconcentración, delegación y devolución.

Estos conceptos aclaran aún más las formas de aplicación de la descentralización, por lo que es importante denotar el significado de éstas, ya que, se podrá dar sentido a la forma de aplicar en el terreno político de la descentralización. Para que el proceso de descentralización funcione de manera estructural, es necesario establecer conexiones organizacionales, entendiendo a éstas como mecanismos por medio de los cuales, una organización depende de otra en orden jerárquico o por índole de operatividad (Leonard y Marshall, 1982), además de que pueden compartir bajo una misma organización aspectos financieros, asistencia técnica, regulación, representación, etc.

Las características de la devolución en México aplican en dos sentidos, una funcional, cuando se transfieren poderes específicos a una organización descentralizada, y territorial o cuando se transfieren programas, así como recursos a los estados y municipios. Sin embargo, aunque la devolución y descentralización, en esencia parezcan lo mismo, no lo son, puesto que devolución significa regresar algo, y descentralización es conferir poder, autonomía, autoridad y funciones a una organización descentralizada.

Sin embargo, la relación de estas dependencias proporciona las conexiones, que funcionan a partir de recibir servicios a cambio. Según Leonard y Marshall (1982), los mecanismos de conexión hacia arriba y hacia abajo, sientan la base para el desarrollo que vincula el centro y las localidades.

El centro cuenta con capacidad administrativa y técnica de sobra, esto hace posible que las conexiones de asistencia sean necesarias, para que las organizaciones locales sobrevivan a las circunstancias adversas, que les puedan suscitar administrativamente. Estas organizaciones, pueden dirigir políticas, así como los programas, pueden influir en el grado del control efectivo agregado por tal asistencia.

He aquí cuando se establece una simbiosis negociante de autonomía en la toma de decisiones, por parte del órgano local. Si la localidad ejerce presión, utilizando los servicios que

dispone y ejecutando las políticas necesarias, esto causaría una posición superflua de negociación y su capacidad de dominar al centro, le será muy marcada.

Queda claro que el panorama político, está regido por la autonomía de los organismos locales y que éstas tienen injerencia en las decisiones del centro para lograr acuerdos favorables que contribuyan a ambientes políticos sanos. Muestra de ello, explica Rodríguez (1999) en un sencillo ejemplo: la implementación de políticas referentes a la asignación de fondos del gobierno central hacia todas las localidades depende de los mecanismos de distribución del centro, además que se debe de acatar estos lineamientos de acción; al no cumplir estas medidas se interrumpirá la entrega de los recursos, causando estragos en la captación de recursos públicos.

Sin embargo, las entidades subordinadas, pueden cobijarse con la autonomía, imponiendo con esto, sus propios lineamientos y derechos para la utilización de estos fondos, de no ser así como lo establecen se negarán rotundamente a cooperar con el sistema. Además, también tenderían a ser objeto de ataques de denuncias públicas, por el único hecho de violar la autonomía de las localidades.

Las conexiones organizacionales establecen una delgada línea de subordinación en su estructura jerárquica, sin embargo, ayudan a mantener el control. En algunas situaciones los Gobiernos Estatales y Federal, gozan de más autonomía, que es esencial, en la toma de decisiones, teniendo mayor libertad de sus propios recursos, establecidos por Gobiernos superiores e inclusive por sus propias determinaciones.

En el Sistema Político Mexicano, los Gobiernos Municipales cuentan con nula autonomía política, debido a que los gobiernos estatales, así como el gobierno federal, han opacado y subordinado a estos gobiernos minoritarios.

Cuando el Estado recurre a la descentralización, lo hace para atenuar la gran carga administrativa que afecta a la organización centralizada, de modo que éste adquiere mayor capacidad y control para elaborar estrategias y ejecutarlas, en vez de dedicarse al proceder burocrático.

La diferencia entre las estructuras de centralización y descentralización radican en que ciertas actividades del Estado

son por naturaleza propia, atendidas y controladas más eficientemente por el centro. Existen otras extrínsecas que se encuentran mejor, a cargo de estructuras desconcentradas. Generalmente, los gobiernos descentralizan las actividades más monótonas y rutinarias de unidades subordinadas y dejan el trabajo estratégico a la supervisión del centro.

Por citar un ejemplo, la centralización en el siglo xix era sinónimo de control, por parte del Gobierno, de la economía; debido al estallido del desarrollo industrial. El Gobierno era incapaz de mantener el control administrativo, originando una descentralización política. Con tal acción, se contribuiría a mejorar el crecimiento económico, además, como consecuencia de la descentralización, los estados tuvieron que intervenir en tratar asuntos referentes a recesiones cíclicas, y conciliar con impulsar el crecimiento y abatir los problemas sociales (Olloqui, 1983).

Hacia mediados del siglo xx, se duplicaron los factores que hacían dudar de la eficacia de la centralización de poder, lo que trajo consigo graves problemas sociales (crecimiento demográfico, bajos niveles de vida, empleos insuficientes, viviendas deplorables, servicios y bienes públicos ineficientes etc.). La centralización en demasía resultó en una lenta toma de decisiones y en las maneras en que se manejaba la burocracia en todos los niveles de su estructura.

Para adecuar una descentralización exitosa, se debe analizar y comprender las condiciones políticas nacionales y locales. También se debe comprender el ambiente político en el que se encuentra el país, ya que este puede limitar la capacidad del gobierno federal en el control de la periferia, por lo cual el Sistema Político Nacional, ofrece el marco en el que funcionan las organizaciones y en que se diseñarán, aplicarán, además de conocer su viabilidad y factibilidad en implementación de nuevas políticas de descentralización (Arcudía, 2012).

El tono político de la descentralización es la democracia, como lo mencionó Miguel de la Madrid (expresidente de México) en el período de 1982-1988: "Descentralizar es democratizar y democratizar es descentralizar" (Loughlin, Kincaid y Swenden, 2013). Más tarde, su sucesor el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) expresó que la modernización avanzaría por el camino de la descentralización.

Se puede decir que es una conjugación de los dos aspectos “administrativo y político”. Como consecuencia de la fracturada relación del Estado con el pueblo, el Gobierno con el afán de limpiar su imagen y credibilidad, ha desistido en el poder central autoritario y lo ha reasignado, al otorgar mayor autonomía local y estatal a los Gobiernos.

Debido a las acciones implementadas, se han originado graves consecuencias, políticamente hablando, al redistribuir el poder político. Como muestra de ello, se ha debilitado la institución de la presidencia y ha liberado el control del centro, así como el alivio a la carga administrativa, reduciendo las presiones demográficas, mejorando la eficacia, así como la eficiencia dentro de la burocracia, lo que genera una mejor distribución espacial de las actividades económicas y de los beneficios sociales (Arcudia, 2012). Todo lo anterior, no se puede deslindar de la política, ya que al final, el que decide qué descentralizar es el Gobierno Central.

Cuando se implementa una política de descentralización, se espera que ésta contribuya a agilizar el aparato administrativo y que tenga consecuencias políticas significativas. Referente a lo anterior, Cohen (1981, p. 35) menciona que: “toda evaluación de las consecuencias de la descentralización por razones administrativas debe tomar en cuenta las motivaciones generales que se encuentran detrás de las acciones del gobierno central”.

Por otra parte, Rodríguez (1999) mencionó que la descentralización: primero, se adopta con el objetivo final de permitir que el centro opere con mayor eficacia y eficiencia; Segundo, las razones administrativas de la descentralización no implican necesariamente una solución administrativa (es decir, la desconcentración de la burocracia central); y Tercero, ni siquiera las soluciones administrativas son políticamente neutrales. Cuando el gobierno central transfiere responsabilidades a los diferentes niveles de gobierno, se encuentra con algunas disyuntivas, ya que tiene la necesidad de controlar las finanzas nacionales, al mismo tiempo que necesita reducir su carga administrativa. Esto genera que la descentralización misma sea una nueva forma de centralización en aspectos clave del ejercicio de gobierno. Derivado de esto, soluciones políticamente neutrales no pueden generarse, ya que, existe un conflicto de interés desde la concepción de estas.

En México, el período presidencial que comprende de 1982-1988, se enfatizó en concesionar autonomía política y administrativa, a las dependencias de bajo nivel del gobierno. La descentralización tiene la finalidad de aligerar la carga administrativa, que conlleva a la generación de problemas administrativos que, al mismo tiempo, provocan desequilibrios en el manejo de gobierno de estas dependencias y no solventan la demanda de la población, a solucionar los problemas que necesitan total atención, por parte del Gobierno Federal.

El primer intento de descentralización se dio el 6 de diciembre de 1982. El presidente en turno propuso una reforma al artículo 115 constitucional que se refiere al Gobierno Municipal (Sistema de Información Legislativa, 2020). La finalidad de esta moción era asegurarse que cada municipio recibiera suficientes recursos (recaudaciones), fijas e intocables, por medio de los cuales les sería posible distribuir bienes y servicios públicos suficientes. Estas reformas fueron publicadas en el diario oficial de la federación del 3 de febrero de 1983 (DOF: 03/02/1983).

Esta iniciativa marcó un precedente en el Órgano Municipal, confiriéndole autonomía a los mismos, generando así un fuerte impacto tanto en la administración pública, así como en servicios públicos, control financiero y los planes de desarrollo. Algunas ventajas derivadas de esta iniciativa fueron que, brindó pluralismo al Gobierno Municipal y libertad para administrar la ciudad, así como las formas de administración que deseaban implementar, estableciendo sus propios lineamientos de gobierno. Un claro ejemplo de esto fueron las finanzas, ya que, por primera vez, tenían control absoluto de las recaudaciones, que anteriormente las administraba el Gobierno Estatal y Federal.

Entre 1988-1994, el ex Ejecutivo Federal Carlos Salinas de Gortari, tuvo el objetivo de la descentralización, concentrando la redistribución del poder político y económico a los Gobiernos Locales, pero desde una perspectiva de desconcentración administrativa. El concepto de Federalismo, desarrollo regional y la vida municipal, fueron elementos importantes en el programa administrativo sexenal. Todo esto se vio reflejado en el Programa Solidaridad, donde se incluían políticas descentralizadoras, para colaborar con el Desarrollo Regional y

Bienestar Social. Sin embargo, al final del sexenio, esto no fue suficiente para consolidar la redistribución de poder y avanzar con la autonomía municipal. Por otro lado, se lograron avances y planes trazados para alcanzar el cambio a largo plazo.

Para 1994, los candidatos presidenciales ofrecían dentro de sus promesas de campaña una reestructuración política, para lograr un desarrollo social y sustentabilidad económica, implementando nuevas formas de políticas y formas de alcanzar un desarrollo regional y una repartición de recursos más confiable, equitativa, y consolidar el fortalecimiento municipal. En el año 1998, referirse a descentralización, fue hablar de política de gran relevancia.

La descentralización política y la capacidad de gestión de políticas públicas se han desarrollado de manera óptima, mediante ciertas condiciones que marcaron el panorama político mexicano, como lo son la existencia previa de una forma o Estado Federal, o en el peor de los casos, mediante una crisis político-institucional, además de lidiar con tensiones territoriales fuertes. Ya que México es un país federal, se ha consolidado poco a poco la política de descentralización en los últimos 30 años, donde la competencia entre partidos políticos fue convirtiéndose en una constante de la vida pública y el aprovechamiento de los espacios de Gobierno subnacional para que Estados y Municipios se involucren en la consolidación de la democratización (Ward y Rodríguez, 1999).

Los resultados que se han notado con las políticas de descentralización se muestran mixtos, las evidencias reflejan, algunos avances, pero también dificultades para hacer funcionar de manera integral, el proyecto de descentralización en contextos aún centralizados, al igual que en la toma de decisiones tanto política como educativa (Ornelas, Araujo, Reyes y Rodríguez, 2001). Para lograr que el país se desarrolle en el plano educativo, se debe analizar el funcionamiento de las políticas de desarrollo, además de instituir el progreso alcanzado en el país.

Dado que los programas sociales del Gobierno Federal han sido ineficaces (Alcántara, 2008) en materia de educación, para luchar contra la desigualdad y la pobreza, en búsqueda de un desarrollo óptimo y un crecimiento educativo en México, se ha buscado la eficiencia en la aplicación de herramientas sociales,

para estos proyectos. A lo largo de la historia, el Gobierno Federal ha implementado políticas públicas para la educación; sin embargo, no han funcionado correctamente. Es así como surge la descentralización, como instrumento para generar mejoras en la ejecución del gasto social para solucionar el estado en el que se encuentra la educación en los estados y municipios.

La incapacidad de las autoridades del Gobierno Federal para atender las exigencias y demandas educativas de los Estados motivaron la decisión de implementar una política descentralizadora en el gasto en educación como medida para solucionar las deficiencias en la aplicación de recursos. Por lo tanto, durante la evolución del sistema para descentralizar el gasto educativo, se confirió la responsabilidad, más no la autonomía, para obtener los recursos suficientes de acuerdo con sus necesidades y requerimientos.

La descentralización de la educación ahora se entiende en dos vertientes: la restitución del derecho de los particulares de tomar ciertas decisiones dentro de su desarrollo y la delegación de autoridad educativa a las entidades, pero sólo hasta un cierto nivel y siempre dando cuenta a una organización central. En su función más intrínseca se refiere a la transferencia de poder hacia los órganos de gobierno subnacionales a través de elecciones para elegir las respectivas autoridades territoriales (Muñoz, 1998).

El objetivo principal de la descentralización educativa es dotar tanto a Estados como Municipios de mayor autonomía financiera-administrativa para contrarrestar y suprimir los rezagos educativos, al igual que las desigualdades regionales (Jaramillo, 2010).

La descentralización canalizada correctamente en la administración y gasto público puede apoyar o respaldar a todo modelo educativo, que busque combatir los rezagos sociales, generar capital humano y lograr competitividad¹⁷ a nivel nacional e internacional, bajo un marco normativo exigente y socialmente justo e incluyente, estableciendo una fuerte plataforma para un eficiente y adecuado sistema educativo nacional.

17. De acuerdo con el Foro Económico Mundial (2016) la competitividad es definida como: "El conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país". En este contexto, se considera a la educación como un elemento fundamental para lograr la competitividad de los países, ya que con personas más capacitadas se transforman las sociedades, alcanzando mayores niveles económicos.

Anteriormente, la administración Federal ejercía el control y manejo absoluto de la impartición de educación en los Estados y Municipios; además de administrar los recursos, mismos que no logró distribuir adecuadamente, lo que trajo como consecuencias rezagos importantes en materia de educación, causando que se volviera inoperante este sistema de administración, debido a que provocó deficiencias en muchas partes de su estructura.

La política pública de descentralización que significó en términos prácticos, que el Estado devolviera a los particulares, municipios, entidades, etcétera cierta independencia respecto la Educación que culminó con la firma del ANMEB (1992). Sin embargo, esto no se ha hecho en un sentido justo y democrático, de hecho, le confirió autoritarismo y centralismo a la SEP, se delegaron responsabilidades más no autonomía para adquirir recursos necesarios para atenderla.

En México, el SEM cuenta con grandes deficiencias tanto administrativas como de enseñanza. Algunas irregularidades en la forma de distribuir la educación se deben a que los servicios educativos que ofrecen las Entidades Federativas y presupuestos asignados no siguen políticas compensatorias y equitativas para las entidades con menos desarrollo educativo, lo que origina desigualdad social en la distribución de los presupuestos destinados a educación.

Cada nuevo Gobierno ejerce nuevas estrategias de política social, con el afán de incrementar el desarrollo del país. Esto se hace con el objetivo de implementar una administración pública eficiente, realizando gestiones necesarias para que los recursos destinados a gasto público en verdad se enfoquen a infraestructura social y principalmente en educación.

La política de desarrollo implementada por el Gobierno Federal no ha sido lo suficientemente sólida para contrarrestar estos problemas, lo que ha llevado a ejecutar acciones. El poder para asignar los recursos es conferido a los Gobiernos Estatales como Municipales, logrando, en teoría, una mayor captación de recursos y generación de fuentes de oportunidades para ampliar las herramientas de la política económica y social, o lo que es lo mismo, financiamiento y administración en la utilización de los recursos.

El actual Ramo donde los Estados y Municipios se proveen de recursos económicos para el financiamiento del gasto público, que incluye a la educación, es el Ramo 33, que lleva por nombre “Fondo de Aportaciones Federales para los Estados y Municipios”. Desde 1998 se descentralizó, llevando con esta acción a dotar a entidades y localidades de mayor autonomía financiera y administrativa, destinados a infraestructura social, su organización es la siguiente (ver Tabla 3):

Tabla 3. Estructura del Ramo 33.

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

*Elaboración propia con datos del PEF, 2020.

Nota: El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), antes del año 2019, se llamó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB).

Dentro del Ramo 33, el 82.29% de los recursos está destinado para el gasto social (DOF, 03/01/2020). Sin embargo, para la asignación de los recursos a los municipios, en la Ley Federal no está debidamente estipulado la ponderación de los recursos financieros, tampoco se cuenta con una repartición equitativa de éstos; por lo que la responsabilidad se le confiere la entidad, partiendo del componente municipal de un fondo destinado a la infraestructura social.

El problema de la distribución de la educación en México consiste en las imparticiones no equitativas de presupuestos y servicios destinados a los Estados de la República. Lo que causa desigualdades entre los estados y municipios, debido a que no existen lineamientos claros y concisos de políticas compensatorias para la asignación de recursos (Larrauri, 2003). En el FONE algunos indicadores para determinar el monto final de recursos asignados a los estados consisten en determinar el número de

docentes y matrículas de educación básica (pública), indicadores de demanda, tasas de analfabetismo dentro de la población en edad escolar, deserción, tasas de inasistencia, así como las poblaciones que no tienen acceso a la educación básica, entre otros rublos.

Sin embargo, debido a estos indicadores, a los estados con más rezagos educativos no se les proporcionan los recursos adecuados para combatir la problemática educativa con la que cuenta. Los Gobiernos Estatales más ricos, deben analizar y comprender que los recursos que les brinda la federación no están de acuerdo con las exigencias de su problemática, por ello, es necesario estandarizar de forma correcta y congruente las fórmulas municipales y estatales con las del gobierno federal. Así se conocerá mediante qué criterios se elaboran los presupuestos para el gasto social de cada estado y municipio.

Un mecanismo para el control en asignación de recursos que sugiere Scott (2004), es la rendición de cuentas, aunque está en operatividad, resulta complicado ya que el potencial de distribución de recursos del Ramo 33 es muy grande, sin embargo, sería difícil de ejecutar si el Estado se rigiera completamente por las pautas de asignación de los criterios federales.

De esta manera, se puede inferir que, para asignar presupuesto destinado a los estados y municipios con recursos del FONE, no se elaboró un estudio preciso sobre las condiciones del estado de la infraestructura, el nivel educativo, así como las necesidades o requerimientos para contrarrestar el rezago en la educación. Por último, no se establecen criterios funcionales de asignación para cada estado y municipio.

Además, cuando se aprobó la reforma del Ramo 33 en 1997 y que entró en vigor en 1998 (CEFP, 2006), se delegaron responsabilidades entre los tres órdenes de Gobierno, estableciéndose las responsabilidades y funciones formuladas para cada nivel, descentralizando las funciones administrativas del Gobierno Federal en los municipios. Estableciendo para ello, dos medidas importantes que son: la definición de metas generales y los criterios para asignar presupuesto basándose en una estrategia presupuestaria integrada, y diseñando mecanismos que permitan una rendición de cuentas que evalúe la eficiencia del gasto local (CEFP, 2017). Con esta medida el gobierno evaluaría los avances de desarrollo en cada estado y municipio.

2.4 MODELO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

La economía, la sociedad en su conjunto, el mundo, están en constante desarrollo. Por ende, es preciso mantener actualizados los planes de estudio, innovar e invertir en investigación y desarrollo científico. Los maestros son la columna vertebral de cualquier sistema de educación, pues el futuro del país depende en gran medida de ellos, ya que forman a los profesionales que tendrán en sus manos la administración de la nación. El desempeño de los profesores juega un rol indispensable en el desarrollo científico, tecnológico, social y económico.

Según Tedesco (2011), la educación básica en el siglo XXI, se apoya de dos grandes pilares: aprender a aprender y aprender a vivir juntos. Estos principios han sido las raíces de los cambios más importantes de la enseñanza básica, ya que afecta el contenido curricular, la instrucción, el desempeño académico y docente, la forma de organización, etcétera. Por esto, se postula un enfoque pedagógico, basado en el propósito de vencer el determinismo social de la enseñanza, a la que se somete la educación básica de la nación.

De acuerdo con datos del INEE en 2011, había veinticinco millones 666 mil 451 estudiantes en el sistema educativo escolarizado, al mismo tiempo que se contaba con un millón 175 mil 535 docentes laborando en 226 mil 374 escuelas de educación básica. Lo que significaba un promedio de veintidós alumnos(as) por cada profesor. Para el ciclo escolar 2017-2018, había treinta millones 684 mil 470 alumnos(as), frente a un millón 519 mil 322 profesores, es decir, que a cada docente le correspondían en promedio 20.19 estudiantes por docente (INEE, 2019c). Sin embargo, la realidad es otra, y muchas veces, el docente no posee las habilidades pedagógicas para atender a los más de cincuenta alumnos(as) que se llegan a congregarse en un aula, sobre todo en escuelas públicas. De aquí que el rol del profesor en la enseñanza juegue un papel principal.

En tanto, las reformas curriculares, implican la adquisición por parte de los maestros; de nuevos métodos didácticos, así como innovaciones en la forma en que se construye el conocimiento y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Teóricamente, estos cambios conducirán a una renovada actividad en el aula,

así como a una transformación en las ideas que existen sobre el papel que juega la educación. Sin embargo, será un proceso lento, característica opuesta a lo establecido y requerido por la reforma: implementación inmediata.

Como ya se mencionó en el apartado 2.2, no existe aún una visión que trascienda los sexenios y esto afecta el mejoramiento del SEM. Sexenio tras sexenio en los Planes Nacionales de Desarrollo se modifican las prioridades del gobierno federal y la forma en que estas se atienden.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), sirve como guía al Poder Ejecutivo entrante, que pretende dar a conocer los ejes rectores de una nueva administración, las estrategias y programas de trabajo con que enfrentarán los retos que plantea el país. Es por ello que, de manera sexenal, este es presentado en los primeros seis meses de inicio de gestión.

El PND 2007-2012 promovió una nueva concepción sobre la enseñanza, misma que incluía orientación didáctica y pautas para la evaluación, con el fin de encaminar el progreso y la instrucción de los alumnos(as). Como parte de un programa integral educativo, se incluyó a los profesores y sus prácticas como actores elementales de la participación en propuestas de educación básica, de actualización y desarrollo profesional, de manera que pudieran llevar a cabo su profesión de manera más eficiente y eficaz, además de facilitarles la aplicación de dichos programas en el aula y atender las necesidades educativas que los diversos grupos escolares demandaban.

Las herramientas de apoyo deberían adecuarse al entorno social, cultural y lingüístico. Así como facilitar el aprendizaje, donde se incluyan los nuevos recursos que surjan de los avances en las TIC's. Además, para que cada comunidad educativa obtenga su autonomía, la gestión escolar proporciona lo que necesitan, transformando las actividades en el aula y modificando su organización, de tal manera que cada integrante pueda estudiar y trabajar en un ambiente estimulante.

Por lo anterior, y como parte del objetivo inclusivo de la educación, es particularmente importante identificar la diversidad social, cultural, lingüística, étnica, así como considerar que los alumnos(as) de las regiones del territorio nacional poseen diferentes tipos y ritmos de aprendizaje. Otro punto que se aborda en

el PND es la precisión del vocablo competencias, concluyendo que se encuentra relacionado con la obtención, retención y puesta en práctica de conocimientos arraigados, entonces, no se puede ser competente al mismo tiempo que se carece de conocimientos.

Una competencia, es tener conocimientos y habilidades para realizar acciones y al mismo tiempo poder valorar las consecuencias que dichas acciones implican (CEEP, 2007). Es decir, cuando se manifiesta una competencia, se pone en práctica a su vez, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que permitan lograr un objetivo, dado cierto contexto y situación, por tal motivo, se define a la competencia como la aplicación de un conjunto de conocimientos y saberes (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Competencias esenciales para el desarrollo de los alumnos(as) en el futuro

Aprendizaje permanente	Cuando surge la oportunidad de gestionar el propio aprendizaje, de integrar la cultura por medio de la escritura, igual que de abstraer los conocimientos sobre la cultura, la lengua, la ciencia y la tecnología para entender el entorno.
Manejo de información	Buscar, explorar, identificar, evaluar, seleccionar y estructurar información; se relaciona con otras tareas como el análisis, la síntesis, la reflexión y el desarrollo de lógicas para construir conocimiento en las diversas áreas de la cultura.
Manejo de situaciones	Es una actividad relacionada con la creación de un plan de vida, teniendo en cuenta la historia, la sociedad, la política, la cultura, la geografía, el ambiente, la economía, la influencia de la educación y los lazos afectivos. También considera la iniciativa de ejecución del plan, la gestión del tiempo, así como la anticipación y prevención de imprevistos.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEEP, 2007.

En la nueva LGE (2019) se integran nuevas competencias para los alumnos(as) en las que se actualizan en el contexto nacional e internacional en que se encuentra el país, así como los retos

a los cuales se deben enfrentar los estudiantes utilizando estos conocimientos, habilidades y pensamientos (ver Tabla 5). Esto también incorpora valores que sirven al plan de nación vigente.

Tabla 5. Competencias para el perfil de egresos

Competencias para el Perfil de Egreso:
I. Pensamiento lógico matemático y alfabetización numérica.
II. Comprensión lectora, expresión oral y escrita, que faciliten la adquisición de conocimientos derivados de distintas disciplinas y que favorezcan la interrelación entre los estudiantes.
III. Conocimiento tecnológico y manejo de las TIC's, manejo de diferentes lenguajes y herramientas de sistemas informáticos y de comunicación.
IV. Conocimiento científico mediante los principios, modelos y conceptos científicos fundamentales. Habilidad para emplear procedimientos experimentales y de comunicación.
V. Pensamiento filosófico, histórico y humanístico.
VI. Habilidades socioemocionales como lo son el desarrollo de la imaginación, creatividad de contenidos y formas, respeto por los demás, colaboración y trabajo en equipo. En conjunto con esto, se busca el desarrollo de habilidades comunicativas, aprendizaje informal, productividad, capacidad de iniciativa, resiliencia, responsabilidad, trabajo en red y empatía al igual que las habilidades de gestión y la organización.
VII. Pensamiento crítico para poder analizar, cuestionar y valorar la realidad.
VIII. Habilidades motrices y creativas a través de la activación física.
IX. Conocimientos conceptuales y habilidades creativas.
X. Respeto por los demás, solidaridad, justicia, libertad, igualdad, honradez, gratitud y participación democrática.

Fuente: Elaboración Propia basada en el artículo 18 de la LCE, 2019.

Estas competencias sintetizan las habilidades cotidianas, planteadas en LGE (2019), por lo que la importancia de éstas es el perfil de egreso que el estudiante tendrá, ya que le permitirán enfrentar de manera adecuada los retos que los siguientes niveles le planteen, o en todo caso, tener la visión competitiva que el mercado de trabajo requiere hoy día.

A continuación, se presenta los tres últimos cambios en la currícula de educación básica, siendo el último realizado en 2019 ya dentro de la administración del actual presidente,

Andrés Manuel López Obrador. Estos tres currículos están dirigidos por los principales campos formativos de la educación básica: Lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración, comprensión del mundo natural y social, desarrollo personal y para la convivencia (SEP, 2016).

Tabla 6. Mapa curricular de la Educación Básica 2011

Habilidades digitales	Estandares Curriculares	1er Periodo Escolar			2do Periodo Escolar			3er Periodo Escolar			4to Periodo Escolar		
	Campos de Formación para la Educación Básica	Preescolar			Primaria						Secundaria		
		1ro	2do	3ro	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	1ro	2do	3ro
	Lenguaje y Comunicación	Lenguaje y comunicación			Español			Español			Español I, II y III		
		Segunda lengua: Inglés			Segunda lengua: Inglés			Segunda lengua: Inglés			Segunda lengua: Inglés I, II y III		
	Pensamiento Matemático	Pensamiento Matemático			Matemáticas			Matemáticas			Matemáticas I, II y III		
	Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social	Exploración y Conocimiento del Mundo			Explor. de la Naturaleza y la Sociedad	Ciencias Naturales		Ciencias Naturales		Biología	Física	Química	
						La Entidad Donde Vivo		Geografía		Tecnología I, II y III			
		Desarrollo Físico y Salud						Historia		Asignatura Estatal			
	Desarrollo Personal y para la Convivencia	Desarrollo Personal y Social			Formación Cívica y Ética			Formación Cívica y Ética			Formación Cívica y Ética I, II y III		
Educación Física					Educación Física			Tutoría					
Expresión y Apreciación Artísticas			Educación Artística			Educación Artística			Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)				

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), 2011.

Este Programa de Educación Básica presentado en 2011, ya consideraba la incorporación de los educandos al mercado laboral, de modo que pudieran ser competitivos, de ahí que hubiera una reestructuración del programa. No obstante, los programas que han tenido mayor número de reformas son los de formación de profesores. Además, estas últimas reformas han tenido un rango de afectación más amplio, ya que han impactado no solo en el contenido de los planes de estudio, sino igualmente, diversos puntos primordiales tales como el lapso y estructuras de los programas.

A continuación, se muestra igualmente el mapa curricular correspondiente al año 2016, en el cual se incorporó la autonomía curricular por primera vez. En este Plan de estudios aparecieron los espacios exclusivos para que cada escuela pueda crear e impartir clases correspondientes a su contexto económico y social, tomando como base los lineamientos de la SEP.

Es cada vez más visible, el impacto que tienen las escuelas normales al recibir estudiantes con una mayor preparación y con diferentes capacidades, debido a la modernización de las TIC's. Esto representa un nuevo reto para las escuelas que instruyen a los profesores. Primeramente, es indispensable que el maestro aprenda el lenguaje de los estudiantes para poder establecer una adecuada y efectiva comunicación. En segundo lugar, crea la obligación de las escuelas normales de incluir en sus planes a las TIC's y las posibilidades que eso conlleva.

En este sentido, en relación con la profesión docente, la reforma propuesta con mayor relevancia fue el establecimiento de un examen para ingresar a la docencia, los concursos de oposición para asignar directores, jefes de sector y supervisores, pactados en agosto de 2002 en el Compromiso Social por la Calidad de la Educación. Sin embargo, esto cambió con la LGE del 2019, ya que el examen se redujo a ser solo un diagnóstico que no tiene relación con la asignación de plaza u otros beneficios dentro de la profesión.

La formación de los docentes es un área poco explorada, dicha carencia está íntimamente relacionada con la falta de políticas para capacitarlos, las precarias condiciones institucionales y la marcada falta de recursos.

Tabla 7. Mapa curricular de la Educación Básica 2016

Componente Curricular		Nivel Educativo	Preescolar			Primaria						Secundaria		
		Grado Escolar	1	2	3	1	2	3	4	5	6	1	2	3
Aprendizajes	Campos Formativos	Lenguaje y comunicación	Lengua materna y literatura			Lengua materna y literatura						Lengua materna y literatura		
						Español como segunda lengua								
			Inglés			Lengua Extranjera: Inglés						Lengua Extranjera: Inglés		
	Asignaturas	Pensamiento Matemático	Matemáticas			Matemáticas						Matemáticas		
		Exploración del mundo natural y social	Conocimiento del medio	Conocimiento del medio	Ciencias Naturales y Tecnología			Ciencias y Tecnología						
					Mi entidad	Historia	Historia							
Geografía						Geografía								
						Formación Cívica y Ética	Formación Cívica y Ética							
Desarrollo personal y social	Áreas	Desarrollo y salud	Desarrollo corporal y salud			Desarrollo corporal y salud						Desarrollo corporal y salud		
		Desarrollo artístico y creatividad	Desarrollo artístico y creatividad			Desarrollo artístico y creatividad						Desarrollo artístico y creatividad		
		Desarrollo emocional	Desarrollo emocional			Desarrollo emocional						Orientación y tutoría		
Autonomía curricular	Ámbitos	Profundización de Aprendizajes clave	Definición a cargo de la Escuela con base en lineamientos por la SEP											
		Amplificación de las oportunidades para el Desarrollo personal y social												
		Nuevos contenidos relevantes												
		Conocimientos de contenidos regionales y locales. Impulso a proyectos de impacto social												

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), 2016.

Esto evidencia la importancia que tienen los docentes para el mejoramiento de la calidad educativa, ya que, si éstos no se encuentran lo suficientemente preparados, no será posible llevar a cabo las propuestas gubernamentales. Razón por la cual

deben encontrarse en constante capacitación, que permita una adecuada transmisión de conocimientos.

Para dar formación a los docentes, hay que acercarlos a los niveles de enseñanza esperados por la sociedad, y para cumplir con los estándares exigidos, se imparten clases de capacitación en servicio. Aunque las respuestas han sido parciales, dicha capacitación habitualmente tiende a tratar a los profesores aislados de los contextos de la clase, escuela y comunidad.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se contempló que para lograr una calidad educativa es necesario caminar en dirección a un sistema de profesionalización de la carrera docente, de manera que se promueva un progreso en el desempeño de los profesores y se fortalezca la formación y actualización de estos. Esto, ratificará la confianza en la tarea que realizan los maestros, por parte de los padres, los estudiantes y de la misma sociedad. Se plantea, que una vía para lograrlo es, mediante, un proceso de formación inicial fortalecido y, a su vez, la selección de los docentes, siendo imperante contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados (DOF, 20/05/2013).

La formación de los profesores ha sido un tema que genera controversia ya que la ciudadanía demanda una formación docente que genere maestros más comprometidos y con disposición a seguir aprendiendo de forma permanente. Es por ello que, el aprendizaje inicial debe contribuir al desarrollo del potencial de los niños.

De esta manera la preparación del docente debe ser constante y permanente; a su vez deberá existir un vínculo entre su reconocimiento y el impacto provocado por el servicio que ofrece. Así, un grupo de óptimas escuelas y profesores, formarán excelentes alumnos(as), por lo tanto, mejores mexicanos, más progreso, mayor bienestar e incremento de capital humano, por lo que llevará a un círculo virtuoso en materia social y económica.

Todas las transformaciones que ha sufrido el sistema de maestros traen consigo serios retos para conducir, planear, gestionar y regular la formación de los docentes, los cuales son competencia de la administración educativa federal y de cada estado. Continuamente, la relación del profesor con los

alumnos(as) es significativamente menor a la necesaria; dicha situación es inadecuada para conseguir una óptima utilización de los recursos destinados a esta relación, que bien podrían destinarse a otros aspectos, como la distribución de libros gratuitos o la capacitación.

El desarrollo social y el de cada individuo, no deben ser actores antagónicos, se debe aspirar a un sistema que combine la inclusión de los derechos individuales con los problemas sociales. De modo que contribuya y genere una convivencia sana, cohesión social e identidad nacional.

La escuela puede contribuir a este propósito, integrando a los grupos más pequeños y rezagados, activando el interés en la educación, fomentando la democracia de la enseñanza, etcétera. Con el objetivo de formar y desarrollar individuos conscientes y activos, capaces de analizar, cuestionar y participar.

Por otra parte, en el Plan de Estudios de 2019 (ver Tabla 8), se reduce la Autonomía Curricular. Si bien existe cierta libertad, los objetivos de esta parte están definidos desde el Plan de Estudios, y es trabajo de los docentes la realización de estos. Los maestros mantienen cierta libertad de cátedra, mientras que en el resto del currículo no se efectuaron mayores cambios.

En la administración actual a cargo del presidente AMLO, como ya se había mencionado en apartados anteriores, parece ser que se ha logrado una mejor relación con los profesores, sin embargo, los exámenes propuestos para el ingreso a la docencia, los concursos de oposición para asignar directores, entre otros, pierden gran relevancia, ya que se otorgó libertad a los sindicatos para conceder plazas. En este aspecto pareciera ser que no existe voluntad real, para atender la falta de competencia de los profesores en gran parte del país.

En el caso de los planes de estudio, los pequeños cambios realizados en cada sexenio no responden a la realidad del país y el contexto de la nación dentro mundo, en un contexto de globalización y de un avance tecnológico cada vez más veloz. Aún hace falta mucho para que los egresados del sistema educativo sean competentes en el mundo fuera de los planteles.

Tabla 8. Plan de Estudios de Educación Básica 2019

Componente curricular		Nivel Educativo											
		Preescolar			Primaria						Secundaria		
		Grado escolar											
		1ro	2do	3ro	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	1ro	2do	
Formación Académica	Campos y asignaturas	Lenguaje y Comunicación		Lengua Materna (Español)			Lengua Materna (Español)		Lengua Materna (Español)				
				Segunda Lengua (Español)			Segunda Lengua (Español)		Lengua Extranjera (Inglés)				
		Inglés	Lengua Extranjera (Inglés)			Lengua Extranjera (Inglés)							
			Pensamiento Matemático		Matemáticas			Matemáticas		Matemáticas			
		Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social		Conocimiento del Medio	Ciencias Naturales		Ciencias Naturales y Tecnología		Ciencias y Tecnología				
							Historia		Historia				
					Historias, Paisajes y Convivencia		Geografía		Geo.				
							Formación Cívica y Ética		Formación Cívica y Ética				
		Desarrollo Personal y Social	Áreas	Artes		Artes			Artes		Artes		
				Educación socioemocional		Educación socioemocional			Edu. socioemocional		Educación socioemocional		
Educación Física				Educación Física			Educación Física		Educación Física				
Autonomía Curricular	Ámbitos	Ampliar la formación académica		Ampliar la formación académica			Ampliar la formación académica		Ampliar la formación académica				
		Potenciar el desarrollo personal y social		Potenciar el desarrollo personal y social			Potenciar el desarrollo		Potenciar el desarrollo personal y social				
		Nuevos contenidos relevantes, conocimientos regionales y proyectos de impacto social		Nuevos contenidos relevantes, conocimientos regionales y proyectos de impacto social			Nuevos contenidos relevantes, conocimientos regionales y proyectos de impacto social		Nuevos contenidos relevantes, conocimientos regionales y proyectos de impacto social				

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), 2019.

2.5 COMPETITIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN

El término competitividad se refiere a la capacidad de competir, crecer y ser rentable en el mercado. De acuerdo con el *International Institute for Management Development* (IMD, 2020), la competitividad se define como la capacidad de una economía para mantener una mejor calidad de vida de quienes

participan en ella, mediante la atracción y el mantenimiento de las empresas con cuotas de mercado estable o en aumento en la actividad.

Bruce R. Scott, en el libro *us Competitiveness and the World Economy* (1985), define a la competitividad nacional como la habilidad productiva, distributiva y la capacidad para proporcionar bienes al mercado internacional de una nación, consiguiendo con ello una mejora en sus niveles de vida. Esta definición de competitividad nacional se limita a las acciones donde, ser competitivo hablando en términos microeconómicos, aumenta el nivel de vida nacional, siendo este uno de los principales argumentos de la investigación.

En este sentido, se observa que los países desarrollados poseen grandes capitales y tecnologías, en cambio, aquellos en desarrollo se caracterizan por una enorme cantidad de mano de obra no calificada. Cuando una nación se especializa en producir un bien, en el cual tiene una ventaja comparativa, esto resulta en potenciales beneficios para todos los países involucrados, excepto cuando se trata de un país grande comerciando con uno pequeño. En el ámbito actual, hablar de competitividad es hablar de inversión, niveles de vida, infraestructura y estructura productiva, educación, entre otras.

La competitividad genera las condiciones necesarias para el desempeño factible de la economía en el entorno global, para objeto del tema, la competitividad metafóricamente alude a emparejar el terreno -como se mencionó en un principio-, a través de generar incremento en el porcentaje de capital humano en el mercado de trabajo. El desarrollo de capital humano es entendido como mano de obra calificada para el proceso productivo, es la forma que toma en el mercado de trabajo la competitividad. Para llegar a ello, las personas deberían haber tenido una formación educativa que potencialice la transformación de la teoría a la práctica.

El término de competitividad es una concepción vieja, el cual consiste en lograr el liderazgo entre pares para obtener diferentes beneficios. Además, la idea de que los conocimientos que posee cada individuo son una forma de capital, proviene de la famosa obra de Adam Smith: *Investigación sobre la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones*. Según

esta, "los empleos que ocupan la mayor parte de las personas de determinado rango y fortuna son sumamente complicados, de carácter mental y les absorben día y noche; por lo común, disponen del tiempo necesario para perfeccionarse en algún otro ramo de conocimientos útiles o de adorno, o en algún otro, al que se sintieron inclinados en las edades tempranas de su vida" (Smith, 1958).

Es así que una de las variables importantes para lograr que México llegue a ser competitivo, es la Educación, ya que representa entonces, uno de los pilares preponderantes para el logro del objetivo. Como se ha mencionado, cuando esto suceda, el nivel de productividad se elevará por medio del capital humano cualificado, elevando el bienestar general del pueblo.

La competitividad es el punto estratégico para triunfar en un ambiente globalizado, es necesario que las empresas y países se esfuercen para obtenerla, de manera que le otorguen ciertas ventajas frente a la creciente competencia internacional. Para construir esta ventaja, debe tomarse en consideración el rol que juegan las innovaciones en ciencia y tecnología. Considerar el cambio tecnológico en cada una de las variables trae incrementos en la productividad.

Por innovación se refiere a la solución de problemáticas actuales o imaginarias, percibidos o no por primera vez, expuestos por posibles usuarios de la innovación o por quienes están diseñando, referidos a aspectos menores de las mismas, de magnitud global y genérico, o local y específico.

Para Thurow (1992), los recursos naturales, el capital y las nuevas tecnologías de los productos, se mueven velozmente alrededor del planeta. Empero, las personas se moverán, más lentamente que todo el resto de los bienes y servicios. Las personas que tengan especialización se convertirán en la única ventaja a largo plazo. Por ende, en el sistema de educación y en el desarrollo de las habilidades de la fuerza de trabajo, se encontrará el arma competitiva dominante que será la Educación.

Por ello, será necesario definir a la competitividad como el hecho de lograr más y mejores resultados positivos y productivos, con más frecuencia que otros participantes. En este mismo sentido, un país o una empresa son competitivos cuando en condiciones de libre mercado, son capaces de mantener o

aumentar su participación en el mercado nacional, así como en el internacional, preservando o mejorando los ingresos de su población o su capital humano.

La competitividad se puede ver como un concepto que abarca los elementos que benefician a las empresas de una nación, para alcanzar el éxito en el mercado internacional, de tal manera que suministre a la población la posibilidad de mejorar su nivel de bienestar. Se reconoce que es una condición básica y hasta cierto punto suficiente para lograr un progreso nacional.

Por todas las teorías antes mencionadas, la educación será una herramienta importante para elevar los índices de competitividad, ya que implicará necesariamente el desarrollo de innovación y tecnología. Sin embargo, en el contexto globalizado en el que vivimos, se deberá tomar en cuenta que la competitividad no solo considera el ámbito local sino también el mundial. Ahora, no sólo se compite entre municipios o estados, sino entre países, lo cual impide desarrollar las técnicas adecuadas, enfocadas a un determinado sector de la población educativa para ampliar sus potencialidades particulares.

La educación constituye un pilar importante en cuanto a la medición de la competitividad en los países. Debido a que es un indicador que determina qué tan productivo es un país por medio de su capital humano así como de su adaptación a los cambios tecnológicos constantes (Zamora-Mendoza, 2014).

Por ello, existen índices que miden la competitividad a nivel internacional, el principal de ellos es el Índice de Competitividad Global (GCI por sus siglas en inglés) elaborado por el Foro Económico Mundial desde 1979, mismo que se publica cada año. Tiene como propósito analizar el desempeño de los países a través de indicadores que toman en cuenta doce pilares: instituciones; infraestructuras; entorno macroeconómico; salud y educación primaria; educación superior y especializada; eficiencia de los mercados; eficiencia del mercado laboral; desarrollo del mercado financiero; adaptación tecnológica; tamaño del mercado; sofisticación de los negocios e innovación (WEF, 2020).

Asimismo, el Índice de Competitividad Global (ICG) del *International Institute for Management Development* (IMD, 2021)

publicado en el Anuario de Competitividad Anual y en el Ranking de Competitividad Mundial, examinó a las 64 principales economías a través de cuatro elementos: desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia para hacer negocios y el desarrollo de infraestructura. Dentro del elemento desarrollo de infraestructura, se toma en cuenta a la educación; buscando mejorar las condiciones en las que los alumnos se desenvuelven dentro de instalaciones propicias, que coadyuven a su desempeño escolar. De igual manera, considera promover la eficiencia de la educación por medio de reformas estructurales.

Por otro lado, el Índice de Facilidad para Hacer Negocios (EDBI, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial (2020) mide la competitividad desde un enfoque empresarial por medio del Informe *Doing Business*. En el cual, explora a 190 economías tomando como base 10 indicadores de acuerdo con doce normas empresariales, con el fin de analizar el clima de los negocios en dichas economías. En tal sentido, en este índice se establece que entre mayores niveles educativos existan en los países, dará como resultado tasas más altas respecto a la creación de negocios.

Otro ejemplo es el Índice de Competitividad Internacional (ICI), dicho índice mensura la capacidad que tienen los países de producir personas talentosas y mantenerlas, así como de las inversiones realizadas (IMCO, 2019). Toma en consideración 126 indicadores que a su vez se clasifican en diez subíndices, para evaluar a 43 países. El elemento educativo se ve reflejado en la capacidad de los países de generar y dotar a su población de las competencias pertinentes que el mercado demanda, así como de atraer a dichas personas y al mismo tiempo permitir que se queden. De esta manera, se potencializa la competitividad del país frente a las demás economías del mundo, mientras que se aumenta el bienestar de sus habitantes.

En México, el Índice de Competitividad Estatal (ICE) elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para el 2021, evaluó a las 32 entidades federativas por medio de 72 indicadores conformados por 10 subíndices. En esta última edición, se indagó acerca del rendimiento de los estados y al mismo tiempo se distinguieron las prácticas implementadas en pro de las dimensiones de la competitividad. En este caso, el

índice es a nivel estatal y evalúa dentro del subíndice “Sociedad incluyente, preparada y sana” a cada una de las 32 entidades para identificar su forma de producir capital humano y así saber qué tan competitivo es frente a los demás estados.

CAPÍTULO 3.

LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Las condiciones están dadas como nunca para el cambio social y la educación será su órgano maestro. Una educación de la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética –y tal vez una estética– para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes la canasta familiar. Que canalice hacia la vida inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depravación y la violencia.

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (1996.)

Los países en vías de desarrollo enfrentan múltiples desafíos, entre ellos, existe una prioridad de las agendas políticas internacionales y nacionales, en los temas tales como Educación, cobertura, competitividad, equidad, modernización, asignación eficiente del gasto, entre otros. Estas iniciativas influyen a una mayor convergencia mundial sobre las herramientas para la planificación de la administración pública, las cuales contemplan mejoras en desigualdades económicas, pobreza, distribución de los recursos, etc.

Por lo tanto, el desarrollo de un país está relacionado con la medida en que se invierte en capital humano e intelectual, que puedan impulsar la integración de nuevos conocimientos, ideas, valores, tecnologías, esparcimiento de los bienes culturales disponibles, acciones educativas institucionalizadas, en el trabajo y la mejora del entorno de vida de la sociedad (Bastidas y Vázquez, 2005). Es precisamente aquí, donde se critica a los gobiernos de los países en desarrollo, los cuales tienen carencias y fallos en su administración, gestión y aprovechamiento de recursos, lo que limita el crecimiento económico más que otras problemáticas. Por ejemplo, se insiste que, en el caso de México, mejorar la administración educativa es una prioridad para cambiar el panorama general socioeconómico del país.

Por lo que el desarrollo económico enriquece la nación y generalmente propicia una cierta concentración del ingreso personal, por lo menos durante las primeras etapas. Además de que existe comúnmente la creencia de que una difusión educativa conduce a una distribución más igualitaria de la renta personal, de esta manera, la educación puede ser un mecanismo para corregir las tendencias observables en las etapas iniciales del progreso económico (Barkin, 1971).

El tema del impacto de una buena educación en el crecimiento económico de las naciones ha estado presente en la teoría económica desde el siglo XIX. En lo tocante, Smith (1958) planteó que, la educación incrementa la capacidad productiva de cada trabajador, por lo tanto, se convierte en un elemento explicativo para las diferencias en los ingresos por salario. Muchos años después, Irving Fisher propuso en 1912, el concepto de capital humano, en el cual incluía cualquier fuente de ingresos, desde infraestructura y maquinaria, hasta las habilidades y saberes del trabajador. Sus ideas se retomaron nuevamente por Schultz a principios de los 80's, quien estableció que la población de cada país (la calidad del capital humano), era la que sustentaba el tamaño de su riqueza; además incluyó términos como la escolaridad, el nivel de capacitación, la experiencia laboral, la migración, la salud, la atención a los niños y la adquisición de información.

En este sentido, el capital humano es de trascendental importancia como factor determinante de la productividad,

pues obviamente existe una cierta vinculación entre el grado de escolaridad, experiencia laboral y la capacidad del individuo para aplicar sus conocimientos.

Asimismo, la correlación entre el nivel de educación y de bienestar social, ha sido demostrada desde hace muchos años. En las últimas décadas se señaló la relación existente entre el nivel de educación y el incremento en la calidad de vida. Es en la sociedad civil donde puede surgir un movimiento de cambio del sistema educativo, por ejemplo, la enseñanza de otros idiomas, la capacidad para manejar las herramientas tecnológicas, la habilidad para el trabajo cooperativo (Rodríguez, 2007). Por tanto, todas las herramientas aplicadas en pro del conocimiento serán de utilidad para el desarrollo del individuo y su bienestar económico-social, donde los idiomas, el uso de la tecnología, la enseñanza de valores, la cooperación entre padres y maestros, entre otros, conjuntamente ayudarán a que el sujeto, sea capaz de encontrar su propia prosperidad, teniendo como herramienta principal la educación.

Por otra parte, aunque no es el tema central de esta investigación, se establece la urgencia de una correcta formación de administradores públicos, con conocimientos y prácticas especializadas en temas educativos. Sin embargo, la realidad indica que no existe tal distinción y, por tanto, no se sostienen respuestas evidentes en la gestión del sector educativo. En este sentido, se sugiere la fundación de rectores públicos de la educación en nuestro país, ya que, es un área de especial relevancia y de urgente atención, pues hace tangible la necesidad de puestos con profesionales que posean características idóneas.

Hoy en día, el rol de la administración pública, dentro de la educación, se ejerce por personas que alcanzan puestos por influencia, relación, o escalamiento, sin estar idóneamente preparados para tal situación, por lo que desconocen la metodología científica de la administración educativa, la cual es clave para articular planes que ayuden a solventar las problemáticas del sector. Luego entonces, preparando a los administradores, se podría lograr una mejora en la operación de muchas instituciones educativas y consecuentemente, también en la sociedad; formulando procedimientos y estrategias que de momento resuelvan las dificultades latentes, corroborando de tal suerte,

que el ineficiente sistema educativo es la semilla de muchos males, pero a su vez, es la fuente de solución a los mismos.

Con ello, se busca la conformación de una sociedad donde el conocimiento sea el determinante de la preponderancia de un sector de la población sobre los demás; sin lugar a duda, a una sociedad del conocimiento, de la que dependan, como consecuencia, los niveles culturales y científicos que posea el grueso de sus habitantes. Así, la denominada administración de la educación, deberá ser un eje transversal que requiere asumir importancia y trascendencia en todas las decisiones nacionales que se tomen al respecto del sector educativo, con la finalidad de empatar prioridades y asegurar el avance de este; ya que, sin tal eje central, será imposible lograr un cambio verdadero.

3.1 LOS ASPECTOS JURÍDICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO

Una perspectiva que no ha sido lo suficientemente abordada sobre la funcionalidad educativa es su marco normativo, pues ésta, ya sea pública o privada, se encuentra sujeta a ciertos lineamientos, que deben ser cumplidos escrupulosamente, aunque esta situación en la praxis es realmente cuestionable.

De esta manera, dada la condición federal de la educación en México, se origina una condición en la cual, las normatividades de cada Estado de la República con respecto a la enseñanza pública existan en significante menor proporción que las que hay a nivel Federal. Mientras que, tratándose el mismo tema a nivel municipal, la regulación legal es prácticamente inexistente.

Por lo cual, los criterios de clasificación referentes a las normas relacionadas con la educación pública son ideales de ser aplicadas en las entidades federativas. Aunque debido a la dificultad para compilar todos los ordenamientos vigentes de cada Estado de la República, surge entonces la necesidad de dirigirse a los implicados, y orientarlos a buscar la legislatura correspondiente a su entidad, de acuerdo con los ordenamientos postulados.

A nivel federal, la regulación educativa recae en manos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), considerando a los individuos que intervienen en el proceso, al igual que la relación entre sociedad y autoridades. En este apartado se considera

la regulación de la incorporación de instituciones educativas particulares y las normas aplicables a los planes y programas de estudio (SEP, 2012).

Como puede observarse, los objetivos de la SEP constituyen la vigilancia y administración de la educación en todos los niveles, de los diferentes sectores de la población, contribuyendo desde la normatividad, planeación, supervisión e investigación, en la educación nacional. Jurídicamente, existe una responsabilidad por parte del Estado para ir adecuando al SEM, conforme al paradigma de la época y a las circunstancias de esta, que se traducen a las exigencias del mercado, el cual denota la importancia que tiene la competitividad como propulsora de crecimiento económico.

3.2 LA NORMATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA EDUCATIVA

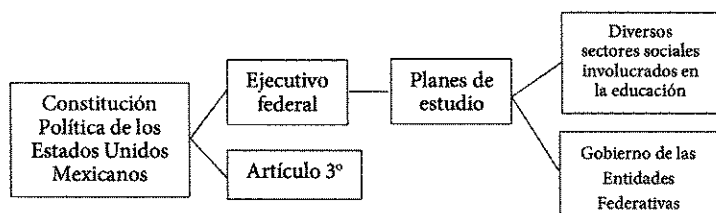
Para la Administración Pública Federal, la función educativa es de suma importancia, por su actuación estelar en el desarrollo integral de los mexicanos. A partir de 1921, la SEP se hizo responsable de generar, la infraestructura (políticas, servicios y estructuras organizacionales), lo cual ha permitido, establecer una educación pública de cobertura nacional, que, a pesar del desarrollo e incremento poblacional del país, ha intentado dar respuesta a la exigencia de las nuevas necesidades educativas que se han presentado.

Como parte de los objetivos de la SEP, se aborda la vigilancia y administración de la educación, en todos los niveles de los diferentes sectores de la población, contribuyendo a la normatividad, la planeación, supervisión e investigación en la educación nacional (Latapí, 2004). De modo que, jurídicamente, existe una responsabilidad por parte del Estado, para ir adecuando al sistema educativo, conforme al paradigma de la época y a las circunstancias de esta, que se traducen en exigencias del mercado, el cual denota la primacía de la competitividad, para poder generar crecimiento y desarrollo económico.

En lo que respecta a los planes de estudio, que son parte del modelo educativo y que sirven como pauta para continuar en el rumbo de la dirección y seguimiento de las políticas públicas educativas, conviene señalar los diferentes procedimientos,

con la finalidad de adentrarse a la realidad del propio SEM. Para facilitar el análisis de los procesos administrativos y legales, para modificar los planes de estudio en México, se presentan a continuación una serie de figuras.

Figura 1. Supremacía jurídica de la educación en México. Estructura jurídica



Fuente: Elaboración propia con datos de la LGE, 2019.

La Figura 1, presenta claramente que el máximo documento que rige las leyes de nuestro país es la Constitución, a la cual, el Ejecutivo Federal, quien representa la máxima autoridad, también se encuentra supeditado. Puesto que el artículo 3º forma parte de dicho documento, este debe respetarse y, si acaso, sólo puede ser modificado mediante leyes secundarias; de otro modo se necesitaría un consenso por parte de los diputados y senadores del país.

Como parte de sus funciones dentro de la Administración Pública, y para hacer valer la política pública de México, surgen los planes de estudio para realizar mejoras en la política educativa, no obstante, ésta se encuentra permeada por agentes sociales, económicos y políticos, cuyos intereses difieren de los que el Estado debe hacer cumplir, además de que los gobiernos de cada estado hacen modificaciones de acuerdo con las necesidades de cada una de sus entidades.

En otras palabras, existe una participación directa por parte de sectores ajenos al Estado respecto de la política educativa. Lo anterior, es resultado de la neo democratización, no sólo desde la administración educativa, sino desde la administración pública en conjunto. Toda propuesta se sustenta en un marco jurídico y en una revisión de la propia administración pública, de aquí la importancia de señalar la normatividad de esta, en lo que se refiere a la educación nacional.

El desarrollo del SEM, de acuerdo con su proceso administrativo, mantiene una fuerte importancia en su consideración de forma sistemática, en los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo; es decir, deben ser una prioridad en las agendas públicas federales y estatales, de modo que puedan pasar a ser políticas públicas.

Con la Nueva Ley General de Educación (DOF, 30/09/2019); la Secretaría de Educación Pública se encarga de la elaboración de programas y planes de estudios que son aplicados en todo el país. Para esto, toma en cuenta las opiniones de los estados, la ciudad de México y los distintos actores sociales que tienen participación en la educación, y al mismo tiempo, considera proyectos y programas educativos, diseñados con base a las realidades y diferentes contextos, tanto regionales como locales.

Por último, retoma las recomendaciones efectuadas por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). Adicionalmente, los Estados y municipios, pueden solicitar modificaciones al Plan de Estudios con el fin de atender los diferentes contextos y necesidades que de cada uno de ellos tiene, en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunado a ello, se tiene contemplado atender la opinión de los profesores, así como de los estudiantes, y se plantea considerar todas aquellas propuestas con un enfoque humanista, social, crítico, comunitario e integral con el fin de recuperar los saberes locales e incorporarlos a los Planes de Estudio. Todo esto, se encuentra especificado en el artículo 24 de la actual LGE.

Por lo que, desde el artículo 3º, la LGE, es la norma que puntualiza el ejercicio público del cumplimiento de la superestructura jurídica. Asimismo, la SEP, es el organismo responsable regular, planear y programar acciones para el desarrollo del propio sistema educativo nacional.

Para los proyectos y programas educativos la SEP tomó sugerencias efectuadas por las autoridades educativas de los estados y distintos actores sociales inmersos en el proceso educativo. Con esto busca que el contenido de los proyectos y programas educativos, respondan a las diferencias contextuales regionales y locales.

El artículo 14 de la LGE (2019) señala que la SEP debe también tomar en consideración las recomendaciones efectuadas por el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación

(CONAPASE), al igual que lo formulado por el MEJOREDU. A partir de aquí, se inicia el proyecto técnico para establecer los Planes de Estudio para la educación básica, los cuales son publicados tanto en el Diario Oficial de la Federación (DOF), como en los diferentes Organismos Oficiales encargados de la publicación de información para los estados.

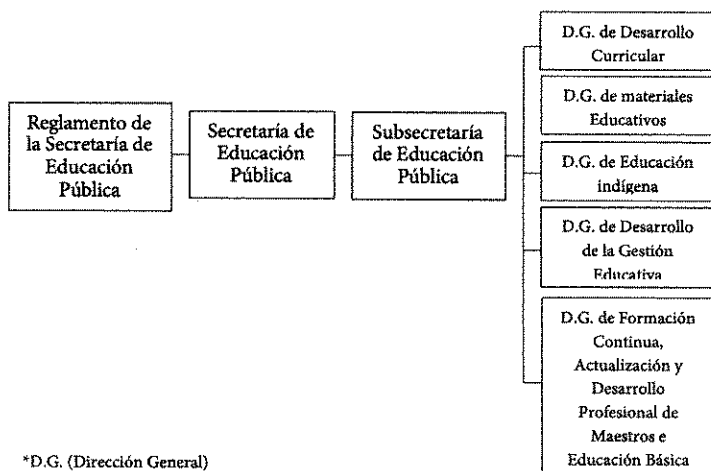
La conformación de un nuevo modelo educativo que propicie una mayor competitividad del recurso humano desde la educación básica debe considerar todos los procesos. Lo anterior con la finalidad de hacer una correcta conjunción del referente teórico, el diseño de la propuesta y con el marco jurídico realizar procesos adecuados en la administración pública, que se vean reflejados en los nuevos programas de estudio, impactando directamente las políticas públicas educativas, tanto a nivel federal como estatal.

Desde una perspectiva aún más administrativa y funcional de los planes de estudio, conviene observar el proceso de las áreas principales y/o de las dependencias responsables de la planeación, discusión, revisión y ejecución de las propuestas de los programas de estudio, así como normas educativas que reflejen el actual modelo.

Hasta ahora se ha tratado lo relativo al marco jurídico y máximas autoridades, así como su injerencia en la política pública, no obstante, a continuación, se presenta la Figura 2, en donde se expone un análisis desde la Administración Pública en su conjunto, es decir, de la máxima entidad encargada de la educación en México, la SEP.

La Figura 2 presenta las principales Direcciones de las que se vale la SEP, y las que, a su vez, se encuentran sujetas a un reglamento. En general, como parte de sus obligaciones, esta instancia es la encargada de los planes de estudio, tanto de crearlos, mejorarlos y aplicarlos de forma que impacten en los alumnos(as) mediante la adecuada formación de docentes. En seguida, se expone un conjunto de tablas y figuras que explican más a detalle las principales funciones, de cada una de las cuatro direcciones que operan como parte de la política educativa.

Figura 2. Procedimientos administrativos y marco jurídico de la Administración Pública Educativa: la Secretaría de Educación Pública



Fuente: Elaboración propia con base en información de la SEP (2018).

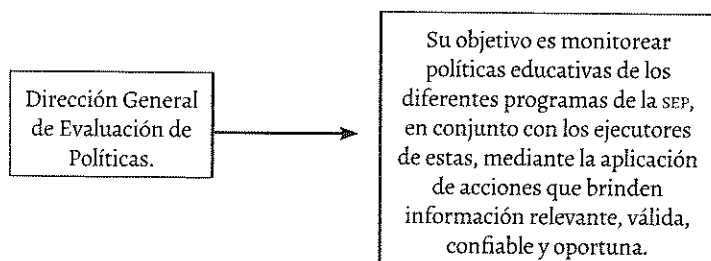
Tabla 9. Dirección General de Normatividad y Consulta

1.	La creación de proyectos de acuerdos, decretos, órdenes, reglamentos y diversas disposiciones jurídicas relacionadas a las unidades administrativas y órganos descentralizados de la Secretaría en las entidades coordinadas por ella.
2.	Promover el trabajo coordinado de entidades paraestatales agrupadas en el sector de servicios jurídicos. Al mismo tiempo se encarga de atender las consultas de carácter jurídico formuladas por los titulares de las unidades administrativas y órganos descentralizados de la SEP.
3.	Se encarga del registro de instrumentos normativos emitidos por el secretario y las unidades administrativas, también registra los nombramientos expedidos por el titular de la Secretaría. Compila y divulga lineamientos, decretos y acuerdos relacionados con las competencias de la Secretaría.
4.	Remitir al Diario Oficial de la Federación, las disposiciones y lineamientos generales de la SEP y del sector de la educación, al mismo tiempo difunde los acuerdos del Secretario que no son divulgados por el Diario Oficial de la Federación.

Fuente: Elaboración Propia con datos de la SEP, 2020b.

La Tabla 9 permite observar que esta dirección es la encargada de formular las diferentes normas jurídicas, relativas a la competencia de todas las instituciones y órganos relacionados de alguna manera con la SEP. Asimismo, es parte de sus funciones velar por el cumplimiento y la aplicación de normas y planes de estudios, en todos los planteles que imparten educación.

Figura 3. Dirección General de Evaluación

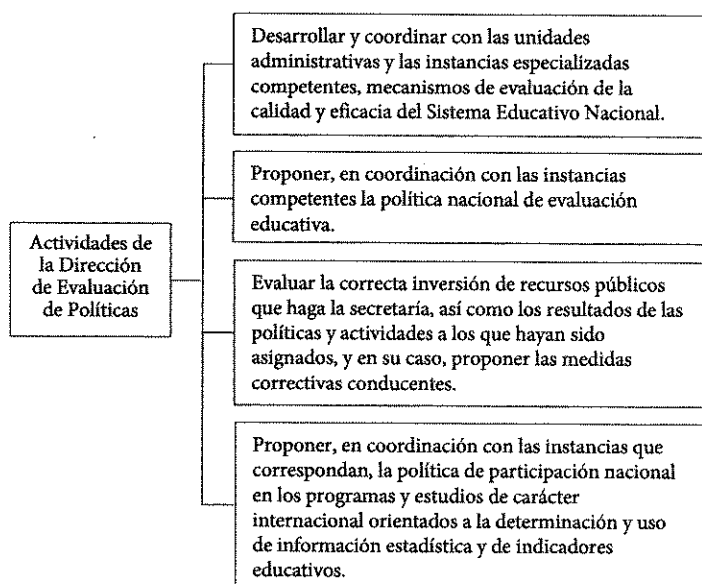


Fuente: Elaboración propia con base en información de la SEP (2018).

Esta Dirección está encargada de desarrollar evaluaciones que provean información fidedigna a las autoridades educativas federales y estatales. Por medio de esta instancia, se influye en la mejora de la calidad educacional, procurando un fortalecimiento cultural y social de la evaluación en México. Con la información que se brinda, es posible asegurar la gestión y prevalencia de una política integral, que se traduce en acciones construidas desde la Administración Pública, podrían tener repercusiones sociales ya sea positivas o negativas, toda vez que llegan al sector educativo al cual se han focalizado esfuerzos y análisis. Todo esto a través de una prueba llamada PLANEA (Plan nacional para la Evaluación de los Aprendizajes).

Entre las actividades principales que se llevan a cabo dentro de esta instancia (SEP, 2019), destacan:

Figura 4. Actividades de la DGEP



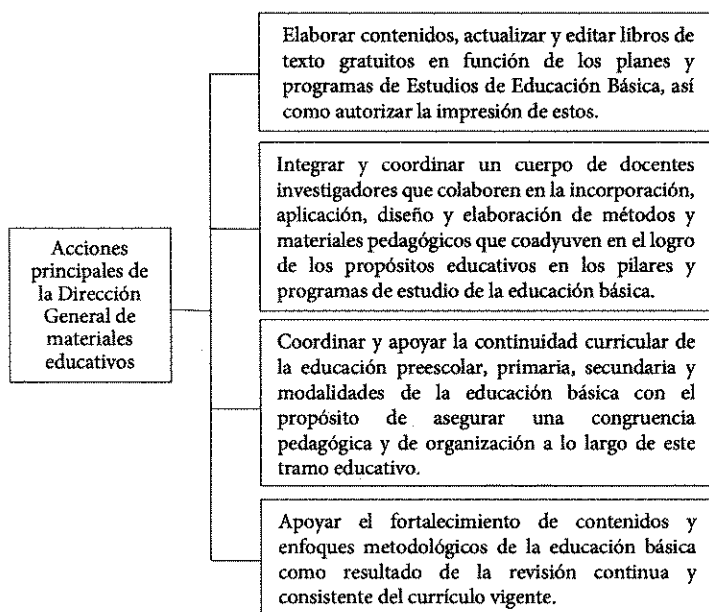
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP, 2019.

La Dirección General de Materiales Educativos, tiene la función principal de crear material educativo y contenido para las escuelas públicas de educación básica, entre otras funciones relacionadas a la actualización de contenidos académicos (Ver Figura 5). El objetivo de esta área es fortalecer la autonomía escolar y el logro educativo a través de la proporción de materiales educativos, diversidad, pertinencia curricular. También incorpora tecnologías de la información y comunicación (TIC's) para aprender a aprender, y aprender a convivir.

Este órgano busca también desarrollar materiales educativos congruentes con la currícula a través de la incorporación de actores estatales, del sector público y relacionados con la cadena del libro.

Entre las acciones más importantes llevadas a cabo por la Dirección (SEP, 2018), destacan las presentadas en la Figura 6:

Figura 5. Principales Actividades de la DGME



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP, 2018.

En el Tabla 10 se presenta la Dirección General de Educación Indígena, la cual se encarga de generar los mecanismos necesarios para desarrollar metodologías educativas de educación básica, sobre todo para personas indígenas, migrantes y para otorgar capacitaciones laborales. Con esto se busca vincular la educación en la totalidad de sectores de la sociedad con lo cual se diseñan políticas públicas que engloban la participación de todos estos, de esta forma se busca la creación de una educación integral e incluyente enfocada al desarrollo de los educandos y que a raíz de esto ellos puedan modificar su entorno y finalmente tomen acciones que se puedan resultar en un mayor crecimiento y desarrollo económico.

Tabla 10. Dirección General de Educación Indígena

Artículo 32.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	
1.	Actualizar las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación indígena.
2.	Establecer mecanismos de coordinación con la Dirección de Normatividad y Consulta, con el fin de que sean incorporados a los planes de estudio para la formación de docentes y en los programas de capacitación y actualización de estos, las innovaciones que se hayan incluido en los planes y programa de estudio de la educación indígena.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP, DOF: 13 de julio de 1993, con la última modificación realizada el 19-01-2018.

Esta Dirección cobra un papel preponderante en el quehacer de la elaboración de políticas públicas, en tanto que, sugiere la inclusión de uno de los grupos vulnerables más importantes del país, los indígenas. La importancia de que los beneficios, derivados de gestiones para modificar y mejorar la educación, lleguen a estos sectores, es premisa del desarrollo y modernización dentro del SEM. Todas las acciones en aras de condiciones superiores en el sector educativo deben ser de carácter expansivo y permitir que su impacto se generalice y replique en cada división de la población.

Esta Dirección, en colaboración con el resto, es la encargada de que se gestionen los elementos necesarios para que la población indígena, esté a la par de las grandes ciudades en temas educativos, por ello, hace converger los planes de estudio y formación de docentes de ambos sectores.

3.3 VARIABLES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN

Con lo expuesto en capítulos y apartados anteriores, es claro que la desigualdad de ingresos da cabida a un menor número de oportunidades para acceder a una educación equitativa. Un ejemplo claro y coyuntural es el acceso a internet, el cual se ha convertido en una poderosa herramienta e incluso los actuales programas de la SEP, van de la mano con esta, pues resulta complementaria a los actuales libros de texto gratuitos. Además, aquellas personas con pleno acceso a la web poseen mayor número de posibilidades para intercambiar

información, aumentar su cultura y tener una mejor preparación para enfrentarse a los actuales retos que plantea la reciente sociedad del conocimiento, situación que se revierte, cuando los recursos financieros de las personas son insuficientes.

La histórica relación entre educación y pobreza forma parte de una generalización ideada en nuestra sociedad. En general, es una idea que considera a la educación como el sostén, el requerimiento *sine qua non* para poder conseguir un mejor nivel económico y social, relevante en la sociedad.

Es importante señalar que, de manera errónea, generalmente la investigación educativa, utiliza como sinónimos diferentes, conceptos que aluden a la pobreza. Tales el caso, del uso constante del término "desigualdad" para hacer referencia a la pobreza, cuando no tienen el mismo significado, ya que esta representa asimetrías de diferentes clases, entre personas o grupos. Otro término que se usa es marginalidad, haciendo referencia a la escasa participación y/o uso de servicios y bienes públicos.

La pobreza y la educación se encuentran estrechamente relacionadas, la carencia de esta última pareciera ser una condicionante de la primera. Esto genera un círculo vicioso que parece no tener fin, y que afecta especialmente, a la población escolar de nivel básico ubicada en áreas rurales (comunidades con menos de 100 habitantes), cuyo grado de marginación geográfica les impide acceder a servicios públicos elementales como son: electricidad, agua potable y alcantarillado, o bien, en zonas urbanas marginadas, que generalmente se encuentran ubicadas, en la periferia de las grandes ciudades.

Un sector específico más vulnerable de la población en edad escolar son las niñas, sobre todo a partir de los doce años. Aquellas que viven en zonas urbanas marginadas o rurales, que junto con los niños hablantes indígenas (o que pertenecen algún grupo étnico minoritario), conforman buena parte de la población total de analfabetas totales y funcionales en nuestro país.

Como parte de las razones para que este fenómeno se reproduzca indefinidamente, se encuentran: la deserción escolar, especialmente es el caso de las niñas, que es precedido por el hecho de reprobar materias y el deficiente aprovechamiento escolar. El principal factor para que esto suceda, nos remonta nuevamente a la economía familiar, ya que es costoso para las

familias de bajos recursos, mantener un hijo/a inscrito, por lo que, de no haber el aprovechamiento adecuado, son retirados del ámbito escolar e ingresados al mercado de trabajo, para colaborar con algún dinero por mínimo que éste sea.

En el caso de las niñas, el factor económico es más grave aún, pues consideran que es menos redituable mantenerlas en la escuela, dado que persiste la creencia que están destinadas a las labores domésticas y a continuar con el proceso de reproducción biológica. Este tipo de mentalidad se puede observar sobre todo en las regiones marginadas, ya sea urbanas o regionales, lo que se demuestra a través de los altos índices de mujeres embarazadas antes de los 15 años. América Latina ostenta el segundo lugar de embarazos en mujeres adolescentes. Se estima que hay 66.5 nacimientos por cada 1,000 niñas de entre 15 y 19 años (Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, 2018).

Otro factor que predispone el fracaso de los estudiantes, es la educación deficiente que reciben. Quienes asisten a las escuelas, no gozan de la adecuada atención por parte de los docentes, por lo que, una vez culminado los ciclos escolares de manera aprobatoria, no se encuentran en condiciones de demostrar la adquisición y aplicación de los conocimientos o competencias culturales básicas. Estos son algunos de los motivos por los cuales, la población está inmersa en una situación socioeconómica limitada, ya que acceden a una educación inequitativa y de baja calidad.

Por otra parte, la desigualdad, sin duda tiene efectos en la educación básica y la habilidad de los estudiantes para aprovechar al máximo los sistemas de educación públicos. De acuerdo con OXFAM (2018) el 1% más rico de la población concentra el 50% de la riqueza mundial. El coeficiente de GINI nos sirve para dimensionar la desigualdad, pues mide la diferencia entre el más rico y el más pobre en un rango de 0 a 1, siendo 1 el mayor nivel de concentración, y siendo cero, una distribución igual de la riqueza.

En América Latina, durante el período de 1970 a 1982, hubo una mejora en la distribución del ingreso, entre el 20% más rico y el 20% más pobre existía una relación de 23 a 1, pero en dicho período esta relación pasó a ser de 18 a 1. Sin embargo, durante

los años ochenta sucedió lo opuesto ya que mientras el 10% perdió alrededor de 15% de sus ingresos, los ingresos del 10% más rico aumentaron en 10% (Marchesi, 2000a).

De acuerdo con un estudio de la CEPAL publicado en 2019; con datos de 2012, a 2017, en general, América Latina ha tenido avances en la reducción de la desigualdad. Bolivia pasó de un coeficiente de GINI de 0.61 en el 2002, a 0.46 en 2017, sin duda un cambio impresionante, al mismo tiempo que el país creció económicamente. México en 2002, tenía un coeficiente de GINI de 0.51 y para el 2017 fue de 0.50, prácticamente llevamos 15 años sin cambio alguno. En su conjunto América Latina, pasó de tener un coeficiente de GINI de 0.53 en 2002 a 0.47 en 2017.

Datos más recientes proporcionados por el Banco Mundial (2020) para América Latina, muestran que para 2010, Colombia y Panamá fueron los países que tuvieron una mayor polarización del ingreso, con un coeficiente de GINI de 55.9 y 52.4 respectivamente, entre los países con menor polarización del ingreso, se encontraron Argentina (44.5), Uruguay (45.3) y en tercer lugar México (47.2). Para el año 2019; Brasil se convirtió en el país más desigual de Latinoamérica, con un coeficiente de GINI de 51.3 seguido por Colombia con 50.8; Panamá en 3er lugar con 50.4. México; por su parte, contó con un coeficiente de GINI de 43.8 para el mismo año. Uruguay con un coeficiente de 39.7 fue el país menos desigual de América Latina (Banco Mundial, 2020).

Otro indicador que resulta de interés mencionar es el Índice de Desarrollo Humano, difundido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyos datos para México, indicaron que, en el 2012, el Índice de Educación Nacional fue de 0.6249, siendo Chiapas (0.5276), Oaxaca (0.5387) y Michoacán (0.5427), los estados con el menor puntaje, mismos que de igual forma, son los que concentran el mayor volumen de personas con menores ingresos en el país.

Tabla 11. Número de alumnos(as), maestros y escuelas del nivel básico desde el ciclo escolar 2009-2010 hasta el ciclo 2020-2021

Año	Escuelas	Alumnos(as)	Docentes
2009-2010	224,768	25,596,861	1,164,686
2010-2011	226,374	25,666,451	1,175,535
2011-2012	227,194	25,782,388	1,186,764
2012-2013	227,665	25,891,104	1,196,347
2013-2014	228,205	25,939,193	1,201,517
2014-2015	228,200	25,980,148	1,212,115
2015-2016	226,298	25,897,636	1,213,568
2016-2017	225,757	25,780,693	1,217,191
2017-2018	226,188	25,447,467	1,219,862
2018-2019	233,163	25,493,702	1,224,125
2019-2020	230,424	25,253,306	1,225,341
2020-2021	228,846	24,596,688	1,210,031
Variación 2009 a 2020	1.81%	-3.91%	3.89%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2020c).

La Tabla 11, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Pública, en su Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, muestra que para el ciclo escolar 2009-2010, en el nivel básico, se contaba con veinticinco millones 596 mil 861 alumnos(as) matriculados, con un millón 164 mil 686 docentes y 224 mil 768 escuelas. Poco más de una década después, para el ciclo escolar 2020-2021, se tienen registrados veinticuatro millones 596 mil 688 alumnos(as), un millón 210 mil 031 docentes y 228 mil 846 escuelas; en este fragmento de tiempo se presentó un incremento del 1.81% y 3.89% en el número de planteles y docentes respectivamente, así como una disminución del 3.91% en el número de alumnos(as). Como se observa, no existen cambios radicales de un año a otro durante la década, esta situación se analizará cuando abordemos el gasto público.

Según el último informe de la SEP (2020a), para el ciclo escolar 2019-2020, en México existieron 230,424 planteles

de educación básica de los cuales 32 mil 232 eran privados. Para dicho ciclo escolar el número de alumnos(as) en educación básica ascendió a 25,253,306 estudiantes, de los cuales 22,378,681 asistían a escuelas públicas mientras que el resto lo hacía a instituciones privadas.

Analizar la desigualdad de oportunidades o de capacidades de cada individuo, para obtener un modo de vida adecuado, lleva a considerar las coyunturas a las que se enfrentan los diversos grupos sociales (económicos, de género y culturales principalmente), dependiendo de su estatus, sus actividades, su poderío e influencia en la sociedad.

La equidad no significa que exista, en todos los casos, igualdad en los resultados, por ejemplo, el caso del ingreso o del consumo, por las diferentes necesidades, preferencias, esfuerzos y talentos de cada individuo. Para alcanzar la equidad, se debe hacer en conjunto con otros objetivos, como el respeto a la libertad personal, la optimización del uso de recursos, la innovación tecnológica, científica y organizacional, el ahorro y la inversión en sectores clave, etc. cada uno dependiendo del contexto.

Por otro lado, cuando hablamos de exclusión nos referimos a un término que nos indica un grupo que carece de oportunidades y de acceso para lograr la equidad, un grupo socialmente excluido, que se refiere generalmente a los más pobres. El Estado como promotor de la política pública y herramienta para saciar la demanda de la población sobre sus necesidades, no siempre logra homologar las condiciones de estas, pues como se ha señalado en el Capítulo I, se genera un proceso para adaptarse al sistema capitalista, cuyas implicaciones pueden resultar en la exclusión de grupos determinados de la población.

En ciencias sociales, se busca que todos los individuos gocen de las mismas oportunidades y condiciones para poder desarrollarse. La discusión referente al proceso de exclusión en materia educativa, por sí solo, implica una serie de reflexiones relacionadas, con el sistema a que se quiere homologar a la población y si ésta es una forma de aculturación y manipulación política, no obstante, no se ahondará más sobre estas reflexiones, ya que implican por sí mismas una línea de investigación. Las dos razones que se consideran fundamentales para que este fenómeno se presente son:

Primero, la falta de oportunidades para acceder al servicio de educación y de salud, las dificultades para adquirir un crédito, entre otras condiciones de desigualdad, han sido factores que contribuyen al incremento de la pobreza entre la sociedad. Por ello, se carece de oportunidad para participar e influir en las políticas públicas, así como para lograr una eficaz implementación.

Segundo, la disminución de la pobreza tomando en cuenta indicadores como: ingresos, educación, salud, empleo, no sólo es consecuencia del desarrollo global, sino además de su distribución. La interacción entre las políticas e instituciones, son de gran importancia, al momento de abordar el tema de la equidad y en general, el logro de un desarrollo, que debe incluir y visualizar un crecimiento económico y la correcta distribución de recursos.

Por lo tanto, en el siglo **xxi**, con la influencia de la globalización y de la economía del conocimiento, ha surgido dentro del ámbito educativo, la inclinación de otorgar importancia a la evaluación del aprendizaje, que han logrado los alumnos(as). Lo que lleva a concluir, que no basta un aumento en la cantidad de educación ofrecida, sino que es imprescindible mejorar también, la calidad.

Castells (2001) consideraba que se está en una economía del conocimiento, definida principalmente por tres grandes características interrelacionadas: una economía centrada en el conocimiento, en la información como bases de producción, de productividad y de competitividad, tanto para empresas como para regiones, ciudades y países. Los países más pobres o rezagados tienen el reto de vigilar, que todos los niños además de acceder a la educación, no abandonen la escuela al poco tiempo, por lo que es de suma importancia el tema de los niveles de aprendizaje y de calidad, pues no es suficiente que culminen un nivel escolar más, sino que logren los objetivos pretendidos y visualizados en los planes de estudio.

3.4 LA ASIGNACIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN

Ciertamente se tienen mejores oportunidades de empleo cuando existen las condiciones necesarias para una educación continua y de calidad, donde además se utilizan las tecnologías de manera adecuada mediante la generación de capital humano calificado. Para que esto suceda, debe existir

un porcentaje del gasto de gobierno asignado a la educación básica, que es gratuita y obligatoria en nuestro país.

El análisis del gasto de gobierno en educación se compone del gasto corriente y del gasto de capital en educación, así como el gasto público en instituciones educativas (tanto públicas como privadas), administración educativa y subsidios para entidades privadas. Se considera también el gasto público por estudiante, que es igual al gasto corriente en educación, dividido entre la cantidad total de estudiantes por nivel, esto como porcentaje del PIB per cápita y el Gasto Público (corriente y de capital) que incluye el gasto del Gobierno (Banco Mundial, 2016).

El gasto en educación está conformado por las aportaciones del Estado y la inversión privada o de la sociedad. En 2012, el gasto público en educación oscilaba los \$251.76 mil millones de pesos, representando el 6.79% del Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF. Para el año 2019, la cifra se incrementó a \$308 mil millones de pesos, lo que representó una proporción equivalente al 5.28% del PEF de ese año.

En el período 2012-2019, el gasto promedio en educación osciló entre el 5.28% y el 6.79% del gasto público, sin embargo, lo establecido en las diferentes LGES de la última década establecen que debería invertirse el 8% del gasto público en educación del cual 1/8 debería destinarse para investigación científica y desarrollo de tecnología en las universidades públicas.

A continuación, se muestra el volumen de recursos que se destinaron al Ramo 11, Educación Pública, y a su programa dirigido a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, desde el 2010 y el porcentaje que representan del total del PEF. Como se observa, en el año 2019, la Educación Pública tuvo los mayores recortes de la década, ya que respecto al total del PEF, tan solo recibió 5.28% de este, casi un punto porcentual por debajo del 2016. Es alarmante lo que ha sucedido a partir del año 2017, ya que tanto el porcentaje de gasto en educación como el monto absoluto se redujeron dramáticamente.

En los años posteriores, hubo un incremento en el PEF, de la misma forma se aumentó el monto de gasto en educación. Sin embargo, hubo una reducción en el porcentaje destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico, el cual de 2019 a 2021 representó el 0.25% del presupuesto.

Tabla 12. Desglose del PEF y el Ramo 11 de 2010 a 2021

Año	Presupuesto de Egresos de la Federación Neto (mdmp)	Presupuesto del ramo 11 Educación Pública (mdmp)	Porcentaje del PEF (%)	Presupuesto al programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (mdmp)	Porcentaje del PEF (%)
2021	6,295.74	337.85	5.37	15.89	0.25
2020	6,107.73	326.28	5.34	15.36	0.25
2019	5,838.06	308.00	5.28	14.36	0.25
2018	5,279.67	280.97	5.32	14.80	0.28
2017	4,888.89	267.66	5.47	14.26	0.29
2016	4,763.87	302.99	6.36	14.31	0.30
2015	4,694.68	305.06	6.50	13.43	0.29
2014	4,467.23	292.55	6.55	10.42	0.23
2013	3,956.36	260.28	6.58	12.23	0.31
2012	3,706.92	251.76	6.79	11.71	0.32
2011	3,438.90	230.68	6.71	7.73	0.22
2010	3,176.33	211.19	6.65	7.00	0.22

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de Egresos de la Federación (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021), y sus datos analíticos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), mediante su informe sobre el Panorama de la Educación 2014¹⁸, reconoció que en los años previos a su reporte el gasto público en educación en México había ido incrementándose de forma considerable a partir del año 2000 y se mantuvo estable desde 2009. En 2011, el 6.71% del PEF del país, se destinó al gasto en educación, una cantidad poco mayor que el promedio de la OCDE (6.1%), pero menor que en otros países latinoamericanos.

18. Para más información consultar: <http://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>.

Sin embargo, a partir del año 2014, se observó una disminución del gasto programable destinado a la educación, siendo el año 2019, con el gasto más bajo en educación. En 2020 esta tendencia se revirtió ligeramente, ascendiendo el gasto programable en educación a 5.34% del PEF. En el año 2021, continuó su tenue incremento, pero tomando en cuenta que el PEF es significativamente mayor los dos años posteriores a 2019, el porcentaje destinado a educación en términos reales continuó siendo muy bajo.

Tabla 13. Porcentaje de graduados en la segunda etapa de Educación Secundaria sobre la población en la edad típica de graduación

País	2005	2010	2015	2018
OCDE	73.25	76.93	79.49	79.99
Noruega	73.99	75.25	77.23	82.28
Grecia	96.50	88.64	—	93.24
Eslovenia	72.27	82.98	84.50	92.21
Chile	77.29	82.09	86.11	89.70
México	39.20	44.41	59.19	63.54
Estados Unidos	74.27	77.33	82.89	85.97

Fuente: Elaboración propia, con datos de la OCDE, 2020.

Nota: En el ámbito internacional, *Secondary education* se divide en *lower* y *upper secondary education*. Cuando se habla de *Secondary Education*, se refiere a lo que en México sería preparatoria o bachiller.

Como se observa en la Tabla 13, el porcentaje de graduados de educación secundaria de acuerdo con la población en edad escolar, en el promedio que maneja la OCDE va de 73.25% en 2005 a 79.99% en 2018. Países como Noruega, Grecia y Eslovenia son los que mayores porcentajes de graduados han tenido en 2018. México por su parte, en el 2005 apenas tuvo un 39.20% de alumnos(as) graduados, para 2010 fue el 44.41% y para 2018 incrementó 19.13%.

Lo anterior, confirma que con todo y que el gasto para el rubro educativo es alto, esto no asegura que el nivel de aprovechamiento individual (por alumno(a)), sea el adecuado. Por lo

que se deben conocer realmente los problemas que se tienen para plantear soluciones, y saber que por lo menos ese individuo es apto o adquirió los conocimientos, es decir, que el nivel de aprendizaje es el correcto.

Por lo que no se garantizan los resultados y la calidad de la educación, dejando de este modo recovecos en el camino del educando, por lo que una vez que llega al mercado de trabajo, se enfrenta con gente mejor preparada o competente para los requerimientos. De hecho, esto mismo lo limita para poder emprender negocios debido a la carencia de conocimiento, la poca habilidad para buscar y comprender la información.

Según datos del Foro Económico Mundial (2019), en 2010 México ocupó el lugar 25 entre los países que más invertía en educación; para 2019, México se ubicó en el lugar 38; descendió trece lugares. Esto es sin duda alarmante, pero no es sorprendente, ya que como se explicó en apartados anteriores, el presupuesto destinado al gasto en educación tiene una tendencia a la baja desde hace una década.

En el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)¹⁹, el Gobierno mexicano priorizó el impulsar las capacidades de los mexicanos a través de una educación suficiente y de calidad, con lo que se buscaba promover una transformación profunda del sistema educativo en el país. Sin embargo, las reformas impulsadas durante ese sexenio y principalmente la reforma educativa, fueron modificadas con la llegada de la 4ª al Gobierno Federal. Ya se habló de los cambios que esto significó tanto para los maestros como los estudiantes, sin duda transformaciones de rumbo importantes. Aun así, hoy en día la calidad en la educación sigue siendo un objetivo sin alcanzarse, se necesita una visión a largo plazo que encamine al país a desarrollar un conjunto de herramientas para un sistema educativo eficiente, pues los cambios que hay a nivel federal es uno de los principales factores tanto a nivel nacional como internacional para el fracaso de las políticas públicas.

Con cada sexenio se replantean objetivos que, si bien muchas veces están relacionados o son continuaciones del anterior, se convierten en políticas inacabadas que implican

19. Para más información ver: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf

una fuerte pérdida económica, y social, por lo que se requiere que la calidad en la educación fortalezca el capital humano, de manera que se formen individuos competitivos, comprometidos con una nación justa y próspera.

La preparación de la fuerza de trabajo competitiva depende de la realidad de los sistemas educativos. Como se ha señalado, las tendencias globales generan un debate sobre la importancia del rol educativo en la sociedad, debido a su papel en la creación de conocimientos, habilidades y competencias necesarias para desempeñarse eficazmente en un trabajo, y en general, dentro de la sociedad.

Efectivamente, partiendo de lo propuesto por Foray y Lundvall (1996), que clasifican al conocimiento en *Knowwhat*, *Knowwhy*, *Knowhow* y *Knowwho*, que literalmente se refieren a los conocimientos de qué o cuál, del por qué, del cómo, y del quién, respectivamente. Conjuntamente, estos saberes, comprenden las relaciones sociales del individuo, así como sus vínculos con el entorno, los cuales le permiten tener acceso al conocimiento en sí.

En este sentido, el sistema educativo, adquiere su importancia debido a que el *Knowwhat* y el *Knowwhy* se alcanzan precisamente en las instituciones educativas. En cambio, el *Knowhow* y el *Knowwho*, se obtienen por medio de las experiencias laborales y las capacitaciones, es decir, en la práctica.

En la teoría del capital humano, la educación tiene un papel protagónico, debido a que es la responsable de facilitar las herramientas y competencias requeridas para ingresar en el mercado laboral y desempeñarse adecuadamente. Aunado a esto, se ha comprobado que el ingreso por salario de cada individuo presenta un alto índice de correlación con su nivel educativo. A escala macroeconómica, la importancia de la enseñanza recae es su acción motora para crear un crecimiento económico, equidad social, inclusión e integración cultural.

CAPÍTULO 4.

LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO EN EL MARCO DE LA COMPETITIVIDAD

*Que se eduque a los hijos del labrador y del barrendero
como a los del más rico hacendado.*

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN²⁰.

El nuevo orden mundial se rige a través de mercados sin fronteras, en el que situaciones particulares en distintos países pueden tener efectos globales. Las relaciones están siendo establecidas por el exorbitante avance en las TIC's, que permiten un acceso más rápido a la información, por lo tanto, también se van modificando los requerimientos en el sistema educativo de todo el mundo.

Asimismo, aunado a los avances científicos y tecnológicos, la apertura de los mercados internacionales impulsa el crecimiento económico, sin embargo, las desigualdades no se reducen en la misma proporción, al contrario, también han ido aumentando. En 1970, el ingreso promedio de los países ubicados en el 25% superior de la distribución mundial, era veintitrés veces mayor que el ingreso promedio de los países en el 25% inferior, para el año de 2010, esta brecha aumentó más de 28 veces (PNUD, 2010).

Según datos del *Worldometer* (2020), para el año 2017, en términos nominales, Qatar contaba con el PIB per cápita más

20. Morelos y Pavón, J. M. (1813). *Sentimientos de la Nación*. Manuscrito.

alto del mundo, ubicándose en \$61,264 dólares, mientras que el más bajo, Níger, tenía un PIB per cápita de \$376 dólares, 162 veces menos.

Si bien las naciones del mundo están de acuerdo en la importancia de la educación como propulsor de desarrollo; la consolidación de la democracia, el respeto a los derechos de los demás, la erradicación de la pobreza y la igualdad de oportunidades, siguen caminos distintos para lograr dichos cometidos (Bellei y González, 2003). Por lo que incrementar la competitividad en un país, exigirá abordar múltiples desafíos en el sistema educativo.

De esta forma, uno de los elementos que hacen bajar el nivel de competitividad en México, es la insuficiente calidad de la educación. Según el Reporte de Competitividad Global (2014-2015), México ocupaba el lugar 61, Brasil el 57, China el 28, India el 71, Indonesia el 34, Rusia el 53, Sudáfrica el 56 y Turquía el 45. Para el 2019 la situación de México mejoró, algo se hizo bien en ese año que permitió al país ocupar el lugar 48, mientras que Brasil pasó al lugar 71, China el 28, India el 68, Indonesia el 50, Rusia el 43, Sudáfrica el 60, y Turquía 61 (Reporte de Competitividad Global, 2019).

Además, se presenta una importante problemática en casi todos los países de América Latina y el Caribe, en los que los datos y la información sobre la calidad en la educación son escasos, ineficientes o en el peor de los casos, inexistentes. En estas situaciones, uno de los indicadores para aproximarse a la calidad puede proceder de los insumos del proceso educativo, tales como el número de docentes, el número de alumnos(as), y los recursos invertidos por alumno(a).

El Gasto por alumno(a) de los ciclos escolares del 2010 al 2014, se calculó dividiendo el Gasto Total en el Ramo 11, Educación Pública, entre el total de alumnos(as) matriculados en Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Media Superior y Superior. El resultado muestra que, para el ciclo escolar, 2013-2014, último del que tiene registro el Sistema Educativo Nacional, el gasto por alumno(a) ascendió a \$7,281.32 pesos.

Tabla 14. Gasto por alumno(a) de 2010 a 2019

Ciclo Escolar	Alumnos(as)	Año del PEF	Gasto en Educación	Gasto por alumno(a)
2010-2011	29,939,767 * no incluye modalidad no escolarizado	2010	\$211,186,159,110.00	\$7,053.70
2011-2012	30,385,998 * No incluye modalidad no escolarizada	2011	\$230,684,550,722.00	\$7,591.80
2012-2013	35,083,297 * En modalidad no escolarizada mezcla público y privado	2012	\$251,764,577,932.00	\$7,176.19
2013-2014	31,743,864	2013	\$260,277,219,671.00	\$8,199.29
2014-2015	31,707,851	2014	\$292,548,777,245.00	\$9,226.38
2015-2016	32,078,731	2015	\$305,057,143,549.00	\$9,509.64
2016-2017	32,263,948	2016	\$302,986,555,681.00	\$9,390.87
2017-2018	31,972,388	2017	\$267,655,185,221.00	\$8,371.45
2018-2019	31,925,100	2018	\$280,969,302,366.00	\$8,800.89
2019-2020	25,253,306	2019	\$308,000,434,721.00	\$12,196.44

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación (2010, 2011, 2012, 2013, 2014) y las Principales Cifras del ciclo escolar 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

El número de evaluaciones sobre la calidad educativa en las regiones de América del Sur se encuentra muy por debajo de las existentes en otras regiones del globo terráqueo. En cuanto a sus Sistemas de Educación, también existen atrasos en comparación con otros países europeos o asiáticos, y aunque el número de niños y jóvenes dentro del sistema ha aumentado en las últimas décadas, su instrucción aún se encuentra lejos del punto óptimo de eficiencia.

Observando las condiciones educativas por zonas, se nota la relación que tiene el crecimiento económico con la educación, así como su importancia en las ciencias sociales y económicas. No obstante, esta área no ha estado siempre en la mira de

los estudios científicos. Fue en la década de los años setenta, cuando se consagró como objeto de estudio, sobre todo de la teoría neoclásica, y empezó su camino de análisis con las investigaciones de Shultz²¹ y Becker.

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superiores (Fernández y Santini, 1992), la economía de la educación²² percibe al fenómeno educativo como una clase de inversión social y personal, en donde el capital humano se manifiesta como un conjunto de habilidades, talento, y conocimientos del individuo, mismos que son adquiridos por medio de la instrucción formal y la experiencia laboral. Así, con la adquisición de conocimientos, el individuo, aumentará la productividad y competitividad económica, es decir, cuanto más capacitado y mayores habilidades tenga, mejor se adaptará a la sociedad.

Esta forma de inversión incorpora elementos micros y macros, así como la inversión en educación y formación de recursos humanos, y siguiendo la misma lógica; el planteamiento general se centra en que, *-ceteris-paribus-*, mientras más inversión exista, siempre habrá como resultado, mayor producción, productividad, competitividad y bienestar económico en cualquier país.

Por ello, siguiendo el análisis empíricamente, se encuentra que la propuesta tácita de la economía de la educación es invertir en capital humano, faena que se convertirá en el objetivo de todos los actores de la sociedad, de modo que se promueva el mencionado *know how* y se incremente la competitividad nacional e internacional. Como consecuencia, se obtendrá una cadena positiva, en la cual la inversión en capital humano traerá un incremento en la producción, dinámica social, bienestar social y económico.

De igual manera, las estrategias para atender el rezago educativo y la reducción de las personas en edad escolar traen consigo más oportunidades de extender la etapa formativa en los ambientes despoblados. Sin embargo, en las comunidades

21. A pesar de que Robert Solow (1953) así como Lewis (1972) vincularon a la tecnología como resultado de la inversión en investigación e incorporaron dicha creencia dentro de sus teorías del crecimiento y desarrollo, no hay más antecedentes que sugieran al nacimiento de la economía de la educación como paradigma independiente como con dichos autores.

22. Ver, Becerra, J. L. M. (1998). *Economía de la Educación*. Ediciones Pirámide.

más marginadas existe un mayor rezago y se manifiesta con mayor intensidad la desigualdad.

Por otra parte, la mala alimentación trae consecuencias desde la gestación de los ciudadanos, esta genera problemas en el crecimiento del feto, el raquitismo y la anemia de los infantes. Estos problemas no son tomados en cuenta dentro de la educación, sin embargo, influyen de manera importante en la capacidad de aprendizaje de los niños. Como resultado los niños no pueden aprovechar al máximo los beneficios que pueda generar el acceso a la educación. De igual manera, la baja calidad educativa a la que tienen acceso durante los primeros años como estudiantes repercute de manera negativa en sus vidas a largo plazo, pues genera dificultades que llevarán consigo a lo largo de su existencia.

Actualmente, en su afán de ofrecer respuestas a la desigualdad de la educación (impartición y acceso), se ha recurrido a un enfoque multidimensional, donde el ingreso de las familias puede ser determinante en el progreso educativo de los alumnos(as). Esto se debe a la poca eficiencia con que opera el Estado Mexicano como proveedor de una enseñanza de calidad, así como la cuestionable cobertura y capacitación de los docentes, especialmente en las zonas rurales. Así, sumando los obstáculos de tipo social, que van de la mano con factores de índole cultural, se condiciona el progreso educativo del alumno y los resultados que obtiene éste, al concluir la instrucción básica.

4.1 CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

En Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990, se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, la cual fungió como pauta para diseñar y ejecutar políticas educativas mundiales; por lo que, en alguna medida, contribuyó al dinamismo de las reformas educativas a nivel mundial que ya se encontraban en marcha, impactando especialmente en la educación básica. Para dar seguimiento a dicho programa, en los años noventa se realizaron un conjunto de encuentros regionales y globales como forma de evaluación.

El Informe de Desarrollo Humano realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre

educación y capacitación en los países en desarrollo (PNUD, 1990), proponía tres aspectos primordiales para la cooperación en materia de educación y capacitación:

1. El desarrollo de marcos de referencia y guías para elaborar propuestas de proyectos para la educación y capacitación.
2. La creación de un grupo consultivo en educación y capacitación, conformado por representantes de las principales agencias contribuyentes.
3. Promover la búsqueda de soluciones a los retos planteados por la austeridad financiera.

Al respecto, la Declaración sobre Educación para Todos (EPT), enfatizó que es necesario dejar de ver el acceso a la escuela como algo igual a la universalización de la educación (UEP). Sin embargo, los mismos organismos internacionales que auspiciaron la EPT continúan manejando esa idea incorrecta en sus glosarios e informes.

Así, el EPT adquirió fama a nivel internacional, generando reformas y propuestas a las legislaciones y planificaciones educativas. Sin embargo, no todos los países lograron ser congruentes con la retórica y la praxis, por lo que algunos que estuvieron involucrados con la EPT, aún se están enfrentando a diversas dificultades.

La Declaración EPT y el Marco de Acción establecido en Tailandia, demostró ser de utilidad para guiar a los gobiernos, los docentes y profesionales del desarrollo, así como a las organizaciones internacionales. Lo que propició propuestas para la elaboración de prácticas, políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de educación básica (Organización Estados Iberoamericanos, 2000).

De acuerdo con Müller (2000), cabe destacar que, la Declaración EPT de Jomtien no se enfocó solamente en el concepto de educación básica, sino que su objetivo también fueron las oportunidades de aprendizaje básicas para todos y todas. En este sentido, en el Marco de Acción de Jomtien, se estableció que los países deben tomar en cuenta, el contexto en el que se encuentran para la realización de sus planes de acción y buscar que las necesidades básicas de aprendizaje sean cubiertas, así

como las habilidades cognitivas, los entendimientos pertinentes de las asignaturas, aptitudes, valores y otros aspectos.

Posteriormente, la UNESCO (2015) tomó como base los cuatro pilares de la educación del Informe Delors (1996):

Aprender a conocer: un conocimiento general amplio con posibilidad de profundizar en un pequeño número de materias.

Aprender a hacer: no limitarse a la adquisición de aptitudes para el trabajo, sino que también de la competencia necesaria para afrontar numerosas situaciones y trabajar en equipo.

Aprender a ser: desarrollar la propia personalidad y ser capaz de actuar cada vez con más autonomía, juicio y responsabilidad personal.

Aprender a vivir juntos: desarrollando la comprensión del otro y el aprecio de la interdependencia.

De esta manera, se engloban diversos aspectos, no sólo los conocimientos y el aprendizaje como objetivo central, sino el llegar a una formación básica integral, que a su vez se guíe por una visión moralista. Empero, la UNESCO buscó reconsiderar la definición de estos pilares debido a las transformaciones que vive la sociedad actual, principalmente en los pilares: *aprender a ser* y *aprender a vivir juntos*. Debido a que en estos dos pilares, se toma más en cuenta la socialización en la educación y además surge la importancia de integrar los aspectos valorales en el transcurso del aprendizaje.

Por ello, en un Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo 2012, se planteó una nueva perspectiva de competencias a desarrollar con los constantes cambios suscitados en los diferentes contextos, las cuales son: a) competencias fundamentales; b) competencias transferibles; c) competencias técnicas y profesionales (UNESCO, 2012).

Una versión actualizada de la EPT de Jomtien, tuvo lugar en el año 2000 en el Marco de Acción de Dakar, en Senegal; el cual, al ser adoptado por 164 gobiernos, fue constituido como uno de los compromisos más completos, amplios y ambiciosos contraídos por la comunidad internacional. Como parte de sus objetivos, prometió ampliar las oportunidades de aprendizaje básicas ofrecidas a toda la población, así como alcanzar objetivos específicos, en una serie de ámbitos fundamentales para el año 2015.

En México, como parte de las acciones emprendidas, se encuentra el sistema de Escuela Secundaria Abierta, destinado a adultos jóvenes que han desistido de los estudios de secundaria, ofrece una segunda oportunidad en 33 disciplinas enseñadas en los grados 10 a 12 de la enseñanza escolar (UNESCO, 2010). Lo anterior se lleva a cabo con la intención de atender los altos niveles de marginación y desempleo, mismos que conllevan a un nivel mayor de desigualdad en las oportunidades de acceso a la escuela, lo cual resulta evidente en las familias con pobreza extrema, para quienes es difícil considerar que los niños estudien, cuando lo prioritario es alimentarlos, por lo cual surgen otros problemas de forma inherente, como la carente constancia y/o deserción en educación básica.

Por otro lado, en el año 2000, 189 países miembros de la ONU participantes en la Cumbre del Milenio, pactaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales consistían en ocho metas a alcanzar, tomando como plazo límite el año 2015. (ONU México, s.f. a):

1. erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. lograr la enseñanza primaria universal, 3. promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, 4. reducir la mortalidad infantil, 5. mejorar la salud materna, 6. combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades, 7. garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y 8. fomentar una alianza global para el desarrollo

El objetivo número dos fue lograr la enseñanza primaria universal, es decir, que los niños y niñas de todo el mundo pudieran terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Para dar seguimiento a estos objetivos, se establecieron 51 indicadores, de los cuales, cinco son relacionados a la educación (CTESIODM, 2015):

1. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad).
2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria.
3. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad.
 - 3.1. Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad.
 - 3.2. Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad."

En el 2015, el Gobierno de México publicó el Informe de Avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en dicho documento se estableció el cumplimiento total de 37 de los indicadores, entre ellos los de educación. Sin embargo, se concluyó que este simplemente fue el comienzo del camino hacia la educación de calidad a la que se aspira y que aún existen muchos retos, como hacer llegar la educación a las comunidades indígenas del país.

Posteriormente, en 2015, una vez evaluados y cumplidos los ODM, la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que 193 países miembros la adoptaron, entre ellos México. En este documento se fundaron diecisiete objetivos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se pretende alcanzar en un horizonte de quince años, esto es tomando como fecha límite el año 2030. Los ODS están compuestos de 169 metas específicas que se derivan de cada uno de los objetivos (ONU México, s.f. b).

El ODS 4 es: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos” (ONU México, s.f. b). Para lograr el objetivo y cumplir con las diez metas relacionadas, el Gobierno de México (2017) plantea la necesidad de intervención y cooperación por parte de 4 participantes (sociedad, iniciativa privada y gobierno) a través de las siguientes acciones:

La sociedad: leer y donar más libros.

La iniciativa privada: promover la formación continua de sus empleados (as).

Academia: fortalecer la investigación, colaborar para crear soluciones innovadoras y apoyar en la medición del impacto.

Gobierno: consolidar la implementación de la Reforma Educativa para brindar una educación de calidad.

Los gobiernos que aceptaron cumplir con los ODS, se encargan individualmente de planear sus agendas y establecer los medios para alcanzar las metas. Sin embargo, existe el *Sustainable Development Report* (Informe de Desarrollo Sostenible), en donde diversas instituciones se encargan de dar seguimiento y evaluar el desempeño de las distintas naciones, respecto al cumplimiento de los ODS. En dicho reporte (Sachs et al., 2021), México se encuentra ubicado en el lugar 80 de 165, esto debido a que aún tiene un largo camino por recorrer para lograr cumplir con los objetivos.

En materia de educación, está catalogado con una tendencia de mejora moderada por lo que aún “quedan pendientes importantes desafíos”, lo que indica que se requiere continuar trabajando para conseguir las metas educativas establecidas.

4.2. PRUEBAS ESTANDARIZADAS DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

Para lograr un aumento en la calidad educativa, la evaluación es un paso importante, ya que de ella surge la información necesaria para crear estrategias de mejora, sin embargo, se acentúa que *per se*, evaluar no es suficiente, también se deben difundir los resultados y tomarlos como bases para un cambio. Además, cada evaluación, debe tener solidez, considerando el contexto de las instituciones educativas, de modo que puedan calificar correctamente en el desarrollo educativo.

Siguiendo el estudio, se observa la inexistencia de mecanismos que coadyuven a garantizar uniformidad de resultados en cada término del ciclo escolar, es decir que avanzar de grado, no garantiza que se adquirieron ciertos conocimientos o habilidades que requieren los alumnos(as). Se pone en manifiesto la gestación de una evaluación estandarizada sobre los rendimientos escolares de los alumnos(as), sin embargo, existen dos principales puntos que limitan este actuar. Por un lado, la mayor atención de las políticas educativas se enfoca en la cobertura de los niveles escolares; por otra parte, se manifiesta la dificultad de comparar las evaluaciones que realizan los profesores para determinar el grado de conocimiento al concluir cada ciclo escolar.

Por lo anterior, es sumamente importante delimitar un sistema de evaluación eficiente, que de un seguimiento apropiado para que absorba las recomendaciones y estrategias, de modo que sea cada vez más completo, logrando ser más eficiente. Solo de esta manera puede impactar en la sociedad, permitiendo la creación de medidas, programas y políticas públicas educativas, adecuadas y exitosas.

En este sentido, los factores más importantes para el análisis de la calidad en la educación, es la cantidad de alumnos(as) por profesor, la formación de los docentes, la calidad de la infraestructura, el material puesto a disposición de alumnos(as) y docentes.

De esta forma, la evaluación a los maestros es un elemento primordial para la coherencia del SEM, genera que los docentes sean mejores agentes de la impartición de conocimientos, que dominen los campos de conocimiento que les corresponden; apliquen las mejores prácticas pedagógicas en el aula, empleen los recursos didácticos más adecuados y aprovechen las oportunidades del entorno; que sepan integrar y conducir a sus grupos; mitiguen las carencias, prevengan los rezagos y potencien los talentos de sus alumnos(as).

El modelo de evaluación de la carrera magisterial no brinda suficiente margen para su viabilidad; hace falta una reconstrucción que incorpore la evaluación periódica, obligatoria y universal, con el propósito de una formación continua, logrando así una profesionalización más digna, atractiva y plena, para el docente mexicano.

En los últimos años, en México, se ha experimentado un avance significativo en el área de la evaluación. Las prácticas conjuntas a nivel internacional para evaluar la enseñanza han estimulado dicho crecimiento, a la vez que han impulsado el interés general por la evaluación educativa.

Haciendo una comparación de los países miembros de la OCDE, se observa que se ha tenido un alentador incremento en la matrícula correspondiente al nivel básico de primaria, sin embargo, en los demás niveles el cambio en el número de estudiantes aún no es suficiente. Según un informe de CONEVAL (2019), en México existe gran carencia de infraestructura educativa lo que impide a los jóvenes ejercer su derecho a la educación. De la población en edad escolar, uno de cada cuatro infantes, de tres a cinco años, no acude al preescolar, aun cuando existen instituciones para dicho aspecto al mismo tiempo que cuatro de cada diez jóvenes de entre 15 y 17 años no cursan la educación media superior. Las mujeres de mayor edad tienen niveles menores de educación en comparación a los hombres, sin embargo, estos últimos reportan menores niveles de asistencia entre los 12 y 17 años.

Amador (2008) considera al desempeño de los estudiantes a nivel primaria y secundaria como un buen indicador de la calidad educativa. Dicho desempeño se ha ubicado siempre por debajo de los niveles en áreas de comprensión lectora, expresión escrita

y matemáticas. Entonces, una calidad mediocre en la educación dirige a precarios resultados de los alumnos(as) mexicanos en diferentes pruebas o *test*, tanto nacionales como internacionales.

La prueba del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, por sus siglas en inglés PISA, mide el rendimiento de los estudiantes pertenecientes principalmente a países miembros de la OCDE en áreas clave, como lo son la lectura, matemáticas y ciencia. El programa fue puesto en marcha entre 1997 y 1999 por los integrantes de dicha organización y 3 países no miembros, con el objetivo de evaluar las competencias que conducen al éxito de los estudiantes, a partir de una base homologada y aceptada internacionalmente. En general, realiza evaluaciones a alumnos(as) de quince años, sin importar el nivel educativo en que se encuentren (por arriba del primer grado de secundaria). Este examen, se aplicaba cada tres años, pero a partir del 2015, se hace cada dos; con la participación de 79 países, la mayoría de ellos, miembros de la OCDE. En la Actualidad China, ostenta el primer lugar en dicha prueba.

El enfoque de cada evaluación PISA del período entre el 2000 y el 2018 se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 15. Principal enfoque de las pruebas PISA

Año	Enfoque principal	Resultados México lectura	Resultados México matemáticas	Resultados México ciencia
2000	Evaluación de lecturas	422	N. E	N. E
2003	Conocimientos matemáticos	400	385	N. E
2006	Conocimientos científicos	410	406	410
2009	Evaluación integral: lectura, comprensión matemática y ciencia ²³	425	419	416

23. En PISA (2009) se introduce una medida nueva que se enfoca en los estudiantes que han obtenido un alto nivel de competencia científica a la edad de 15 años (Indicadores A4 Y A5), con la intención de que trabajen en profesiones relacionadas con la ciencia, que son de gran relevancia para la economía de las naciones.

2012	Evaluación integral: lectura, comprensión matemática y ciencia	424	413	415
2015	Evaluación integral: lectura, comprensión matemática y ciencia	423	408	416
2018	Lectura, matemáticas y ciencias	420	409	419

Fuente: Elaboración propia con datos de La evaluación y el diseño de las políticas educativas en México, de Amador, 2008 y el Resumen de los Resultados de México 2012, 2015, 2018 en el PISA.

Los resultados de esta prueba obtenidos por los miembros de la OCDE son de 500 puntos, pero México no alcanza esta puntuación, lo que significa, que no logra los niveles mínimos de competencia en el mercado laboral internacional. En los años analizados, el país se mantiene constantemente por debajo de la media de los países de la OCDE.

En términos reales, no ha habido cambios significativos en los resultados de evaluación internacional, por lo que el modelo educativo, de por lo menos hace diez años, no ha impactado positivamente en la competitividad de sus educandos a nivel mundial, encontrándose su aprovechamiento muy por debajo de la media internacional. En promedio el nivel en el período de 2000 a 2018 en la evaluación PISA, México se encuentra en niveles bajos, lejos de competir con países desarrollados como Japón o Finlandia.

Esto nos muestra el nivel de conocimiento y las habilidades que los estudiantes han adquirido, así como la funcionalidad de la Administración Pública que no ha impactado significativamente en resultados favorables (PISA, 2000-2018).

Otro mecanismo de evaluación que se utilizó para comparar los niveles educativos fue la prueba ENLACE (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares)²⁴, igualmente a

24. La prueba ENLACE para educación básica surgió en el año 2006 ante la falta de una herramienta de medición de la calidad de la educación, con el objetivo de evaluar el rendimiento

cargo de la OCDE, cuya aplicación en México se llevó a cabo por el extinto INEE en conjunto con la SEP. Este estudio se aplicó en instituciones, planteles públicos y privados de todo el país.

En Educación Básica, la prueba ENLACE que operó hasta el año 2015, evaluaba los alumnos(as) de 3° a 6° de primaria y a todos los que se encontraban cursando la secundaria, en las áreas de español y matemáticas, también se contemplaba una tercera asignatura; en el 2008 fue Ciencias, en el 2009 Formación Cívica y Ética, en 2010 Historia.

En el caso de la prueba aplicada a educandos de secundaria, la tendencia en resultados es la misma, la población se concentra más en resultados elementales, resultados que no tienen funcionalidad en un mundo competitivo y globalizado, dado que se requieren de buenos desempeños para alcanzar o dirigirse hacia la especialización del conocimiento de acuerdo con áreas estratégicas de la economía que debiera determinar la Administración Pública.

Los resultados de las pruebas de ENLACE en español son muestra que urge replantear un modelo educativo que considere eficiencia en el gasto, ejercicios descentralizados, mayor participación de la sociedad civil, planeación estratégica, etc., bajo un enfoque de competitividad, que contribuyan a dos cosas: el bienestar económico-social, así como la continuidad de los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicidad del sistema educativo mexicano.

A pesar de que ha existido una mejoría en la planeación educativa impulsada por la administración pública, no refleja una buena gestión y ni mucho menos eficiencia del Gasto Público para llegar a sus metas. Se observa una falta de enfoque de competitividad, carencia de reformas que permitan cambiar el actual paradigma de la educación y motivar más a la cultura de la acción social mediante la preparación académica desde la educación básica.

Cabe mencionar, que la enseñanza de las matemáticas es muy importante para el desarrollo de una sociedad mejor, debido al sentido racional y crítico que de esta materia emana. Los resultados demuestran, que los educandos, pasarán a los

académico de los estudiantes de educación básica. Ver, Martínez Rizo, F. (Coord.) (2015). Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación. México: INEE.

siguientes niveles sin tener una formación sólida ni haber desarrollado adecuadamente el sentido deductivo de los objetos, repercutiendo posteriormente en sus desempeños universitarios y laborales, continuando con el círculo vicioso de años: el subdesarrollo.

En la actualidad la prueba ENLACE se transformó a PLANEA, que se enfoca en dos áreas: lenguaje y comunicación, y matemáticas. El principal objetivo de la prueba PLANEA, es proporcionar información equiparable a nivel nacional, sobre conocimientos y habilidades que tienen los alumnos(as) en los temas evaluados.

Es importante mencionar que examina el grado de dominio en español, y matemáticas, pero no evalúa los conocimientos y habilidades para la vida, como sí lo hace la prueba PISA. La prueba PLANEA pretende hacer una valoración del aprovechamiento académico más no la inteligencia, ni el futuro profesional de cada persona, por lo que no evalúa: actitudes, valores, ni se enfoca a los procesos metacognitivos del alumno(a). Estas carencias llevan a este examen a estar falto de esencia, tendría que ir enfocado a las habilidades y aptitudes, que deberían poseer los estudiantes para su desempeño en el mercado laboral.

*Tabla 16. Resultados de la prueba PLANEA
para primaria y secundaria a nivel nacional*

Niveles	Lenguaje y Comunicación 6to de Primaria	Matemáticas 6to de Primaria	Lenguaje y Comunicación 3ro de Secundaria	Matemáticas 3ro de Secundaria
I Insuficiente	49%	59%	33.8%	64.5%
II Básico	33%	18%	40.01%	21.7%
III Satisfactorio	15%	15%	17.9%	8.6%
IV Sobresaliente	3%	8%	8.3%	5.1%

Fuente: Elaboración propia con base a datos del INEE, 2018. Nota: Se muestran los resultados para la prueba PLANEA de 6to grado de primaria para el año 2018 y secundaria para el 2017.

Los resultados obtenidos a nivel nacional en la prueba PLANEA, sacan a relucir el bajo nivel de aprovechamiento con el que cuentan los estudiantes de todo el país. Por lo que existen

diferentes retos que atender en el SEM, que urgen a las autoridades públicas a realizar nuevas estrategias que atiendan estos problemas.

En las evaluaciones analizadas, el modelo educativo muestra deficiencias e ineficiencias, los resultados a nivel nacional e internacional manifiestan carencias para el desarrollo del conocimiento por parte de los evaluados, por lo que es interesante recalcar que es necesario encontrar las principales variables que lleven a impactar de manera positiva, en el modelo educativo para el desarrollo de habilidades, mejora de calidad y de esa manera poder ser competitivos en el mercado laboral.

4.3 PROPUESTA DE FACTORES QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN BÁSICA

Para poder atender los retos presentados en el SEM, es necesario hacer un diagnóstico efectivo, y a partir de él, desarrollar los programas y acciones necesarios para alcanzar una mayor calidad y cobertura educativa a nivel nacional. Si bien cada país, es único en cuanto a sus problemáticas de educación; existen aspectos que son comunes para gran parte de ellos, por lo que se pueden analizar las estrategias exitosas de otras naciones para considerarlas como puntos de referencia en las políticas públicas encaminadas a mejorar la Educación en México.

El informe CERI (*Centre for Educational Research and Innovation*) de la OCDE identificó siete factores que hoy en día siguen teniendo relevancia pues consideró que existen antecedentes del bajo nivel escolar, que se encuentran significativamente vinculados con el fenómeno de riesgo del fracaso de los alumnos(as), a saber (Marchesi, 2000b):

1. Pobreza.
2. Pertenencia a una minoría étnica.
3. Familias inmigrantes o sin vivienda adecuada.
4. Desconocimiento del lenguaje oficial.
5. Tipo de escuela.
6. Ubicación geográfica (distancia entre la población y el centro educativo).
7. Falta de apoyo social.

A pesar de que este tipo de factores de carácter preventivo, en la actualidad han sido plenamente identificados y relacionados con la deserción escolar, es alarmante que hoy en día, se siga viviendo la misma experiencia, por lo que cabe preguntarse de qué sirve establecer referentes puntuales sobre este tipo de problemas, si no se están llevando a cabo acciones que den un giro a estos.

Asimismo, los recursos de la familia, su nivel de estudios, los hábitos de trabajo, la orientación y el apoyo académico, así como las actividades culturales que se realizan, la estimulación para explorar, la discusión de ideas, el cuestionamiento de acontecimientos y las expectativas sobre el nivel de estudios que pueden alcanzar los hijos, son factores que influyen poderosamente en el nivel educativo de cada alumno(a) (Lahire, 2000). No obstante, estas son relaciones de tipo genérico, que incluyen la contextualización social y familiar, que no dejan de ser importantes, pero no son tan relevantes como la configuración que existe entre cada familia (singular) y el ámbito escolar.

Cada uno de los factores expuestos a lo largo de la investigación, impacta de manera directa o estricta en el desarrollo de los alumnos(as), son de gran relevancia, porque cada uno afecta de manera diferente a la misma población, que son los niños y niñas en edad escolar. La deserción escolar o niveles académicos inacabados en tiempo y forma, como parte de los problemas propios del sistema, es decir de carácter interno. No encontramos los recursos existentes, los criterios de admisión en las escuelas, el número de alumnos(as) por aula, la formación y motivación de los profesores, las facilidades para que los alumnos(as) continúen sus estudios. Los materiales disponibles en el aula y los criterios de evaluación establecidos son escasos. Las variables expuestas funcionan como condicionantes de una fuerte relación con los índices de escolaridad y con los resultados que obtienen los alumnos(as) a lo largo de su trayectoria académica (Marchesi, 2000a).

Esta última situación, evidencia la incapacidad de las escuelas para desarrollar un proyecto coherente, eficiente y comprometido con la educación. Incluso no todos los profesores cuentan con facilidades para el proceso de actualización que requieren que les permita presentar experiencias de aprendizaje interesantes y logren involucrar activamente a padres

de familia y alumnos(as) en un proceso bilateral que permita mejorar la calidad del propio proceso educativo.

En el mismo sentido, el acceder a una educación de calidad y equitativa, depende en buena parte del ingreso de las familias. Al ser deficiente las remuneraciones económicas que perciben las personas, puede ser determinante en el grado de estudios que alcance la población escolar a nivel básico. Esta situación, que ubicamos como parte de la dimensión económica, va de la mano con la situación de pobreza en que se encuentran la población de un país.

Por ello, se propone el planteamiento de los factores que deben considerarse para mejorar la educación básica, a través de un modelo educativo desde la perspectiva internacional, que contribuya al crecimiento económico sostenido de un país en el largo plazo. En este modelo se deben tener elementos como: Competitividad, esquema de competencias, esquemas de actualización docente y descentralización, etc., mismos que han sido explicados en los capítulos 2 y 3.

Complementando la revisión teórica de la literatura de educación y competitividad, así como su contexto histórico, se pueden mencionar algunas propuestas relevantes que llevarán a la construcción de modelos educativos basados en estrategias para una educación competitiva en México. Los elementos que se mencionan resultaron de un análisis persistente en todo lo relacionado a la mejora de la educación nacional, retomando aspectos importantes como la descentralización, el gasto público, los modelos educativos internacionales, evaluaciones importantes, el marco jurídico, la democracia, la sociedad civil, los principios de la educación, etc., desde un enfoque de la administración pública y la competitividad. A continuación, se integran propuestas y reflexiones adicionales de factores y sus implicaciones para mejorar la educación básica.

GASTO PÚBLICO

- Trabajar con un conjunto de políticas basadas en cuotas.
- Promover un gasto público eficaz, eficiente y transparente.
- Suministrar una enseñanza básica sin costo.
- Garantizar la calidad educativa para la totalidad de alumnos(as) en la primaria, de manera que se priorice este nivel dentro del gasto en educación del país.

- Sostenibilidad fiscal que requiere la proyección continua de las implicaciones del Gasto Público y esfuerzos consistentes para asegurar que esos planes y mecanismos de financiamiento se realicen.
- Algunas medidas financieras para fomentar la autonomía y la responsabilidad escolar e institucional pueden consistir en:²⁵
 - Usar los impuestos del Gobierno Central y Local.
 - Repartir y compartir los costos con las comunidades.
 - Asignar subvenciones para comunidades y escuelas, sin restringir la repartición de los fondos;
 - Establecer cuotas en los niveles superiores de educación;
 - Incentivar la diversificación de ingresos;
 - Estudiar los diferentes mecanismos de financiamiento, que tengan por objetivo de destino a los alumnos(as) (becas capitalizables, vales, cupones, y préstamos especializados a estudiantes);
 - Financiamiento basado en el rendimiento y calidad.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- La innovación para fortalecer los programas de desarrollo y mejorar la competitividad, así como para favorecer los índices de calidad de vida, son las tendencias a nivel internacional, sin embargo, para el caso de México, estos temas no son considerados como prioridades para quienes toman decisiones.
- Los niveles de inversión en investigación y desarrollo no corresponden con el papel de México en términos de su peso económico y de su participación en mercados regionales como lo son: el T-MEC, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en acuerdos de libre comercio con regiones como la UE o con países como Japón.
- Los retos que plantea su participación en los mercados internacionales, los efectos de la reestructuración del modelo económico aún en curso, el impacto social de la liberalización económica y la persistencia de antiguos problemas junto con los propios de las economías desarrolladas, al igual que la creciente presencia de cuestiones globales como el cambio climático, la inseguridad, la violencia ligada

25. Algunas de estas propuestas se enfatizan en las Prioridades y Estrategias para la Educación del Banco Mundial.

al narcotráfico o la eventual crisis energética, entre otros, sitúa a México ante un déficit en conocimiento, innovación y en recursos humanos especializados.

- Como se puede analizar, es indispensable que la investigación y el desarrollo tecnológico deberán contemplarse de manera adecuada en el gasto público, en la planeación de política educativa, en las evaluaciones, etc. De tal manera que muestren competencia para las labores que actualmente se ofrecen, ante un mercado de trabajo cambiante.

PROGRAMAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Los programas en materia de educación del gobierno federal deben dar prioridad a:

- Proyectos basados en resultados, ejerciendo un gasto eficiente. Igualmente, los docentes deben ser evaluados por autoridades competentes, con protocolos de observación sistemáticos, con criterios desarrollados y basados en la investigación, para verificar la enseñanza, incluyendo entrevistas, observación en clase, verificación de los planes de clase, mostrando la evidencia de las tareas y trabajos de los educandos.
- Igualdad y equidad, así como a la inclusión de grupos excluidos como las niñas, las minorías étnicas menos favorecidas y los pobres.
- Incentivar una enseñanza temprana.
- Apoyo a familias cuyos hijos asistan a instituciones públicas, además de promover su participación e interés hacia la educación de la cual son partícipes.
- Establecer nuevos y óptimos lazos entre las políticas de educación y de desarrollo, con la finalidad de robustecer los cimientos del saber, el trabajo en equipo y las competencias necesarias para lograr, a través del uso pertinente de los recursos del gobierno y de cada localidad, un crecimiento personal y social.
- Motivar el autoaprendizaje y la profunda evaluación de los programas y sus resultados en cuanto al rendimiento de los estudiantes en cada ciclo escolar.

PLANTEAMIENTO DE UNA REFORMA EDUCATIVA INTEGRAL

- La educación debe ser una primacía política, por lo que se debe considerar la reforma educativa como prioridad en la agenda del gobierno federal entre otros objetivos, como: el crecimiento económico, una democracia eficiente y la promoción de los derechos humanos para la modernización del Estado. En otros términos, se debe llevar a debate público las carencias del sistema educativo y de los programas escolares, de manera que las estrategias contemplen todas las posibilidades para lograr un verdadero progreso.
- Invertir en educación pública, donde se concentran la mayoría de las personas pobres que no pueden avanzar más allá de la base educativa (primaria y secundaria). Concentrar los recursos públicos en los niveles básicos de educación. Incluso cuando su aplicación puede encontrar obstáculos, debido a los grupos de interés políticos que se aprovechan y benefician de los subsidios.
- El mejor medio de aprendizaje es a través del principio de la colaboración, aquella en las que todos los profesores cooperan para lograr que cada estudiante alcance el pleno desarrollo de sus potencialidades. De esta manera, se puede evitar que se trabaje sólo para alcanzar la meta, y se propicie una visión competitiva ante el mercado de trabajo. Por lo que un modelo educativo competitivo logra el principio de colaboración, dado que existe plena conciencia de la importancia de la educación.
- Capacitar a los docentes para tener maestros calificados, y construir una mejor educación. Para lograr este tema, el gobierno debe trabajar en conjunto con los sindicatos de maestros y fijar estándares de calidad en la educación, además de establecer mecanismos de evaluación para medir el rendimiento docente.
- El gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, deberán ofrecer incentivos vinculados a la excelencia del desempeño docente, logrando un mayor reconocimiento por mérito y profesionalismo.
- Asimismo, se debe considerar el aumento en el salario de los profesores para atraer a los más talentosos y con ello,

mejorar la calidad de la educación, además de lograr la dignificación de la profesión.

DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS

- Descentralizar los sistemas de educación para incrementar las responsabilidades en los resultados e incrementar la participación de los padres, empleadores y demás grupos en las decisiones de política educativa. Se debe descentralizar la administración de escuelas en forma sistemática, aunque al mismo tiempo vigilar los resultados.
- Los retos anteriores deben incluir los esfuerzos a nivel municipal y crear consejos de administración que tomen en cuenta a padres y empleadores en las decisiones de política educativa.
- El Estado debe fijar mayor atención en los resultados de calidad educativa, así como en el incremento de la matrícula, es decir debe medir el progreso de los estudiantes. Esto conlleva a implantar niveles mínimos de logro académico en las materias básicas como lenguaje, matemáticas, ciencias, historia y geografía e implementar un sistema de evaluación a nivel nacional, para medir el avance y cumplimiento de los objetivos.
- Implementar sistemas de información para verificar los ingresos y resultados de las escuelas, así como la calidad de la enseñanza para poder proveer a los educandos, maestros, administradores, padres y empleadores con información útil del desempeño de los establecimientos y reconocer las reformas que si resultan efectivas.
- Se proponen y analizan estas medidas para fomentar una administración que se adecue a los recursos educativos, además de que considere el contexto social, económico y familiar. Esto, aunado a evaluaciones pertinentes, la correcta aplicación y supervisión de estrategias, para una mejora sistemática en la educación en México.

*Tabla 17. Factores que deben considerarse
para mejorar la educación básica*

*Política pública educativa *Planeación en la administración pública *Descentralización de la administración pública *Modelo de competencias *Programas en materia de educación	*Formación y actualización docente *Competitividad en la educación *Gasto en educación *Determinantes socioeconómicos y políticos	*Aspectos jurídicos *Contexto internacional *Investigación y desarrollo *Reforma educativa integral *Otros
---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Continuar reflexionando sobre la idea de un nuevo e innovador modelo de desarrollo y de educación, que sea capaz de adaptarse a los cambios nacionales e internacionales, así como a la evolución misma del ser humano, conlleva a considerar el paradigma del futuro, con su progreso en las tecnologías, la ciencia, y los nuevos modos de vida, así como en la actuación de los grupos privados y públicos en la esfera social.

CAPÍTULO 5.

LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN LAS ESCUELAS ALREDEDOR DEL MUNDO

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.

NELSON MANDELA.

Los capítulos precedentes mostraron la importancia de la Educación Básica, si bien es cierto que existen muchos retos por atender, es necesario incorporar nuevas temáticas del conocimiento en los planes de estudio. Este capítulo muestra la relevancia de la Educación Financiera a nivel mundial, así como su integración en los programas educativos de las escuelas. Los países que han adoptado Estrategias Nacionales de Educación Financiera (ENEF) han realizado acciones a favor de la planeación, elaboración y aplicación de competencias, habilidades, capacidades, aptitudes, etcétera, para impulsar el aprendizaje de la materia, en su población con la finalidad de contribuir en el desarrollo integral del individuo.

5.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

La Educación Financiera últimamente ha tomado mayor relevancia debido a las constantes innovaciones en los instrumentos financieros, pero esta materia tiene su origen muchos siglos atrás. Desde 1787, John Adams (Segundo presidente de

EE.UU.), afirmó que una de las razones que desencadenaron los principales problemas económicos, era el desconocimiento de los conceptos como el crédito, y al mismo tiempo, de la circulación y naturaleza de la moneda. A pesar de ello, no se mostraron avances significativos en materia de Educación Financiera, hasta siglos después.

Para el año de 1920, fueron impulsadas algunas acciones que fomentaban la participación de niños y jóvenes en la instrucción de la EF, ejemplo de ello, fue la adaptación de los sistemas de ahorro, para los niños escoceses, impulsada por *The Royal Bank of Scotland Group*. En la misma línea, en 1995, fue creada en Estados Unidos (EE.UU.) la *Jumpstart Coalition*, de la mano de William E. Odom, en aquel entonces presidente y director ejecutivo de *Ford Motor Credit Corporation*, en donde el objetivo principal, fue elaborar un plan que permitiera la mejora en la impartición de la EF en los colegios y universidades del país (*Jumpstart Coalition*, s.f.).

La OCDE reconoció la importancia de la EF de manera oficial en el año 2002, con la ejecución del Programa de Educación Financiera (*Financial Education Project*), esto como una respuesta al aumento de la relevancia de la EF de los países miembros. Paulatinamente los miembros fueron percibiendo la importancia de instruir a su población en EF, por ello, dada la urgencia de alfabetizar a la población es que en el año 2003 en Reino Unido fueron impulsadas las Estrategias Nacionales de Educación Financiera (ENEF). En el 2004, fue establecida la Agencia para el consumidor y la Educación Financiera en Australia, un año después, la impartición de EF en las escuelas obtuvo el carácter de obligatoria. En ese mismo año, el conglomerado Citigroup destinó 200 millones de dólares para el financiamiento de programas de educación financiera (OCDE, 2006).

Posteriormente, en el año 2005, la OCDE publicó la Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera, considerando la importancia de que la población sea poseedora de un nivel de EF óptimo. En esta, recomendó a las instituciones públicas y privadas, la difusión de los temas financieros, de forma eficiente, justa e imparcial. Al mismo tiempo, se señaló la relevancia de la EF como partícipe del crecimiento, la confianza y la estabilidad económica, ese

momento fue crucial para evidenciar la necesidad de impartir materias de EF desde la temprana edad (OCDE, 2005).

Del mismo modo, se planteó la posibilidad de incluir a la EF en los programas de asistencia social, la creación de páginas de internet que facilitaran el acceso a los contenidos, la promoción y difusión de estos a nivel nacional e internacional, considerando a la OCDE como un foro internacional para intercambiar información relevante. Al mismo tiempo, se dejó en claro la participación de las instituciones financieras como difusores e impulsores de la EF (OCDE, 2005).

Después, para el año 2008, la OCDE creó la Red Internacional de Educación Financiera (OCDE/INFE) con varios objetivos claves: 1) recopilar datos que puedan ser comparados; 2) desarrollo de metodologías; 3) intercambio de experiencias y prácticas aplicadas; 4) realizar investigaciones y análisis comparativos; 5) diseñar instrumentos y herramientas de política; y 6) promover la implementación de políticas y su respectivo seguimiento (OCDE, s.f.). Con la creación de esta red, se pretendía dar seguimiento al trabajo realizado anteriormente, y al mismo tiempo publicar los resultados mediante informes, seminarios, mesas redondas y talleres. Para ese mismo año, en España fue el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quienes impulsaron el primer programa de EF en ese país, dirigido al público en general, pero con un enfoque hacia la población joven (CESE, 2011).

La crisis de las hipotecas *subprime* en EE.UU. en el 2008, evidenció la carencia de conocimientos de EF en la población a nivel internacional, generando repercusiones no solo en este país, sino en todo el mundo, resintiendo las consecuencias que trajo consigo dicha crisis. Por lo que individuos con un bajo nivel de EF es probable que tomen decisiones inadecuadas que tengan consecuencias negativas para su economía familiar y a nivel agregado. Es menester comentar que, las crisis económicas que se han vivido en la época reciente tienen características en común: en todas ha influido la volatilidad y sensibilidad de los mercados financieros, combinado con la falta de EF de la población.

Ante la crisis del 2008, las instituciones percibieron que, tener una población financieramente educada, favorece la toma de decisiones, contribuyendo al bienestar personal, y al

de la economía en general. Debido a tal crisis, la OCDE amplió en su proyecto de Educación Financiera, el trabajo de las Estrategias Nacionales, con la finalidad de complementar la protección e inclusión financiera de los consumidores, y al mismo tiempo, tratar de contrarrestar los efectos de la crisis (OCDE, 2015b).

Fue en el mismo año 2008, cuando unieron esfuerzos el Banco Mundial y la OCDE en coordinación con el Gobierno de Rusia, con la finalidad de analizar los programas de EF existentes, y crear métricas que permitieran medir y evaluar dichas estrategias (Asobancaria, 2014). Escocia, pionero en el diseño de iniciativas de EF en las escuelas, en ese mismo año, se incluyó la enseñanza de la EF de forma transversal y mediante actividades prácticas en todas las escuelas de nivel primaria y secundaria (Cordero y Pedraja, 2018).

Tres años después, en el 2011 se crea en Canadá el *Financial Literacy Group* (FLAG) y en Inglaterra el *The Money Advice Service*, los cuales pretendían mejorar el conocimiento y comportamiento financiero de su población (Asobancaria, 2014). A la postre, en el año 2012, se publicaron los Principios de Alto nivel de la OCDE/INFE sobre Estrategias Nacionales de Educación Financiera, con la finalidad de enriquecer y fortalecer las primeras recomendaciones.

En el 2012, se incluyeron cuestiones financieras por primera vez en la prueba Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos(as) (PISA, por sus siglas en inglés), para evaluar el conocimiento y las aptitudes financieras de los alumnos(as) de los países participantes, cabe mencionar que no todos los países asociados evaluaron el nivel de conocimiento financiero de sus alumnos(as) (OCDE, 2014b).

Dentro de los países que no participaron en dicha prueba, se encontró México, pero países latinoamericanos como Chile, Brasil y Perú fueron partícipes de la prueba, por lo tanto, se toman los datos que obtuvieron dichos países como referencia.

El diseño e implementación de Estrategias Nacionales de Educación Financiera en los países, ofrece una solución para la aplicación de las políticas en favor de la materia, por ello, a raíz de la crisis 2008, múltiples economías se han dedicado a elaborar e implementar dichas acciones. En la Tabla 18, se

señalan los países latinoamericanos que ya cuentan con una ENEF en implementación.

Tabla 18. Países de América Latina que cuentan con ENEF

País	Año de implementación Estrategia Nacional de Educación Financiera	Año de implementación Estrategia de Inclusión Financiera
Argentina	2019	2019
Brasil	2010	2012
Chile	2017	—
Colombia	2017	2016
Ecuador	2012	2012
Guatemala	2019	2019
Haití	2015	2014
Honduras	2015	2015
Jamaica	2017	2017
México	2017, 2020	2016
Paraguay	2015	2014
Perú	2017	2015
Uruguay	2012	2014

Fuente: OCDE/CAF, 2020.

Nota: Chile aún no ha implementado la Estrategia de Inclusión Financiera.

La mayoría de estas ENEF están dirigidas a la mejora continua de los conocimientos de EF, en miras de favorecer y fortalecer el comportamiento financiero de su población. No obstante, en múltiples ENEF se han incluido regulaciones al sector financiero, con la finalidad de mejorar la protección de los consumidores (OCDE, 2015b).

En resumen, las acciones implementadas en favor de la EF han surgido como respuesta a los principales sucesos económicos que se han presentado en las últimas décadas, ante ello, una de las acciones que comparten las ENEF, es la inclusión de materias de EF en el currículo académico.

5.2 EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN LAS ESCUELAS EN EL MUNDO

Las diversas ENEF comparten la idea de que la implementación de la EF desde la temprana edad representa una oportunidad, ante ello, desde hace ya, algunos años, múltiples países han elaborado materiales que permiten el desarrollo de los conocimientos financieros, con el objetivo de incluirlos a los programas educativos, identificando a los estudiantes como uno de sus objetivos poblacionales clave. Además, la implementación de la EF en las escuelas es considerada una política de bajo costo y con alta eficiencia, ya que, mediante las instituciones educativas es más fácil llegar a mayores sectores de la población, incluyendo a profesores y padres de familia.

La EF tiene el potencial de ayudar a que los niños desarrollen la capacidad de controlar sus finanzas personales, lo que se traduce en un aumento del bienestar financiero futuro (Vargas y Reyes, 2019). Lo que se pretende al incluir a la EF en el currículo escolar es impulsar a la población a ser ciudadanos financieramente educados, proporcionándoles las herramientas necesarias para fomentar la transformación social (Gamboa, Hernández y Avendaño, 2019).

Es por lo que, en España, se han elaborado materiales educativos, que permiten el fomento del tema mediante el Programa de Educación Financiera, en el cual, cada instituto se inscribe de manera voluntaria, cada uno de estos, tiene la autoridad para decidir la forma en la que imparte la materia, a pesar de ello, recomiendan integrar los temas en materias como matemáticas, geografía, historia, etcétera. Al inscribirse a dicho programa, se brinda el acceso a una serie de materiales didácticos mediante una página web, en donde, además, se encuentran disponibles herramientas multimedia, juegos, y talleres, que favorecen a los profesores para la impartición de la materia.

Por otro lado, en Francia, existe un programa de EF que permite que los niños empiecen a relacionarse con los conceptos básicos a través de actividades lúdicas, como lo son juegos, concursos e incluso un simulador de presupuestos. Este programa, también contempla al cuerpo docente, ofreciendo capacitaciones y herramientas, para que estos, fomenten el aprendizaje de la EF (CESE, 2011).

Asimismo, Colombia impulsó la enseñanza de los conceptos básicos de EF en las aulas, desde la temprana edad, reconociendo la importancia de la educación formal en el desarrollo de las capacidades y conocimientos de su población (Banco Mundial, 2017), para ello, se considera la impartición de manera transversal, mediante materias como matemáticas y ciencias sociales, con la finalidad de que los alumnos(as) desarrollen las competencias necesarias para el entendimiento de los conceptos financieros básicos. Al mismo tiempo, se contempló la elaboración de una guía para los docentes, como una herramienta de apoyo para abordar los temas financieros en el salón de clases (Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera, CIEEF).

Por su parte, en Chile, reconocieron que, en la educación básica es cuando se aprenden y desarrollan las conductas y actitudes, por ello, en la ENEF ubican a los estudiantes como uno de sus objetivos poblacionales, incluyendo la EF en el mapa curricular, también se mencionó la importancia de orientar a los docentes y directivos para la impartición de los temas financieros en sus institutos, fomentando que cada programa y cumpla con los criterios de egreso que se planteen (Gobierno de Chile, 2017).

En Italia, desde julio de 2015 se decretó que la EF debía ser impartida en los colegios, ya que, fue considerada como una de las aptitudes básicas para la población, enfocándose en el nivel de enseñanza de primaria y secundaria, aunado a ello, se está diseñando el primer conjunto de recomendaciones nacionales para la enseñanza de la EF para jóvenes (CESE, 2011; OCDE, 2020). Por otro lado, en Argentina la ENEF menciona que existe evidencia de que los jóvenes aprenden con mayor facilidad, por ello, señala la incorporación de la EF en el currículo escolar a nivel secundaria, con todo un plan detrás de esto, como la elaboración de materiales para el uso de los docentes, un plan de incentivos para los mismos, así como la sinergia de esfuerzos entre las diferentes instituciones. La inclusión se llevó a cabo mediante el programa Proyecto de Vida, instruyendo a los alumnos(as) en temas tributarios y financieros de manera didáctica (Gobierno de la República Argentina, 2019).

En el mismo orden de ideas, en Perú se implementó la EF en la currícula de la educación básica con la finalidad de que los

estudiantes mejoren la administración de sus recursos, para ello, se elaboraron materiales de apoyo, y al mismo tiempo se señaló la importancia de la formación de docentes en la materia, para mejorar la impartición de esta, la incorporación se dio mediante las materias correspondientes a las áreas de Personal Social y Ciencias Sociales (Gobierno de Perú, 2017).

En Portugal, se ha incluido la EF en los programas estudiantiles, desde preescolar, hasta secundaria, la elaboración de los materiales de estudio fue realizada y supervisada por expertos en el tema, además, la EF se incorporó de manera obligatoria, ya que, únicamente de esa forma era posible garantizar el acceso de todos los alumnos(as) en edad escolar. Aunado a ello, se desarrolló una plataforma digital para la capacitación docente, teniendo en cuenta que por este medio es posible llegar a más profesores, procurando que tengan la capacidad necesaria para impartir la materia (*Conselho Nacional de Supervisores Financeiros*, 2016).

Por otra parte, en Australia la incorporación de la EF en los planes educativos dentro de la misma currícula escolar fue un tema prioritario en la ENEF, haciendo uso de materias de tronco común como lo son matemáticas, humanidades, y ciencias sociales, fomentando el aprendizaje relacionándolo con experiencias de la vida cotidiana. Para ello, la *Australian Securities and Investment Commission* crearon *MoneySmart*, un curso ofertado de forma gratuita a los docentes que imparten la materia, con el objetivo de mejorar la confianza respecto a sus capacidades para brindar la materia, para el año 2012, aproximadamente el 70% de las escuelas eran partícipes de dicho programa (OCDE, 2020).

De igual forma, el *Society Financial Education Plan* incluyó en las instituciones educativas de Lituania, tanto programas de EF, como de alfabetización fiscal, mediante la cooperación de la Inspección Fiscal Estatal y el Banco de Lituania, para ello diseñaron una serie de materiales para cada uno de los grupos de edad, incluyendo a los docentes, con el objetivo de que estos últimos continúen desarrollando sus destrezas financieras (OCDE, 2020).

Por otro lado, en Eslovaquia, se incorporaron temas de EF en el plan educativo dentro de las materias de tronco común, ejemplo de ello, es que, en historia, se insertó el tema de cómo

surgió el dinero (CESE, 2011). Por su parte, en Canadá la Educación Financiera ha sido incorporada en las escuelas, y estas tienen autonomía para decidir cómo transmiten el conocimiento: en algunas, la materia es de carácter obligatorio, en otras es impartida de forma transversal, e incluso llega a ser ofertada como una materia optativa (*Financial Consumer Agency of Canada*, 2019).

En República Checa, la inclusión de la EF en los planes educativos fue prioritaria, anexándola en la currícula escolar de los estudiantes de primaria y secundaria, fijando desde un inicio los estándares de educación²⁶ que perseguían, capacitando a la planta docente y realizando recomendaciones sobre cómo impartir la materia (*Ministry of Finance*, 2010).

Finlandia por su parte incluyó en el plan de estudios la impartición de dos horas obligatorias de la materia para el nivel primaria y tres para el nivel secundaria, con la finalidad de mejorar la administración de las finanzas personales de los alumnos(as). Además, la EF es fomentada de manera transversal en cada una de las materias de la currícula de educación básica, ya que está considerada como una de las competencias básicas a desarrollar por parte de los estudiantes. La prueba PISA 2018, demostró que los docentes finlandeses se encuentran muy bien capacitados, ya que, el 71% de los estudiantes señalaron haber recibido información de EF de su parte (OCDE, 2020; *Ministry of Education and Culture*, 2020).

Del mismo modo, en Escocia se imparte EF desde la educación básica, para ello, se desarrollaron una serie de materiales interactivos, entre ellos, *On the money*, una serie de cuentos para la enseñanza en educación primaria, en algunas instituciones se utiliza el relato de las historias, en otras, utilizan recursos más interactivos como obras de teatro y diccionarios financieros, todo esto, con la finalidad de desarrollar las habilidades y destrezas financieras de sus alumnos(as). Aunado a ello, desarrollaron una página web con una serie de materiales que permiten la capacitación de los docentes que impartirán la materia, fomentando los buenos hábitos entre ellos (*National Improvement Hub*, 2019).

26. Para más información respecto a los estándares de Educación Financiera se recomiendan visitar la página <https://financnigramotnost.mfcr.cz/cs/aktuality/2017/standard-financni-gramotnosti-3005>.

En Hong Kong se incluyó la EF como una materia no curricular, pero señalando la importancia de incorporar el tema de acuerdo con el Marco de Competencia Financiera (*Investor Education Centre*, 2015). De igual modo, en Japón la EF fue introducida en las escuelas, desde primaria hasta bachiller, esto, mediante el *Financial Education Program*, contando con la cooperación de maestros, expertos en la materia, y el gobierno (*Financial Services Agency of Japan*, 2013).

Desde el 2010 la EF fue integrada en el plan de estudios de los estudiantes de Estonia como un componente de materias como economía y emprendimiento, ofertado como una materia optativa. Cabe destacar que, el sistema educativo Estoniano les otorga a los docentes un alto grado de autonomía en la enseñanza de la materia, por lo tanto, la impartición en una escuela y otra puede ser totalmente distinta (OCDE, 2020).

Igualmente, en la ENEF de Holanda se plasmó la importancia de la incorporación de la EF en las aulas, garantizando que los temas de la materia serán incluidos en todos los niveles educativos no como una materia optativa, sino como parte de la estructura de las materias ya existentes, enfocándose en primera instancia en el nivel primaria, y posteriormente pasar al nivel secundaria (*Ministry of Finance*, 2019).

Mientras tanto, en Brasil los temas de EF se imparten en las escuelas secundarias de manera transversal mediante las materias ya establecidas, utilizando para ello actividades cotidianas, aunado a ello, tanto los profesores como los alumnos(as) disponen de una serie de libros que facilitan la enseñanza-aprendizaje, además de una plataforma virtual para la capacitación de los docentes (*Associação de Educação Financeira do Brasil*, s.f.). De la misma manera, en Letonia se acordó incluir la EF en la currícula general Educativa, mediante materiales de aprendizaje y herramientas interactivas (*Financial and Capital Market Commission*, 2014). En la Tabla 19 se resumen las características esenciales de las múltiples ENEF de los países antes mencionados, con la finalidad de facilitar la comparación entre ellas.

En el mismo orden de ideas, a partir de 2018 en Georgia, se incorporaron temas de EF, incluyéndolos en el área de educación cívica, en específico en una materia llamada *Citizenship*, pero debido a la relación del área con muchas otras áreas

temáticas, algunos temas en particular fueron incluidos en la materia de matemáticas (OCDE, 2020). Para el caso de la educación inicial se incluyen actividades extracurriculares, mediante la sinergia de esfuerzos entre las instituciones financieras y las escuelas, incluyendo así acciones como juegos y concursos que fomenten el aprendizaje de los conceptos financieros por parte de los alumnos(as) (*National Bank of Georgia*, 2016).

En tanto, la EF fue incluida en las escuelas indonesias, proporcionando un libro de texto diseñado y elaborado por los ministros de gobierno, los educadores y las instituciones financieras, en el cual, se incluyen juegos como una de las estrategias de aprendizaje (OCDE, 2020).

Tabla 19. Características de las Estrategias Nacionales de los diferentes países

País	Capacitación Docente	Recursos Electrónicos	Apoyo de expertos	Materia
Estonia	X			Optativa
Perú	X			Obligatoria
Australia	X	X	X	Obligatoria
Escocia	X	X	X	Obligatoria
Japón	X	X	X	Obligatoria
Finlandia	X			Obligatoria
España		X	X	----
Francia	X	X	X	----
Colombia	X			Obligatoria
Chile	X	X		Obligatoria
Argentina	X	X	X	----
Portugal	X	X	X	Obligatoria
Canadá	X	X	X	Optativa
República Checa	X	X	X	----
Holanda	X	X	X	Obligatoria
Letonia		X		----
Georgia	X		X	Obligatoria
Indonesia	X	X	X	----

Fuente: Elaboración propia (2021). Nota: Información no disponible.

La información mostrada anteriormente únicamente representa una parte específica de las diversas ENEF existentes, para conocer a mayor detalle cada una de las líneas de acción de cada una de estas estrategias se presentan en la Tabla 20 las páginas web correspondientes. Asimismo, es necesario mencionar que además de las estrategias de los países antes mencionados, existen muchas más naciones que han implementado diferentes acciones en favor de la EF.

Tabla 20. Estrategias Nacionales de Educación Financiera por país

País	Programa	Página
España	Finanzas Para Todos	http://finanzasparatodos.es/
Perú	Plan Nacional de Educación Financiera	https://www.bn.com.pe/inclusion-financiera/archivos/ENIF/plan-nacional-educacion-financiera-peru-30Sept16.pdf
Argentina	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera	https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estrategia-nacional-inclusion-financiera.pdf
Chile	Estrategia Nacional de Educación Financiera	https://www.uaf.cl/asuntos/descargar.aspx?arid=1126
Brasil	<i>Estratégia Nacional de Educação Financeira</i>	https://www.vidaedinheiro.gov.br/es/educacao-financeira-no-brasil/?doing_wp_cron=1609781152.6408989429473876953125
Francia	<i>La Finance Pour Tous</i>	http://www.lafinancepourtous.com/
Colombia	Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera	https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/estrategia-nacional-educacion-economica-financiera
Italia	<i>Fondazione per l'Educazione Finanziaria e al Risparmio</i>	http://www.feduf.it/container/scuole/programmi-didattici
Portugal	<i>Plano Nacional de Formação Financeira</i>	https://www.todoscontam.pt/sites/default/files/2018-05/pnff16-20.pdf
Hungría	<i>Magyar Nemzeti Bank</i>	https://www.mnb.hu/
Eslovaquia	<i>Národná banka Slovenska</i>	https://www.nbs.sk/sk/vzdelavanie
Canadá	<i>National Strategy for Financial Literacy – Count me in</i>	https://www.canada.ca/en/financial-consumer-agency/programs/financial-literacy/progress-report-financial-literacy.html#toc18

República Checa	<i>National Strategy for Financial Education</i>	https://www.mfcr.cz/assets/en/media/National-Strategy-for-Financial-Education-2010.pdf
Hong Kong	<i>Financial Literacy Strategy</i>	https://www.ifec.org.hk/common/pdf/fls/financial-literacy-strategy-2019.pdf
Japón	<i>Financial Services Agency</i>	https://www.fsa.go.jp/
Holanda	<i>Wijzer in geldzaken</i>	https://www.wijzeringeldzaken.nl/
Letonia	Finanšu un kapitāla tirgus komisija	https://www.fktk.lv/
Georgia	National Strategy for Financial Education in Georgia	https://www.nbg.gov.ge/cp/uploads/strategy/FinLit_Strategy_ENG.pdf

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de estas estrategias han sido implementadas por un esfuerzo entre diferentes instituciones, en mayor medida a nivel público, pero no hay que descartar el gran esfuerzo y participación que han tenido algunas instituciones privadas, con miras de fortalecer las capacidades de la población.

5.3 LOS RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA DE LA EF EN EL MUNDO

Las ENEF plantean acciones puntuales para la concientización de la población sobre la importancia de la EF, uno de los requisitos esenciales para la correcta planificación de una estrategia es contar con información necesaria para identificar brechas y puntos focales en los que se debe hacer énfasis. Aunado a ello, tienen que considerarse diversos factores que influyen directamente en el acceso a cada uno de los materiales de difusión que pueden representar una barrera, para buscar alternativas para solventarla.

Uno de los principales obstáculos a considerar es la forma en que será transmitida la EF en los estratos más bajos de la población, ya que, en muchos casos, estos no tienen la posibilidad de asistir a instituciones educativas y muy pocos tienen acceso a al menos un producto financiero. De acuerdo con el Banco Mundial (2018a), el 75% de la población en situación de

pobreza, carece de una cuenta bancaria, que es uno de los instrumentos básicos.

Esta falta de inclusión financiera por parte de este sector de la población se debe en gran medida a la falta de EF, generando miedo e incertidumbre sobre el funcionamiento de los instrumentos financieros, orillando a las personas a hacer uso de servicios financieros informales como: tandas, préstamos a tasas muy elevadas o simplemente el ahorro en casa, sin importar el riesgo que estos conlleven, aunque en muchas ocasiones, no son conscientes de dicho peligro. Tal actividad se ve reflejada en todo el mundo. De acuerdo con datos del Banco Mundial, en el año 2017 el 29.4% de la población con ingresos más bajos, recurrió a pedir dinero prestado a familiares y amigos, mientras que la población con mayores ingresos, únicamente el 25.7% de población con mayores ingresos lo hizo. Del mismo modo, existió un sesgo entre el uso de préstamos por parte de alguna institución financiera entre ambos segmentos de la población, el 6.1% más rica pidió prestado a alguna institución, por el lado de los más pobres, sólo el 4.5% recurrió a esta alternativa.

Claramente, existe un problema cultural, dada la poca relación que tiene la población con menores ingresos con el sistema financiero, pero con los conocimientos y habilidades necesarias, serán capaces de identificar los beneficios que trae consigo una buena EF. Si bien es un reto que los programas tengan un alcance más amplio, es esencial capacitar a cada uno de los sectores de la población con la finalidad de reducir la desigualdad existente, mejorando la calidad de vida de la sociedad, y contribuyendo al crecimiento económico de cada uno de los países.

Además, es de suma importancia tener en cuenta la brecha existente entre la población urbana y rural, no sólo respecto al porcentaje que se encuentra en situación de pobreza, que en algunos casos duplica al de la población urbana, también debe ser considerado el acceso a la educación y a los servicios relacionados con el bienestar personal (Villarreal, 2017). En primera instancia, la educación rural suele estar relacionada con la deficiencia, dada la alta tasa de deserción escolar, la poca asistencia de los alumnos(as), y la vulnerabilidad de las féminas, sumado a esto, los niños llegan a las escuelas encontrándose con aún más carencias, ya que no cuentan con las condiciones necesarias

para el aprendizaje (UNESCO, 2004). Por lo que el reto más grande de la educación financiera se encuentra en estas zonas rurales que son excluidas de un sistema educativo de calidad, pero que además se encuentran con diversas problemáticas, como las ya expuestas que son difíciles de atender al mismo tiempo.

Tomando en cuenta dichas carencias, y sumándole la falta de infraestructura para que se relacionen con el sistema financiero, se tiene entonces una insuficiencia de acceso a los servicios financieros en múltiples zonas específicas. El reto es muy difícil de superar, pero es necesaria la voluntad de los líderes políticos y los encargados del poder para realizar una serie de políticas públicas con la finalidad de acercar a los más vulnerables, la igualdad de oportunidades en diferentes rubros, entre ellos, el uso y acceso de los instrumentos financieros en las zonas rurales, contribuyendo a la disminución gradual de la desigualdad social.

Otro de los problemas clave en muchos países es la poca participación femenina en las actividades financieras, por lo cual, las mujeres poseen un menor nivel de EF que los varones (OCDE, 2017). Esta falta de participación se ve evidenciada a nivel mundial, ya que para el 2017, únicamente el 63.7% de las féminas contaba con una cuenta en alguna institución bancaria, en comparación con el 70.6% de los varones. En este caso en particular, intervienen diversos factores culturales que limitan el desarrollo de las mujeres, asignándolas a actividades del hogar, o crianza de los hijos, obligándolas a dejar sus estudios o a realizar una duplicidad de roles, dificultando la adquisición de conocimientos y destrezas financieras.

Estudios como el de Osorno-Morales y Hernández-Rivera (2021) demostraron que, en efecto, las mujeres poseen un menor nivel de EF que los varones, y que estos últimos utilizan en mayor medida los instrumentos financieros. En este sentido, es necesario impulsar acciones que permitan y faciliten la integración de las féminas al sector financiero, ya que, la mayoría de las personas que se encuentran excluidas financieramente, son las mujeres.

Aunado a ello, en los últimos años, el constante desarrollo e innovación tecnológico en materia financiera a nivel mundial ha quedado en evidencia, siendo este, una de las herramientas

fundamentales para aumentar el nivel de inclusión financiera de la población, dado que facilita el acceso a múltiples instrumentos financieros. No obstante, a pesar de que la mayoría de los países considera la incorporación y desarrollo de materiales electrónicos, es necesario tomar en cuenta que la diferencia en cuanto al acceso, alcance y calidad de los servicios de internet y tecnología es muy amplia de un país a otro.

Estas nuevas tecnologías entre los múltiples beneficios que facilitan el acceso a más y mejores herramientas de aprendizaje de EF, fomentando el desarrollo de la teoría y la práctica de una forma más interactiva, con mayor efectividad. Permitiendo que los grupos vulnerables como los jóvenes, mujeres y población en situación de pobreza accedan con mayor facilidad a los contenidos que fomentan el desarrollo de los conocimientos y destrezas financieras, el problema es que muchos países no cuentan con la infraestructura necesaria para garantizar el acceso de toda la sociedad.

En el caso concreto de América Latina, el acceso a internet por parte de la población no llega ni al 50%, lo que se traduce entonces en una doble exclusión, primera por formar parte de uno de los grupos vulnerables, y en segunda por carecer de acceso a este servicio tan elemental (Jaramillo, 2020). Es necesario considerar que, posteriormente a la situación que se vive en la actualidad por el COVID-19, habrá cambios que permanecerán, y uno de ellos, podría ser el del sistema educativo a distancia, por lo tanto, debe procurarse la igualdad de oportunidades para disponer de los contenidos desarrollados en cada uno de los países.

Otro de los retos para la enseñanza de la EF tiene que ver con el tema cultural, relacionado principalmente con el entorno familiar, ya que, si bien la educación recibida en la escuela es elemental, es mediante la familia cuando se comienzan a adquirir los conocimientos, destrezas y hábitos financieros. En este caso, cuando la familia carece de buenos hábitos financieros, estos se transfieren directamente a los hijos, creando así un círculo vicioso. A pesar de ello, la impartición de la EF en las escuelas representa una oportunidad, no solo de alfabetizar a los pequeños y mejorar su futuro, sino, transmitir ese conocimiento hasta en el entorno familiar, fomentando las buenas prácticas financieras.

CAPÍTULO 6.

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

Un libro, como un viaje, se comienza con inquietud y se termina con melancolía.

JOSÉ VASCONCELOS

La importancia de la Educación Financiera es cada vez mayor, eso ha quedado más que evidente a raíz de las últimas crisis, cada vez es más necesario que la población cuente con las herramientas necesarias para hacer frente a las nuevas innovaciones presentes en los productos y servicios financieros. Diversas instituciones a nivel mundial han recomendado, impartir EF desde la temprana edad, por las bondades que esto representa, si bien, muchos países ya han implementado esta estrategia desde hace algunos años, en México aún es un tema por desarrollar con mayor eficacia y eficiencia.

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un análisis de los programas e iniciativas de EF que han sido diseñadas, aplicadas y promovidas en territorio nacional, tanto de iniciativa pública como privada, con la finalidad de obtener un panorama de lo que ya se ha hecho, lo que hace falta y con base en ello, ofrecer una propuesta que fomente el desarrollo de la EF desde la educación básica.

6.1 ANÁLISIS DE LA EFEN MÉXICO

La EF ha sido un tema de importancia desde hace ya algunos años en el país, si bien tiene poco que fue implementada la primera ENEF, se ha estado trabajando en el tema desde años atrás. Para el 2008, Banamex y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) diseñaron y aplicaron la primera encuesta de Cultura Financiera en territorio mexicano, con la finalidad de obtener datos sobre el comportamiento financiero de las familias mexicanas, enfocado principalmente en la población adulta (Banamex, 2014).

Desde el año 2007, la SHCP organizó el primer encuentro Nacional de Educación Financiera. Aunado a ello, de acuerdo con el Banco de México, en mayo del 2001 se instauró el Comité de Educación financiera con la finalidad de mejorar la inclusión y la EF en el país, para convertirse en el 2014 en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (DOF, 10/01/2014).

Al mismo tiempo, es importante mencionar que la CONDUSEF realiza año con año la Semana Nacional de Educación Financiera desde el 2008. Por otro lado, para el 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publica un reporte de inclusión financiera, aunque este, solamente se enfoca en medir la oferta de productos y servicios financieros por parte de las instituciones emisoras y no de los consumidores (Gómez, 2018).

En la administración del entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se publicó el 03 de octubre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo para la creación del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), como la instancia encargada de asesorar, coordinar, planear, formular instrumentar, ejecutar y dar seguimiento a una Política Nacional de Inclusión Financiera. Asimismo, se decretaron los miembros del CONAIF, incluyendo a el Secretario de Hacienda y Crédito Público; Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF); el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el

Retiro (CONSAR); el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB); el Tesorero de la Federación; y el Gobernador del Banco de México (DOF, 03/10/2011).

El constante avance en los instrumentos financieros obligaba a contar con un nivel óptimo de EF, por ello, en el 2012, el INEGI aplicó la primera Encuesta Nacional de Educación Financiera (ENIF) a nivel nacional, para poder cuantificar el avance de los programas de inclusión financiera implementados. En esta, fue posible obtener datos respecto al acceso y uso de productos y servicios financieros como el ahorro, crédito y seguros, permitiendo la mejora en el diseño de las políticas con enfoque financiero (INEGI, 2012).

Con base en los datos de la ENIF 2012, fue posible diseñar estrategias que permitieran el fomento de la EF en territorio mexicano, es por ello que, el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2013-2018) publicado el 20 de mayo de 2013, encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) incorporó dichas estrategias, identificando que una baja EF repercute directamente en el gasto, ahorro y en la demanda de productos y servicios financieros. Las estrategias señaladas en el PND fueron: 1) reforzar la incorporación de la EF en los programas de educación básica y media; 2) impulsar el acceso y correcto uso de los instrumentos financieros; y 3) mejorar la EF de las mujeres, para conseguir mayor equidad de género en el Sistema Financiero Mexicano (DOF, 20/05/2013).

Posteriormente, el 10 de enero de 2014 se decretó en el Diario Oficial de la Federación la expedición de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, con la finalidad de ofrecer mayor protección a los usuarios, fomentar la competencia y con ella, la inclusión financiera. En esta misma, se dictaminó que la CNVB y la CONDUSEF en coordinación con el Banco de México, serían los encargados de supervisar y vigilar el cumplimiento de dicha ley por parte de todas las agrupaciones financieras (DOF, 10/01/2014).

Asimismo, se mencionó que las instituciones financieras deben desarrollar productos y servicios financieros que fomenten la innovación y la inclusión financiera de manera equitativa entre hombres y mujeres. Para el año 2017, la Comisión de Educación Financiera (CEF) presentó la Estrategia Nacional de

Educación Financiera (ENEF), fundamentándose en tres pilares básicos (CEF, 2017):

“1. Conocimientos financieros: acciones que promuevan el entendimiento, aprendizaje y correcta implementación de los conceptos financieros, orientadas a lograr que la población conozca la existencia y atributos de los distintos productos y servicios financieros disponibles en el mercado y entienda los beneficios, obligaciones y riesgos asociados a los mismos.

2. Comportamientos y actitudes financieras: políticas y acciones que incentiven y promuevan la generación de buenos hábitos financieros en la población y el sano aprovechamiento de las ventajas del sistema financiero de manera que se genere una cultura de planeación financiera y de prevención de riesgos.

3. Relación con el sistema financiero y las instituciones: esfuerzos para construir una sana relación del usuario con las instituciones financieras cimentada en la confianza de la población en los mecanismos de protección al consumidor de servicios financieros otorgados por el marco institucional vigente”. (p. 4)

Se esperaba que las estrategias basadas en estos tres pilares antes mencionados se complementarían con la Política Nacional de Inclusión Financiera para favorecer a la inclusión financiera de la sociedad. La ENEF puntualizó los tres enfoques mediante los cuales se buscaría concientizar a la sociedad sobre la importancia de la EF. El primero de ellos consideró la difusión de los materiales mediante los canales informativos más recientes, esto, con la finalidad de facilitar el acceso y comprensión de los contenidos de EF.

En segundo lugar, se habla del aprovechamiento de ciertas etapas particulares de la vida, para el fomento de la EF, en este mismo enfoque, se mencionó que diversos países habían adoptado en ese entonces, la obligatoriedad de la incorporación de la EF en el mapa curricular, pero en este caso, únicamente menciona el ambiente escolar, como óptimo para el aprovechamiento, pero no establece acciones claras en dicho rubro. Finalmente, se mencionó la necesidad de intervenir en ciertos grupos focales de manera innovadora para fomentar las acciones de EF mediante las nuevas tecnologías.

Al mismo tiempo, se señaló la importancia del aprovechamiento de etapas particulares de la vida que permiten el

aprendizaje de la EF, considerando el ambiente escolar como uno de ellos. A pesar de que en la misma ENEF se puntualiza que diversos países ya han incluido la EF en su currícula escolar, en esta, únicamente se menciona lo importante que puede llegar a ser la impartición de materias de EF desde la temprana edad, y no se proponen estrategias claras para el accionar en ese rubro.

También se señala la importancia de la intervención en ciertos grupos focales, para redoblar esfuerzos y conseguir el desarrollo homogéneo de las capacidades y conocimientos financieros. Es de suma importancia mencionar que la ENEF señala la carencia de datos estadísticos sobre el comportamiento financiero de la población más joven del país.

Para el año 2019, el Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán (2018-2020) mencionó que instruir a los alumnos(as) desde la temprana edad en temas financieros es mejorar las capacidades de los alumnos(as) para el resto de sus vidas (SEP, 2019c). Durante el sexenio del actual presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), se publicó la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF). En la misma se señalan ocho razones por las cuales, la política fue revisada y ajustada, los cuales se mencionan a continuación:

1. Crear un solo documento que fusione la ENEF con la PNIF, con la finalidad de aumentar la efectividad y consistencia entre ambas;
2. Considerar a la Inclusión Financiera como una oportunidad para mejorar el bienestar financiero de las personas y las empresas;
3. Aumentar el número de actores incluidos en el diseño e implementación de la política, con la finalidad de nutrir las propuestas del CONAIF;
4. Aumentar el compromiso por parte de los actores involucrados en el diseño de las políticas;
5. Definir indicadores específicos que permitan medir la eficacia de cada una de las acciones implementadas;
6. Destinar a cada institución o actores involucrados la responsabilidad de supervisar cada estrategia y línea de acción;

7. Reforzar el cumplimiento de la ley, para fomentar la competencia entre las instituciones financieras;
8. Incorporar los recientes programas sociales y volver a definir el papel de la banca.

También es necesario mencionar que para el diseño de la PNIF se realizó una consulta previa con diferentes actores partícipes, con la finalidad de recibir retroalimentación y mejorar la eficacia de las estrategias planteadas. En la Tabla 21 se presenta el objetivo número cuatro presentado en la política, en donde se señalan las acciones a realizar para mejorar el nivel de conocimientos económico-financieros en los alumnos(as) de educación básica.

Se observa que ya se reconoce la importancia de la incorporación de la EF en los programas educativos de las escuelas, resaltando la necesidad de la capacitación docente, con el objetivo de ofrecer un aprendizaje óptimo con base en la transferencia directa de experiencias propias. Al mismo tiempo, se señala la relevancia de participar en encuestas aplicadas por diversos organismos internacionales, para conocer el progreso de las capacidades de la población y hacer un comparativo con otros países. Del mismo modo, se menciona la incorporación de la medición de las competencias financieras a nivel nacional, para realizar una comparación entre las diferentes zonas y estados, para observar el progreso en cada una de ellas.

Tabla 21. Estrategia para el incremento de las competencias económico-financieras en la población en edad escolar

Líneas de acción	Responsable al interior del CEF
4.1.1: Identificar y establecer un conjunto de aprendizajes mínimos en educación económico-financiera para niños y jóvenes que cursen educación obligatoria.	SHCP/SEP
4.1.2: Integrar los contenidos en materia de educación económico-financiera en los planes y programas de estudio de la educación obligatoria, que establece la Ley General de Educación	SHCP/SEP

4.1.3: Capacitar a los docentes en materia económico-financiera	SHCP/SEP
4.1.4: Fomentar la participación en encuestas internacionales sobre competencias financieras para poder comparar el estado y progreso del país a nivel internacional.	SHCP/SEP
4.1.5: Incorporar la medición de competencias financieras en evaluaciones nacionales para poder comparar el estado y progreso al interior del país.	SHCP/SEP

Fuente: CONAIF, Política Nacional de Inclusión Financiera, 2020.

Por otro lado, en la Tabla 22 se presentan los indicadores que permitirán medir la eficacia de la estrategia, haciendo énfasis en la preparación docente, ya que, un docente bien capacitado permitirá el correcto desarrollo de las destrezas y habilidades financieras de los alumnos(as). Este índice se relaciona directamente con el subíndice de conocimientos financieros, el cual se encarga de medir las aptitudes sobre temas como el valor del dinero en el tiempo, el cálculo del interés simple y compuesto, el riesgo y el retorno, la inflación y la diversificación de riesgos (SHCP y CNBV, 2019).

Tabla 22. Indicador para medir la eficacia de la estrategia

Estrategia	Indicador
Estrategia 4.1: Promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar para incrementar las competencias financieras	Porcentaje de docentes que recibieron educación económico-financiera durante el ciclo escolar
	Puntaje del subíndice de conocimientos financieros.

Fuente: CONAIF, Política Nacional de Inclusión Financiera, 2020.

Si bien en la PNIF se reconoce la importancia de incluir la EF en la educación básica, la Secretaría de Educación Pública menciona el desarrollo y elaboración de un programa que incluye la materia en el nuevo modelo educativo que lleva por nombre La Nueva Escuela Mexicana impulsada por la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque realmente este no ha sido dado a conocer a detalle.

6.2 PRINCIPALES PROBLEMAS PARA LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

La incorporación de las iniciativas de añadir la EF en los planes educativos de la educación básica es solo un paso para el correcto desarrollo de las habilidades y destrezas de la población joven. Existen aún más retos para lograr el objetivo, y uno de los principales es concientizar a la población sobre la importancia de la materia, y cómo esta puede mejorar el bienestar personal y de la economía en general.

Para ello, es fundamental el papel de los padres de familia, ya que, mediante el entorno familiar es cuando los niños comienzan a relacionarse con el dinero, desde la simple actividad de ir a la tienda. La transferencia de conocimientos de las generaciones mayores es uno de los primeros acercamientos de los pequeños, por lo tanto, el entorno en el que se desenvuelven influye bastante en la adquisición de conocimientos y hábitos financieros (Arcos, Hernández y Zapata, 2016).

Este ambiente económico y cultural, es de los factores fundamentales que intervienen en el desarrollo de los conocimientos y destrezas financieras (Cruz, 2018). Con ello, se puede inferir que, si el alumno(a) se desenvuelve en un entorno familiar que carece de EF, es muy probable que los niños, también carezcan de los conocimientos básicos, ya que no tienen relación alguna con la materia.

Está claro que una de las principales fuentes de aprendizaje de los infantes es mediante el ejemplo, por ello es de suma importancia que los padres hablen de temas financieros con los pequeños, y al mismo tiempo que fomenten el desarrollo de hábitos financieros sanos (Cano y Orozco, 2019). El problema que surge en este sentido es que, en México gran parte de la población aún carece de productos y servicios financieros, por el desconocimiento y la desconfianza generada en gran medida por la carencia de EF, entonces cómo se espera que los padres inculquen hábitos financieros sanos, cuando siguen optando por los servicios financieros informales.

Aunado a ello, el ingreso del hogar influye de manera positiva en el nivel de EF de la familia, y, por ende, de los pequeños, ya que las familias con menores ingresos se relacionan en menor medida con los instrumentos financieros disponibles.

El aumento en el ingreso mensual familiar se traduce en un aumento del nivel de EF, ya que se tiene una mayor facilidad para llevar a cabo hábitos como el del ahorro (SHCP y CNBV, 2019).

Entonces, si el nivel de educación financiera de los pequeños tiene una relación con el nivel de ingresos de la familia, se presenta un gran problema, ya que, el nivel de pobreza existente en el país, es muy alto, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2019), para el año 2018, 52.4 millones de personas se encontraban en situación de pobreza, lo cual representó el 41.9% de la población, el 7.4% en pobreza extrema, y el 29.3% vulnerable por carencias sociales, aunado a ello, para el 2017, el 33.3% de la población se encontraba en situación de rezago educativo (INEGI, 2017).

En el mismo orden de ideas, las herramientas digitales han sido presentadas como un instrumento que permite y fomenta la inclusión financiera de los grupos vulnerables, y claramente así es, cada vez hacen más accesibles los productos financieros que tradicionalmente implicarían un proceso mucho más complicado y al mismo tiempo, reducen los costos de operación, facilitando la realización de las transacciones. El principal problema radica en la falta de infraestructura en el país, ya que, en muchas zonas, carecen del servicio de internet, sumado a la carencia de equipos de cómputo e incluso, de teléfono celular.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), únicamente el 70.1% de la población es usuaria del servicio de internet. Aunado a ello, se presentan diferencias en cuanto al acceso a dicho servicio por las zonas urbanas y rurales, ya que, el 76.6% de la población urbana hace uso del internet, contrario al de la zona rural, que únicamente accede el 47.7% de los ciudadanos, presentando una diferencia de 28.9 puntos porcentuales (INEGI, 2020a).

Aunado a la falta de acceso de gran parte de la población a los servicios de internet, se suma una barrera más, que tiene que ver con el analfabetismo digital, ya que, aproximadamente el 20% de las familias mexicanas carece de equipos de cómputo no por la falta de acceso a ello, simplemente consideran que no es necesario (Senado de la República, s.f.). Además, existen

muchas personas que, a pesar de contar con los equipos necesarios, carecen de los conocimientos sobre el uso de estos, disminuyendo el potencial que brindan estas herramientas.

Otro obstáculo que se presenta, tiene que ver con la brecha existente en el acceso a los productos y servicios financieros por parte de la población rural y urbana, ya que en la actualidad existen muchos municipios que carecen de la infraestructura necesaria para realizar las operaciones financieras básicas (depositar, retirar, consultar saldos, realizar pagos), orillándolos a hacer uso de servicios informales, sin regulación y protección alguna, aumentando el riesgo al que se enfrenta este sector en específico (Banco Mundial, 2018b).

De igual forma, existe un tema cultural en México que debe ser resuelto, relacionado con la violencia que se desarrolla dentro del entorno familiar, ya que, para el 2015 el 54% de las niñas y el 52.2% de los niños recibieron maltrato psicológico, mientras que el 62.4% de las pequeñas y el 62.7% de los pequeños recibieron algún tipo de violencia física como medio de disciplina (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020).

Las estadísticas dejan en evidencia la situación de violencia a la que se enfrenta los infantes, además, en el país existen miles de niños que trabajan sin recibir una retribución monetaria por parte de sus padres, siendo víctimas de explotación, lo cual repercute en la forma de actuar de los pequeños, limitando el desarrollo de pensamientos positivos, agravando su desarrollo personal y social.

6.3 ¿QUÉ TENEMOS HASTA AHORA EN MÉXICO?

En México han existido iniciativas por parte de instituciones públicas como la CONDUSEF, para el fomento de la EF en territorio nacional, desde la creación de la Semana Nacional de Educación Financiera en donde se trata de concientizar a los pequeños mediante cuentacuentos, juegos interactivos, entre otras actividades lúdicas que fomentan el desarrollo de las capacidades financieras, hasta la creación de una página web con contenidos para la enseñanza, enfocados en diversas etapas de la vida, desde la temprana edad, hasta la población adulta.

Por otra parte, se creó el Museo Interactivo de Economía (MIDE), en el cual se imparten talleres y conferencias sobre

temas relacionados con las finanzas, al mismo tiempo, la Secretaría de Educación Pública impulsó en el 2008 el Programa de Formación Económica y Financiera, con el objetivo de brindar a niños y jóvenes las herramientas necesarias para la mejora de la toma de decisiones, siendo uno de los programas con mayor alcance en el país.

El Banco de México creó Mi Banxico, enfocado en brindar actividades económico-financieras a los estudiantes del nivel primaria, con la finalidad de dar a conocer las funciones que realiza dicha institución, además, se encargó de publicar el libro *Nuestro Dinero*, enfocado en explicar la historia del dinero. Del mismo modo, instituciones privadas también han sido partícipes de estas acciones que buscan fomentar la EF en diferentes sectores de la población, tal es el caso de BBVA, con la creación del Plan de Educación Financiera enfocado en todos los sectores de la población (Instituto de Estudios Financieros, 2020).

Un estudio realizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Nacional Monte de Piedad identificó los programas de Educación Financiera ofertados por las diversas instituciones privadas, encontrando que, para el 2019, existían 160 programas, de los cuales, 39 se llevaban a cabo en sinergia con la CONDUSEF, y 121 eran programas propios. Es necesario mencionar que, de los programas señalados anteriormente, el 53% de estos estaba enfocado en la EF del sector más joven de la población, siendo más frecuente la estrategia de divulgar información relevante, disminuyendo un poco la efectividad de tales iniciativas (ITAM y Nacional Monte de Piedad, 2020).

Así como BBVA, diversas instituciones financieras miembros de la Asociación de Bancos de México poseen sus diversas páginas con información que fomenta la EF en la población, las cuales se pueden observar en la Tabla 23.

Tabla 23. Programas de Educación Financiera de los miembros de la Asociación de Bancos de México

Institución Financiera	Programa de Educación Financiera	Página
ABC Capital	Educación Financiera ABC Capital	https://www.abccapital.com.mx/Pages/educacion-financiera.aspx
ABM	Programa de Educación Financiera	https://www.abm.org.mx/PGEF/
Actinver	Centro Educación Financiera	https://www.actinver.com/webcenter/portal/CEF?_afzLoop=417669381286975#1%40%40%3F_afzLoop%3D417669381286975%26_adf.ctrl-state%3D1bf6gi64ojz_4
American Express	Elige Saber	http://eligesaber.com/?inav=mx_site-footer_financial_education
BanBajío	Educación Financiera	https://www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/blog/educacion-financiera?_afzLoop=4496937200842126&_afzWindowMode=0&Adf-Window-Id=y-81fstua&_afzFS=16&_afzMT=screen&_afzMFW=1920&_afzMFH=920&_afzMFDW=1920&_afzMFDH=1080&_afzMFC=8&_afzMFCI=0&_afzMFM=0&_afzMFR=96&_afzMFG=0&_afzMFS=0&_afzMFO=0
Banco Azteca	Aprende y Crece	https://www.bancoazteca.com.mx/educacion-financiera.html
Banco del Bien-estar	Educación Financiera	https://www.gob.mx/bancodelbien-estar/acciones-y-programas/educacion-financiera-174080
Bancomext	Aula Virtual	http://www.aulavirtualbancomext.com/login/index.php
Bank of America	Mejores Hábitos Financieros	https://bettermoneyhabits.bankofamerica.com/es
Banorte	Aprende Más con Banorte	https://www.banorte.com/wps/portal/banorte/Home/aprende-mas-con-banorte/educacion-financiera https://www.banorte.com/wps/portal/banorte
Banregio	Educación Financiera	https://www.banregio.com/educacion-financiera.php
BBVA	Educación Financiera	https://www.bbva.mx/educacion-financiera.html
Citibanamex	Citibanamex Educación Financiera	https://www.banamex.com/sitios/educacion-financiera/
Compartamos	Educación Financiera	https://www.compartamos.com.mx/educacion-financiera/
Consubanco	Educación Financiera	https://www.consubanco.com/M%C3%A1s sobre consubanco/Educacion-financiera
HSBC	Educación Financiera HSBC	https://www.hsbc.com.mx/educacion-financiera

Inbursa	Educación Financiera	https://www.inbursa.com/portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_document=1174&id_category=94
Monex	Educación Financiera	https://blog.monex.com.mx/tag/educacion-financiera
Santander	Educación Financiera Santander	https://www.santander.com.mx/NuevaVersion/modal/educacion-financiera/index.html
Ve por más	Cultura Financiera	https://www.vepormas.com/fwpf/portal/documents/cultura-financiera
Scotiabank	Invierte en ti: Educación Financiera	https://www.scotiabank.com.mx/invierte-en-ti.aspx

Fuente: Elaboración propia con base en la Asociación de Bancos de México, 2020.

A pesar de que cada uno de estos programas fomenta la EF entre la población, gran parte de las instituciones únicamente lo hace con el objetivo de cumplir con un requisito impuesto por la CNBV, disminuyendo así, la eficiencia y el alcance que podría tener cada una de estas iniciativas. La mayoría de los programas no considera las mejores prácticas existentes, e incluso suelen ser utilizados como una herramienta de promoción de sus servicios, además carecen de un seguimiento y evaluación de los objetivos, limitando los beneficios que podrían generar (ITAM y Nacional Monte de Piedad, 2020).

Es claro que ha existido un esfuerzo por las diversas instituciones públicas y privadas por mejorar las capacidades financieras de la población, el problema es que, hasta ahora no existen datos del nivel de conocimientos financieros de la población en edad escolar. A pesar de que organismos como la OCDE han incluido en la prueba PISA la medición de las destrezas financieras de los alumnos(as), México no ha participado en dicha actividad.

La carencia de dichos datos imposibilita observar la eficacia que han tenido cada una de las estrategias aplicadas en el país, de tal forma que no es posible hacer un análisis a dichas estrategias para valorar si son óptimas o no. Por ello, se creó el Índice de Alfabetización Financiera, el cual pretende medir que tan alfabetizada se encuentra la población, para ello, el índice se descompone en tres subíndices (SHCP y CNBV, 2019):

1. Subíndice de conocimientos, el cual evalúa el conocimiento sobre el valor del dinero a través del tiempo, el cálculo del interés simple y compuesto, la diversificación de riesgos y la inflación;
2. Subíndice de comportamiento, el cual evalúa tres categorías consideradas fundamentales en el comportamiento financiero, el control, la resiliencia financiera y la toma de decisiones informadas; y
3. Subíndice de actitudes, el cual mide la preferencia del accionar de los individuos, para saber si le dan más peso al presente que al futuro.

Una vez que se han establecido las métricas para el comportamiento financiero, es necesario que se pongan en marcha programas e instrumentos de investigación que permitan recopilar la información necesaria y con base en ello, realizar un análisis de qué es lo que se ha hecho bien, y en qué hay que mejorar.

Desde la primera Estrategia de Educación Financiera en México se señaló la importancia de incorporar materiales de EF en el currículo escolar, pero no fue hasta la Política Nacional de Inclusión Financiera cuando se establecieron acciones concretas que guiarán el actuar en este rubro. Una de ellas es la capacitación docente, inclusive el porcentaje de docentes que han recibido capacitación económico-financiera es uno de los indicadores que miden la eficacia del objetivo número cuatro de la PNIF.

A pesar de que aún no se cuenta con el programa con el cual se capacitará a la planta docente, existían ya algunos cursos y materiales que permiten el desarrollo de los conocimientos financieros. Entre ellos se encuentra el Curso de Educación Financiera para Docentes y Directivos de Educación Básica, el objetivo de dicho programa es desarrollar las competencias necesarias en los profesores para que estos puedan incorporar y transmitir estos aprendizajes a sus alumnos(as) y alumnas, la estructura del curso se puede apreciar en la Tabla 24.

Tabla 24. Contenido Curso de Educación Financiera para Docentes y Directivos de Educación Básica

Tema	Contenido
Tema I. Conceptos y Antecedentes del Sistema Financiero Mexicano.	Estructura del Sistema Financiero Mexicano; La desigualdad en México y la Inclusión Financiera; La economía social.
Tema II. Presupuesto y Ahorro	Ingresos y gastos: planeación a largo plazo; Cuidado de las finanzas personales; El ahorro y las metas financieras.
Tema III. Crédito	¿Qué es el crédito?; Tipos de crédito; Conceptos clave ligados al crédito.
Tema IV. Inversión	¿Qué es la inversión y para qué sirve invertir?; Instrumentos de inversión; Mercados financieros y divisas.
Tema V. Seguros	¿Qué son los seguros?; Tipos de seguros; Principales conceptos relacionados con los seguros.
Tema VI. Ahorro para el retiro	Sistema de pensiones; Importancia de las AFORE; Esquemas de retiro.
Tema VII. La CONDUSEF y los derechos de los Usuarios de los Servicios Financieros	La protección y Defensa de los usuarios de los servicios financieros; La importancia de la Educación Financiera.
Tema VIII. Medidas de seguridad	Contexto; Tipos de fraudes; Formas de prevención.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CONDUSEF, 2020.

Se observa entonces que el curso capacita a la planta docente, en los conceptos básicos que comprende la EF, el problema radica en que el curso es optativo, y cada docente debe tomar la iniciativa

para tomarlo. Aunado a ello, en los requerimientos técnicos, se menciona la necesidad de contar con conexión a internet y un equipo de cómputo, lo que puede limitar en cierta medida la participación, ya que muchos docentes carecen de estos bienes.

En el mismo orden de ideas, la Asociación de Bancos de México ofrece un programa gratuito de EF, donde se busca desarrollar el conocimiento y capacidades financieras de la población mediante una serie de herramientas interactivas y a través del portal de internet, el contenido del curso se presenta en la Tabla 25.

*Tabla 25. Programa de Educación Financiera
de la Asociación de Bancos de México*

Módulo	Contenido
Los básicos de tus finanzas	Presupuesto; ahorro; inversión; crédito; ahorro para el retiro; y seguros.
Mis finanzas y la economía del país	Metas; ahorro y crédito; finanzas públicas sanas; estabilidad de precios; y patrimonio.
Ahorro e inversión: planear para el futuro	Ahorro recargado; ¿qué inversionista eres?; ahorro e inversión.
Crédito	Descubrimiento del crédito; un crédito para cada cosa; cree en el crédito; y ¿Cuánto debo? ¿Cuánto pago?
La seguridad de tus finanzas	Rastreando mis operaciones financieras; ¿Dónde estuvo el problema?; y Buenas prácticas de seguridad.

Fuente: Elaboración propia con información del programa de Educación Financiera de la Asociación de Bancos de México (s.f.).

El programa ofertado explica los temas financieros de forma muy sencilla, facilitando la comprensión de estos, además, fortalece el aprendizaje teórico mediante una serie de actividades lúdicas, como juegos, chats, y simuladores, además, hace uso de herramientas visuales como videos, que simplifican aún más el desarrollo de los conocimientos financieros.

De igual forma, la Fundación Carlos Slim mediante el programa capacítate para el empleo ofrece un Programa de Educación Financiera con la finalidad de ayudar a las personas a mejorar la administración de sus finanzas personales. El curso

se compone de ocho lecciones, dentro de las cuales, se instruye a la población respecto a: Cultura del ahorro; Cultura de Inversión; Planeación; Presupuesto; Crédito; Inversión; Retiro; y Seguros (Capacítate para el empleo, s.f.).

Por otra parte, la institución Andamios Educativos ofrece de igual forma un curso-capacitación de Educación Financiera para Docentes con la finalidad de ayudar a la planta docente a mejorar su toma de decisiones. Dentro del contenido del curso se incluyen temas como: 1) Presupuesto; 2) Ahorro; 3) Crédito; 4) Ahorro para el retiro; 5) Inversión; 6) Seguros; 7) Finanzas para niños; 8) Herramientas financieras; y 9) Buró de entidades financieras (Andamios Educativos, 2020). Se observa que, en este curso en particular, se exponen las cuestiones básicas de la EF, sin perder de vista la importancia de capacitar a la planta docente para la impartición de los contenidos financieros a los niños.

Del mismo modo, la Escuela Jacobea de Posgrado ofrece un Curso de Educación Financiera para Niños y Jóvenes, con el objetivo de preparar a los niños para el futuro, de tal forma que adquieran y desarrollen las capacidades necesarias para el correcto uso de los productos y servicios financieros, el plan de dicho curso se presenta en la Tabla 26.

Tabla 26. Plan de Estudios del Curso de EF para Niños y Jóvenes

Módulo	Contenido
I.	¿Para qué sirve el dinero en tu vida y cuál es su valor en el mundo?
II.	¿Quién vigila y te protege para que tu dinero esté seguro?
III.	¿Por qué es importante administrar eficazmente tu dinero?
IV.	¿Qué son los instrumentos financieros y cómo puedes usarlos a tu favor?
V.	¿Cómo planear para que tu dinero te alcance para conseguir tus sueños?
VI.	¿Cuál es la relación entre el trabajo, el dinero y las metas personales?

Fuente: Escuela Jacobea de Posgrado, 2020.

En la Tabla 26 se observa que se empieza explicando la importancia del dinero en la vida, y de ahí se empiezan a incorporar poco a poco, temas con una complejidad mayor, pero con la simpleza necesaria para ser entendible para los pequeños.

CAPÍTULO 7.

EL SIGUIENTE PASO EN EL MODELO EDUCATIVO MEXICANO: PROPUESTA DE LA EF EN LAS ESCUELAS

Las propuestas bien encaminadas, guían los procesos de la transformación.

ARIADNA HERNÁNDEZ RIVERA

Lo planteado con anterioridad brinda la pauta necesaria para saber que es menester incorporar la EF en las instituciones educativas, para comenzar a concientizar a los niños sobre la importancia de contar con los conocimientos financieros básicos, y con ello, llegar a más sectores de la población, incluidos los padres, para crear un círculo virtuoso, que permita que los ciudadanos mexicanos se encuentren mejor preparados para el presente y el futuro.

La EF recibida en casa debe ser complementada con la instrucción mediante los centros educativos, para que de esta forma no quede en una enseñanza teórica y sea complementada mediante la práctica en la vida cotidiana (Ferrada et al., 2020; Gómez, Montañez y Rodríguez, 2020). Para ello, se plantea la siguiente propuesta para cada uno de los grados de enseñanza de la Educación Básica.

De inicio, es necesario comenzar con la capacitación, en primera instancia a los docentes que impartirán la(s) materia(s)

directamente a los pequeños. Además, gradualmente se deberá incorporar al resto de la planta docente en una formación sobre la temática, con la finalidad de reforzar el conocimiento adquirido por los pequeños mediante las demás materias, y al mismo tiempo, desarrollar las capacidades financieras de los profesores.

Independientemente de la educación financiera para los pequeños, también se deben hacer talleres de esta misma materia para los padres, los cuales deberán estar bien estructurados, incluyendo ética y valores, adicionalmente estos deben brindarles a los padres, actividades que puedan realizar con sus hijos.

La propuesta contempla la incorporación de los contenidos de EF a partir del segundo año de educación preescolar, ya que, es en el primer año cuando los pequeños comienzan a desarrollar las capacidades de comunicación verbal, las relaciones sociales, y la comprensión del mundo que les rodea tanto natural, como socialmente.

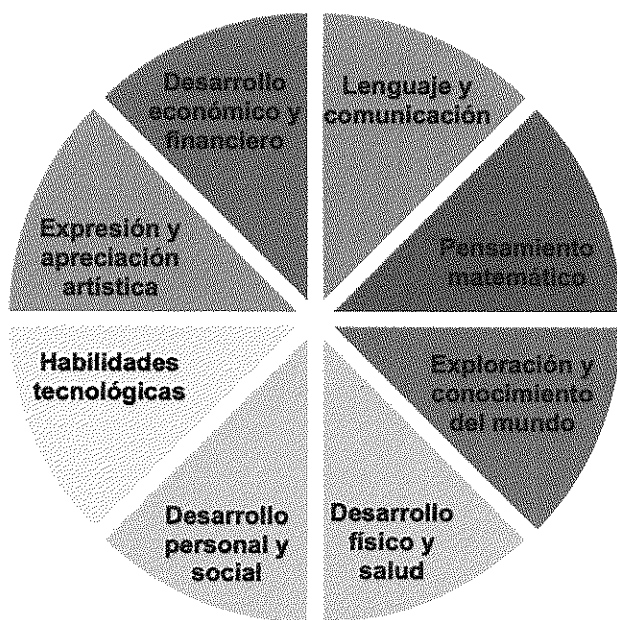
En cada año escolar se consideran aprendizajes, habilidades, valores, actitudes, destrezas y conocimientos que buscan no solamente formar individuos educados financieramente; sino desarrollarlos integralmente para enfrentar las exigencias de un mundo en constante cambio. Para dichos propósitos se plantean contenidos estructurados de la siguiente manera:

- Tema principal
- Objetivo
- Aprendizajes esperados
- Actitudes y valores que se fomentan
- Actividades didácticas
- Actividades psicopedagógicas
- Elementos competenciales aplicados
- Actividades para los padres
- Recomendaciones

Las propuestas didáctica-psicopedagógicas están vinculadas a actividades generadoras que permitan poner en práctica el tópico central; con secuencias que ayuden a comprender mejor conceptos, procesos y técnicas, en la búsqueda de una formación multidisciplinaria y de calidad.

Se implementan herramientas gráficas que permitirán visualizar los elementos a desarrollar en cada contenido escolar de manera que, los temas estén alineados paralelamente con los requerimientos por edad.

Gráfica 2. Elementos competenciales que desarrollar, por grado escolar.



Fuente: elaboración propia.

Se propone trabajar con elementos competenciales cognitivos, procedimentales, actitudinales y valorales, los cuales se encuentran incluidos implícitamente en los 8 elementos planteados:

1. Lenguaje y comunicación
2. Pensamiento matemático
3. Exploración y conocimiento del mundo
4. Desarrollo físico y salud
5. Desarrollo personal y social
6. Habilidades tecnológicas
7. Expresión y apreciación artística
8. Desarrollo económico y financiero

De esta forma, en cada grado escolar, se podrá observar el avance en los estudiantes al presentarse únicamente los factores que se desarrollarán; haciendo que su educación financiera sea completa y crezca a medida que ellos también lo hacen.

Gráfica 3. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, por grado escolar.



Fuente: elaboración propia.

Los valores que se trabajarán por grado escolar serán siete, complementados por otros en la narrativa; estos siete elementos son:

1. emprendimiento
2. honestidad
3. responsabilidad
4. compromiso
5. innovación
6. respeto
7. disciplina

de los cuales se presentan solamente si en el contenido se planea trabajar y estimular su desarrollo; de manera que, al término del tercer año de secundaria, sea visible el crecimiento personal de cada alumno(a).

7.1 EDUCACIÓN PREESCOLAR

Es cierto que el primer paso dentro del SEM es la educación inicial, para niños de 0-3 años, sin embargo, a pesar de su obligatoriedad, este peldaño del sistema educativo suele ser evitado y por ello se comienza la propuesta a partir del preescolar.

La educación preescolar es el segundo paso en la educación escolar de los niños mexicanos, brindando a las niñas y niños de 3 a 6 años una atención educativa acorde con las características de su edad. La educación preescolar se considera actualmente, un elemento decisivo y constitutivo de la educación básica, y este nivel de educación es un requisito previo para los niveles posteriores.

El preescolar tiene la función de promover el desarrollo armónico general, es por ello que, desde una edad temprana se debe introducir la EF, con el objetivo de que los niños comiencen a relacionarse con los temas económico-financieros lo antes posible.

PRIMER GRADO DE PREESCOLAR

Tema principal: Profesiones, el pago por el trabajo.

Objetivo

Que el alumno(a) comprenda la importancia de las diversas profesiones y oficios, así mismo, que tenga una noción de que, al realizar un trabajo, obtendrá una recompensa económica.

Aprendizajes esperados

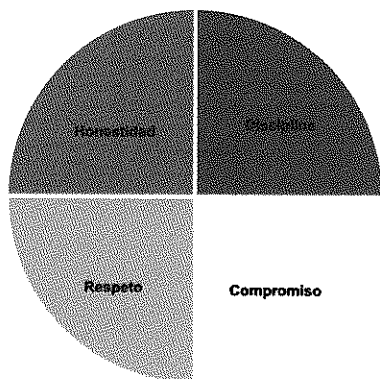
- El alumno(a) comprenderá que existen diversas profesiones y oficios.
- Reconocerá que, al realizar una labor, se obtiene una recompensa como el dinero.

Actitudes y valores que se fomentan

- Que el trabajo es una fuente de ingresos para el hogar, y que, con ello se pueden comprar o pagar diversos bienes o

servicios, por ello es importante enseñarles a los pequeños que cualquier actividad laboral se debe realizar con alegría y disciplina, inculcándoles valores como el respeto, compromiso, honradez, entre otros.

Gráfica 4. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en primer grado de preescolar.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

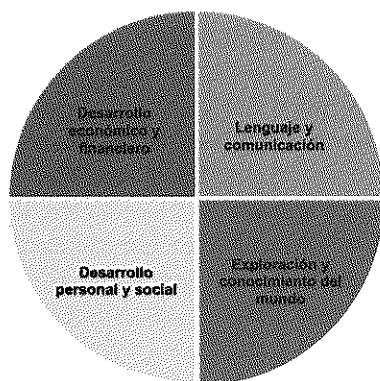
- Los alumnos(as) se disfrazarán con algo alusivo a la profesión u oficio al que se dediquen sus padres, de la misma forma, desempeñarán a manera de juego, las labores que se realizan en dichos trabajos.
- Se realizarán juegos en donde los niños ejerzan alguna profesión u oficio, al concluir su trabajo se les darán fichas o monedas, las cuales al finalizar su labor, podrán cambiar por un dulce.

Actividades psicopedagógicas

- Explicarle a los niños y niñas, a través de dinámicas, videos y cuentos, que no existe género en las labores.
- Podrá observar que existen diferentes trabajos comunes, que fácilmente los identifiquen y en que consiste cada uno

Elementos competenciales

Gráfica 5. Elementos competenciales, en primer grado de preescolar.



Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres

- Sentarse con sus hijos y platicarles acerca de las labores que realizan, en el día a día, en sus trabajos, esto con la finalidad de que los pequeños se concienticen un poco de lo que implica la labor de sus padres, además de comprender que por sus actividades laborales reciben un pago que les permite comprar o adquirir bienes o pagar servicios.

Recomendaciones:

- Mostrarles a los pequeños que existen muchos trabajos, en los cuales los adultos pueden desempeñar una labor, exponiendo las diferencias o similitudes entre actividades.

SEGUNDO GRADO DE PREESCOLAR

Tema principal: ¿Qué es el dinero?

Objetivo

- Que el alumno(a) comprenda qué es el dinero, con la finalidad de identificar las características de los billetes y monedas existentes, su denominación, cuál es su función y ejemplos de qué cosas pueden comprar con cada uno. Será su primer acercamiento al mundo financiero, interactuando de manera

práctica y visual mediante una actividad acorde a su edad, es importante fijar principios para el correcto estudio a futuro.

- El interés y curiosidad que presentan los niños para el aprendizaje será parte fundamental para el correcto desarrollo y aplicación del ejercicio.

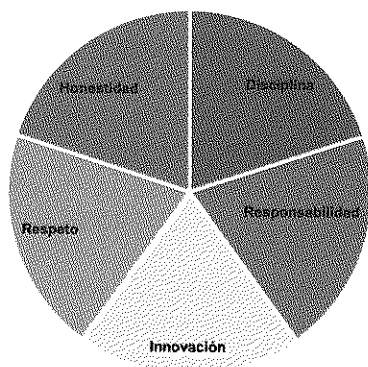
Aprendizajes esperados

- El alumno(a) comenzará a relacionarse con el concepto del dinero; su temprana interacción con él será imprescindible para desenvolver su habilidad matemática.
- Identificará la forma, el tamaño y el color de los billetes y monedas existentes en el país;
- Comprenderá que el dinero funciona como medio de cambio para adquirir un producto; de esta manera, empezará a formular cuestionamientos acerca de la adquisición de los bienes que él posee y cómo es que se obtiene el resto de las mercancías.

Actitudes y valores que se fomentan

- Se desarrollará el valor de la responsabilidad ya que aprenderá tanto el valor del dinero y la mercancía, así como la forma de adquirirlo, lo que fomentará el cuidado responsable de este bien.
- De igual forma, se comenzará a practicar la tolerancia.

Gráfica 6. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en segundo grado de preescolar.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

- El alumno(a) creará su propia moneda y/o billete, impulsado por su creatividad para darle las características básicas que debe tener. El alumno(a) podrá escoger la forma, el color, el tamaño, denominación y símbolo de la moneda o billete, permitiendo así una apreciación más detallada sobre la comprensión del concepto de dinero.
- El pequeño recibe 5 monedas, de ahí tendrá que decidir si gastar las 5 monedas en un bien en específico, o gastar solo 3, y esperar a que le otorguen otras 5 monedas para obtener una cantidad mayor y por ende un bien con mayor valor.
- Mostrarles a los niños imágenes de los billetes y monedas ocultando los números y que los niños digan el valor de cada uno, después pedirles que ellos elaboren un dibujo de todos los billetes y monedas.

Actividades psicopedagógicas

- En esta etapa los niños tienen un mejor aprendizaje, ya que su cerebro es más flexible. La psicología y la neuroeducación tratan de aplicar el conocimiento en la vida cotidiana para crear aprendizajes significativos, creando así experiencias y transformarlas en conocimiento.
- El rol de los padres ayudará a instituir y fomentar valores; la creación de un ambiente sano, donde haya una estimulación temprana de los niños, permitirá una vivencia significativa como también, un buen manejo de autoestima a edad temprana. Es por esto, por lo que enseñarles de manera anticipada sobre dinero, ayudará a que los niños aprendan, ya que son el reflejo de los padres.

Elementos competenciales

Gráfica 7. Elementos competenciales, en segundo grado de preescolar.



Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres

- Podrán ayudar a sus hijos con las dudas sobre qué es el dinero, siendo ellos ejemplo.
- Se fomentará un vínculo adulto-niño en el cual se desarrolle la figura de los padres o tutores como la autoridad de respeto en el hogar y fuente de información para sus hijos.
- Alfabetización financiera en los padres.
- Al igual que los niños, los padres deberán aprender sobre conocimientos financieros, como el comportamiento del dinero en el tiempo.

Recomendaciones:

- La estimulación de emociones positivas no solo ayudará a fomentar una autoestima sana, sino que también permitirán la apertura de una mejor adquisición de aprendizaje. Esto a través de ejercicios, actividades, tareas, el juego, la relajación, música, trabajo cooperativo, el humor y frases como: "Tú puedes", "Confiamos en ti", "Eres capaz de todo", "Te felicito", etc.

TERCER GRADO DE PREESCOLAR

Tema principal: ¿Para qué sirve el dinero?

Objetivo

- El alumno(a) comprenderá la función del dinero como medio de cambio, identificando que todos los bienes tienen un costo que debe ser solventado para adquirirlo. Es importante para los niños desarrollar su capacidad de comprensión sobre el mundo que los rodea. De esta manera, empezarán a valorar los artículos que le proporcionan sus padres. Se pretende reflexionar sobre la capacidad de gasto y el cuidado del dinero.

Aprendizajes esperados

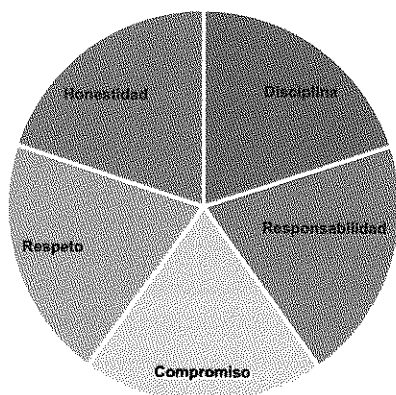
- El alumno(a) será consciente de que las cosas cuestan y que es necesario tener dinero para intercambiarlas; enseñar el valor del dinero, es un trabajo que se debe desarrollar en las aulas y por supuesto, en los hogares.
- El pequeño aprenderá a valorar las cosas que le compran, ya que es fruto del trabajo de sus padres.
- Mediante actividades lúdicas el alumno(a) comprenderá a través de la relación visual entre el precio de compraventa. Si bien aún no entienden cuánto significa un monto, si son capaces de identificar visualmente el precio por medio de un número;
- Se instruirá al alumno(a) respecto a las nociones básicas del gasto y el ahorro, fomentando este último entre los pequeños, señalando los beneficios que trae consigo. La intención es empezar a fomentar el autocontrol para el gasto del dinero. De esta manera, el niño podrá realizar compras saludables en el futuro.
- El alumno(a) identificará cuáles son las necesidades básicas y las secundarias.

Actitudes y valores que se fomentan

- Se desarrollará la solidaridad ya que aprenderán a no pedir cosas innecesarias o que sus padres no las pueden solventar en ese momento.
- Se seguirá desarrollando la responsabilidad porque se empieza a fomentar el autocontrol.

- Sentirá empatía de los que no tienen lo mismo que él, generando así el deseo de ayudar o compartir un poco con los que menos tienen, y valorará mucho más lo que sí tiene.

Gráfica 8. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en tercer grado de preescolar.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

- Mediante actividades lúdicas como juegos, lecturas y cuentos, se fomentará la capacidad de los pequeños para identificar el precio de diversos productos, y determinar cuántas monedas se necesitan para adquirirlos.
- Un ejercicio sería simular una ida al supermercado para que determinen los niños qué productos necesitan y cuáles pueden pagar con la cantidad de dinero que tienen, de esta forma aprenderán a no realizar compras de productos innecesarios.
- Las actividades audiovisuales resultan ser bastante atractivas para los niños. Por lo que, a través de personajes caricaturescos, se desarrollará una historia para el correcto uso del dinero. Acercamientos al mundo financiero, tipo actividades de cambio, resultan muy provechosos para el alumno(a) de esta edad, por ello eventos como una kermes, e incluso actividades como un “mercado de trueque” serían muy significativas y de alto apoyo al tema que se desarrolla en este grado.

- Dibujar en una cartulina de un lado las necesidades básicas y del otro las secundarias, después recortar dicha cartulina para que otro alumno(a) arme el rompecabezas.

Actividades psicopedagógicas

- En esta etapa se tiene una mayor plasticidad cerebral. Una intervención temprana, es un proceso de planificación y prestación de servicios para satisfacer necesidades del desarrollo de los niños. Los padres deben de atender las necesidades de desarrollo de sus hijos en un entorno familiar positivo y estimulante, para favorecer el crecimiento óptimo de sus pequeños. Por ejemplo, un lugar para jugar, con libros, en donde se establezca un lazo de confianza con el hijo para responder a las necesidades emocionales, libertad de explorar y evitar los castigos.

Elementos competenciales

Gráfica 9. Elementos competenciales, en tercer grado de preescolar.



Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres

- Se infundirán mejores decisiones de compra en los adultos, comparando costos de diferentes bienes.
- Llevar un buen control sobre los gastos, bajo los ingresos adquiridos por medio de algún método de control financiero

(agenda financiera, alcancías, aplicaciones digitales o app, etc.) intentando incluir a sus hijos en el desarrollo de su respectiva actividad.

- Enseñarles a los padres los conocimientos básicos sobre finanzas para que puedan ponerlos en práctica y así ser un ejemplo para sus hijos.
- Llevarlos un día al trabajo de alguno de sus padres explicándoles cuáles son las principales actividades que realizan.
- Enseñarles a los padres el manejo de sus emociones para que posteriormente puedan transmitirle a sus hijos sentimientos positivos respecto al dinero.

Recomendaciones:

- Creación de ambientes de aprendizaje; creación de espacios de exploración, retomando del modelo High Scope; creación de espacios para que los alumnos(as) puedan elegir que quieren aprender. Reconociendo que el cerebro del niño es único y se debe ir desarrollando a su propio ritmo.
- El modelo High Scope, es un enfoque curricular que promueve el pensamiento activo, planificación, razonamiento y resolución de problemas. Este modelo usa salas que están divididas en arte, casa, creación, matemáticas. Utilizando en la rutina diaria que es llamada la “hora de trabajo”, en la cual los niños se reúnen en conjunto y el docente juega el papel de observador.

7.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación primaria constituye el tercer nivel de la educación básica, brindando una ruta formativa consistente, para que el desarrollo de las habilidades de los estudiantes, adquiridas en la educación preescolar, tenga continuidad. También establece las bases para que los estudiantes, al momento de llegar al nivel de educación secundaria, alcancen el progreso y las habilidades para la vida, que les permitan convertirse en los ciudadanos que necesita la sociedad mexicana.

Debido a lo anterior, durante la educación primaria, los estudiantes requieren de las herramientas para desarrollar sus competencias y habilidades. Tomando como base la EF, aprendida durante el preescolar, los alumnos continuarán con su

proceso de aprendizaje, relacionado a los temas económico-financieros, con el fin de poner en práctica sus conocimientos y fundar nuevas habilidades para su futuro.

PRIMER GRADO DE PRIMARIA

Tema principal: ¿Cómo surgió el dinero?

Objetivo

- El alumno(a) comenzará a relacionarse con la historia del dinero y por qué existe, además entenderá el concepto básico del ingreso y cómo se obtiene. Asimismo, iniciará su aprendizaje en la realización de transacciones financieras básicas. Para este nivel se pretende reforzar los conocimientos previos sobre el dinero, con el fin de concientizar a los niños sobre la responsabilidad que tienen con dicho recurso.

Aprendizajes esperados

- La razón por la que surge el dinero.
- Que los recursos disponibles en el mundo son limitados; de esta manera, también se concientiza al alumno(a) sobre el cuidado del medio ambiente, por lo que valorará mejor los recursos con los que cuenta.
- Entenderá que, para poder gastar el dinero, primero hay que obtenerlo; asimismo, seguirá reforzando la capacidad para entender el entorno con el que interactúa y las acciones que realizan sus padres respecto a su actividad laboral.
- Se enseñará que el ingreso es la retribución al trabajo y esfuerzo realizado; esta labor, no solo será impartida por los padres, sino también se reforzará en las aulas.
- Comprenderá que ningún producto es gratis, al comprarlo. El dinero con el que se pagan las cosas son fruto del trabajo y ese esfuerzo realizado previamente.
- Los niños podrán expresar libremente sus gustos, preferencias y necesidades, sin limitarlos para hablar. Lo que se pretende es encaminarlo a tomar mejores decisiones respecto al uso del dinero, reflexionando sobre el recurso que les dan sus padres o familiares.
- Identificará la denominación de los billetes y monedas, diferenciando entre el valor de uno y otro, con la simpleza

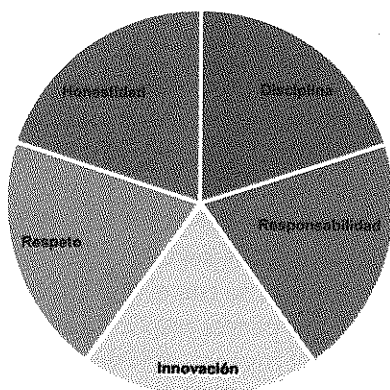
necesaria para el desarrollo y la confianza de la comprensión matemática.

- Se comenzará a fomentar la realización de transacciones financieras, identificando las diferentes combinaciones de billetes y monedas que permiten adquirir un bien, y al mismo tiempo, revisar si es acreedor de cambio o no, mediante el uso de la suma y la resta.
- Conceptos de educación financiera a través de juegos.

Actitudes y valores que se fomentan

- Se van a fortalecer los valores de responsabilidad, empatía, además del respeto y la conciencia, ya que se fomentará el cuidado del medio ambiente.

Gráfica 10. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en primer grado de primaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

- El pequeño dibuja en la mitad de una hoja las cosas que le gustaría tener, y en la otra mitad, las actividades que debería hacer para obtener un ingreso para conseguirlas. Se asigna una retribución a cada actividad realizada y un precio a cada bien deseado. Se le otorga al pequeño una cantidad de billetes y monedas que le permitan adquirir esa serie de productos, para que mediante la suma y la resta sean capaces de identificar cuánto deberán pagar por ese

bien, al mismo tiempo, cuánto deberán trabajar y esforzarse para conseguirlo.

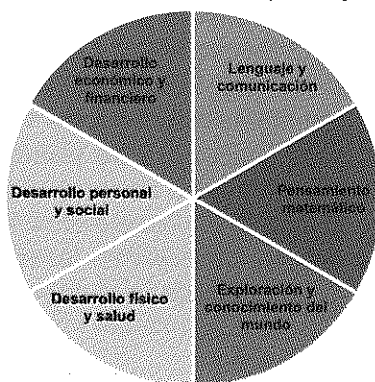
- Se propone hacer una evaluación diagnóstica, para entender los conocimientos básicos generales que el alumno(a) ha adquirido previamente, además se evaluarán las ideas básicas que el alumno(a) tiene sobre el tema a desarrollar durante este período de estudios, una vez entendido el punto de partida se desarrollará una planeación que fortalezca los conocimientos que el alumno(a) posee.
- De la misma manera se hará una evaluación diagnóstica formal al final del período respecto a los temas ya adquiridos, para medir el aprendizaje del alumno(a).

Actividades psicopedagógicas

- Para un aprendizaje es necesario despertar el cerebro de los niños. El programa que presenta Ortiz (2018) llamado HERVAT (acrónimo de hidratación, equilibrio, respiración, control, visual, auditivo y táctil) prepara el cerebro del alumno(a) para que aprenda.
- Esto consiste en que cada día cinco minutos antes de que empiece la clase, se harán ejercicios repetitivos y sistemáticos para la mejora de atención. A través de ejercicios de hidratación, equilibrio para favorecer estados de alerta, estimulaciones auditivas, táctiles, visuales y respiraciones profundas que ayuden en el estrés.

Elementos competenciales

Gráfica 11. Elementos competenciales, en primer grado de primaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres

- Concientizar a los padres sobre el consumo en el hogar con el fin de generar un cambio en sus finanzas y el entorno.
- Ayuda en el hogar, los padres pueden fomentar la participación de sus hijos en tareas fáciles.
- Creación de un ahorro familiar.
- Lectura de cuentos sobre educación financiera.
- Fomentar actividades fuera del aula donde padres e hijos interactúen de forma proactiva con el dinero y sus funciones.
- Comenzar a establecer límites en los adultos sobre el dinero que les proporcionan a sus hijos.

Recomendaciones:

- La repetición de estos ejercicios ayudará la creación de hábitos en los alumnos(as), mejorando el procesamiento de información, atenciones multisensoriales, inclusive en niños con trastorno de déficit de atención con y sin hiperactividad (TDA), (TDAH).

SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA

Tema principal: Deseos y necesidades ¿Cuál es la diferencia?

Objetivo

- El alumno(a) entenderá que no puede obtener todo lo que quiere en un momento en particular, haciendo una diferenciación entre las necesidades y los deseos. Se dará cuenta que siempre hay prioridades en la vida. Es importante reflexionar con los niños aspectos como el gasto responsable, debido a que serán agentes consumidores en el futuro. Por lo que, guiar a los estudiantes por medio de actividades a temprana edad, es necesario para mejorar los juicios que tendrán para la distribución de sus recursos. De esta manera el alumno(a) podrá comenzar a adquirir conceptos básicos sobre temas tales como el ahorro, la deuda, etc.

Aprendizajes esperados

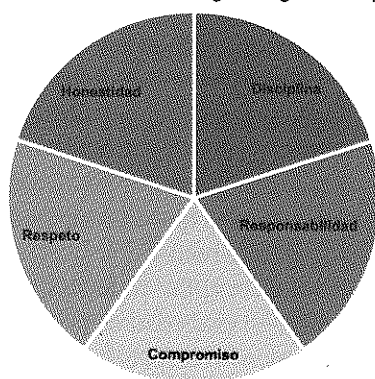
- El alumno(a) comprenderá qué es el consumo; dada la importancia para tomar mejores decisiones respecto al uso de sus recursos en el futuro. Los niños desde que nacen forman parte de la sociedad del consumo. Es nuestra responsabilidad como ciudadanía, orientar a las futuras generaciones para preservar los recursos. De esta manera, se debe priorizar los artículos que se consumen para aprovechar mejor su uso y gastar menos.
- Sabrá que no puede comprar todo lo que le gusta en el momento que desee; en esta edad es primordial enseñarles a los estudiantes el valor del respeto hacia sus padres, siendo sus principales proveedores. Comprender las necesidades y gastos que existen en el hogar para cuidar lo que ya se posee.
- Tendrá la capacidad de identificar qué es una necesidad y por qué es importante satisfacerlas; establecerá prioridades con base en el conocimiento sobre su entorno y costumbres, también sobre los productos que necesite para su pleno desarrollo.
- Conocerá las características de un deseo y por qué en ocasiones adquirirlo no es una buena decisión financiera.
- La relación calidad-precio de los productos, y cuando elegir uno sobre otro dependiendo las necesidades que tenga que satisfacer.

- Entenderá que es la satisfacción inmediata.
- Identificará cuando satisfacer un deseo.
- Comenzará a relacionarse con el concepto de consumismo, y cómo funciona el marketing.
- Identificará qué son los gustos y preferencias, así como estas influyen en la toma de decisiones.
Considerará siempre las mejores decisiones financieras dado los conocimientos adquiridos.

Actitudes y valores que se fomentan

- Desarrollará sensibilidad y respeto hacia sus padres ya que son quienes satisfacen sus necesidades.
- Fomentará la responsabilidad al decidir entre un bien u otro.
- Sensatez al gastar.

Gráfica 12. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en segundo grado de primaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

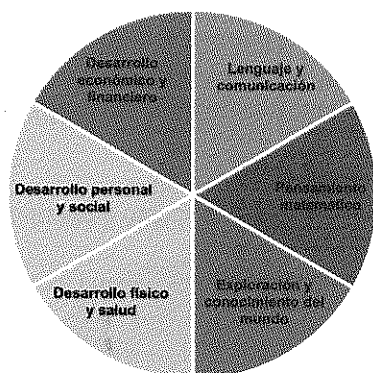
- Se presentará una serie de bienes que el alumno(a) deberá clasificar como una necesidad o como un deseo, plasmándolo en una hoja (o señalándolo en un juego visual con imágenes).

Actividades psicopedagógicas

- Una creación de ambientes de aprendizaje, donde los docentes y padres puedan implementar la gimnasia cerebral en la rutina diaria para fortalecer la atención, percepción y concentración.

Elementos competenciales

Gráfica 13. Elementos competenciales, en segundo grado de primaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres

- Fomentar la comunicación entre adultos y niños respecto al gasto del hogar, esta edad es fundamental hablar con la verdad en los niños.
- Ir involucrando a los niños al momento de comprar y mencionarles, si es necesidad o deseo.
- Los niños aprenden de manera audiovisual, lo recomendable es impulsar la iniciativa en los padres para buscar contenido educativo en plataformas digitales de temas financieros, acorde a su edad.
- También los adultos deben aprender a controlar las compras impulsivas, por lo que se practicará el autocontrol para establecer prioridades.

Recomendaciones:

- Este tipo de ejercicios se puede practicar en cualquier lugar y momento, ya que favorece en los problemas de atención, dislexia e hiperactividad. Al hacer gimnasia cerebral involucramos tres dimensiones del aprendizaje: la física, emocional y energética.

TERCER GRADO DE PRIMARIA

Tema principal: Hábitos financieros; “El ahorro”.

Objetivo

- Que el alumno(a) comience a desarrollar hábitos financieros saludables, identificando los beneficios que estos le generan en su bienestar financiero.

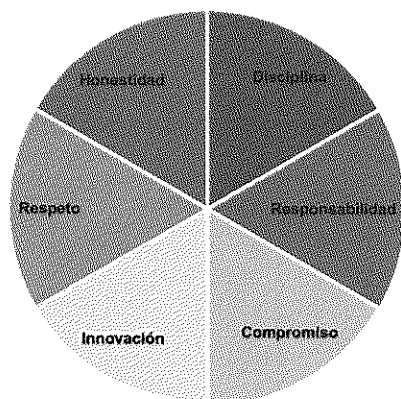
Aprendizajes esperados

- Se instruirá al alumno(a) respecto a los tipos de gasto que existen.
- Será consciente de que el ahorro es una parte fija del ingreso y no lo que sobra.
- Aprenderá la importancia del ahorro; conociendo distintas formas para hacerlo, de manera formal en instituciones financieras y no sólo “bajo el colchón”. Para ampliar sus posibilidades en la toma de decisión.
- Tendrá la capacidad de comprender a grandes rasgos qué es un presupuesto y para qué funciona.
- Entenderá qué es el endeudamiento y por qué no se debe gastar más de lo que se recibe.
- Identificará los “gastos hormiga”, “gastos fantasmas”, gastos pequeños que a veces no percibimos y pasamos por alto.
- Sabrá que el ahorro es una necesidad y no un lujo.
- Comprenderá las consecuencias que trae consigo un endeudamiento excesivo; es necesario establecer límites en los niños respecto al gasto. Se reflexionará que los estudiantes no deben exigir dinero a sus padres.
- Podrá comparar los costos de dos o más bienes y determinar la factibilidad de adquirir uno u otro dependiendo la cantidad de dinero que posea.
- Aprenderá que para decidir cómo y en qué gastar el dinero es necesario realizar un presupuesto.
- Entenderá la importancia de sacrificar el consumo presente por un consumo futuro.
- Será consciente de que el consumo inteligente y el ahorro, le permitirán alcanzar sus metas y objetivos.

Actitudes y valores que se fomentan

- Conocerá el valor de la prudencia al razonar sobre cuándo y cómo es conveniente gastar.
- Se fortalece la responsabilidad, al pensar en que las acciones de hoy repercuten en el futuro.
- Al conocer el cuidado de las cosas y valor de ellas aprende el pequeño a cuidarlas y darles un uso adecuado.

Gráfica 14. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en tercer grado de primaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

- Brindar a los pequeños una cantidad de dinero en específico y al mismo tiempo una lista de bienes que pueden adquirir con su respectivo precio, posteriormente, ellos tendrán que definir cuánto van a ahorrar de esa cantidad monetaria, y qué productos van a comprar con el dinero restante, dependiendo de sus necesidades.
- Es importante que los padres, en la medida de lo posible, designen a los niños una mesada cada semana, para que ellos comiencen a hacerse responsables sobre cómo administrar correctamente su dinero y al mismo tiempo promover en ellos una cultura de ahorro que les ayude a tomar mejores decisiones en un futuro inmediato.
- Regalar una alcancía a los niños, darles un consejo de cuánto deberían ahorrar por mínimo. Darle un cuaderno y un lápiz a

cada uno de ellos, para que anoten sus gastos diarios de forma específica, además de que escriban cuánto están ahorrando.

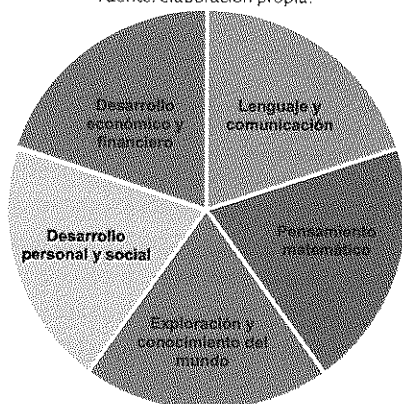
Actividades psicopedagógicas

- Un buen reconocimiento de las inteligencias que predominan o destacan en los niños, ayudará a reconocer cómo aprenden y con qué herramientas cuenta para una óptima enseñanza. El docente puede tomar de ayuda de esta teoría para plantear novedosas ocupaciones que tengan en cuenta recursos individuales para el desarrollo de los alumnos(as).

Elementos competenciales

Gráfica 15. Elementos competenciales, en tercer grado de primaria.

Fuente: elaboración propia.



Actividades para los padres

- Los niños aprenden mediante el comportamiento que realizan los padres. Por lo que, se desarrollará el hábito del ahorro en los adultos, si ellos ya lo practican, se les sugerirá consejos sobre el ahorro formal.
- Que los padres realicen un presupuesto, ya sea semanal, mensual o anual, e incluir a sus hijos en la realización de este.
- Exhortar a los padres sobre posibles reuniones familiares en las cuales se comparten dudas y experiencias de compra para el hogar. Con el fin de exponer necesidades y conocimientos financieros.

Recomendaciones:

- En este grado se propone un diagnóstico de las inteligencias múltiples en cada alumno(a) al ingresar tercero de primaria, para así proponer una inclusión a nuevas estrategias de aprendizaje. Reconociendo que cada niño es diferente y tiene requerimientos particulares, por lo que se sugiere fomentar el desarrollo de las capacidades e inteligencias que predominen en los alumnos(as).

CUARTO GRADO DE PRIMARIA

Tema principal: ¿Quién se encarga de mantener mi dinero a salvo?

Objetivo

- El alumno(a) tendrá la capacidad de identificar cómo funcionan los bancos y qué productos financieros ofrecen, al mismo tiempo, conocerán los servicios de protección con los que se cuentan en México.

Aprendizajes esperados

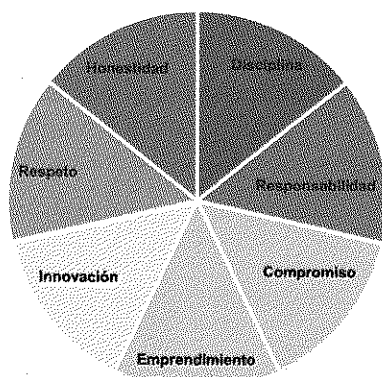
- El alumno(a) comprenderá qué es un banco y cuál es su funcionamiento.
- Comenzará a relacionarse con los productos financieros básicos como: las tarjetas de débito o cuentas de ahorro, crédito, etc.
- Entenderá que el hacer uso del dinero adelantado tiene un costo, por ende, comenzará a relacionarse con la tasa de interés.
- Identificará el funcionamiento del Banco de México.
- Comprenderá que los productos y servicios financieros tienen un respaldo de diversas entidades que los protegen.
- Conocerá las funciones de instituciones como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAAR), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), entre otros.

Actitudes y valores que se fomentan

- Se desarrollará el compromiso, ya que conocerá que existen contratos que se deben de cumplir.
- Se trabaja en la confianza ya que le estas brindando tu dinero a una institución financiera.

Desarrollará la humildad y responsabilidad porque debe de entender cuando utilizará la tarjeta de crédito que proporcionan los bancos, y en qué momento no es bueno.

Gráfica 16. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en cuarto grado de primaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

- Se desarrollará un juego en donde el alumno(a) tenga la posibilidad de adquirir un producto mediante el uso de una tarjeta de crédito o débito. Para ello, se les otorgará una cantidad fija de dinero para cada transacción a realizar, en donde el profesor fungirá como banco, identificando que es necesario tener dinero en la tarjeta de débito para hacer uso de ella, asimismo, para el caso de la tarjeta de crédito se establecerán los costos asociados a su uso. Podría añadirse una trampa en el juego, donde la tarjeta de crédito tenga más dinero en crédito que el alumno(a) en efectivo para cubrir los gastos de ella, poniendo a prueba su aprendizaje (teóricamente) sobre el gasto inadecuado y el endeudamiento.
- Una sugerencia que podría hacerse a los padres, como una actividad adicional, es que recurran a un banco para

solicitar una tarjeta de débito para niños, esto con el fin de introducir al infante al mundo financiero haciéndolo parte de éste, teniendo su propia cuenta y descubriendo con ayuda de los padres cómo funcionan los instrumentos financieros, enseñándole a ahorrar de una manera formal.

Actividades psicopedagógicas

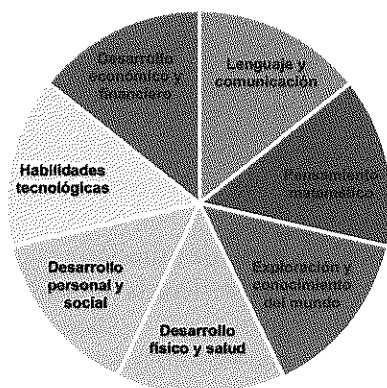
- La motivación es uno de los factores del aprendizaje, estudios demuestran que una motivación intrínseca del cerebro conecta las áreas emocionales y cognoscitivas permitiendo un aprendizaje.
- Cuando un alumno(a) está motivado los neurotransmisores como la dopamina, noradrenalina tiene un efecto positivo en el aprendizaje.

Elementos competenciales

Gráfica 17. Elementos competenciales, en cuarto grado de primaria.

Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres



- De igual forma, se instruirá a los adultos para que tengan un mayor contacto con las entidades financieras del país.
- Aprenderá cómo se conforman las organizaciones económicas con el fin de proteger aún más sus recursos.

- Se fomentará la participación de los padres en las actividades, consultas y agrupaciones de índole financiera.
- Entenderán la responsabilidad de adquirir una deuda, de manera que puedan planificar sus pagos de forma correcta, de la mano de los niños aprenderán a solventar sus préstamos.

Recomendaciones:

- La práctica de mindfulness y ejercicio permite una atención focalizada. Siendo esta, un proceso que, al ser estimulado de manera positiva, despierta el interés o curiosidad en el niño.
- El papel del docente debe estar dirigido en crear experiencias de aprendizaje motivando la capacidad de sorpresa de los alumnos(as), para fortalecer áreas psicomotoras, cognitivas favoreciendo la autonomía, seguridad, confianza y creatividad.

QUINTO GRADO DE PRIMARIA

Tema principal: ¿Qué son los instrumentos financieros y para qué sirven?

Objetivo

- El alumno(a) desarrollará sus conocimientos sobre conceptos financieros más complejos como la inflación y el crédito, al mismo tiempo identificará las características de las cuentas que ofertan las instituciones financieras.

Aprendizajes esperados

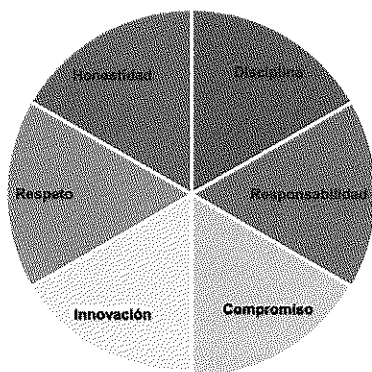
- El alumno(a) comprenderá el concepto de valor del dinero en el tiempo.
- Comprenderá el concepto de inflación.
- Reconocerá los efectos que tiene la inflación sobre el precio de los bienes y servicios.
- Será consciente de que existen instrumentos financieros que le permitirán proteger su dinero del fenómeno de la inflación.
- Conocerá las características de las cuentas que ofertan las instituciones financieras.
- Comprenderá qué es el crédito, cómo funciona, y cuáles son los costos por hacer uso de este.

- Profundizará respecto a las funciones de las tarjetas de débito y crédito.
- Identificará los beneficios y los riesgos que conlleva el uso de los diversos productos y servicios financieros.
- Será capaz de comparar entre dos o más opciones crediticias.
- Se concientizará sobre las consecuencias del endeudamiento excesivo.

Actitudes y valores que se fomentan

- Se promoverá la libertad, ya que al conocer los distintos productos que existen en el mercado, será libre de elegir el que más le convenga.
- Desarrollará la templanza al elegir la mejor opción crediticia y responsabilidad al no endeudarse cuando no es necesario.

Gráfica 18. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en quinto grado de primaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

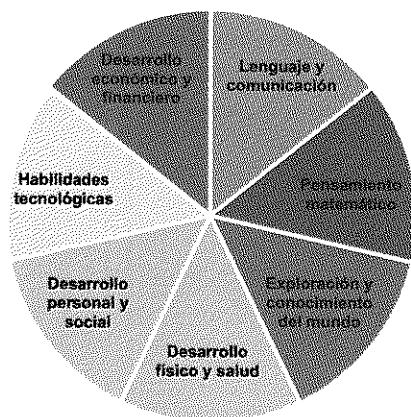
- El alumno(a) debe elegir un producto en particular y analizar cómo ha cambiado su precio año con año, mostrando el incremento mediante una línea del tiempo, analizando cuánto de ese producto podría adquirir con la misma cantidad de dinero en cada uno de los años.

Actividades psicopedagógicas

- Las emociones como parte del aprendizaje son un par-teaguas en la educación. Se ha demostrado que mantiene nuestra curiosidad, ya que los procesos emocionales y cog-nitivos son inseparables.
- Las emociones positivas facilitan el proceso de memoriza-ción y aprendizaje, a comparación del estrés que afecta a la amígdala, dificultando el procesamiento de la información al hipocampo, que a su vez incide en la corteza prefrontal que es la encargada de las funciones ejecutivas.

Elementos competenciales

Gráfica 19. Elementos competenciales, en quinto grado de primaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres

- Los padres podrán administrar mejor sus recursos al tener mayores conocimientos sobre el comportamiento de su dinero en el tiempo.
- Se guiará a los adultos para conocer mayores herramientas financieras acorde a sus necesidades, con el fin de brindar confianza en los niños sobre el uso de estas.
- Los adultos tendrán mayor contacto con instituciones financieras y al mismo tiempo los niños podrán aprender de la mano de sus padres.

- Aprenderán a controlar sus deudas y aprovechar los créditos para el incremento del capital.

Recomendaciones:

- Una educación emocional resultará más favorable no solo en el bienestar personal y social, sino también en los procesos de aprendizaje. Por eso como padres y maestros, la comunicación con los alumnos(as) es de vital importancia, saber cómo se sienten emocionalmente, ayudará a darles las herramientas necesarias para la vida diaria.
- Es por eso por lo que se propone que las familias hagan reuniones de manera semanal y mensual, en donde puedan realizar actividad en familia, y en la escuela se hagan círculos en donde se puedan compartir las emociones de los alumnos(as).

SEXTO GRADO DE PRIMARIA

Tema principal: ¿Cuáles son los conceptos clave de la Educación Financiera?

Objetivo

- Que el alumno(a) comprenda qué es el Sistema Financiero Mexicano y cómo funciona, aunado al entendimiento de conceptos financieros con mayor complejidad como: inversión, diversificación de riesgo, ahorro para el retiro y seguros.

Aprendizajes esperados

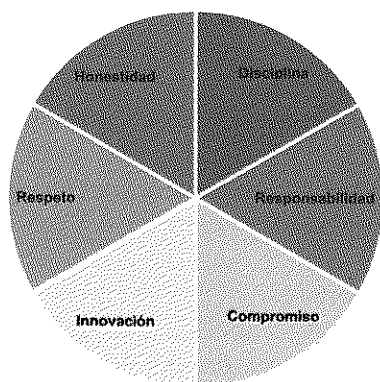
- El alumno(a) comprenderá qué es el Sistema Financiero Mexicano y cómo funciona.
- Conocerá quiénes son partícipes del Sistema Financiero Mexicano.
- Comprenderá que el ahorro puede ser utilizado para obtener un rendimiento, y así contrarrestar la inflación.
- Tendrá la capacidad de elaborar un presupuesto con una cantidad de dinero determinada, considerando en este un porcentaje para el ahorro y la inversión.
- Entenderá qué es la inversión y cuáles son sus características.
- Definirá qué es la incertidumbre y cómo le puede afectar.
- Identificará los diversos tipos de inversión así como los beneficios y riesgos asociados.

- Será consciente del significado de la diversificación de riesgo y los beneficios que tiene para hacer frente a la incertidumbre.
- Reconocerá la importancia de contar con un instrumento de ahorro para el retiro desde la temprana edad.
- Será capaz de identificar la seguridad que brinda contar con uno o más seguros.
- Podrá comparar las diversas opciones existentes dependiendo de los beneficios y restricciones que otorga cada instrumento.

Actitudes y valores que se fomentan

- El compromiso y la responsabilidad, al reconocer la importancia que tiene su retiro y así generar un ahorro constante.

Gráfica 20. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en sexto grado de primaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

- Se presentará a los alumnos(as) una serie de opciones que indiquen la cantidad necesaria para invertir, el tiempo de la inversión, y el rendimiento que generará. Posteriormente, el alumno(a) tendrá que elegir una opción, considerando sus necesidades y su capacidad de ahorro.
- Se expondrán ejemplos de personas famosas que triunfaron para que ellos entiendan cómo alcanzaron a su éxito

financiero y personal a través del ahorro, inversión, sin dejar de lado la ética y los valores.

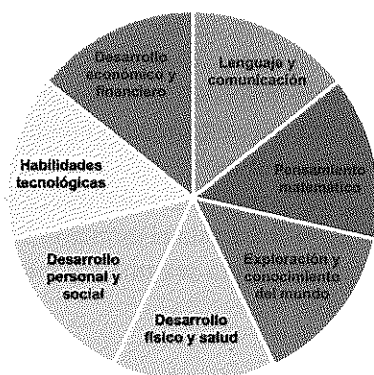
- Se propone hacer una evaluación diagnóstica sobre los conocimientos básicos generales que el alumno(a) ha adquirido previamente, además se evaluarán las ideas básicas que el alumno(a) tiene sobre el tema a desarrollar durante este período de estudios.
- Finalmente se propone una evaluación diagnóstica sobre todos los conceptos trabajados y adquiridos previamente por cada uno de los alumnos(as) durante su estancia en la primaria, para medir que tan bien fueron percibidos cada uno de los temas trabajados, y poder encontrar los posibles defectos de la implementación de la educación financiera.

Actividades psicopedagógicas

- El papel de las emociones en el aula es de suma importancia, la cognición y la emoción van de la mano, es por ello por lo que se resalta, la inteligencia emocional.
- Al fomentar la inteligencia emocional, se promueven las habilidades cognoscitivas y capacidades autónomas de los alumnos(as), permitiéndoles un aprendizaje significativo.

Elementos competenciales

Gráfica 21. Elementos competenciales, en sexto grado de primaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres

- Conforme avance la educación en los niños, el grado de complejidad sobre el mundo financiero puede aumentar, sin embargo, se invita a los padres a continuar su preparación financiera sobre temas que puedan orientar a los estudiantes.
- Se continuará preparando a los adultos para fortalecer conocimientos financieros y poder apoyar a los estudiantes fuera del aula.
- Al existir gran variedad de conceptos financieros, se podría implementar dinámicas en el hogar donde los padres hagan pequeñas notas en pequeñas hojas de papel autoadhesivo y distribuir las en zonas de la casa donde puedan aprender los niños.
- Cuidar su patrimonio debe de ser tarea primordial para los adultos, por lo que se fomentará la adquisición de seguros, de manera que puedan elegir su mejor opción.

Recomendaciones:

- La capacidad de los padres y docentes para identificar las emociones es fundamental ya que influyen en la salud física, salud mental y las relaciones interpersonales. Por eso se propone el uso de un diario para que el alumno(a) pueda expresar sus emociones de manera positiva.

7.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA

La educación secundaria, en México, es el cuarto nivel de educación básica y tiene como objetivo proporcionar a las jóvenes herramientas para el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de habilidades relacionadas con la vida emocional, social, natural y democrática.

En esta etapa, es primordial robustecer y solidificar los conocimientos adquiridos hasta el momento, de tal forma que el área económico-financiera sea una competencia indispensable en su vida.

PRIMER GRADO DE SECUNDARIA

Tema principal: Ética y seguridad en las finanzas.

Objetivo

- El alumno(a) desarrollará la capacidad de actuar de manera ética, honesta, responsable y solidaria con la finalidad de mejorar la eficacia en el manejo del dinero.

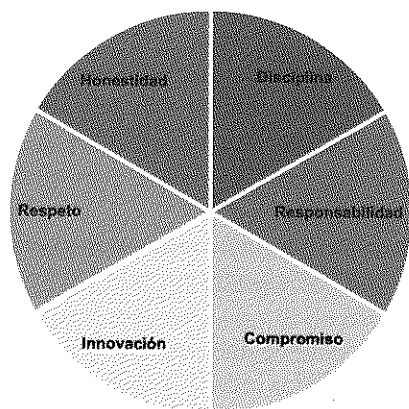
Aprendizajes esperados

- El alumno(a) será consciente de que comportarse de manera ética favorece el funcionamiento del Sistema Financiero Mexicano.
- Tendrá la capacidad de distinguir los elementos de seguridad de cada uno de los billetes y monedas existentes.
- Conocerá el proceso que debe seguir al verse relacionado con un billete falso.
- Comprenderá la definición de los impuestos, y para qué sirven.
- Será consciente de la importancia de pagar los impuestos y las posibles consecuencias que genera el impago de estos.
- Identificará cuáles son las principales funciones del Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Distinguirá los diferentes tipos de fraude a los que se encuentra expuesto.
- Recordará los consejos de seguridad que deben tomarse en cuenta al realizar operaciones financieras.

Actitudes y valores que se fomentan

- La ética, honestidad, responsabilidad y solidaridad, al hablar del tema de impuestos y sus consecuencias.

Gráfica 22. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en primer grado de secundaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

- Entre los alumnos(as) y el maestro se repartirán los roles de las instituciones, mientras el resto de los alumnos(as) serán los usuarios. Se realizará una simulación en caso de recibir un billete falso, con la finalidad de que el alumno(a) revise cada billete e identifique su autenticidad.
- Otra actividad, simular la declaración de impuestos dependiendo algún monto de ingreso que se les otorgue.

Actividades psicopedagógicas

- Si bien en la infancia el cerebro tiene un desarrollo crítico, es importante mencionar que en la adolescencia también se tiene un desarrollo; ya hay ciertas zonas del cerebro que experimentan un cambio.
- En la adolescencia se da una reestructuración en el cerebro con el fin de perfeccionar las funciones cognitivas, llamada poda sináptica, en donde estructuras se renuevan, crecen y otras se reducen, con el fin de ahorrar energía, más eficiencia del tiempo y conectar las redes adecuadamente.

Elementos competenciales

Gráfica 23. Elementos competenciales, en primer grado de secundaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres

- Junto con los niños, los adultos deben comprender que su participación con ética en las entidades financieras favorece la economía en general de la sociedad.
- Los adultos deben conocer sus responsabilidades como ciudadanos y participar de forma activa en asuntos fiscales, así podrán orientar a sus hijos en su debido tiempo.
- Aprenderá a cuidar y valorar la inversión de sus impuestos como parques, vialidades, además de servicios como la limpieza, entre otros. De forma que transmita el cuidado de dichos beneficios a sus hijos.

Recomendaciones:

- Los docentes que sean capaces de relacionar la enseñanza con la emoción provocaran una activación de las neuronas espejo, permitiendo de tener un mejor resultado en el aprendizaje.
- Reconociendo el papel del docente como mediador creando condiciones y ambientes favorables.
- En cuanto a los padres deberán seguir apoyando y alentando al alumno(a) en su desarrollo emocional y cognitivo.

- Los padres también tendrán que realizar actividades junto con sus hijos, hacer manualidades, obras artísticas o practicar un deporte según los intereses de cada familia.

SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA

Tema principal: ¿Qué es la tecnología y cómo puedo usarla a mi favor?

Objetivo

- Que el alumno(a) comience a relacionarse con las innovaciones tecnológicas en materia financiera e identifique los beneficios y los riesgos que estos le representan.

Aprendizajes esperados

- Conocerá los diversos instrumentos tecnológicos que le facilitan la realización de las transacciones financieras.
- Desarrollará habilidades y conocimientos sobre el uso y funcionamiento de las hojas de cálculo.
- Tendrá la capacidad de hacer uso de las hojas de cálculo para la elaboración de un presupuesto.
- Comenzará a relacionarse con el concepto de Tecnología Financiera (Fintech).
- Identificará las opciones tecnológicas ofertadas por las instituciones financieras como banca en línea y aplicaciones móviles.
- Será consciente de los riesgos y las ventajas asociadas al uso de dichos instrumentos.

Actitudes y valores que se fomentan

- Responsabilidad al usar la tecnología en materia financiera.

Gráfica 24. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en segundo grado de secundaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

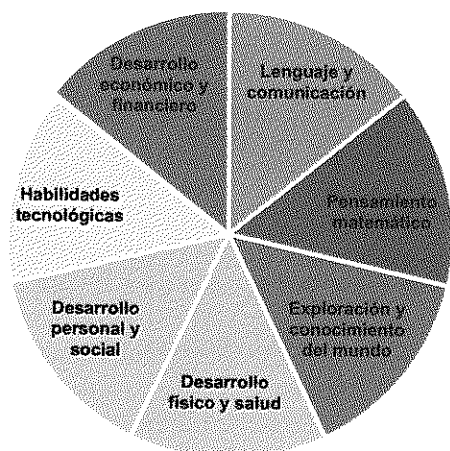
- Proporcionarle un ingreso fijo a cada alumno(a) y que ellos elaboren un presupuesto contemplando gastos, ahorro, inversión y seguros.
- Elaboración de una pequeña hoja de cálculo con un presupuesto y detalles de supuestos ingresos, incluyendo también ahorros en cada ingreso destinados a una meta a un cierto plazo, para automatizar mejor sus finanzas.
- Activar la banca en línea de la cuenta de ahorro del banco elegido, en caso de no haber contratado ningún servicio, pedirles a sus padres que lo acompañen a alguna institución financiera para abrir una cuenta y activar la banca en línea para que puedan interactuar con ella e irse familiarizando con sus características.

Actividades psicopedagógicas

- El cerebro en esta etapa permite la activación de la imitación, resiliencia, empatía aprendizaje por observación, interacción, desarrollo del lenguaje y comunicación.

Elementos competenciales

Gráfica 25. Elementos competenciales, en segundo grado de secundaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres

- Aún en la mayoría de los adultos existe desconfianza sobre el uso de la tecnología como herramienta para servicios financieros, por lo que se brindarán consejos para el cuidado de estas prácticas.
- Conocer las transacciones, pagos y trámites que pueden realizar a través de plataformas digitales, con el fin de orientar a sus hijos en el futuro.
- Se implementará el uso de simuladores digitales donde puedan practicar en el mercado financiero sin la necesidad de usar dinero real.
- Es importante para los adultos conocer aplicaciones móviles que puedan ayudar a medir los gastos diarios, semanales y mensuales. Así como identificar mejor los ingresos.
- Las Sociedades de Información Crediticia (sic) puede coadyuvar como herramienta para que los padres consulten sus créditos solicitados y ya pagados, con el propósito de que puedan identificar posibles fraudes.

Recomendaciones:

- Se les sugiere que utilicen el ejercicio de “entender mis problemas”, para que puedan saber cómo interactúan en las cinco áreas, con la finalidad de poder manejar sus emociones de una forma positiva y ser conscientes de lo que sienten o piensan.
- En este ejercicio, se responden las siguientes preguntas ante un determinado problema:
 1. Entorno/cambios vitales/situaciones:
¿Qué cambios recientes ha habido en mi vida (positivos y/o negativos)?
¿Cuáles han sido los sucesos que más me han estresado el año pasado?
 2. Reacciones físicas:
¿Qué síntomas físicos tengo?
 3. Estados de ánimo:
¿Qué palabras simples describen mis estados de ánimo más frecuentes?
 4. Conductas:
¿Qué conductas están relacionadas con mis estados de ánimo?
¿En el trabajo? ¿En casa? ¿Con amigos? ¿Estando a solas?
 5. Pensamientos (Cuando tengo estados de ánimo intensos):
¿Qué pensamientos tengo sobre mí?
¿Sobre otras personas?
¿Sobre mi futuro?

TERCER GRADO DE SECUNDARIA

Tema principal: ¿Mi dinero genera dinero?

Objetivo

- Que el alumno(a) reconozca las diferentes opciones que le permiten obtener un rendimiento para hacer una comparación entre ellos y además conozca la importancia del espíritu emprendedor.

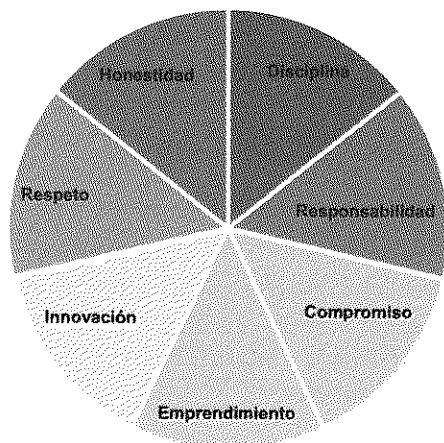
Aprendizajes esperados

- Conocerá los beneficios de utilizar los diversos instrumentos de inversión.
- Tendrá mayor conocimiento sobre qué son las inversiones y que tipos de inversión existen.
- Comprenderá cuál es el proceso para comenzar a invertir.
- Identificará los riesgos y las oportunidades de invertir.
- Diferenciará entre los diversos instrumentos de deuda existentes.
- Será capaz de diseñar estrategias de diversificación de riesgo para disminuir la incertidumbre.
- Comenzará a relacionarse con el concepto emprendimiento.
- Reconocerá los beneficios del espíritu emprendedor.
- Desarrollará su creatividad para identificar nuevos productos o nuevas soluciones.
- Realizará una propuesta de negocio acorde a su edad.

Actitudes y valores que se fomentan

- Desarrollará el compromiso y la perseverancia al entender que una empresa necesita tiempo, dedicación y esfuerzo para consolidarla.

Gráfica 26. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en tercer grado de secundaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades didácticas

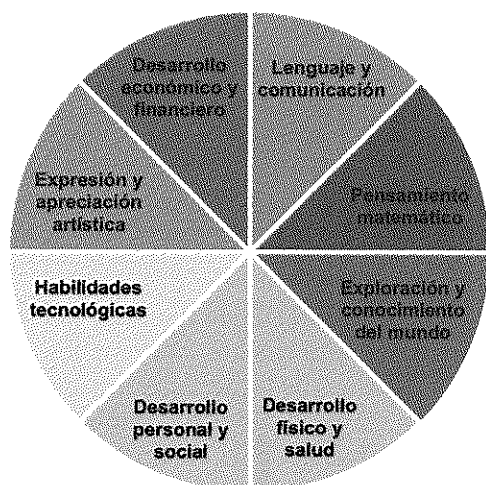
- El alumno(a) diseñará un producto innovador identificando la funcionalidad de dicho producto para resolver una necesidad existente. Simular la formación de un negocio propio, utilizando la tecnología para su crecimiento y elaborar un presupuesto para dicho negocio.
- Hacer una simulación, al final del año, de una dinámica tipo “Shark Tank” donde los jóvenes interactúen, se diviertan y sobre todo den ideas creativas de emprendimientos.

Actividades psicopedagógicas

- La sorpresa como método de aprendizaje, este elemento resulta un factor significativo al momento de aprender, ya que el alumno(a) puede centrar y enfocar su atención potenciando su aprendizaje. Al ser un elemento sorpresivo mueve la curiosidad haciendo más agradable, el proceso de retención.

Elementos competenciales

Gráfica 27. Elementos competenciales, en tercer grado de secundaria.



Fuente: elaboración propia.

Actividades para los padres

- Generar interés en los adultos para incentivar la inversión.
- Quitar los prejuicios sobre el depósito del dinero en organismos de inversión.
- Los adultos podrán utilizar sus conocimientos obtenidos sobre temas económicos y financieros para tomar mejores decisiones de especulación.
- Para emprender un negocio elegirán su mejor opción de financiamiento, transmitiendo inteligencia para tomar decisiones, con el fin de que los estudiantes imiten dichos comportamientos.

Recomendaciones:

- Utilizar todas las memorias o eventos del pasado que tiene el estudiante para crear aprendizajes significativos.
- En la escuela tradicionalmente se utilizan solo dos memorias: la semántica y la episódica.
- Como docentes se tiene que experimentar las memorias ejecutivas, de trabajo, y sensoriales.
- Dejar un trabajo de matemáticas que tenga que ver con cocina, un trabajo de español con habilidades kinestésicas.

Es necesario reconocer la urgencia de incluir los temas financieros de manera transversal en todos los niveles educativos, considerando cada una de las competencias básicas expuestas anteriormente. Ya que estas contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, preparándose para el futuro, dotándolos de las herramientas necesarias para que, en el largo plazo, sean capaces de tomar mejores decisiones financieras.

Al mismo tiempo, es fundamental indicar que las competencias presentadas anteriormente, son propuestas con base en una revisión exhaustiva de las acciones implementadas por diversos países con mayor experiencia. También es menester mencionar la consideración de las recomendaciones establecidas por diversos organismos internacionales como la OCDE.

El trabajo pretende contribuir al desarrollo de un programa educativo que fomente la EF entre la población más joven, con miras a favorecer el desarrollo integral de cada uno de los individuos y de la economía mexicana.

CONCLUSIONES

La presente investigación plantea un amplio panorama de la Educación Básica en México desde la perspectiva de la administración pública en el marco de la competitividad tomando en consideración los diversos factores: políticos, económicos, sociales, culturales, étnicos, etc., tanto locales, nacionales e internacionales que enfrenta el Sistema Educativo Mexicano. En este sentido, se analizó la problemática de este sector y los retos actuales que imposibilitan, que la enseñanza de la Educación Financiera llegue a toda la población.

Se destacó que los gobiernos no han puesto la atención que merecen las políticas de educación, haciendo a un costado las recomendaciones de organismos como la OCDE para enfocarse en áreas técnicas y financieras. Los gobiernos aumentan los presupuestos, cambian la currícula e invierten en laboratorios y en textos. Sin embargo, pocos muestran su disponibilidad para invertir sus recursos en una reforma educativa que fomente la Educación Financiera entre la población; la mayoría de ellos no encuentra el valor de asumir los desafíos políticos en la educación, causando que el progreso sea mínimo. Los encargados de crear, modificar y proponer las políticas en educación no han tenido la capacitación adecuada, presentando consistentemente carencias en diversos rasgos, como poca agilidad, capacidad de liderazgo, ingenio, visión, además de no contar con respaldo suficiente para impulsar una reforma significativa.

Recordemos también que el Sistema Educativo tradicional, generó intereses en diversas esferas de poder que serán difíciles de superar. Existen poderosos sindicatos de profesores, bien organizados quienes se han opuesto fuertemente a la descentralización, mayor autonomía de los administradores escolares, así como también han estado en contra de otorgar mayor poder de decisión a los padres de familia. Los políticos

se oponen históricamente a las reformas, debido al miedo que trae el perder popularidad, crear descontento y enfrentarse a la opinión pública y a su rechazo.

En este sentido, el Sistema Educativo Mexicano ha tenido transformaciones que responden a las demandas coyunturales de la sociedad y al contexto internacional que se ha vivido en diferentes períodos, los conocimientos financieros en un mundo donde cada vez se facilita en mayor medida el acceso a instrumentos es una necesidad. Es importante destacar que, se han buscado nuevos esquemas que respondan a los parámetros internacionales, con elementos estructurales, tales como: la calidad en la educación, profesores capacitados, incremento en el número de escuelas e instituciones educativas (así como su infraestructura), eficiencia terminal, sistema de competencias, educación para padres, entre otros.

Con la aplicación del modelo educativo que considere los factores principales para mejorar el Sistema Educativo Mexicano, se gesta una evolución profunda en el proceso de aprendizaje. Por una parte, supone un cambio en la forma de impartir conocimientos, por parte de los maestros y otra en la manera de aprender, por parte de los alumnos(as). Esto, asegura la impartición de una educación completa (íntegra y de calidad), consiguiendo con ello, que los estudiantes desarrollen capacidades, habilidades y conocimientos, que les faciliten integrarse al mercado laboral con un desempeño productivo y competitivo; sin embargo, aún faltan muchas tareas, gestiones, acciones por hacer, y otras por concretarse.

Por estas razones, es menester de la administración pública, velar por la impartición de una educación financiera integral en todos los niveles, pero que sea de carácter inclusiva; en este contexto las acciones puestas en marcha por parte del aparato gubernamental juegan un papel preponderante en el desarrollo y transformación del Sistema Educativo Mexicano. Por lo tanto, es indispensable que exista una vinculación directa entre los intereses y objetivos que se persiguen en ambos sectores, donde la administración pública propicie los cambios necesarios para el sector educativo con una visión competitiva para el futuro, con lo cual, se garanticen resultados tangibles y perdurables que beneficiarán a la población.

Actualmente en México, la dispersión poblacional es uno de tantos retos no solo en el ámbito educacional, esta situación imposibilita el acceso y la enseñanza de la EF a toda la ciudadanía; este desafío tan importante, implica que las estrategias y objetivos del sector público, se lleven a cabo con diseños para contribuir a eliminar el rezago educativo y lograr que la educación no sea un tema de unos cuantos, sino un derecho de todos, como lo estipulan nuestras leyes.

Adicionalmente, uno de los puntos de la presente investigación fue la consideración de propuesta de indicadores que deberá contemplar un modelo que permita la identificación de los factores o elementos que contribuyan, al desarrollo educativo en el país. En éste se plantearon: la política pública educativa, planeación en la administración pública, descentralización de la administración pública, modelo de competencias, formación y actualización docente, competitividad en la educación, gasto en educación, determinantes socioeconómicos y políticos, aspectos jurídicos, contexto internacional, investigación y desarrollo, reforma educativa integral, programas en materia de educación y otros.

Dicho modelo pretende dar una visión de largo plazo de la estructura educacional en México, la cual permitirá un desarrollo consolidado dependiendo de la integración de otras políticas públicas que aporten al desarrollo de la educación y con ello una mayor contribución a la calidad de vida de las personas.

Finalmente, derivado del análisis de factores que deberán incluirse en el modelo educacional, se necesita contemplar que, para alcanzar el propósito de lograr una educación básica en un marco de la competitividad, será necesaria la participación coordinada; de los diferentes niveles de gobierno, de instituciones públicas y privadas, organismos no gubernamentales e instituciones y/o organismos internacionales, así como de los diferentes poderes del Estado. Sólo sumando esfuerzos desde cada una de sus trincheras para el cumplimiento de estas metas, se logrará la transformación positiva, inclusiva y total, que promueva el enfoque de competencias en nuestro país. De esa manera se verá a la educación como una inversión y punto de partida del crecimiento y desarrollo económico de México.

Aceptando esta realidad que nos posibilita pensar en la movilización intelectual en torno a un proyecto alternativo, en búsqueda de una educación popular y eficiente, donde se integre toda la ciudadanía. Una cruzada nacional por la educación requiere de la decidida participación de padres de familia, organizaciones, estudiantiles, organismos no gubernamentales, sindicatos, partidos políticos, movimientos populares, colegios de profesionales, iglesias, empresarios, comunidades e instituciones educativas internacionales.

No debemos olvidar que el Estado deberá ser el promotor e impulsor del desarrollo e innovación del sector educativo, creando políticas públicas de carácter continuo que velen por estos propósitos. Sólo de esta manera, se logrará cumplir con el objetivo de formar niños, adolescentes y profesionales calificados competitivos, no sólo en el ámbito interno, sino también en el externo; profesionales que serán el motor de un mayor crecimiento económico como consecuencia de tener una población financieramente educada. Reconociendo de esta manera a la educación como el engrane central del mecanismo económico, medio por el cual los expertos se apropiaran de conocimientos y habilidades que se traducirán en una inversión redituable en el largo plazo.

Teniendo en cuenta que en la educación básica, se construye un indiscutible futuro de profesionales en México, será responsabilidad, no sólo de la administración pública, sino de todos los ciudadanos, participar en la construcción de nuevos pilares que fortalezcan al sistema de educación de México en el marco de la competitividad.

GLOSARIO

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CERI	Centre for Educational Research and Innovation
COLMEX	Colegio de México
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo
DOF	Diario Oficial de la Federación
ECAMM	Enseñanza de las Ciencias a través de Modelos Matemáticos
Ecit	Enseñanza de las Ciencias con Tecnología
EduSat	Red Satelital de Televisión Educativa
EF	Educación Financiera
Efit	Enseñanza de la Física con Tecnología
ENEF	Estrategias Nacionales de Educación Financiera
EpT	Educación para Todos
EPU	Educación Primaria Universal
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAFM	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
FAIS	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social

FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LFE	Ley Federal de Educación
LGE	Ley General de Educación
NE	Nivel de escolaridad
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
PARE	Programa para Abatir el Rezago Educativo
PAREB	Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica
PAREIB	Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica
PE	Población en edad escolar
PEA	Población Económicamente Activa
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PISA	Prueba del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes
PISA	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PO	Población Ocupada
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEM	Sistema Educativo Mexicano
SEP	Secretaría de Educación Pública

SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
TIC's	Tecnologías de la Información y Comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UEP	Universalización de la Educación Primaria
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WIDER	Instituto Mundial para la Investigación de Desarrollo Económico de la Universidad de las Naciones Unidas

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, D., Kee, G. H. y Lin, L. (2001). Linking research, policy and strategic planning to education development in Lao people's Democratic Republic. *Comparative Education Review*, 42(2), 220-241.
- Aguilar, L. (2003). *Estudio introductorio*. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *El estudio de las políticas públicas*, Porrúa.
- Alcántara, A. (2008). Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006. *Revista Iberoamericana de Educación*, (48), 147-165.
- Althusser, L. (1974). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. La Filosofía como Arma de la Revolución*. (6ta ed.). Córdoba: Siglo XXI.
- Amador, J. (2008). *La evaluación y el diseño de políticas educativas en México*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, (35).
- Andamios Educativos. (2020). Educación Financiera para docentes. Consultado el 07 de enero de 2021. <https://andamioseducativos.edu.mx/2020/02/28/educacion-financiera-para-docentes/>
- Anderson, J. (1990). *Public policymaking. An introduction*. Estados Unidos: Houghton Mifflin Company.
- Aparicio, J. y Torres, A. (2007). Diagnóstico, planeación y evaluación educativa en genética como materia interactiva, en relación a la teoría interrelacionada con la práctica en licenciatura y posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, (2), 1.
- Arcos, G., Hernández, O., y Zapata, E. (2016). Ahorro infantil, un acercamiento a la inclusión financiera: Chispitas de la fundación Ayú, Oaxaca, México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 13(3), pp. 473-492.
- Arcudia, C. (2012). La Descentralización Municipal en México: Nuevas Relaciones Intergubernamentales a Partir de las Reformas al Art. 115 de la Constitución. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*. Consultado el 15 de julio de 2020. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181/18126163011>
- Associação de Educação Financeira do Brasil. (s. f.). *For Children and Young People*. Estratêgia Nacional de Educação Financeira. Recuperado 25 de marzo de 2021, de https://www.vidaedinheiro.gov.br/en/para-criancas-e-jovens/?doing_wp_cron=1616693108.5481851100921630859375
- Asobancaria. (2014). Experiencias y Aprendizajes de la Educación Financiera. Saber más. Recuperado el 02 de enero de 2021. <https://www.sabermas-sermas.com/wp-content/uploads/2016/08/Carlilla-Educacion-Financiera-Asobancaria-Mayo-Sin-lineas-de-Impresion.pdf>

- Asociación de Bancos de México. (2020). Programas de los miembros del Comité de Educación Financiera. Consultado el 05 de enero de 2021. <https://www.abm.org.mx/educacion-financiera/>
- (s.f.). Programa de Educación Financiera. Consultado el 25 de enero de 2021. <https://www.abm.org.mx/PGEF/>
- Badillo, D. (16 de abril de 2013). La historia del SNTE (Primera de Tres Partes). *El Economista*. Recuperado el 4 de mayo de 2020. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-historia-del-SNTE-Primera-de-tres-partes-20130416-0002.html>
- Banamex. (2014). Cultura Financiera de los Jóvenes en México. Recuperado el 02 de enero de 2021. https://www.banamex.com/es/conoce_banamex/quienes_somos/prensa/pdf/book_brujula_digital_2014.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2006). *Un sexenio de Oportunidad Educativa. México 2007-2012*. Recuperado el 14 de abril de 2012. http://investigadores.cide.edu/aparicio/BID_NotaPolitica_Educacion_06.pdf
- Banco Mundial, BM. (1995). *Priorities and strategies for education: a World Bank review. Development in practice*. Banco Mundial. Recuperado el 27 de octubre de 2015. <http://documents.worldbank.org/curated/en/1995/08/697136/priorities-strategies-education-world-bank-review>
- (2016). Índice de GINI para México. Banco Mundial. Recuperado el 18 de mayo del 2017. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=MX>
- (2017). Una estrategia de Educación Financiera para las distintas etapas de la vida. Recuperado el 02 de enero de 2021. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/07/26/una-estrategia-de-educacion-financiera-para-las-distintas-etapas-de-la-vida>
- (20/04/2018a). Inclusión Financiera. Banco Mundial. Recuperado el 18 de enero de 2021. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financial-inclusion/overview>
- (02/07/2018b). Profundizar la inclusión financiera en áreas rurales de México. Banco Mundial. Recuperado el 25 de enero de 2021. <https://www.bancomundial.org/es/results/2018/07/02/profundizar-la-inclusion-financiera-en-areas-rurales-de-mexico>
- (2020). Índice de GINI. Banco Mundial. Consultado el 29 de junio de 2020. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- (2020). Informe Doing Business 2020. Consultado el 28 de junio de 2021. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/32436/9781464814402.pdf>
- Barkin, D. (1971). La educación: ¿una barrera al desarrollo económico? *El Trimestre Económico*, 33(152), 951-993.
- Bastidas, B. y Vázquez, J. (2005). La Administración de la Educación en México. Estudio de la Realidad Curricular en Licenciatura y Posgrado. *Revista Colegio de Posgraduados en Administración de la República Mexicana*, 1(2). Recuperado el 26 de octubre de 2014. <http://www.colpamex.org/Revista/Art2/10.pdf>

- Bellei, C. y González, P. (2003). Educación y competitividad en Chile. En Muñoz, O. (Ed.), *Hacia un Chile competitivo: instituciones y políticas*, (pp. 109-193). FLACSO Chile.
- Bracho, T. (2012). *Innovación en política educativa: Escuelas de Calidad*. México: FLACSO México.
- Scott, B. (01/09/1985). U.S. Competitiveness in the World Economy. Harvard Business School Pr. Estados Unidos.
- Cacelín, J. (30/11/2018). ¿En qué consiste la “cuarta transformación” que López Obrador quiere para México? Univisión. Consultado el 28 de mayo de 2020. <https://www.univision.com/noticias/america-latina/en-que-consiste-la-cuarta-transformacion-que-lopez-obrador-quiere-para-mexico>
- Cano, N., y Orozco, F. (2019). Guía educación financiera escolar (Tesis de maestría). Universidad EAFIT. Recuperado el 19 de noviembre de 2020. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/14598/FabianEs-teban_Orozco_NataliaMaria_Cano_2019Guia%20financiera%20escolar.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Capacitate para el empleo. (s.f.). Programa de Educación Financiera. Aprende. Consultado el 25 de enero de 2021. <https://capacitateparaempleo.org/pages.php?r=tema&tagID=5355>
- Castells, M. (2001). La ciudad de la nueva economía. *Papeles de Población*, 7(27). Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Consultado el 13 de julio de 2020. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202708.pdf>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, CEFP. (septiembre 2006). Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. “Serie de Cuadernos de Finanzas Públicas 2006”. LX Legislatura. CEFP. Consultado el 8 de junio de 2020. <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf>
- (diciembre 2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. CEFP. Consultado el 3 de junio de 2020. <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf>
- (1 de marzo 2013). Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 Ramo 11 Educación Pública. CEFP. Consultado el 27 de julio de 2020. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2013/marzo/notacefp0162013.pdf>
- (10 de marzo 2015). Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 Recursos Asignados al Ramo 11 “Educación Pública”. CEFP. Consultado el 28 de julio de 2020. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2015/marzo/notacefp0102015.pdf>
- (08/06/2017). Criterios que se utilizan para la asignación presupuestal a entidades federativas y municipios en la Ley de Coordinación Fiscal. CEFP. Consultado el 8 de junio de 2020. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2017/eecefp0042017.pdf>
- Cohen, S. (1981) *Decentralization: A Framework for Policy Analysis. Project on Management Decentralization*. Berkeley: Instituto de Estudios Internacionales, Universidades de California.

- Colín-Mercado, N., Llanes-Sorolla, L., e Iglesias-Piña, D. (2020). El sistema educativo en México, ¿visión sustentable? *Revista CoPaLa*, 5(9), 155-170. DOI: 10.35600.25008870.2020.9.0015
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2019). *Promoting equality and inclusion, a Latin American and Caribbean Perspective*. CEPAL. Consultado el 13 de julio de 2020. <https://www.un.org/esa/socdev/csocd/2019/Alicia-Barcena.pdf>.
- (2020). Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. CEPAL. Consultado el 27 de mayo de 2020. <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=22>
- Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera, CIEEF. (2017). Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEFF). Ministerio de Educación Nacional. Consultado el 12 de enero de 2021. https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1025607&downloadname=estrategia_nacional_educacion_economica.pdf
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, CONDUSEF. (2020) Curso de Educación Financiera para Docentes y Directivos de Educación Básica. Consultado el 05 de enero de 2021. <https://educacionfinanciera.condusef.gob.mx/CursoDDEB/>
- Comité Económico y Social Europeo, CESE. (2011). *Educación Financiera para todos, Estrategias y buenas prácticas de Educación Financiera en la Unión Europea*. Segunda Edición. Recuperado el 02 de enero de 2021. <https://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-01-17-075-es-n.pdf>
- Comité de Educación Financiera, CEF (2017) *Estrategia Nacional de Educación Financiera*. Consultado el 02 de enero de 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254597/Estrategia_Nacional_de_Educacion_n_Financiera_002_.pdf
- Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, CTESIODM. (2015). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de avances 2015* (1.a ed.). Gobierno de México. <https://bpo.sep.gob.mx/#/recurso/5598/document/1>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2019). Pobreza en México. Consultado el 19 de enero de 2021. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Conselho Nacional de Supervisores Financeiros. (2016). Plano Nacional de Formação Financeira. Banco de Portugal. Consultado el 13 de enero de 2021. <https://www.todoscontam.pt/sites/default/files/2018-05/pnffi6-20.pdf>
- Cordero, J., y Pedraja, F. (2018). La Educación Financiera en el Contexto Internacional. *Cuadernos Económicos de ICE*, (25), 239-257.
- Cotte, A. y Cottrino, J. (2006). Crecimiento económico y distribución del ingreso en Colombia: evidencia sobre el capital humano y el nivel de educación. *Cuadernos de Administración*, 9(32), 337-356. Recuperado el 18 de junio de 2012. <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v19n32/v19n32a14.pdf>

- Cox, M. (s.f.). Descentralización de Programas de Apoyo al Desarrollo Agro-rural y Participación de los Productores Rurales. FAO. consultado el 11 de junio de 2020. <http://www.fao.org/3/ad724s/ad724s00.htm#Contents>
- Cruz, E. (2018). Educación financiera en los niños: Una evidencia empírica. *Sinéctica*, (51), pp. 1-15. Recuperado el 17 de noviembre de 2020. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n51/2007-7033-sine-51-00012.pdf>
- Del Toro, M. (2006). *Modelo de diseño didáctico de hiperentornos de enseñanza-aprendizaje desde una concepción desarrolladora*. (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana.
- Delors, J. et al. (1996). La educación encierra un tesoro. París, UNESCO. Consultado el 28 de junio de 2021. https://www.academia.edu/4217593/DELORS_J_La_Educacion_Encierra_Un_Tesoro
- Escalante, P. (2004). *El México Antiguo: Historia mínima de México*. México, D.F.: Colegio de México.
- Escuela Jacobea de Posgrado. (2020). Curso de Educación Financiera para Niños y Jóvenes. Consultado el 07 de enero de 2021. <https://www.jacobe.edu.mx/ibp/curso-educacion-financiera-ninos-jovenes.php>
- Espinoza, O. (2009). Reflexiones sobre los conceptos de “política”, políticas públicas y política educacional. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17(8). oei. Recuperado el 23 de octubre de 2015. http://www.oei.es/pdf2/reflexiones_conceptos_politicas_publicas_educacional.pdf
- Fajardo Arturo, L. (2006). *Desarrollo Humano Sustentable: Concepto y Naturaleza*. Civilizar, 6(10), 27. <https://doi.org/10.22518/16578953.727>
- Fernández, A., Santini, L. (1992) [comps.], *Dos décadas de planeación de la educación superior*, México: ANUIES.
- Ferrada, C., Díaz, D., Puraivan, E., y Silva, F. (2020). Análisis bibliométrico sobre Educación Financiera en Educación Primaria. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26(2), pp. 225-242. Recuperado el 18 de noviembre de 2020. <https://repositorio.uvm.cl/xmlui/bitstream/handle/20.500.12536/1045134124-57531-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Financial and Capital Market Commission. (2014). Implementation of national financial literacy strategy in Latvia. Recuperado el 04 de enero de 2021. <https://www.fktk.lv/en/news/press-releases/implementation-of-national-financial-literacy-strategy-in-latvia/>
- Financial Consumer Agency of Canada. (2019). Implementing the National Strategy for Financial Literacy – Count me in, Canada. Recuperado el 04 de enero de 2021. <https://www.canada.ca/content/dam/fcac-acfc/documents/programs/financial-literacy/progress-report-financial-literacy.pdf>
- Financial Services Agency of Japan. (2013). Report of Study Group on Financial Education. Recuperado el 04 de enero de 2021. <https://www.fsa.go.jp/en/news/2013/20130430-1/03.pdf>
- Fisher, I. (1912). *The nature of capital income*. Nueva York: Macmillan.
- Flamand, L., Arriaga, R., Santizo, C., Celorio, G., y Mabire, B. (2020). Reforma Educativa y Políticas de Evaluación en México, ¿instrumentos para abatir el rezago escolar y promover la igualdad de oportunidades? *Foro Internacional*, 2(240), 717-754.

- Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. (2018). *América Latina y el Caribe tienen la segunda tasa más alta de embarazo adolescente en el mundo*. UNFPA México. Recuperado el 17 de diciembre de 2020. <https://mexico.unfpa.org/es/news/am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-tienen-la-segunda-tasa-m%C3%A1s-alta-de-embarazo-adolescente-en-el-mundo-3>
- Foray, D. y Lundvall (1996). *La Economía basada en el Conocimiento: De la Economía del Conocimiento a la Economía del Aprendizaje*. OCDE.
- Foro Económico Mundial (2016). *¿Qué es la competitividad?*. Consultado el 25 de junio de 2021. <https://es.weforum.org/agenda/2016/10/que-es-la-competitividad/>
- Fox, V. (1999). *A los Pinos: Recuento Autobiográfico y Político*. México: Océano.
- Gajardo, M. (1999). *Reformas Educativas en América Latina. Balance de una década. Santiago de Chile: Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe*. Consultado el 22 de julio de 2020. http://opech.cl/bibliografico/calidad_equidad/Reformas_educativas_balance_de_decada_PREAL.pdf
- Gamboa, M., Hernández, C., y Avendaño, W. (2019). La importancia de la educación financiera para niños en edad escolar. *Revista Espacios*, 40(2). <https://www.revistaespacios.com/a19v40n02/a19v40n02p06.pdf>
- García, G. (1996). Por un país al alcance de los niños. Villegas Editores, p. 147.
- Gobierno de Chile. (2017). *Estrategia Nacional de Educación Financiera*. Recuperado el 02 de enero de 2021. <https://www.uaf.cl/asuntos/descargar.aspx?arid=1126>
- Gobierno de la República Argentina. (2019). *Plan Nacional de Educación Financiera*. Ministerio de Hacienda. Presidencia de la Nación. Recuperado el 02 de enero de 2021. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/3.2_pnef_plan_nacional_de_educacion_financiera-vf.pdf
- Gobierno de México. (s. f.). *Red Edusat. Televisión Educativa*. Recuperado el 12 de marzo de 2021, de <https://w2.televisioneducativa.gob.mx/red-edusat>
- Gobierno de México. (2017). *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad*. Recuperado el 12 de junio de 2021, de <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/4-educacion-de-calidad>
- (2014, 18 agosto). *Pone en marcha el Presidente Peña Nieto el Programa de la Reforma Educativa* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.mx/epn/prensa/pone-en-marcha-el-presidente-pena-nieto-el-programa-de-la-reforma-educativa?tab=>
- (2020a). *La Telesecundaria Celebra su 52 Aniversario*. Gobierno de México. Consultado el 29 de abril de 2020. <https://www.gob.mx/aprendemx/articulos/la-telesecundaria-celebra-su-52-aniversario?idiom=es>
- (2020b). *Becas Benito Juárez*. Gobierno de México. Consultado el 27 de mayo de 2020. <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>
- (2020c). *Presidente López Obrador presenta La Escuela es Nuestra, presupuesto directo para mejoramiento de planteles*. Gobierno de México. Presidencia. Consultado el 28 de mayo de 2020. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-presenta-la-escuela-es-nuestra-presupuesto-directo-para-mejoramiento-de-planteles>

- Gobierno de Perú. (2017). Plan Nacional de Educación Financiera. Recuperado el 02 de enero de 2021. <https://www.bn.com.pe/inclusion-financiera/archivos/ENIF/plan-nacional-educacion-financiera-junio2017.pdf>
- Gómez, C. (2018). La Educación Financiera en México. Senado de la República. Recuperado el 02 de enero de 2021. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4190/CI_53.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez, L., Montañez, D., y Rodríguez, J. (2020). Juntas van de la mano: Teoría y práctica. *Sinergias Educativas*, (5), pp. 240-251. DOI: 10.37954/se.v5i2.134G
- González, M. (2000). Las políticas públicas: carácter y condiciones vinculantes. *Revista Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 1(00), 13-45. UNAM. Recuperado el 16 de junio de 2012. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20001/pr/pr3.pdf>
- Graglia, E. (2012). En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas. Buenos Aires. Asociación Civil Estudios Populares (ACEP) / Fundación Konrad Adenauer (KAS) Argentina.
- Gramsci, A. (1976). *Obras escogidas de Antonio Gramsci: literatura y vida nacional*. (Letteratura e vita nazionale), Debate.
- Greenberg, D. Padesky, C. (s.f). *El control del estado del ánimo* (2aed.). California: Paidós.
- Guevara, G. (1985). *La Educación Socialista en México*. El Caballito.
- Instituto de Estudios Financieros. (2020). La Educación Financiera en México. IEF. Consultado el 05 de enero de 2021. <https://www.iefweb.org/es/la-educacion-financiera-en-mexico/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). *Sistema de Indicadores de Género – Maltrato Infantil*. Consultado el 19 de marzo de 2021. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Maltrato_infantil.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE. (2004). *Resultados de las Pruebas de PISA 2000 y 2003 en México*.
- (2007). *PISA 2006 en México*. Recuperado el 08 de junio de 2013.
- (2012). *Anexos electrónicos Panorama Educativo de México 2012. Resultados Educativos*.
- (2013). ¿Cuál es la Asistencia de la Población Infantil y Juvenil a la Educación Básica y Media Superior? INEE. Consultado el 8 de mayo de 2020. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/CS03a-2013.pdf>
- (2015). *Panorama Educativo de México 2014*. Recuperado el 27 de octubre de 2015. http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2014/PanoramaEducativoDeMexico/AR/AR03/2014_AR03_a.pdf
- (2017). CS02a – Tasa de asistencia de la población en edad idónea para cursar la educación básica y media superior 2016. INEE. Consultado el 17 de febrero de 2021. <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/cso2a-tasa-de-asistencia/>
- (2018) Principales Cifras Nacionales: Educación Básica y Media-Superior, inicio del ciclo escolar 2016-2017. INEE. Consultado el 8 de junio de 2020. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P2M110.pdf>

- (2019a). La Educación Obligatoria en México. Informe 2019. Acceso, la permanencia y la conclusión de la educación obligatoria. INEE. Consultado el 19 de mayo de 2020. https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_02/index.html
- (2019b) *Las Pruebas ENLACE y EXCALE, un estudio de validación*. INEE. Consultado el 4 de junio de 2020. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C148.pdf>
- (2019c) Principales Cifras Nacionales: Educación Básica y Media-Superior, inicio del ciclo escolar 2017-2018. INEE. Consultado el 18 de febrero de 2021. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2M111.pdf>
- (2019d). La Educación Obligatoria en México Informe 2019. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Consultado el 29 de junio de 2020. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/P1I245.pdf>
- Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO. (2019). Índice de Competitividad Internacional (ICI). México: Sueños sin oportunidad. Consultado el 28 de junio de 2021. <https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Internacional/2019%20M%C3%A9xico%2C%20sue%C3%B1os%20sin%20oportunidad/Documentos%20de%20resultados/ICI%202019%20Libro%20completo.pdf>
- (2021). Índice de Competitividad Estatal 2021. Consultado el 28 de junio de 2021. https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2021-04-23_0900%20%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal%202021/Documentos%20de%20resultados/ICE%202021%20Reporte%20de%20resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (1970). IX Censo General de Población 1970, Población total según sexo y número de localidades, por entidad federativa y tamaño de la localidad [Conjunto de datos]. Consultado el 4 de marzo de 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1970/#Tabulados>
- (1990). XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Número de localidades por entidad federativa según tamaño de la localidad [Conjunto de datos]. Consultado el 4 de marzo de 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>
- (1995). Conteo de Población y Vivienda 1995, Número de localidades por entidad federativa según tamaño de la localidad [Conjunto de datos]. Consultado el 4 de marzo de 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1995/#Tabulados>
- (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Localidades por entidad federativa, y su distribución según tamaño de localidad [Conjunto de datos]. Consultado el 4 de marzo de 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#Tabulados>
- (2012). El desarrollo de una encuesta de demanda. La experiencia en México. INEGI. Recuperado el 02 de enero de 2021. <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/>

- Encuesta%2oNacional%2ode%2oInclusi%C3%B3n%2oFinanciera%2o 2012.pdf
- (2013). Censo de Población y Vivienda 2010, Localidades y su población por entidad federativa según tamaño de localidad [Conjunto de datos]. Consultado el 4 de marzo de 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Tabulados>
 - (2017). Encuesta Nacional de los Hogares. Principales Resultados. INEGI. Consultado el 19 de enero de 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2017/doc/enh2017_resultados.pdf
 - (2018). Indicadores de Bienestar por entidad federativa. Porcentaje de la población en situación de pobreza. INEGI. Consultado el 25 de marzo de 2021. <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica>
 - (2019). Principales resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. INEGI. Consultado el 17 de febrero de 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/nota_tec_enadid_18.pdf
 - (2020a). Estadísticas a propósito del día mundial del internet (17 de mayo) Datos Nacionales. INEGI. Consultado el 19 de enero de 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/eap_internet20.pdf
 - (2020b). Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por entidad federativa según sexo, años censales seleccionados 2000 a 2020. INEGI. Consultado el 12 de febrero de 2021. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f-6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0
 - (2021). Censo Población y Vivienda 2020, Localidades y población total por entidad federativa según tamaño de localidad [Conjunto de datos]. Consultado el 4 de marzo de 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM y Nacional Monte de Piedad. (2020). Iniciativas privadas de Educación Financiera en México. Centro de estudios de competitividad. Consultado el 25 de enero de 2020. https://inversionsocial.montepiedad.com.mx/wp-content/uploads/2020/08/nacional-monte-de-piedad_iniciativas-privadas-de-educacion-financiera_en_mexico.pdf
- International Institute for Management Development (2020). IMD Annual Report 2020. Recuperado el 28 de junio de 2021. <https://www.imd.org/about-imd/who-we-are/>
- (2021). World Competitiveness Ranking 2021. Recuperado el 28 de junio de 2021. <https://www.imd.org/centers/world-competitiveness-center/rankings/world-competitiveness/>
- Investor Education Centre. (2015). Hong Kong Strategy for Financial Literacy. Hong Kong Government. Recuperado el 04 de enero de 2021. <https://www.gov.hk/en/residents/government/publication/consultation/docs/2015/HKSFL.pdf>

- Jaramillo, C. (16/10/2020). Cerrar la brecha digital para combatir la pobreza en América Latina y el Caribe. Banco Mundial Blogs. Consultado el 19 de enero de 2021. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/cerrar-la-brecha-digital-para-combatir-la-pobreza-en-america-latina-y-el-caribe>
- Jaramillo, M. (2010). La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California. *Región y sociedad*, 22(49).
- Jumpstart Coalition. (s.f). Jumpstar Coalition History. Envisioning a Financially Literate Future. Consultado el 11 de enero de 2021. <https://www.jumpstart.org/who-we-are/about/history/>
- Kingdom, J. (1995). Wrapping things up. *Agendas, Alternatives and Public Policies*, 106-208.
- Lahire, B. (2000). Condiciones sociales y fracaso escolar. En Marchesi, A. & Hernández, C. (Comp.). *El fracaso escolar*. Madrid: Fundación para la Modernización de España.
- Larrauri, R. (2003). La desigualdad distributiva de la educación y el desarrollo en México a finales del siglo xx. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 3(4), 51-96.
- Lasswell, H. D. (1971). La concepción emergente de las ciencias de políticas. En: L. F. Aguilar (Ed.). *El estudio de las políticas públicas*. (pp. 105-117). Colección Antologías de Política Pública, Primera Antología, México: Miguel Ángel Porrúa
- Latapí, P. (2004). *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*. México, CDMX: Fondo de Cultura Económica. Colección Educación y Pedagogía.
- Lazarín, F. (2009). José Vasconcelos. Apóstol de la Educación. *Casa del tiempo*, 3(25), 11-14.
- Leonard, D. y D. Marshall. (1982). *Institutions of rural development for the Poor: Decentralization and Organizational Linkages*. Berkeley University of California, Institute of International Studies.
- Lenin. (1902). *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. (Instituto de Marxismo-Leninismo adjunto al Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética. Trad.) Stuttgart: Dietz.
- Lindblom, C. E. (1992). La ciencia de salir del paso; Todavía tratando de salir del paso. En Aguilar, L. F. (Coord.), *La Hechura de Políticas Públicas* (pp. 201-254): Porrúa.
- Lloyd, M. (2020). Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19. En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 115-121), Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Loughlin, J., Kincaid, J., y Swenden, W. (2013). *Routledge Handbook of Regionalism & Federalism*. Routledge.
- Majone, G. (2005). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. Fondo de Cultura Económica.

- Marchesi, A. (2000a). Cambios sociales y Cambios Educativos en Latinoamérica. *Biblioteca digital*. Recuperado el 09 de marzo de 2013, en http://www.oei.es/reformaseducativas/cambios_sociales_cambios_educativos_AL_marchesi.pdf
- (2000b). *Un sistema de indicadores de desigualdad educativa*. Revista Iberoamericana de Educación, 23, 135–163. <https://doi.org/10.35362/rie2301009>
- Martínez, F. (Coord.) (2015). Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación. México: INEE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C148.pdf>
- Mény, I., Thoenig, J. C. (1992). Las políticas públicas. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- (2000). Capítulo III. Marco Conceptual. En L. Aguilar Villanueva (Comp.) “*El Estudio de las políticas públicas*”. Colección de Antologías Política Pública, Primera Antología. México, CDMX. Editorial Porrúa.
- Ministry of Education and Culture. (07/05/2020). PISA 2018 Financial Literacy: Robust skills and responsible use of money among Finnish students. Government and Ministries. Consultado el 12 de enero de 2021. <https://minedu.fi/en/-/pisa-2018-talousoaaminen-suomalaisoppilailla-vahvaa-oaamista-ja-vastuullista-rahankayttoa>
- Ministry of Finance. (2010). National Strategy for Financial Education. Recuperado el 04 de enero de 2021. <https://www.mfcr.cz/assets/en/media/National-Strategy-for-Financial-Education-2010.pdf>
- Ministry of Finance. (2019). Money Wise: National Strategy 2019. Recuperado el 04 de enero de 2021. <https://www.wijzeringeldzaken.nl/bibliotheek/media/Engels/english-direction-moneywise-2019.pdf>
- Monroy, G. (1975). Política educativa de la Revolución (1910-1940). Sepsetentas.
- Morelos, J. M. (1813). *Sentimientos de la Nación*. Manuscrito.
- Müller, J. (2000). De Jomtien a Dakar. Satisfacción de las necesidades básicas...¿de quién?. *Educación de Adultos y Desarrollo* EAD 55/2000, 123-135. Recuperado el 18 de junio de 2021. <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-552000/dakar-educacion-para-todos/de-jomtien-a-dakar-satisfaccion-de-las-necesidades-basicas-de-quien>
- Muñoz, B. (agosto 1998). La política social y la participación ciudadana desde la óptica de la antropología social. la irreductibilidad de la política. Última década, (9), 121-150.
- National Bank of Georgia. (2016). *National Strategy for Financial Education in Georgia*. https://www.nbg.gov.ge/cp/uploads/strategy/FinLit_Strategy_ENG.pdf
- National Improvement Hub. (27/06/2019). On the money: an interdisciplinary learning approach to financial education. Government of Scotland. Consultado el 12 de enero de 2021. <https://education.gov.scot/improvement/learning-resources/on-the-money-an-interdisciplinary-learning-approach-to-financial-education/>
- Oates, W. (1972). *Fiscal federalism*. New York, Harcourt, Brace, Jovanovich.

- Ocampo, L. J. (2005). José Vasconcelos y la Educación Mexicana. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (7), 139-159. Consultado el 4 de mayo de 2020. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900707.pdf>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. (s.f.). OECD International Network on Financial Education - OCDE/INFE. Consultado el 05 de enero de 2020. <https://www.oecd.org/financial/education/oecd-international-network-on-financial-education.htm>
- (2005). Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera. Consultado el 05 de enero de 2021. [https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/\[ES\]%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf](https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/[ES]%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf)
- (2006). Role of Stakeholders in Financial Education y Awareness Campaigns. Consultado el 05 de enero de 2021. <http://www.oecd.org/finance/financial-education/37698517.pdf>
- (2008). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2008. OCDE. Recuperado el 18 de junio de 2013. <http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/41262207.pdf>
- (2010). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2010. Recuperado el 18 de junio de 2013, en <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/eag-2010-es.pdf?expires=1616097166&id=id&accname=guest&checksum=2E9F16F2D4FDAD3CDEE56303F1155800>
- (2012). México Nota País Resultados de PISA 2012. OCDE. Recuperado el 19 de mayo del 2017. <https://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-mexico-ESP.pdf>.
- (2012). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2012. Recuperado el 18 de junio de 2013, en <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/panorama2012.pdf?documentId=0901e72b81415d28>
- (2014a). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2014. OCDE. Recuperado el 27 de octubre de 2015. <http://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>
- (2014b). Resultados de PISA 2012 en foco. Consultado el 05 de enero de 2021. https://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA2012_Overview_ESP-FINAL.pdf
- (2015a). México Nota País Resultados de PISA 2015. OCDE. Recuperado el 19 de mayo del 2017. <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>.
- (2015b). *National Strategies for Financial Education*. OECD/INFE policy handbook. Recuperado el 02 de enero de 2021. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/National-Strategies-Financial-Education-Policy-Handbook.pdf>
- (2017). PISA 2015 Results (Volume IV): Student's Financial Literacy. OCDE. Consultado el 18 de enero de 2021. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264270282-en>
- (2020). Secondary graduation rate. OCDE. Consultado el 16 de diciembre de 2020. <https://data.oecd.org/students/secondary-graduation-rate.htm>

- Olivera, M. (2002). Evolución histórica de la educación básica a través de los proyectos nacionales: 1921-1999. En Galván, L. E. (Coord.), *Diccionario de historia de la educación en México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Olloqui, J. (1983). La descentralización del gobierno federal: Un punto de vista. *Trimestre Económico*, (50), 401-418.
- Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. (28 de abril del 2000). Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje". Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990. Consultado el 13 de julio de 2020. <https://www.oei.es/historico/efaz000jomtien.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *Sistema Educativo de México. Datos Mundiales de Educación*. (6ta ed.). Recuperado el 18 de junio de 2011. http://www.oei.es/pdfs/Mexico_datos2006.pdf
- (2007). *Educación de Calidad para Todos. Un Asunto de Derechos Humanos*. UNESDOC. Recuperado el 14 de abril de 2012. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>
- (2010). Índice de Desarrollo de la Educación para Todos. Recuperado en marzo-noviembre de 2012. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/gmr2011-efa-development-index-es.pdf>
- (2010). *Estadísticas 2010*. UNESCO. Recuperado el 14 de junio de 2013. <http://stats.uis.unesco.org>
- Ornelas, C., Araujo, A., Reyes, F. y Rodríguez, K. (2001). Kafka y la racionalidad: memorias de la política educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa*, 6(13). Recuperado el 18 de enero de 2013. <http://www.redalyc.org/pdf/140/14001306.pdf>
- Ortiz, T. (2018). *Neuroeducación en la escuela*. HERVAT: investigación neuroeducativa para la mejora del aprendizaje. Madrid: Ediciones SM.
- Osorno-Morales, L., y Hernández-Rivera, A. (2021). Las desigualdades de género en la educación financiera universitaria en México, 2017-2018. *Revista Inclusiones*, 8(especial), 18-40. Consultado el 25 de enero de 2021. <http://revistainclusiones.org/pdf4/2%20Osorno%20Morales%20et%20al%20VOL%208%20NUM%20ESP.%20ENEMAR%20NUEVA%20MIRADA%202021INCL.pdf>
- OXFAM. (2014). *Secuestro democrático y desigualdad económica*. OXFAM. Recuperado el 23 de octubre de 2015. <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>
- (16/01/2017). *Ocho Personas Poseen la Misma Riqueza que la Mitad Más Pobre de la Humanidad*. OXFAM International. Consultado el 19 de mayo de 2020. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/ocho-personas-poseen-la-misma-riqueza-que-la-mitad-mas-pobre-de-la-humanidad>
- (22-01-2018). El 1% más rico de la población mundial acaparó el 82% de la riqueza generada el año pasado, mientras que la mitad más pobre no se benefició en absoluto. OXFAM International. Consultado el 13 de julio

- de 2020. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-de-la-poblacion-mundial-acaparo-el-82-de-la-riqueza-generada-el-ano>
- Pedraza Cuellar, D. (2010). *Política de la educación en el México contemporáneo* (1.a ed.). Universidad Pedagógica Nacional. <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/9-publicaciones-upn/137-politica-de-la-educacion-en-el-mexico-contemporaneo>
- Pozas, R. y Meillassoux, C. (2000). *Los indios en las clases sociales de México*. (20ª ed.). Siglo XXI.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF 2017. (septiembre 2016). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Resumen en Clasificación Económica por: Unidad Responsable, Funcional y Programas Presupuestarios. PEF. Consultado el 28 de julio de 2020. http://www.diputados.gob.mx/PEF_2017/2017/work/models/PPEF2017/docs/11/r11_reurgfpp.pdf
- Proceso. (11 de octubre de 2006). Presenta Calderón su plan "México 20-30, Proyecto de Gran Visión". Proceso. Consultado el 28 de mayo de 2020. <https://www.proceso.com.mx/222073/presenta-calderon-su-plan-mexico-20-30-proyecto-de-gran-vision>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (1990). *Desarrollo Humano, Informe 1990*. United Nations Development Program. Consultado el 13 de julio de 2020. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- (2010). *Índice de Desarrollo Humano 2015*. United Nations Development Program. Recuperado el 10 de septiembre de 2015. http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf
- Prunty, J. (1984). *A Critical reformulation of educational policy analysis*. Geelong. Deakin University Press.
- Prunty, J. (1985). Signposts for a critical educational policy analysis. *Australian Journal of Education*, 29(2), 133-140.
- Ramírez, I. y Velasco, D. (2020). Factores que contribuyen en la deserción escolar a nivel medio superior en México. *Milenaria, Ciencia y Arte*, 15(9), 32-34.
- Ramos, S. (15/05/2012). La cultura engendra progreso y sin ella no cabe exigir a los pueblos ninguna conducta moral. *El Diario Visión*. Consultado el 19 de mayo de 2020. <https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,11958/>
- Ricardo, D. (1817). *Principios de Economía Política y Tributación*. Fondo De Cultura Económica. USA, 2010.
- Rodríguez, A. (2007). *Educación y Competitividad. Líder Empresarial*. Recuperado el 08 de marzo de 2013. <http://www.liderempresarial.com>
- Rodríguez, V. (1999). *La descentralización en México. De la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Rondinelli, D., Nellis, J., Cheema, G., y WDR. (1984). *Decentralization in developing Countries: A Review of Recent Experiences*. Washington: World Bank, Working papers, no. 581.

- Rueda, B. (2011). La investigación sobre la planeación educativa. *Perfiles educativos*, 33(131), 3-6. Recuperado el 06 de julio de 2020. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So185-26982011000100001&lng=es&tlng=es
- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía de Gabino Barreda. En *Biografías y Vidas*. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona (España). Recuperado el 4 de mayo de 2020. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/barreda_gabino.htm
- Sachs, J., Traub-Schmidt, G., Kroll, C., Lafortune, G., & Fuller, G. (2021). *Sustainable Development Report 2021*. Sustainable Development Report. Recuperado el 28 de junio de 2021. <https://dashboards.sdgindex.org/profiles/mexico>
- Santos, A. (2019). Escuelas multigrado en México: en busca de una nueva identidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 49(1), 49-66. <https://doi.org/10.48102/rlee.2019.49.1.32>
- Schultz, T. (1981). *Invirtiendo en la gente. La cualificación personal como motor económico*. Ed. Ariel.
- Scott, J. (2004). La descentralización, el gasto social y la pobreza en México. *Gestión y Política Pública*, 3(3), 785-831.
- Secretaría de Educación Pública, SEP. (19 de mayo 1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, Diario Oficial de la Federación. Secretaria de Educación Pública. Recuperado el 14 de noviembre de 2014. <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>
- (2011). *Estadísticas Históricas 1893-2015*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 28 de marzo del 2017. http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
- (2011). Plan de Estudios 2011 Educación Básica. SEP. Gobierno de México. Consultado el 23 de junio de 2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
- (noviembre 2011). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras Ciclo Escolar 2010-2011. SEP. Consultado el 27 de julio de 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2010_2011.pdf
- (2012). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras Ciclo Escolar 2011-2012. SEP. Consultado el 27 de julio de 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2011_2012.pdf
- (2012). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Senado Consultado el 3 de junio de 2020. https://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/reu/docs/presentacion_051112.pdf
- (2013). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional Ciclo escolar 2012-2013. SEP. Consultado el 27 de julio de 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2012_2013_bolsillo.pdf

- (2014). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2013-2014. SEP. Consultado el 27 de julio de 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2013_2014_bolsillo.pdf
- (2015). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional Ciclo Escolar 2014-2015. SEP. Consultado el 27 de julio de 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2014_2015_bolsillo.pdf
- (2016). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional Ciclo Escolar 2015-2016. SEP. Consultado el 27 de julio de 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2015_2016.pdf
- (2016) Propuesta Curricular Para la Educación Obligatoria. Gobierno de México. Consultado el 23 de junio de 2020. <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>
- (2017). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional Ciclo Escolar 2016-2017. SEP. Consultado el 27 de julio de 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf
- (2018). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional Ciclo Escolar 2017-2018. SEP. Consultado el 27 de julio de 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
- (diciembre 2018). Estructura Básica Orgánica Vigente. Gobierno de México. Consultada el 9 de julio de 2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/463502/5.-SEP-ESTRUCTURA_BASICA-vigente_2_.pdf
- (2018). Dirección General de Materiales Educativos. Gobierno de México. Consultado el 6 de julio de 2020. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/site/direccion/8>
- (2019a). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional Ciclo Escolar 2018-2019. SEP. Consultado el 27 de julio de 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf
- (2019b). Mapa Curricular. Gobierno de México. Consultado el 24 de junio de 2020. <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-mapa-curricular.html>
- (2019c). Boletín No.192 Sensibilizar a los alumnos en temas financieros es prepararlos mejor para la vida: Esteban Moctezuma Barragán. Gobierno de México. Consultado el 04 de enero de 2021. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-192-sensibilizar-a-los-alumnos-en-temas-financieros-es-prepararlos-mejor-para-la-vida-esteban-moctezuma-barragan>
- (2020a). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional Ciclo Escolar 2019-2020. SEP. Consultado el 16 de diciembre de 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

- (2020b) Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia Dirección de Normatividad y Consulta. Gobierno de México. Consultado el 6 de julio de 2020. https://sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Direccion_de_Normatividad_y_Consulta
- (2020c). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. SEP. Consultado el 18 de febrero de 2020. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Secretaría de Gobernación, SEGOB (2006). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Gobierno de México. Recuperado el 15 de junio de 2013, en http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/.pdf/PND_2007-2012.pdf
- (2006). *Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria*. Gobierno de México. Recuperado el 3 de Abril del 2017. http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=4915713
- (2005). *Plan Estatal de Desarrollo*. Gobierno de México. Recuperado el 14 de junio de 2013, en http://biblioteca.coqcyt.gob.mx:8080/salud/docs/contenido/17Plan_Est_Des2005_2011.pdf
- Secretaría de Educación Pública, SEP, y Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, CONDUSEF. (2008). *Programa Formación Económica y Financiera. Educación Primaria - Fichero para el Maestro*. (1.a ed.). Gobierno de México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP (2000). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001, Diario Oficial de la Federación*. SHCP. Recuperado el 10 de agosto de 2013. <http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2000&month=12&day=31>
- (1 de enero 2010). Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, Resumen en Clasificación Económica por: Unidad Responsable, Funcional y Programas Presupuestarios. SHCP. Consultado el 27 de julio de 2020. http://www.hacienda.gob.mx/egresos/pef/pef/pef_2010/temas/tomos/11/r11_reurgfpp.pdf
- (1 de enero 2011). Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, Resumen en Clasificación Económica por: Unidad Responsable, Funcional y Programas Presupuestarios. SHCP. Consultado el 27 de julio de 2020. http://www.hacienda.gob.mx/egresos/pef/pef/pef_2011/temas/tomos/11/r11_reurgfpp.pdf
- (1 de enero 2012). Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen) SHCP. Consultado el 19 de febrero de 2021. https://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2012/temas/tomos/11/r11_ppcer.pdf
- (1 de enero 2013). Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen) SHCP. Consultado el 19 de febrero de 2021. https://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2013/temas/tomos/11/r11_ppcer.pdf
- (1 de enero 2014). Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen) SHCP. Consultado el 19 de febrero de 2021. https://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2014/temas/tomos/11/r11_ppcer.pdf

- (enero 2015). Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen) SHCP. Consultado el 19 de febrero de 2021. https://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/11/r11_ppcer.pdf
- (enero 2016). Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen) SHCP. Consultado el 19 de febrero de 2021. https://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2016/docs/11/r11_ppcer.pdf
- (enero 2017). Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen) SHCP. Consultado el 19 de febrero de 2021. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/11/r11_ppcer.pdf
- (enero 2018). Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen) SHCP. Consultado el 19 de febrero de 2021. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/11/r11_ppcer.pdf
- (enero 2019). Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen) SHCP. Consultado el 19 de febrero de 2021. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/11/r11_ppcer.pdf
- (enero 2020). Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen) SHCP. Consultado el 19 de febrero de 2021. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/11/r11_ppcer.pdf
- (enero 2021). Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen) SHCP. Consultado el 19 de febrero de 2021. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/11/r11_ppcer.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP., y Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV. (2019). Alfabetización Financiera en México. Consultado el 04 de enero de 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/449088/Indice_de_Alfabetizacion.pdf
- Senado de la República. (s.f.). BOLETÍN-088 con analfabetismo digital 20% de familias mexicanas. Senado de la república. Consultado el 25 de enero de 2021. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/10834-boletin-088-con-analfabetismo-digital-20-de-familias-mexicanas-propone-senado-educar-en-uso-de-tecnologias.html>
- Serrano, S. (2017). *Vasconcelos y el Krausismo: el proyecto de educación nacionalista de México 1921-1924* (Tesis de maestría). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México. Recuperado el 07 de septiembre de 2020 de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/bitstream/handle/20.500.12371/524/633717T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sistema de las Naciones Unidas en México, ONU México. (s.f. a). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Naciones Unidas México. Recuperado el 9 de junio de 2021, de <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>

- (s.f. b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas México. Recuperado 12 de junio de 2021, de <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>
- (2015). *Alcanzar la enseñanza primaria universal*. Resultados de los ODM. Naciones Unidas México. Recuperado el 3 de junio de 2020, de <http://www.onu.org.mx/alcanzar-la-ensenanza-primaria-universal/>
- Sistema de Información Legislativa. (2020). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del grupo parlamentario del PRI. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/12/asun_3649819_20171214_1516042865.pdf
- Siles, M. I. (2020). *Propuesta de un programa basado en Neuroeducación en el aula de infantil*. (Tesis fin de grado). Universidad Católica de Murcia, Murcia España.
- Subsecretaría de Educación Media Superior, SEMS. (2020). *Los Telebachilleratos Comunitarios han Crecido Exponencialmente*. Gobierno de México. Consultado el 29 de abril de 2020. <http://www.sems.gob.mx/telebachilleratos>
- Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Tagliabue, N. (1997). Política Pública educativa. *Revista El fin del siglo en la Educación y la Cultura*. 3(36).
- Tedesco, J. C. (2011). Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de educación*, (55), 31-47.
- Thurow, L. C. (1992). *Head to Head: The Coming Economic battle among Japan, Europe, and America*. William Morrow.
- Torres, R., y Tenti, E. (2000). Políticas educativas y equidad en México: la experiencia de la educación comunitaria, la telesecundaria y los programas compensatorios. Secretaría de Educación Pública, México.
- Treisman, D. (2007). *The architecture of government: Rethinking political decentralization*. Cambridge, Cambridge University Press
- UNESCO. (2004). Educación de la población rural: una baja prioridad. *Educación Hoy*, (9), 4-8. Consultado el 25 de enero de 2021. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000134440_spa
- UNESCO-OEI. (2006). *Sistema Educativo de México, Datos Mundiales de Educación 2006*. 6ª edición. OEI. Consultado el 29 de abril de 2020. [file:///C:/Users/alexi/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Mexico_datos2006%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/alexi/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Mexico_datos2006%20(1).pdf)
- UNESCO. (2012). *Los jóvenes y las competencias: Trabajar con la educación. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2012*. París, UNESCO. Consultado el 28 de junio de 2021. https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-juventud/Empleo_Juventud_UNESCO.pdf
- (2015). *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?*. París, UNESCO. Consultado el 28 de junio de 2021. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>

- Vargas, L., y Reyes, L. (2019). La importancia de la Educación Financiera en la Infancia. En A. Hernández-Rivera y S. Pérez-Munguía (Coords.), *Visiones de la Educación Financiera: análisis y perspectivas*, México: Incunabula. <http://148.215.1.182/bitstream/handle/20.500.11799/105977/LIBRO.pdf?sequence=1#page=21>
- Villarreal, F. (2017), *Inclusión financiera de pequeños productores rurales*, Libros de la CEPAL, N° 147. Consultado el 25 de enero de 2021. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42121/6/S1700277_es.pdf
- Ward, P. y Rodríguez, V. (1999). *New Federalism and State Government in Mexico: Bringing the States Back In*. Policy Report No.9. LBJ School of Public Affairs, Ut-Austin. U.S._Mexican Policy Studies Program.
- World Economic Forum. (2015). *The Global Competitiveness Report 2014-2015*. World Economic Forum. Consultado el 13 de julio de 2020. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf
- (2019). *The Global Competitiveness Report 2019*. World Economic Forum. Consultado el 13 de julio de 2020. http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf
- (2020). *The Global Competitiveness Report 2020*. World Economic Forum. Consultado el 23 de junio de 2021. http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2020.pdf
- Worldometer. (2020). GDP per capita. Worldometer. Consultado el 13 de julio de 2020. <https://www.worldometers.info/gdp/gdp-per-capita/>
- Zamora-Mendoza, J. (2014). La Competitividad Educativa. In *Vestigium Ire* 8, 194-204.

BIBLIOGRAFÍA JURÍDICA

- DOF. (13/12/1934). Diputados. Consultado el 4 de mayo de 2020. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_020_13dic34_ima.pdf
- DOF. (23/01/1942). Ley Orgánica de la Educación Pública Reglamentaria de los artículos 3ro, 31, Fracción I; 73 Fracciones x y xxv; y 123, Fracción XII. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. SEP. Consultado el 8 de mayo de 2020. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_23011942.pdf
- DOF. (30/12/1946). Diputados. Consultado el 4 de mayo de 2020. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_041_30dic46_ima.pdf
- DOF. (03/02/1983). Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación. Consultado el 5 de junio de 2020. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4794121&fecha=03/02/1983
- DOF. (19/05/1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. Secretaría de Gobernación. Consultado el 21 de junio de 2021. <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>
- DOF. (13/07/1993). Secretaría de Educación Pública, *Ley General de Educación*. Consultado el 29 de abril de 2020. https://www.senado.gob.mx/comisiones/hacienda/docs/Magistrado_TFJFA/OAEC_LeyGeneralEducacion.pdf

- DOF. (19/02/1996). Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Secretaría de Gobernación. Consultado el 27 de mayo de 2020. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4871357&fecha=19/02/1996
- DOF. (07/12/2009). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2010/PEF_2010_abro.pdf
- DOF. (07/12/2010). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2011/PEF_2011_abro.pdf
- DOF. (19/08/2011). ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Secretaría de Gobernación. Consultado el 21 de junio de 2021. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011
- DOF. (03/10/2011). ACUERDO por el que se crea el Consejo Nacional de Inclusión Financiera. Secretaría de Gobernación. Recuperado el 04 de enero de 2021. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5212351&fecha=03/10/2011
- DOF. (12/12/2011). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2012/PEF_2012_abro.pdf
- DOF. (29/12/2011). CALENDARIO de presupuesto autorizado al Ramo 11 Educación Pública para el ejercicio fiscal 2012. SEGOB. Consultado el 27 de julio de 2020. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5227329&fecha=29/12/2011
- DOF. (27/12/2012). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2013/PEF_2013_abro.pdf
- DOF. (26/02/2013). DECRETO por el que se reforman los artículos 30. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación. Consultado el 28 de mayo de 2020. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013
- DOF. (20/05/2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México con Educación de Calidad. Diario Oficial de la Federación. SEGOB. Recuperado el 27 de octubre de 2015. www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465
- DOF. (03/12/2013). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2014/PEF_2014_abro.pdf
- DOF. (24/12/2013). CALENDARIO de presupuesto autorizado al ramo 11 Educación Pública para el ejercicio fiscal 2014. SEGOB. Consultado el 27 de julio de 2020. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327842&fecha=24/12/2013
- DOF. (11/09/2013). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación. Consultado el 23 de julio de 2020. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013

- DOF. (10/01/2014). DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Secretaría de Gobernación. Consultado el 04 de enero de 2021. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5329408&fecha=10/01/2014
- DOF. (03/12/2014). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2015/PEF_2015_abro.pdf
- DOF. (27/11/2015). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2016/PEF_2016_abro.pdf
- DOF. (27/12/2015). CALENDARIO de Presupuesto autorizado al Ramo 11 Educación Pública para el ejercicio fiscal 2016. SEGOB. Consultado el 28 de julio de 2020. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421426&fecha=27/12/2015
- DOF. (30/11/2016). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. SEGOB. consultado el 28 de julio de 2020. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016
- DOF. (29/11/2017). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2018/PEF_2018_abro.pdf
- DOF. (19/12/2017). CALENDARIO de presupuesto autorizado al Ramo 11 Educación Pública para el ejercicio fiscal 2018. Secretaría de Gobernación. Consultado el 28 de julio de 2020. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508239&fecha=19/12/2017
- DOF. (28/12/2018). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2019/PEF_2019_abro.pdf
- DOF. (15/05/2019). DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Secretaría de Gobernación. Consultado el 3 de junio de 2020. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019
- DOF. (12/07/2019). PLAN Nacional de Desarrollo 2019-2024. Secretaría de Gobernación. Consultado el 8 de junio de 2021. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- DOF. (30/09/2019). DECRETO por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. Secretaría de Gobernación. Consultado el 8 de mayo de 2020. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573859&fecha=30/09/2019
- DOF. (03/10/2019). ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa La Escuela es Nuestra. Secretaría de Gobernación. Consultado el 8 de mayo de 2020. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5574403&fecha=03/10/2019

- DOF. (11/12/2019). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2020/PEF_2020_abro.pdf
- DOF. (03/01/2020). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Secretaría de Gobernación. Consultado el 8 de junio de 2020. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020.
- DOF. (06/07/2020). Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024. Consultado el 17 de junio de 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf
- DOF. (30/11/2020). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. SEGOB. Consultado el 19 de febrero de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2021_301120.pdf
- Gaceta Parlamentaria. (17 de octubre de 2013). Gaceta Parlamentaria, Número 3887-V, jueves 17 de octubre de 2013. Iniciativa QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO, A CARGO DEL DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN. Consultado el 4 de mayo de 2020. <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2013/oct/20131017-V/Iniciativa-17.html>

ÍNDICE GRÁFICOS

TABLAS

Tabla 1. Número de localidades según su tamaño	55
Tabla 2. Población total por tamaño de la localidad	55
Tabla 3. Estructura del Ramo 33.	91
Tabla 4. Competencias esenciales para el desarrollo de los alumnos(as) en el futuro	95
Tabla 5. Competencias para el perfil de egresos	96
Tabla 6. Mapa curricular de la Educación Básica 2011	97
Tabla 7. Mapa curricular de la Educación Básica 2016	99
Tabla 8. Plan de Estudios de Educación Básica 2019	102
Tabla 9. Dirección General de Normatividad y Consulta	117
Tabla 10. Dirección General de Educación Indígena	121
Tabla 11. Número de alumnos(as), maestros y escuelas del nivel básico desde el ciclo escolar 2009-2010 hasta el ciclo 2020-2021	125
Tabla 12. Desglose del PEF y el Ramo 11 de 2010 a 2021	129
Tabla 13. Porcentaje de graduados en la segunda etapa de Educación Secundaria sobre la población en la edad típica de graduación	130
Tabla 14. Gasto por alumno(a) de 2010 a 2019	137
Tabla 15. Principal enfoque de las pruebas PISA	146
Tabla 16. Resultados de la prueba PLANEA para primaria y secundaria a nivel nacional	149
Tabla 17. Factores que deben considerarse para mejorar la educación básica	157
Tabla 19. Características de las Estrategias Nacionales de los diferentes países	169
Tabla 20. Estrategias Nacionales de Educación Financiera por país	170
Tabla 21. Estrategia para el incremento de las competencias económico-financieras en la población en edad escolar	180
Tabla 22. Indicador para medir la eficacia de la estrategia	181

Tabla 23. Programas de Educación Financiera de los miembros de la Asociación de Bancos de México.....	186
Tabla 24. Contenido Curso de Educación Financiera para Docentes y Directivos de Educación Básica	189
Tabla 25. Programa de Educación Financiera de la Asociación de Bancos de México	190
Tabla 26. Plan de Estudios del Curso de EF para Niños y Jóvenes.....	191

FIGURAS

Figura 1. Supremacía jurídica de la educación en México	114
Figura 2. Procedimientos administrativos y marco jurídico de la Administración Pública Educativa: la Secretaría de Educación Pública.....	117
Figura 3. Dirección General de Evaluación	118
Figura 4. Actividades de la DGEF.....	119
Figura 5. Principales Actividades de la DGME.....	120

GRÁFICAS

Gráfica 1. Relación entre pobreza y el nivel de escolaridad, por Estado de la República Mexicana.	70
Gráfica 2. Elementos competenciales que desarrollar, por grado escolar.	195
Gráfica 3. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, por grado escolar.....	197
Gráfica 4. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en primer grado de preescolar	198
Gráfica 5. Elementos competenciales, en primer grado de preescolar.....	199
Gráfica 6. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en segundo grado de preescolar	200
Gráfica 7. Elementos competenciales, en segundo grado de preescolar	202
Gráfica 8. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en tercer grado de preescolar	204
Gráfica 9. Elementos competenciales, en tercer grado de preescolar.	205
Gráfica 10. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en primer grado de primaria	208
Gráfica 11. Elementos competenciales, en primer grado de primaria.....	210

Gráfica 12. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en segundo grado de primaria.	212
Gráfica 13. Elementos competenciales, en segundo grado de primaria.....	213
Gráfica 14. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en tercer grado de primaria.	215
Gráfica 15. Elementos competenciales, en tercer grado de primaria.....	216
Gráfica 16. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en cuarto grado de primaria	218
Gráfica 17. Elementos competenciales, en cuarto grado de primaria.....	219
Gráfica 18. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en quinto grado de primaria.....	221
Gráfica 19. Elementos competenciales, en quinto grado de primaria.....	222
Gráfica 20. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en sexto grado de primaria.	224
Gráfica 21. Elementos competenciales, en sexto grado de primaria.....	225
Gráfica 22. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en primer grado de secundaria.	228
Gráfica 23. Elementos competenciales, en primer grado de secundaria.....	229
Gráfica 24. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en segundo grado de secundaria.	231
Gráfica 25. Elementos competenciales, en segundo grado de secundaria.....	232
Gráfica 26. Valores que se trabajará a la par con el desarrollo de los temas, en tercer grado de secundaria.	234
Gráfica 27. Elementos competenciales, en tercer grado de secundaria.....	235

Educación
financiera: El siguiente
paso en el modelo educativo
mexicano, de Ariadna Hernández
Rivera, se terminó de imprimir en
el taller de Destrazas Ediciones, en
San Andrés Cholula, Puebla, en octubre
de 2025. Se utilizaron las tipografías
Alegreya en sus distintas variantes.
Los interiores se imprimieron en
Bond ahuesado de 75 g y los
forros en Couché de 250 g. El
tiraje constó de 1,000
ejemplares.

